Perspectiva Ciudadana

Informe de personas observadoras y visitantes extranjeras sobre la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejera presidenta: Patricia Avendaño Durán

Personas consejeras electorales: Erika Estrada Ruiz
María de los Ángeles Gil Sánchez
Maira Melisa Guerra Pulido
Cecilia Aída Hernández Cruz
Sonia Pérez Pérez
Ernesto Ramos Mega

Secretario ejecutivo: Bernardo Núñez Yedra

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: Aníbal Alexandro Cañez Morales, propietario
Daniel Eduardo Martínez Jarero, suplente

Partido Revolucionario Institucional: Enrique Nieto Franzoni, propietario
Cristhian Omar Castillo Triana, suplente

Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México

Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Benjamín Jiménez Melo, suplente

Partido Verde Ecologista de México: Yuri Pavón Romero, propietario
Dafne Rosario Medina Martínez, suplente

Movimiento Ciudadano: Natalia Dahi Barajas Rangel, propietaria
Horacio Salomón Abreu García, suplente

Morena: Carlos Yael Vázquez Méndez, propietario

Somos: Fernando Belaunzarán Méndez, propietario
Luis Ricardo Galguera Bolaños, suplente

Partido PAZ: José Luis Sandoval Canseco, propietario
Joan Sebastián Calva Hernández, suplente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Acción Nacional: Ricardo Rubio Torres, propietario
Diego Orlando Garrido López, suplente

Partido Revolucionario Institucional: Tania Nanette Larios Pérez, propietaria

Partido de la Revolución Democrática: Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, propietaria
Pablo Trejo Pérez, suplente

Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Diana Barragán Sánchez, suplente

Partido Verde Ecologista de México: Manuel Talayero Pariente

Movimiento Ciudadano: Royfid Torres González, propietario
Patricia Urriza Arellano, suplente

Morena: Martha Soledad Ávila Ventura, propietaria



Perspectiva Ciudadana

Informe de personas observadoras y visitantes extranjeras sobre
la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026
y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027

Secretaría Ejecutiva
Bernardo Núñez Yedra, secretario ejecutivo

Dirección de Vinculación con Organismos Externos
Supervisión y compilación: Alma Verónica Méndez Pacheco, subdirectora de Relaciones Interinstitucionales y Vinculación con Organizaciones • Alejandro Camacho Zavaleta, subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales
Recopilación y sistematización de hallazgos: Hayde del Carmen Huerta Sánchez, jefa de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones • Danielle Florencia Ramos Rico, jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales • Donaldo Enrique García Flores, supervisor de grupo C • Christian Eduardo Ruíz Reyna, analista • Viridiana Rodríguez del Valle, analista

Diseño y edición
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Coordinación General: Carlos Román Cordourier Real, director ejecutivo

Coordinación: Mauro Sergio Solano Olmedo, coordinador editorial
Supervisión: Kythzia Cañas Villamar, jefa del Departamento de Diseño y Edición
Diseño y formación: José Luis Guerrero Hernández, analista diseñador
Corrección de estilo: Oscar Jordan Guzmán Chávez, analista corrector de estilo

Primera edición, octubre de 2026

D.R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,
Tlalpan 14386, Ciudad de México

www.iecm.mx

Publicación electrónica de distribución gratuita, prohibida su venta.

Lo expresado en esta obra es responsabilidad exclusiva de las y los autores.

Índice

Presentación 9

Introducción 11

Análisis y sistematización de los hallazgos de los informes de observación en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 14

Experiencia de observación nacional 32

Organismos Públicos Locales Electorales 33

Informe del Programa de Observación y Acompañamiento 2026 organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027

Benjamín Hernández Avalos 33

Informe de observación electoral y participación en el Programa de Observación y Acompañamiento 2026 para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027

Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez 47

Informe de observación. Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027

Jessica Garza García 65

Academia 75

Fortaleciendo el presupuesto participativo: hallazgos y recomendaciones para su mejora

Julia Gugerli Lazos, Lab Incide 75

Red de Observación del IECM 82

Observación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en algunas mesas receptoras de votación y opinión de la zona oriente y sur de la Ciudad de México

Carlos Ernesto Simonelli Salimbene 82

Análisis de la estrategia de difusión del presupuesto participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026
José Luis Contreras Flores 109

La hora de la acción: cuando la teoría se encuentra con la realidad. Informe de observación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Copaco 2026
Karla Fabiola Luna Hernández 120

Voz de la comunidad. Balance de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027
Leticia González Hidalgo 131

Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. Desigualdades territoriales y apropiación del presupuesto participativo en la Ciudad de México
Lorena Umaña Reyes 138

Observación de Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026
Vianca Rodríguez Reyes 146

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Informe de observación: Elección Copaco y Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027
Ariadna Guadalupe Huertas Gutiérrez 156

Investigación cualitativa de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en específico, de los procesos de emisión de opiniones para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026
José Luis Marín García 161

Reporte de la experiencia de observación ciudadana 2026-2027 en el distrito 21 de Iztapalapa
Lizbeth Janeth Juarez Nava 165

Informe de observación ciudadana sobre el proceso de presupuesto participativo 2026-2027, para el Instituto Electoral de la Ciudad de México
Valeria Mendoza Hernández 167

Ciudadanía en general 177

Observación de la jornada de participación ciudadana y Copaco
Blanca Estela Ariza Ballesteros 177

Informe de observación sobre condiciones de instalación, operación y logística de las mesas receptoras de votación y opinión en la alcaldía Coyoacán
Brandon Jacome González 180

Informe de observación. Proceso de votación para la Elección de comisiones de participación comunitaria y Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027
Flor de María Vidal Palmas.....185

Informe de observación para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027
Itzel Olvera Lira.....192

Participación ciudadana y dinámicas comunitarias durante la elección de Copaco 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027: una aproximación desde San Pablo I, II y V-Lomas del Paraíso y Lomas de la Estancia II, Iztapalapa
José Armando Hernández Jiménez.....199

Informe de observación electoral. Comisiones de participación comunitaria 2026 y Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027
Manuel Motecuhzoma Flores Camacho.....205

Informe de observación. Jornada anticipada/día de la jornada Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027
María Cristina Escobar Avalos.....209

Informe de observación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027
Mónica Isabel Cruz Padrón.....214

Experiencia de acompañamiento internacional.....217

Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y Consulta de Presupuesto Participativo 2026–2027. Informe de personas visitantes internacionales
Jefatura de Misión: José Thompson.....218

Informe de observación internacional. Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026, Ciudad de México, de 1 al 3 de mayo de 2026388
Mariana Caminotti y Nadia Amalevi.....229

Anexos.....235

Anexo 1.....235

Anexo 2.....264

Presentación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), como autoridad en el ámbito de la participación ciudadana, además de convocar, organizar y realizar la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), tiene un compromiso permanente con la ciudadanía y la población de la capital del país, razón por la que se ha dado a la tarea de recopilar las experiencias acontecidas durante la organización y desarrollo de dichos instrumentos de democracia participativa.

El presente texto es una selección de los aprendizajes obtenidos durante la organización y el desarrollo de dichos ejercicios de participación ciudadana, en particular, de los que vivieron las personas observadoras nacionales y visitantes extranjeras, los cuales fueron plasmados en los informes de observación correspondientes.

Es significativo referir que se contó con la presencia de 16 personas visitantes extranjeras, provenientes de seis países: Alemania, Argentina, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos y República Dominicana; así como 27 personas observadoras nacionales, quienes se identifican como ciudadanía en general, pertenecientes a organismos públicos locales electorales (OPLE), integrantes de la Red de Observación del IECM, estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, liderados por José Thompson, jefe de la Misión de Observación.

Se debe mencionar que la compilación de los hallazgos ha sido una labor desarrollada de manera continua desde 2015 para cada proceso electivo o consultivo, como un insumo valioso para identificar oportunidades de mejora y buenas prácticas en la organización y desarrollo de los procesos de participación ciudadana.

El ejercicio de observación se centra en el funcionamiento de las mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO), en la difusión, capacitación y preparación de las personas ciudadanas que participan, así como en la operación y logística para identificar fortalezas y áreas de oportunidad.

En este contexto, el IECM se complace en presentar el libro *Perspectiva ciudadana. Informe de personas observadoras y visitantes extranjeras sobre la Elección*

de Copaco 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. El valor de esta obra radica en distinguir entre situaciones aisladas, patrones recurrentes y recomendaciones que, por su alcance, requieren coordinación entre diversas áreas del Instituto o modificaciones de carácter operativo, normativo, tecnológico o presupuestal.

Los hallazgos identificados por las personas observadoras se agrupan en cuatro grandes categorías:

1. Previo a la jornada electiva y consultiva.
2. Jornada electiva y consultiva, y proceso en general; organización y planeación, y capacitación del personal.
3. Observación electoral; difusión; intervención externa; medidas de inclusión; MRVyO; diseño institucional; observaciones al proyecto, y profesionalización del personal.
4. Diseño y normatividad; diseño institucional; inclusión y atención ciudadana; integridad y transparencia; operación y logística; participación e información cívica, y tecnología y sistemas.

El análisis que se presenta en las siguientes páginas concluye de manera positiva, señalando que la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la Elección de las Copaco 2026 se desarrollaron, en términos generales, dentro de los parámetros establecidos por el IECM, con personal comprometido y participación ciudadana activa.

El IECM expresa su más sincero agradecimiento a las personas observadoras y visitantes internacionales que acompañaron a esta autoridad durante la organización y desarrollo de estos instrumentos de democracia participativa.

La presentación de sus informes, que incluyen áreas de oportunidad y propuestas identificadas durante los procesos electivo y consultivo, sin duda coadyuvarán en el ejercicio eficaz de la participación ciudadana en los asuntos públicos en esta ciudad, lo que se traduce en una mejora y atención de necesidades en sus colonias y unidades habitacionales, y en la elección de las personas que representan a la ciudadanía ante las autoridades, en cada una de las unidades territoriales.

Estas recomendaciones no sólo buscan mejorar los mecanismos de consulta y elección, sino que también pretenden fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones, promoviendo un entorno donde la voz de cada persona sea escuchada y valorada.

Les invitamos a sumergirse en esta obra, que además de documentar una realidad, también abre la puerta a un futuro más participativo y responsable.

Patricia Avendaño Durán

Consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Introducción

La democracia casi siempre evoca la idea de las elecciones, y el ejercicio del derecho al voto se asocia casi de forma automática con la noción de participación. Si bien esta percepción no es equivocada, ni la democracia se agota en las urnas ni votar es la única forma de participar.

Para no ir lejos: la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* reconoce en la capital 19 mecanismos o instrumentos de participación ciudadana. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene participación en 12 de ellos, y el de mayor arraigo es el de presupuesto participativo, ya que el Instituto ha organizado 15 ejercicios de este tipo, contando la experiencia de 2026, en que se realizó la Consulta de Presupuesto Participativo de forma simultánea para 2026 y 2027.

Otra forma de participación se refiere a la observación ciudadana, que es una práctica que reviste aún de mayor legitimidad tanto a estos mecanismos de participación ciudadana como a los procesos electorales, ya que se trata de ejercicios de escrutinio público que realizan las y los ciudadanos sin ninguna retribución, salvo la satisfacción de contribuir a la calidad de la democracia.

En este marco, la Comisión Provisional de Vinculación Institucional (Covin) del IECM, en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2026, aprobó el "Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Visitantes Extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026" (Programa), el cual se trazó como objetivo general establecer las acciones dirigidas a atender e informar a las personas observadoras y visitantes extranjeras que acudirían a presenciar y acompañar el desarrollo de la elección de comisiones de participación comunitaria (Copaco) 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027, a fin de garantizar las facilidades para desempeñar su labor y favorecer el análisis externo como condición para identificar posibles áreas de mejora.

El Programa permitió desarrollar un plan de trabajo sistemático y ordenado que, en principio, pasó por la identificación de perfiles estratégicos, con el objetivo de integrar un grupo de personas observadoras nacionales y de visitantes extranjeras plural, especializado y representativo.

Al final, la Misión de Observación y Acompañamiento quedó conformada por 16 personas visitantes extranjeras, de 6 nacionalidades distintas, y se contó con la participación de 31 personas observadoras nacionales que concluyeron satisfactoriamente su registro como tales. A esto se sumó la aportación de 27 estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), plantel Casa Libertad.

La jornada consultiva y electiva de la elección de Copaco y la consulta de presupuesto participativo tuvo lugar el 3 de mayo de 2026, pero la agenda de observación y acompañamiento comenzó desde el viernes 1 de mayo, fecha en que se realizaron las actividades de recepción y bienvenida, además de algunas sesiones informativas. A continuación, el sábado 2 de mayo se realizaron cinco rutas de observación a proyectos ganadores de presupuesto participativo de años previos en la Ciudad de México, con el propósito de que las personas integrantes de la Misión y observadoras nacionales conocieran personalmente cómo han sido ejecutados. Finalmente, el domingo 3 de mayo se realizaron seis recorridos a mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO) para que las personas observadoras y visitantes extranjeras pudieran constatar el desarrollo de la jornada electiva y consultiva directamente en territorio.

El grupo de personas visitantes extranjeras designó jefe de misión a José Thompson, director ejecutivo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), quien a nombre del grupo presentó un informe con las aportaciones de sus integrantes, en el que se recopiló información relevante sobre elementos generales del Programa y, particularmente, del día de la jornada. En sentido similar, se recibió un informe adicional presentado por un par de personas visitantes extranjeras argentinas.

Por otra parte, se recibieron 13 informes elaborados por personas observadoras nacionales: cinco correspondientes a la Red de Observación del IECM, tres a organismos públicos locales electorales (OPLE), uno de la comunidad académica y cuatro de estudiantes de la UACM.

Precisamente todo el trabajo realizado conforme a estos antecedentes es el que ahora se incluye en la presente obra, con fines de divulgación, para socializar los hallazgos, entre los cuales se da cuenta de un adecuado desarrollo de actividades en materia de organización, logística, capacitación, planeación, difusión y, en general, inherentes a la preparación de la Elección de Copaco y de la Consulta de Presupuesto Participativo. También se identifican ciertas áreas de oportunidad, en función de lo cual se plantean algunas recomendaciones concretas.

La mejor opinión del desempeño del IECM para la realización de estos ejercicios corresponde a la ciudadanía. Aquí estriba la importancia de compartir ahora de forma abierta las conclusiones de la observación que realizaron precisamente las ciudadanas y los ciudadanos que llevaron a cabo este escrutinio de primera mano.

Para refrendar su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, la integridad electoral y la calidad de la democracia capitalina, el IECM se enorgullece de publicar una nueva entrega de la serie *Perspectiva Ciudadana*, con la expectativa de que sea un elemento más para preservar la confianza ciudadana en las labores de gobernanza electoral que le corresponde realizar.

Cecilia Aída Hernández Cruz

Consejera electoral, presidenta de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional

Análisis y sistematización de los hallazgos de los informes de observación en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026

Introducción

Desde 2015, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha consolidado como una buena práctica el análisis y la sistematización de los informes presentados por las personas observadoras. Este ejercicio permite recuperar, desde una perspectiva externa, las fortalezas, áreas de oportunidad y propuestas identificadas durante los procesos electivos y consultivos, para generar insumos que contribuyan a su mejora continua.

En este sentido, derivado del ejercicio de observación durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, las personas observadoras nacionales y visitantes extranjeras remitieron informes de observación para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua de los procesos democráticos organizados por este Instituto.

Estos informes son de gran relevancia para la sistematización de experiencias, el fortalecimiento de los ejercicios de observación y la integración de los libros *Perspectiva Ciudadana,* publicados anualmente con la recopilación de los informes derivados de los Programas de Observación en cada proceso electoral y de participación ciudadana.

En este marco, el presente documento ofrece una lectura cuantitativa y cualitativa de los hallazgos correspondientes al proceso electivo y consultivo 2026. Mientras que las cifras permiten dimensionar los temas señalados con mayor frecuencia,

el análisis de su contenido ayuda a comprender las experiencias que dieron origen a dichos registros y sus posibles implicaciones para la planeación, la operación y la atención a la ciudadanía.

De esta manera, la metodología empleada permite ir más allá de la descripción de los aspectos operativos y propicia una reflexión institucional sobre el desarrollo del proceso. Asimismo, vincula la revisión de los procedimientos con la escucha de las experiencias y aportaciones de las personas observadoras.

La matriz integra 243 registros de atención institucional: 107 áreas de oportunidad, 78 propuestas y 58 fortalezas. Éstos corresponden a 171 formulaciones distintas, ya que una misma observación puede involucrar las atribuciones de más de un área y, por tanto, canalizarse a diversas instancias. En consecuencia, las frecuencias permiten identificar concentraciones temáticas y necesidades de coordinación, pero no deben interpretarse como 243 incidentes independientes ni como una medición de su gravedad.

Del total de registros, 115, equivalentes a 47 %, se concentran en la jornada electiva y consultiva, lo cual resulta consistente con el nivel de despliegue territorial y operativo que caracteriza esta etapa. En particular, una parte importante de las observaciones se relaciona con el funcionamiento de las mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO), la difusión y la preparación del personal, aspectos que inciden directamente en la experiencia de la ciudadanía durante la jornada.

La operación y la logística se identifican tanto entre las principales fortalezas como entre las áreas de oportunidad. Esta coincidencia muestra que, si bien se reconocieron resultados positivos en numerosos espacios, su desarrollo no fue necesariamente homogéneo en todos los lugares observados. Por su parte, las propuestas se orientan principalmente al fortalecimiento de la información cívica, la difusión previa, la logística, la accesibilidad y la aplicación consistente de los procedimientos.

En este contexto, el valor institucional del ejercicio radica en distinguir entre situaciones aisladas, patrones recurrentes y recomendaciones que, por su alcance, requieren coordinación entre diversas áreas o modificaciones de carácter operativo, normativo, tecnológico o presupuestal. Esta diferenciación permitirá valorar las aportaciones de manera proporcional y definir las rutas de atención más pertinentes.

Una vez recibidos los informes, su contenido se clasifica y los hallazgos se canalizan a las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del IECM para su análisis y realimentación. Este proceso contribuye a la mejora continua de la gestión de la calidad electoral y al fortalecimiento de los futuros ejercicios de participación ciudadana a cargo del Instituto. A continuación, se presentan los hallazgos.

Análisis integral de los hallazgos de observación

1. Personas participantes

Es preciso señalar que los informes recibidos y sus respectivos hallazgos fueron presentados a título personal, a pesar de que algunas personas pertenecen a organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, la Red de Observación del IECM, entre otras.

En consecuencia, para facilitar su exposición, las personas participantes se agruparon por procedencia, aunque dicha clasificación no modifica la autoría ni el sentido de sus aportaciones.

Cuadro 1. Personas que presentaron informes y hallazgos de observación, por categoría

Núm.	Nombre	Categoría
1	Julia Gugerli Lazos	Academia
2	Alonzo Gracida Benítez	Ciudadanía en general
3	Arantza Salazar Rodríguez	Ciudadanía en general
4	Arturo Otero Ramírez	Ciudadanía en general
5	Blanca Estela Ariza Ballesteros	Ciudadanía en general
6	Brandon Jacome González	Ciudadanía en general
7	Flor María Vidal Palmas	Ciudadanía en general
8	Guadalupe Serrano Camargo	Ciudadanía en general
9	Itzel García Cortes	Ciudadanía en general
10	Itzel Olvera Lira	Ciudadanía en general
11	Jazmín Guzmán Santiago	Ciudadanía en general
12	José Armando Hernández Jiménez	Ciudadanía en general
13	Manuel Motecuhzoma Flores Camacho	Ciudadanía en general
14	Marco Antonio Torres Jiménez	Ciudadanía en general
15	María Cristina Escobar Avalos	Ciudadanía en general
16	María Teresa Pérez Angulo	Ciudadanía en general
17	Miriam Martínez Quiroz	Ciudadanía en general
18	Mónica Isabel de la Cruz Padrón	Ciudadanía en general
19	Teresita Olivera Martínez	Ciudadanía en general
20	José Thompson	Jefatura del Programa de Observación y Acompañamiento 2026
21	Benjamín Hernández Avalos	Organismos Públicos Locales Electorales

Continúa

Núm.	Nombre	Categoría
22	Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez	Organismos Públicos Locales Electorales
23	Jessica Garza García	Organismos Públicos Locales Electorales
24	Mariana Caminotti y Nadia Amalevi	Personas visitantes extranjeras
25	Carlos Simoneli	Red de Observación del IECM
26	Karla Fabiola Luna Hernández	Red de Observación del IECM
27	Leticia González Hidalgo	Red de Observación del IECM
28	Lorena Margarita Umaña Reyes	Red de Observación del IECM
29	Vianca Rodríguez Reyes	Red de Observación del IECM
30	Ariadna Guadalupe Huertas Gutiérrez	Estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
31	José Luis Marín García	Estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
32	Lizbeth Janeth Juarez Nava	Estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
33	Valeria Mendoza Hernández	Estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

FUENTE: Elaboración propia.

2. Alcance y metodología

Como se mencionó, a partir de la información contenida en los informes de observación se realizó un proceso de revisión, depuración y sistematización orientado a identificar los principales hallazgos del proceso electivo y consultivo 2026. Como resultado, se integraron 243 registros: 107 áreas de oportunidad, 58 fortalezas y 78 propuestas (véase anexo 1).

La unidad de análisis corresponde a cada registro incorporado en la matriz institucional. Una misma formulación puede generar más de un registro cuando, por su contenido, requiere ser canalizada a distintas áreas. Por esta razón, los 243 registros sistematizados corresponden a 171 formulaciones distintas y no deben interpretarse como 243 hechos independientes.

Para facilitar la comprensión, el análisis y seguimiento de los hallazgos, la información se organizó a partir de tres ejes principales: etapa, tema y subtema, y una categoría complementaria: clúster. Ésta última permite agrupar los registros en ámbitos institucionales más amplios y reconocer las relaciones existentes entre observaciones que, aun cuando se refieren a aspectos específicos, comparten una misma dimensión de atención.

Cuadro 2. Clasificación de los hallazgos

Nivel de clasificación	Categorías
Etapa	Previo a la jornada electiva y consultiva; jornada electiva y consultiva; y proceso en general
Tema	Organización y planeación; y capacitación del personal
Subtema	Observación electoral; difusión; intervención externa; medidas de inclusión; mesas receptoras de votación y opinión; diseño institucional; observaciones al proyecto; y profesionalización del personal
Clúster	Diseño y normatividad; diseño institucional; inclusión y atención ciudadana; integridad y transparencia; operación y logística; participación e información cívica; y tecnología y sistemas

Fuente: Elaboración propia.

Con esta premisa, la sistematización de los 243 registros integrados se presenta desglosada conforme a las etapas del proceso y los rubros de atención identificados por las personas observadoras. Este ejercicio de clasificación permite observar la distribución temática de los puntos señalados, lo que proporciona una visión integral y detallada de los elementos que componen cada eje, como se detalla en la tabla 1.

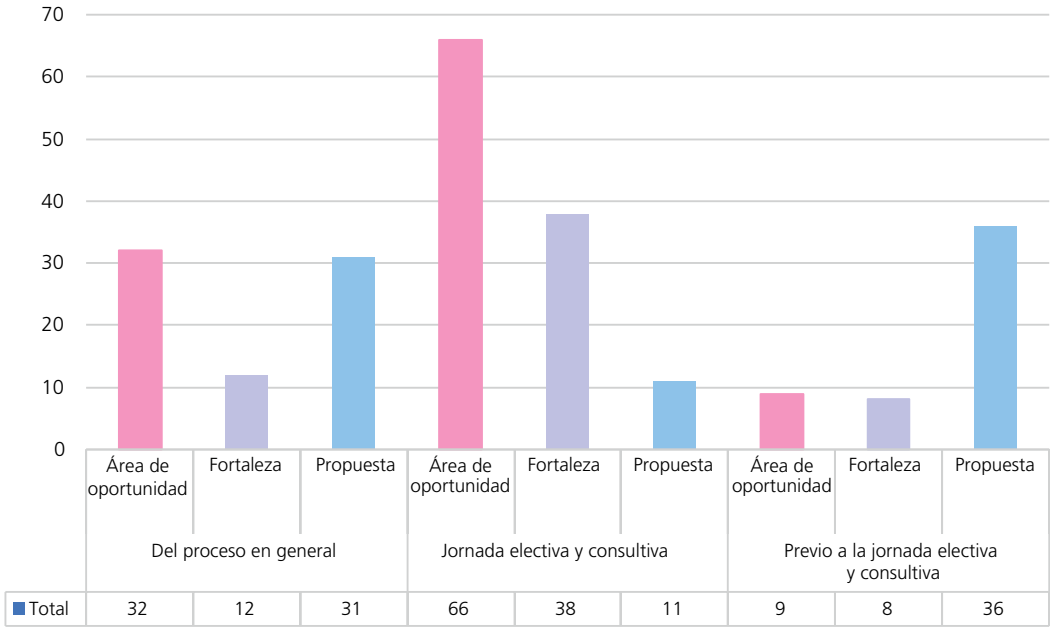
Tabla 1. Hallazgos por etapa y rubro

Etapa	Área de oportunidad	Fortaleza	Propuesta	Total
Previo a la jornada electiva y consultiva	9	8	36	**53**
Jornada electiva y consultiva	66	38	11	**115**
Del proceso en general	32	12	31	**75**
Total	**107**	**58**	**78**	**243**

Fuente: Elaboración propia.

Para complementar el análisis cuantitativo, en la gráfica 1 se sintetizan los resultados obtenidos, facilitando la visualización del comportamiento y la distribución de los hallazgos en cada rubro señalado por las personas observadoras.

Gráfica 1. Hallazgos por etapa y rubro

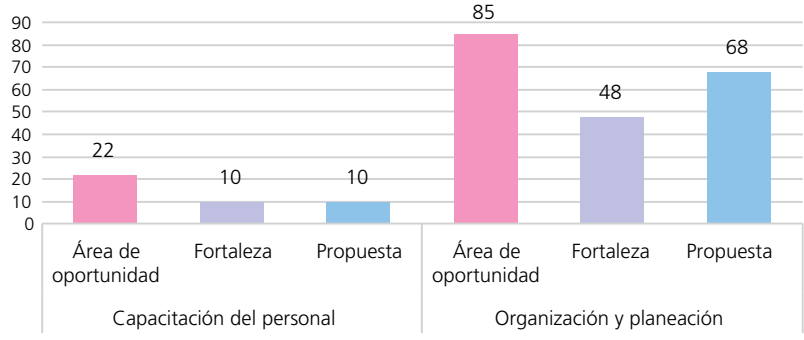


	Área de oportunidad	Fortaleza	Propuesta	Área de oportunidad	Fortaleza	Propuesta	Área de oportunidad	Fortaleza	Propuesta
Total	32	12	31	66	38	11	9	8	36

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la distribución de los hallazgos, categorizados por temática y rubro de atención conforme a lo reportado por cada persona observadora, se detalla en la gráfica 2.

Gráfica 2. Hallazgos por tema y rubro



Fuente: Elaboración propia.

3. Áreas de oportunidad

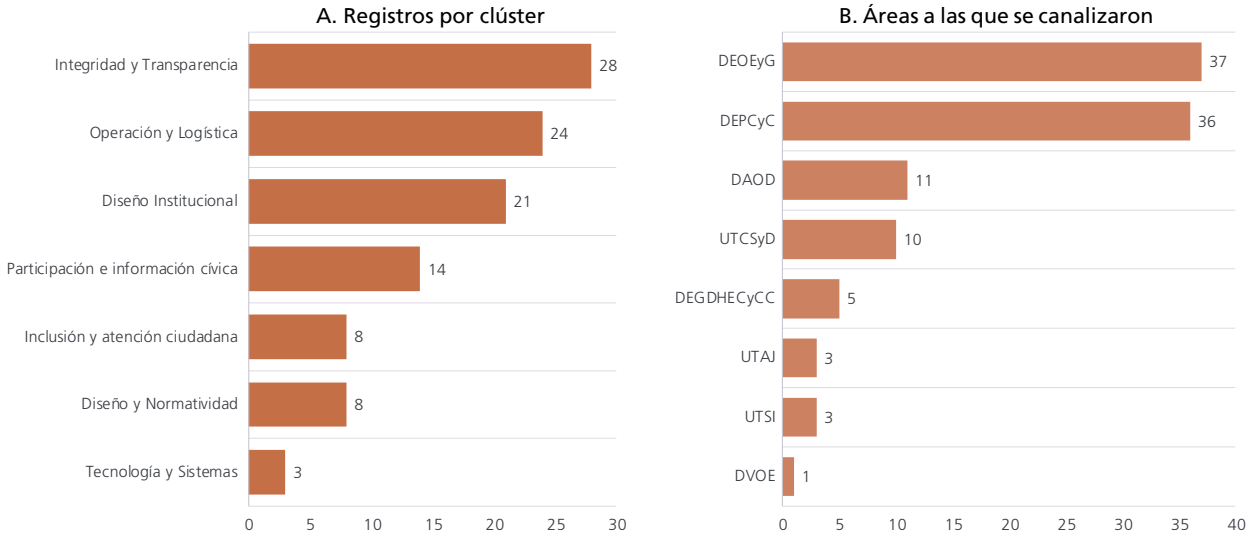
Derivado de lo anterior, se presenta la desagregación de los datos por categorías, con el propósito de optimizar la conceptualización de los hallazgos identificados y permitir un entendimiento más profundo.

El análisis pormenorizado de las áreas de oportunidad arroja un total de 107 hallazgos, de los cuales 106 cuentan con clasificación por clúster. Los tres principales corresponden a integridad y transparencia (28 registros), operación y logística (24 registros) y diseño institucional (21 registros).

Además, en el análisis de las áreas con mayor número de hallazgos en esta categoría se encuentran la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). Este dato no debe leerse como una evaluación de desempeño: refleja la relación de sus atribuciones con los aspectos más visibles del proceso y la necesidad de coordinación cuando una observación involucra más de una competencia.

Durante la jornada destacan integridad y transparencia, además de operación y logística. En el proceso general adquieren mayor presencia el diseño institucional y la participación e información cívica. La diferencia permite separar ajustes inmediatos de operación de asuntos que requieren una revisión más amplia del diseño o de la relación con la ciudadanía.

Gráfica 3. Áreas de oportunidad: concentración y canalización institucional

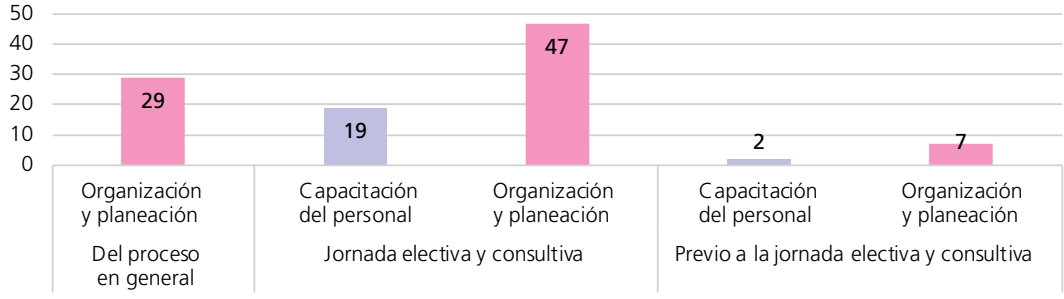


Fuente: Elaboración propia.

Al analizar las áreas de oportunidad por etapa y subtema, se observa que la jornada electiva y consultiva concentra el mayor número de registros. Dentro de

esta fase destacan los relacionados con las MRVyO, con 25 hallazgos, y con la profesionalización del personal, con 18. Esta concentración resulta consistente con el nivel de despliegue operativo y de interacción con la ciudadanía que caracteriza el día de la jornada, momento en el que se hace visible la aplicación práctica de los procedimientos, la suficiencia de los materiales y la capacidad de respuesta del personal.

Gráfica 4. Hallazgos por etapa y tema



FUENTE: Elaboración propia.

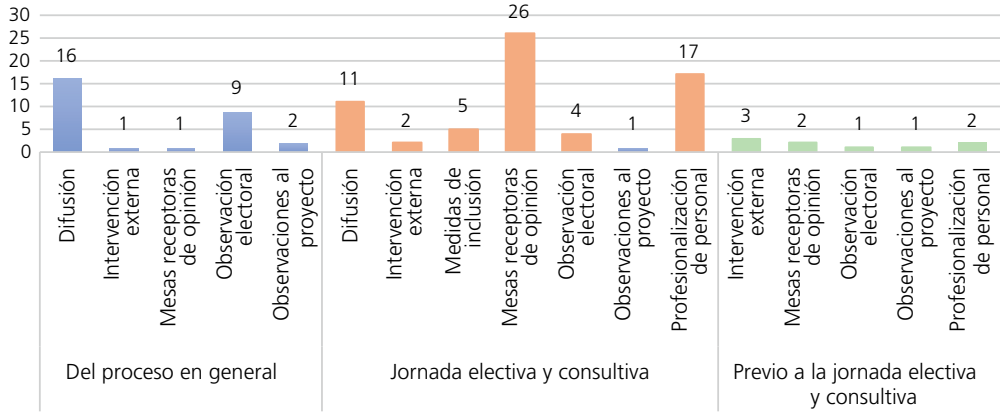
En relación con las mesas, los informes describen sedes expuestas a la lluvia o al sol, espacios reducidos, iluminación insuficiente, señalización poco clara y accesos de difícil identificación. También se reportaron dificultades con algunos materiales e insumos, como las marcadoras de credencial y las lonas utilizadas para proteger las mesas. En conjunto, estas observaciones sugieren fortalecer la valoración previa de las sedes, así como los criterios para determinar la suficiencia, calidad y pertinencia de los materiales conforme a las condiciones de cada entorno.

Respecto de la aplicación de los procedimientos, algunos aportes señalan diferencias en la clasificación de votos, el escrutinio y cómputo, el llenado de actas, la organización del flujo de votación y la distinción entre la suspensión temporal y el cierre de las mesas. Si bien la información disponible no permite determinar que estas situaciones se hayan presentado de manera generalizada, sí permite identificar procedimientos que podrían reforzarse mediante ejercicios prácticos, materiales de consulta rápida y mecanismos de acompañamiento y supervisión en campo.

Los informes también refieren que una parte de la ciudadanía acudió a las mesas sin contar con información suficiente sobre las candidaturas, los proyectos, las diferencias entre los mecanismos de participación o la sección que le correspondía. A ello se suma la baja presencia de personas jóvenes, señalada de manera recurrente. Por tanto, el desafío no consiste sólo en ampliar el alcance de la difusión, sino en comunicar la información mediante contenidos sencillos, oportunos y territorialmente pertinentes, que permitan comprender qué se decide y cuál puede ser el beneficio para la comunidad.

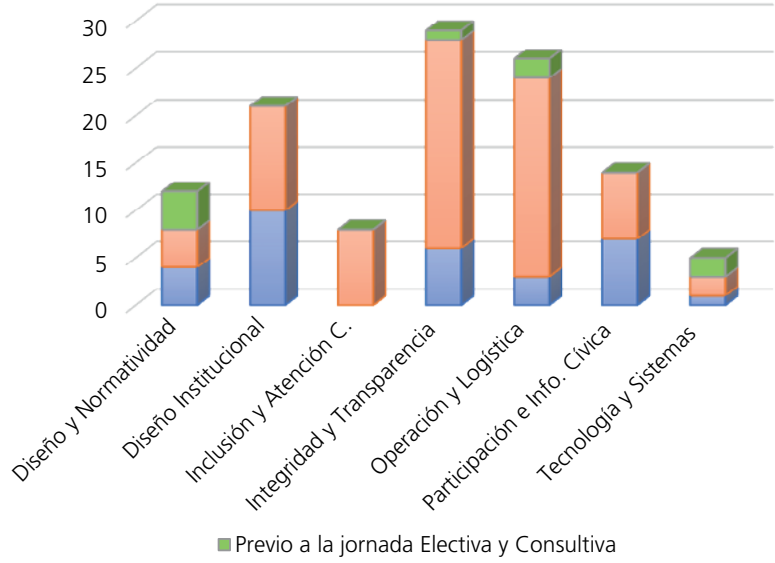
En materia de inclusión e integridad, se identificaron barreras de acceso para personas mayores o con discapacidad, falta de espacios diferenciados de espera y dificultades para preservar la secrecía del voto en lugares reducidos. Asimismo, se reportaron casos relacionados con propaganda fuera de los cauces previstos, listas de seguimiento de personas votantes y presencia de personas ajenas a las mesas. Estos planteamientos requieren una valoración diferenciada, pues algunos pueden atenderse mediante ajustes logísticos y una mejor orientación al personal, mientras que otros podrían requerir un análisis jurídico o de integridad por parte de las áreas competentes.

Gráfica 5. Hallazgos por etapa y subtema



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 6. Clúster por etapa

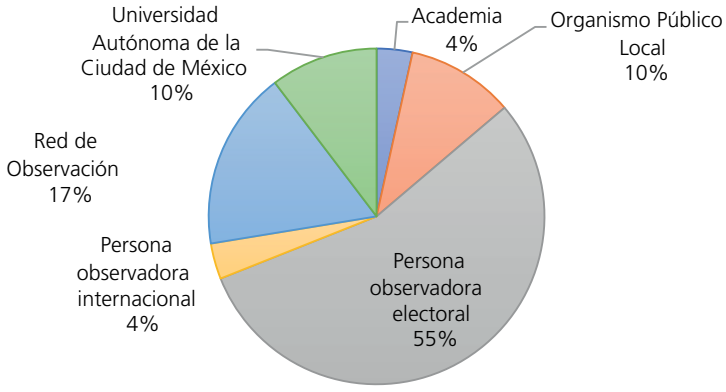


Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, al analizar los aportes realizados por las personas observadoras según su procedencia, se identifica que 53 % de las contribuciones fue generada por observadoras y observadores electorales acreditados, seguidos por la Red de Observación, con 17 %, y por 10 % de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

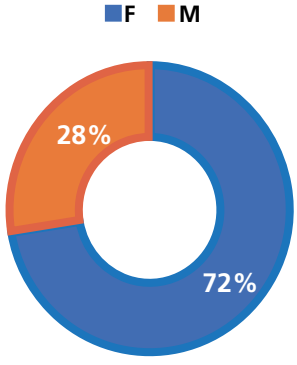
Asimismo, al desglosar el total de aportaciones dirigidas a áreas de oportunidad por género, se observa que 72 % fueron realizadas por mujeres, mientras que el restante 28 % corresponde a hombres. Estos resultados, que reflejan la participación y el perfil de quienes contribuyen a la mejora continua, se pueden visualizar en la gráfica 7.

Gráfica 7. Hallazgos de áreas de oportunidad por procedencia



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 8. Hallazgos por género



Fuente: Elaboración propia.

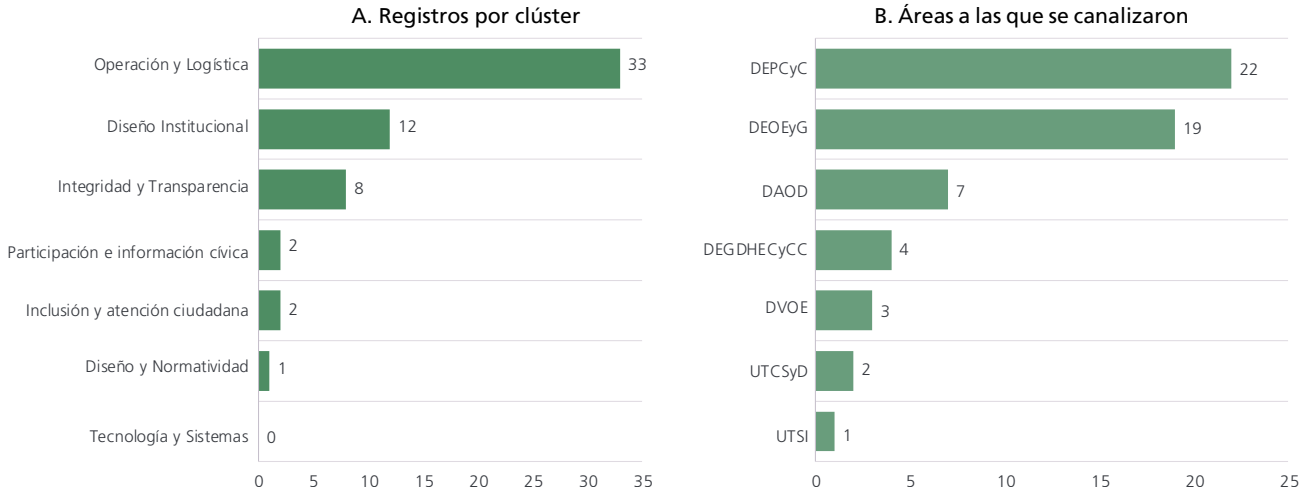
4. Fortalezas institucionales

Al respecto de las fortalezas institucionales identificadas, se contabilizó un total de 58 hallazgos. Su concentración permite reconocer prácticas que conviene mantener, documentar y, cuando sea posible, replicar en futuros ejercicios.

La operación y logística concentra 33 fortalezas, más de la mitad del rubro (anexo 2). La jornada reúne 25 de esos registros, lo que confirma que el despliegue operativo fue valorado positivamente en numerosos espacios. Diseño institucional ocupa el segundo lugar, con 12 registros, seguido de integridad y transparencia, con 8.

La DEPCyC y la DEOEyG concentran la mayor cantidad de canalizaciones positivas. Nuevamente, la lectura debe centrarse en los procesos relacionados con sus atribuciones y no en una comparación simple entre áreas. Las fortalezas ofrecen una base para identificar qué condiciones hicieron posible un desempeño favorable.

Gráfica 9. Fortalezas: capacidades reconocidas durante el proceso



Fuente: Elaboración propia.

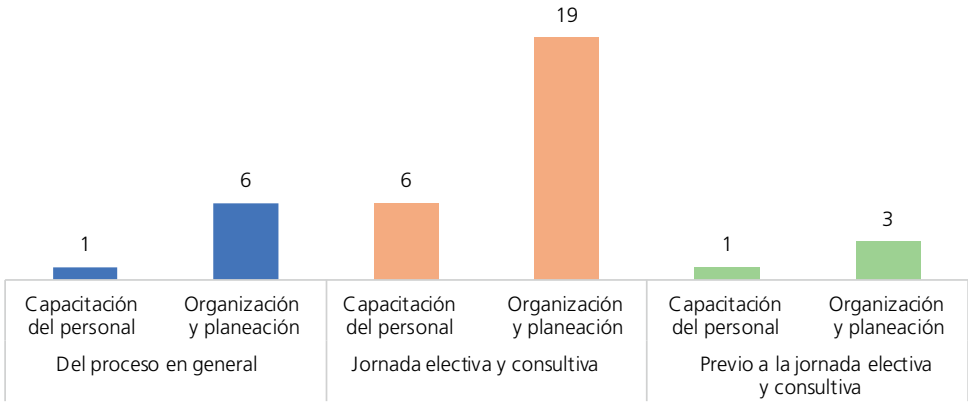
Entre las principales fortalezas señaladas en los informes destacan la instalación oportuna de las MRVyO, la disponibilidad de materiales y el orden con el que, en términos generales, se desarrolló la jornada. Asimismo, se reconoció la experiencia del personal responsable, la supervisión y el acompañamiento brindados por las direcciones distritales (DD), así como la capacidad institucional para mantener la operación ante condiciones adversas.

Las personas observadoras también valoraron la disposición del personal para explicar los procedimientos, resolver dudas y orientar a quienes no contaban con información suficiente sobre las candidaturas o los proyectos de presupuesto participativo. Esta labor de acompañamiento facilitó el ejercicio de la participación y contribuyó al desarrollo ordenado de las actividades. No obstante, también muestra la conveniencia

de reforzar la difusión previa, para que la ciudadanía llegue a las mesas con mayores elementos para emitir su voto y opinión.

En materia de inclusión, se reconoció la disponibilidad de materiales de apoyo, como la mascarilla Braille, la lupa Fresnel, el sello "X", la base porta urna y el crayón triangular. De igual manera, se destacó la atención respetuosa brindada a personas en estado de postración y a personas cuidadoras primarias. A la jornada anticipada, realizada en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, se le valoró de manera favorable por su organización, la capacitación previa del personal y la agilidad con la que se desarrolló la votación.

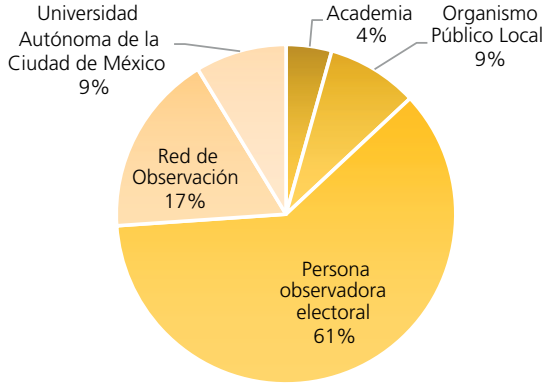
Gráfica 10. Distribución de etapas y temas



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, al revisar las fortalezas según la procedencia de las aportaciones, se ve que 61 % proviene de las personas observadoras electorales. Le sigue la Red de Observación, con 17 %, mientras que tanto la UACM como los organismos públicos locales contribuyeron con 9 % cada uno. Finalmente, 4 % de estas aportaciones positivas fue realizado por personas de la academia.

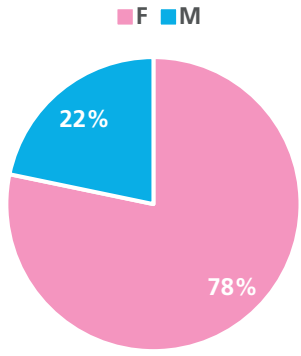
Gráfica 11. Hallazgos de fortalezas por procedencia



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la participación por género, 78 % de las aportaciones fueron realizadas por mujeres, mientras que el restante 22 % correspondió a hombres.

Gráfica 10. Aportaciones por género



Fuente: Elaboración propia.

Por último, la organización del Programa de Observación y Acompañamiento fue reconocida por la planeación y diversidad de sus actividades, así como por la disposición institucional para informar y explicar las distintas etapas del proceso. Las personas participantes valoraron, además, la posibilidad de conocer diversos contextos territoriales y escuchar las experiencias de quienes han integrado las Copaco o participado en los órganos dictaminadores, lo que les permitió contar con una visión más amplia del ejercicio de participación ciudadana.

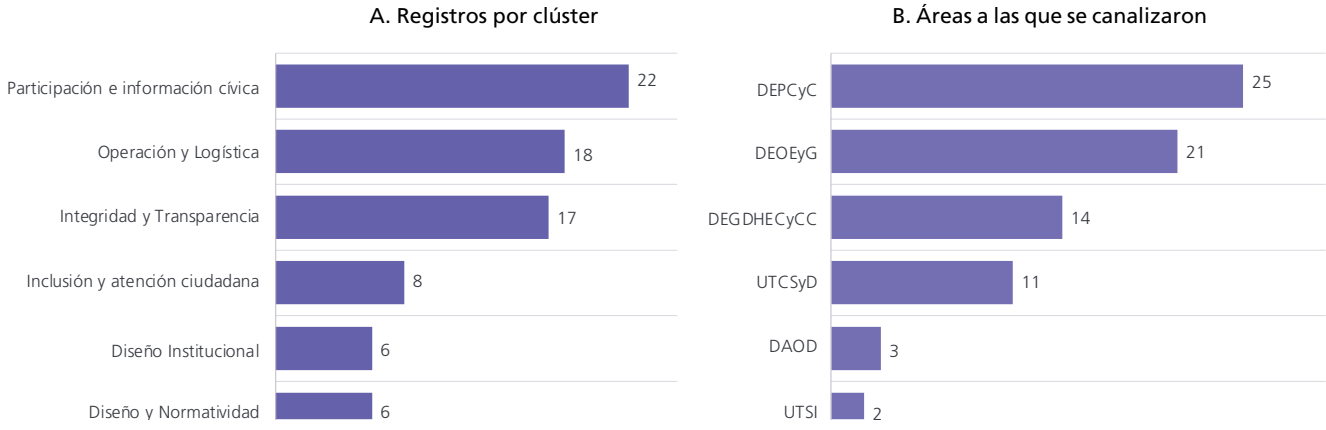
5. Propuestas de mejora

Las personas observadoras formularon 78 propuestas. Su distribución cambia el centro de atención: el primer lugar lo ocupa la participación e información cívica, seguida de operación y logística e integridad y transparencia.

La participación e información cívica concentra 22 propuestas; operación y logística, 18; e integridad y transparencia, 17. La etapa previa reúne 36 propuestas y el proceso general 31, mientras que la jornada electiva y consultiva concentra 11. Esta distribución muestra una orientación principalmente preventiva, pues las recomendaciones buscan fortalecer la preparación del proceso o atender aspectos de carácter transversal.

Las propuestas se canalizaron, sobre todo, a la DEPCyC, la DEOEyG, la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD). Su distribución confirma que varias recomendaciones requieren trabajo conjunto, en especial las que combinan difusión, inclusión, logística y preparación del personal.

Gráfica 11. Propuestas: prioridades sugeridas por las personas observadoras



FUENTE: Elaboración propia.

Entre las principales propuestas formuladas por las personas observadoras destaca el fortalecimiento de la difusión previa y territorial. En este sentido, se plantea iniciar las campañas con más anticipación y ampliar los canales de comunicación mediante redes vecinales, en escuelas, espacios comunitarios, medios locales y con herramientas digitales. Asimismo, se recomienda explicar, con lenguaje sencillo y accesible, qué son las Copaco, cómo funciona el presupuesto participativo, dónde y cómo participar, así como los beneficios que estos mecanismos generan en cada comunidad.

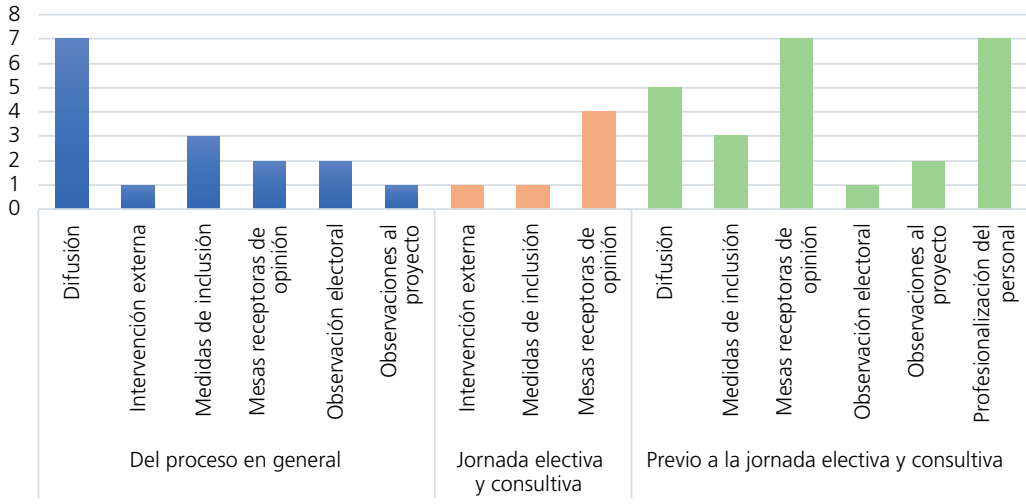
Otra línea de mejora se relaciona con la preparación práctica del personal responsable de las MRVyO. Las recomendaciones incluyen la realización de simulacros sobre el armado de materiales, el uso de las listas nominales, el escrutinio y cómputo, el llenado de actas y la atención de contingencias. También se propone fortalecer las capacidades del personal para explicar procedimientos en lenguaje claro, resolver dudas y organizar la atención durante los periodos de mayor afluencia.

En materia de logística y accesibilidad, las aportaciones señalan la conveniencia de fortalecer los criterios para seleccionar las sedes, verificar que los materiales estén completos y en condiciones adecuadas, y prever medidas de protección ante la lluvia o la exposición prolongada al sol. De igual manera, se propone mejorar la señalización, garantizar accesos amplios y funcionales e incorporar, cuando resulte necesario, personal de apoyo especializado y espacios adecuados de espera de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

Finalmente, los informes plantean acciones relacionadas con la integridad, la tecnología y el seguimiento de los proyectos. Entre ellas, están establecer criterios más claros sobre la actuación de las personas promoventes, reforzar los controles de acreditación, fortalecer las medidas de seguridad del Sistema Electrónico por Internet (SEI) y ampliar la transparencia sobre las candidaturas, los resultados y la

ejecución de los proyectos. Asimismo, se propone fortalecer la coordinación con las alcaldías y desarrollar mecanismos públicos que permitan a la ciudadanía conocer el avance y los resultados de los proyectos ganadores.

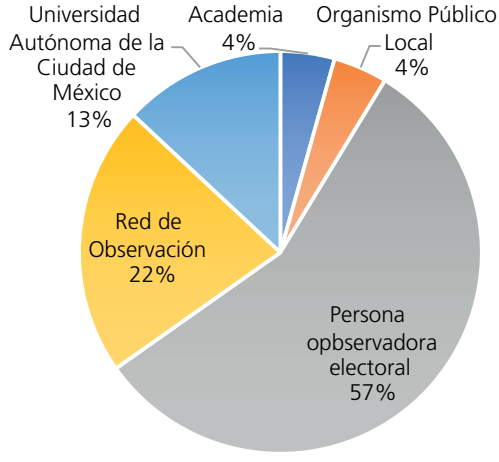
Gráfica 12. Distribución de etapas y subtemas



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las propuestas por procedencia, se observa que la participación de las personas observadoras electorales constituye la fuente principal de las aportaciones, concentrando 57 % del total, y le sigue la Red de Observación con 22 %, mientras que la UACM contribuye con 13 % del volumen total de propuestas; finalmente, la academia y los OPL presentan una participación equivalente, con 4 % de aportaciones cada uno.

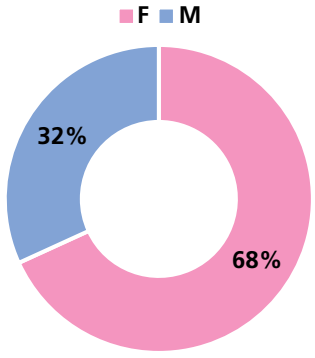
Gráfica 13. Propuestas por procedencia



Fuente: Elaboración propia

Para concluir con el análisis de las propuestas desde una perspectiva de género, se observa que la participación femenina prevalece de manera marcada, al representar 68 % de las aportaciones recibidas, en tanto que el restante 32 % fue presentado por hombres. La información disponible muestra una participación mayoritaria de mujeres en la formulación de propuestas. Este resultado permite describir la composición de las personas aportantes, aunque no implica, por sí sólo, diferencias en la calidad, alcance o pertinencia de las recomendaciones presentadas.

Gráfica 14. Aportaciones por género



Fuente: Elaboración propia

Reflexiones finales

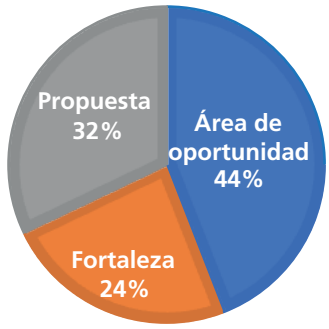
Los informes de observación ofrecen una visión amplia del proceso electivo y consultivo 2026, al recuperar las experiencias y valoraciones de las personas participantes desde distintas perspectivas. Los 243 registros sistematizados, correspondientes a 171 formulaciones distintas, permiten reconocer capacidades institucionales, identificar aspectos susceptibles de revisión y recuperar propuestas para fortalecer futuros ejercicios. Su valor, por tanto, no reside sólo en la frecuencia de los temas señalados, sino en la posibilidad de comprender cómo fueron experimentados los procedimientos y qué aprendizajes pueden derivarse de ellos.

Del total de registros, 44 % corresponde a áreas de oportunidad, 32 % a propuestas de mejora y 24 % a fortalezas institucionales. Por etapa, la jornada electiva y consultiva concentra 115 registros (47.3 %); le sigue el proceso en general, con 75 registros (30.9 %); y la etapa previa a la jornada, con 53 (21.8 %).

La mayor concentración durante la jornada resulta congruente con el nivel de despliegue territorial y de contacto directo con la ciudadanía que caracteriza esta etapa. En ella adquieren especial relevancia el funcionamiento de las MRVyO, la preparación del personal, las condiciones de infraestructura, la disponibilidad de materiales

y la aplicación de los procedimientos. No obstante, esta concentración no implica, por sí misma, una valoración desfavorable, sino que refleja que es el momento en el que coinciden y se hacen visibles más componentes de la operación institucional.

Gráfica 15. Total de hallazgos



Fuente: Elaboración propia

Con el propósito de ofrecer una lectura integral de los resultados, las fortalezas, las áreas de oportunidad y las propuestas no deben interpretarse como dimensiones aisladas. En diversos ámbitos, estas categorías expresan valoraciones complementarias sobre una misma experiencia: mientras algunas aportaciones reconocen prácticas que generaron resultados favorables, otras identifican diferencias en su aplicación o proponen medidas para fortalecerlas.

Desde esta perspectiva, el análisis comparado permite identificar las capacidades que conviene conservar y replicar, los aspectos que requieren atención y los aprendizajes que pueden orientar la planeación de futuros procesos electivos y consultivos. El cuadro 3 sintetiza esta relación en cinco ámbitos estratégicos.

Cuadro 3. Fortalezas, oportunidades y aprendizajes institucionales

Ámbito	Fortaleza observada	Área de oportunidad	Aprendizaje institucional
Operación de las mesas	Se reconoce instalación, orden, materiales y compromiso del personal en numerosas sedes.	Se reportan diferencias en infraestructura, materiales y aplicación de procedimientos.	Homologar, mediante listas de comprobación, contingencias y supervisión focalizada.
Preparación del personal	Se valora la disposición para orientar y resolver dudas.	Algunos procedimientos se aplicaron con criterios distintos.	Incorporar práctica, casos y evaluación de desempeño operativo.

Continúa

Cuadro 3. Fortalezas, oportunidades y aprendizajes institucionales

Ámbito	Fortaleza observada	Área de oportunidad	Aprendizaje institucional
Difusión e información	Hubo materiales útiles y experiencias de pedagogía cívica.	Persistió desconocimiento sobre mecanismos, proyectos, candidaturas y sedes.	Segmentar públicos, anticipar campañas y fortalecer lenguaje claro y territorial.
Inclusión	Se reconocen modalidades y materiales accesibles.	Persisten barreras físicas, de señalización, espera y orientación.	Verificar accesibilidad desde la selección de sedes y comunicar apoyos disponibles.
Integridad y transparencia	Se reportan ambientes ordenados y respeto a reglas en distintos puntos.	Se mencionan secrecía, intervención externa y consistencia de conteos.	Diferenciar prevención, atención operativa y valoración jurídica de conductas.

FUENTE: Elaboración propia

Concluye

La lectura conjunta muestra que la operación y la logística constituyen una de las principales fortalezas institucionales, aunque su desarrollo no fue necesariamente homogéneo en todos los espacios observados. Esta variabilidad sugiere que la mejora no siempre requiere diseñar soluciones nuevas, sino identificar las condiciones que favorecieron las experiencias positivas y valorar cómo pueden extenderse a otras mesas y contextos territoriales.

Por su parte, las propuestas orientan la atención hacia una perspectiva preventiva. La difusión anticipada, la información cívica, la accesibilidad, la preparación práctica del personal, la integridad del proceso y el seguimiento de los proyectos aparecen como líneas recurrentes. Varias de ellas requieren coordinación entre áreas, debido a que la experiencia de la ciudadanía integra, de manera simultánea, la comunicación, la logística, la inclusión y el desempeño del personal.

En consecuencia, se recomienda que las áreas competentes valoren cada registro a partir de su contexto, recurrencia, posible impacto y viabilidad de atención. Las situaciones focalizadas pueden requerir medidas específicas; los patrones recurrentes pueden justificar ajustes de alcance general; y las fortalezas pueden convertirse en prácticas institucionales de referencia. Esta diferenciación permitirá traducir los informes de observación en acciones proporcionales, verificables y orientadas a la mejora continua.



Experiencia de observación nacional

Informe del Programa de Observación y Acompañamiento 2026 organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027

Benjamín Hernández Avalos[1]

La presente observación electoral tiene por objeto documentar y analizar el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Con este ejercicio se busca contribuir al fortalecimiento de la transparencia, la legalidad y la confianza ciudadana en los mecanismos de democracia participativa.

El presente informe concentra las incidencias, buenas prácticas y aspectos relevantes identificados durante la jornada, con un enfoque objetivo, imparcial y apegado a los principios rectores de la función electoral. Asimismo, pretende aportar elementos de análisis que permitan valorar el nivel de organización, participación y desarrollo de estos ejercicios de participación ciudadana.

Desarrollo de actividades

Viernes 1 de mayo. Primer día de trabajo

Se dio la bienvenida e introducción por parte del Consejo General del IECM, y la sesión la dirigió la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, presidida por la consejera electoral Erika Estrada Ruiz. Además, se pasó la voz

[1] Licenciado en Sociología. Cursa el último semestre de la licenciatura en Derecho. Tiene maestrías en Planeación y Políticas Metropolitanas y en Procesos e Instituciones Electorales. Ha ocupado diversos cargos en el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) y en el actual Instituto Nacional Electoral (INE), en donde destaca su labor en áreas administrativas, jurídicas y financieras. Es consejero electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC) Sonora. Ha participado en los dos últimos procesos electorales con aportaciones e ideas sobre el diseño de lineamientos para integrar consejos municipales y distritales, así como en la revisión y seguimiento de los lineamientos de cómputos locales para las elecciones intermedias y de gubernatura, y en la sistematización de la estadística electoral con la creación de una base de datos y un sitio para la organización y elaboración de la memoria electoral. Presidente de la Comisión Permanente de Vinculación con el INE, desde donde coordina las acciones institucionales orientadas a fortalecer la comunicación, cooperación y seguimiento entre ambos organismos, en cumplimiento con el marco normativo electoral. En su consejería, se creó el personaje Simón, una iniciativa que promueve la cultura cívica, democrática y la participación ciudadana con cómics, dibujos animados y encuentros con jóvenes.

a cada persona consejera, así como a la consejera presidenta del Instituto, para ahondar en cada tema que incumbe a la elección de las comisiones de participación comunitaria (Copaco) y la consulta del presupuesto participativo.

Durante un receso se compartió un pequeño *buffet* con las demás personas, así como con las personas consejeras electorales y titulares de las distintas áreas; contamos relatos de las experiencias que han tenido tanto quienes forman parte de las diversas Copaco y de jóvenes que integraron los órganos dictaminadores de la alcaldía (ODA), como de su experiencia durante la dictaminación.

Entre estas intervenciones, se presentó la campaña de difusión de este macro evento y las estrategias que implementan en el Instituto para llegar a más personas; ejemplo de ello fue la Ludoteca Cívica (LUCI).



Imagen 1. Al término del primer día de actividades

Sábado 2 de mayo. Segundo día de trabajo

Las actividades de este día se desarrollaron en el Hotel Radisson, donde se disfrutó de un desayuno de trabajo con consejerías electorales y demás personal. Luego, se brindó una charla por parte de Álvaro Castañón Cuevas, asesor de la oficina del consejero electoral Ernesto Ramos Mega, quien platicó un poco sobre en qué consiste la observación electoral.

Además, se expusieron los materiales electorales y consultivos por parte del director ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), Héctor Alfredo Robles García.

Al grupo se le dividió en cinco rutas diferentes:

1. Coyoacán;
2. Álvaro Obregón;
3. Miguel Hidalgo;
4. Cuauhtémoc, y
5. Tlalpan.

Posteriormente, se hizo un recorrido a proyectos de presupuesto participativo. La ruta de la que fui parte fue la 4: Cuauhtémoc. En ésta observamos dos proyectos: primero, el camellón de la colonia Felipe Pescador, como se muestra en las fotografías 2 y 3.



Imagen 2. Visita al primer proyecto de presupuesto participativo en camellón de la colonia Felipe Pescador



Imagen 3. Equipo de personas observadoras en camellón de la colonia Felipe Pescador

El segundo proyecto fue el camellón Santa María Insurgentes, como se muestra en las fotografías 4 y 5.



Imagen 4. Visita al segundo proyecto de presupuesto participativo en camellón Santa María Insurgentes



Imagen 5. Fotografía grupal con personas observadoras y promoventes del proyecto de presupuesto participativo en camellón Santa María Insurgentes

En ambas paradas se presenció una charla por parte de las personas promotoras de dichos proyectos, donde contaron su experiencia, retos y logros.

Entre paradas, se realizó una pequeña visita a la Dirección Distrital 09 Cuauhtémoc, en donde presenciamos la entrega de cajas paquetes electorales a los funcionarios de mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO) (fotografía 6).



Imagen 6. Visita a la Dirección Distrital 09 Cuauhtémoc

Domingo 03 de mayo. Tercer día de trabajo

A primera hora comenzó la jornada de observación, donde nuevamente dividieron al grupo en rutas. En el transcurso del día, se visitaron las MRVyO que se describen a continuación. Cabe mencionar que en cada parada se hizo una labor de observación de aproximadamente 15-20 minutos.

Punto 1

Clave demarcación territorial	10
Distrito Local	23
Demarcación territorial	Álvaro Obregón
Clave unidad territorial	10-151
Nombre unidad territorial	Merced Gómez
Secciones	3429; 3433; 3434; 3450; 3475; 3476
Mesa	M01
Lugar	Pilares "Eduardo del Río, Rius"
Dirección	Av. Francisco P. Miranda s/n, 01600, esq. Av. Lomas de Plateros
Hora de llegada	10:50 h

Se observaron carteles claros, funcionarias y funcionarios presentes, quienes argumentaron que les hicieron falta crayones y reglas, por lo que tuvieron que comprar bolígrafos. Durante la visita, no se reportaron incidentes ni se presenciaron representantes.



Imagen 7. Mesas receptoras de votación y opinión en la UT Merced Gómez

Punto 2

Clave demarcación territorial	14
Distrito Local	17
Demarcación territorial	Benito Juárez
Clave unidad territorial	14-060
Nombre unidad territorial	Narvarte I
Secciones	4271; 4280; 4281; 4282
Mesa	M03
Lugar	Foro popular "Joaquín Pardavé" Parque Las Américas
Dirección	Caleta s/n esq. Zempoala, 03020
Hora de llegada	11:40 h

Se observaron carteles claros, material electoral completo, funcionariado presente. Durante la visita, no se reportaron incidentes; sin embargo, se comentó que había una persona representante de Copaco pidiendo el voto.



Imagen 8.
Mesa receptora de votación y opinión en la UT Benito Juárez



Imagen 9. Equipo de personas observadoras en UT Benito Juárez

Punto 3

Clave demarcación territorial	07
Distrito Local	24
Demarcación territorial	Iztapalapa
Clave unidad territorial	07-220
Nombre unidad territorial	Sector Popular
Secciones	2439; 2440; 2441; 2462; 2467
Mesa	M01
Lugar	Mercado "Sector Popular"
Dirección	Sur 101 A, 730, 09060, entre Alfonso Toro y Río Churubusco
Hora de llegada	12:34 h

Se observaron carteles claros, material electoral completo, funcionarias y funcionarios presentes. Durante la visita, no se reportaron incidentes, pero sí se contó con la presencia de una persona representante de Copaco.



Imagen 10. Mesa receptora de votación y opinión en la UT Iztapalapa

Punto 4

Clave demarcación territorial	12
Distrito Local	14
Demarcación territorial	Tlalpan
Clave unidad territorial	12-177
Nombre unidad territorial	Tlalpan Centro
Secciones	3759; 3765; 3766; 3767
Mesa	M01
Lugar	Kiosco del Centro Histórico de Tlalpan
Dirección	Plaza de la Constitución 1, 14000, entre Guadalupe Victoria y Miguel Hidalgo, frente al edificio delegacional
Hora de llegada	13:30 h

Se observaron carteles claros, material electoral completo, funcionariado presente. Durante la visita, no se reportaron incidentes ni se presenciaron representantes. En esta casilla había dos MRVyO. A pesar de haber mucha afluencia, no había fila en ninguna mesa.



Imagen 11. Mesa receptora de votación y opinión 01 en la UT Tlalpan



Imagen 12. Mesa receptora de votación y opinión 02 en la UT Tlalpan

Punto 5

Clave demarcación territorial	12
Distrito Local	16
Demarcación territorial	Tlalpan
Clave unidad territorial	12-110
Nombre unidad territorial	Nuevo Renacimiento de Axalco
Secciones	5570; 5571
Mesa	M01
Lugar	Módulo deportivo "Nuevo Renacimiento Axalco"
Dirección	Agua s/n, 14408, esq. Arena Volcánica
Hora de llegada	16:22 h

Se observaron carteles claros, material electoral completo, funcionarias y funcionarios presentes. Durante la visita, no se reportaron incidentes, ni se presenciaron representantes. Esta casilla tiene un área de oportunidad, ya que contaba con muy poca luz solar y las luminarias no encendieron.



Imagen 13. Mesa receptora de votación y opinión en la UT Tlalpan

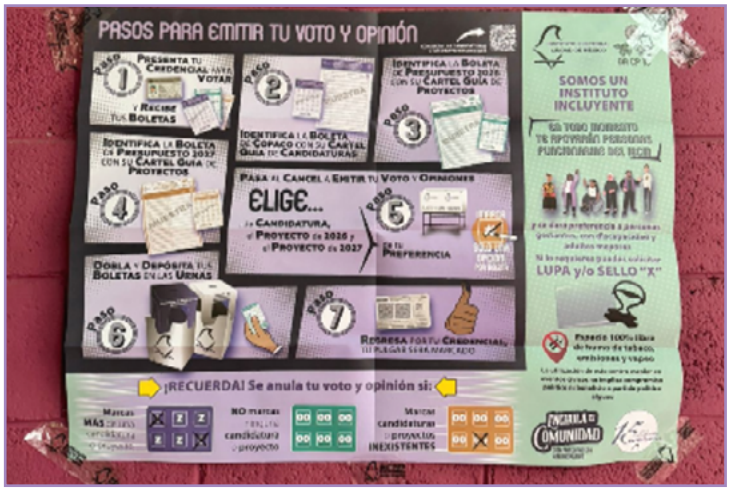


Imagen 14. Cartel con pasos para emitir voto y opinión



Imagen 15. Carteles de candidaturas y proyectos

Punto 6

Clave demarcación territorial	12
Distrito Local	19
Demarcación territorial	Tlalpan
Clave unidad territorial	12-007
Nombre unidad territorial	Arboledas del Sur
Secciones	4049; 4050; 4057; 4048; 4056; 4075
Mesa	M01
Lugar	Casa habitacional
Dirección	N/A
Hora de llegada	17:15 h

Se observaron carteles claros, material electoral completo, funcionariado presente. Durante la visita, no se reportaron incidentes, ni se presenciaron representantes. Esta casilla tiene varias áreas de oportunidad, entre ellas, la lona para cubrirse de la lluvia, pues estaba muy caída y esto pudo provocar un accidente y poca visibilidad. Además, la casilla no era perceptible a simple vista.

Se presenció el cierre de casilla y con ello el llenado de actas correspondientes.



Imagen 16. Urnas de mesas receptoras de votación y opinión en la UT Tlalpan



Imagen 17. Extracción de boletas en mesas receptoras de votación y opinión en la UT Tlalpan



Imagen 18. Llenado de actas correspondientes en las mesas receptoras de votación y opinión en la UT Tlalpan

Las actividades de este día concluyeron con una reunión de evaluación de las personas observadoras nacionales y visitantes extranjeras, en la que una representación de cada ruta platicó los hallazgos observados. Entre éstos, en general, se identificó:

a) presunta compra de votos en algunas casillas;
b) carteles poco visibles por largas filas;
c) problemas en el sistema al momento de hacer la entrega;
d) se perdía la confidencialidad del voto cuando las personas tenían que salirse de las mamparas con la boleta en mano para ver la simbología en los carteles, y
e) todas las rutas coincidieron en que no se observó a personas jóvenes votando, en su mayoría fueron personas adultas-adultas mayores.



Imagen 19. Mesa de trabajo de personas observadoras



Imagen 20. Finalización de actividades y trabajos del Programa de Observación y Acompañamiento 2026

Informe de observación electoral y participación en el Programa de Observación y Acompañamiento 2026 para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027

Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez[2]

Los pasados 1, 2 y 3 de mayo de 2026, se formó parte del Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Visitantes Extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo (CPP) 2026 y 2027 y la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) 2026, en la Ciudad de México, organizado por el Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM). La designación para atender la invitación a participar en el programa de observación se efectuó mediante oficio IEEZ-01/0074/2026, de fecha 6 de abril de 2026.

Metodología

a) **El tipo de observación** fue mixta.
b) Los **temas observados** fueron:
- seguimiento a actividades preparatorias de la jornada anticipada mediante el Sistema Electrónico por Internet (SEI);
- inicio de jornada anticipada SEI;
- instalación y apertura de mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO);
- recepción de votación, y
- cierre de MRVyO.

a) Actividades realizadas

El 17 de abril de 2026, a las 17:00 h, mediante el enlace electrónico siguiente: <https://youtube.com/live/d9g9EsD91lg?feature=share> (de la plataforma YouTube) recibido por correo electrónico, se dio seguimiento a las actividades preparatorias

[2] Consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Candidata a doctora en Derecho Constitucional, Penal y Amparo; maestra en Derecho Electoral; maestra en Administración; ingeniera en Sistemas Computacionales. Experiencia en siete procesos electorales ordinarios locales, un proceso electoral extraordinario local, además de en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025. Observadora electoral en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, proceso electoral 2020-2021 y, por primera vez, en la Misión del Programa de Observación y Acompañamiento 2026 en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

para la celebración de la jornada anticipada mediante el SEI para la elección de las comisiones de participación comunitaria (Copaco) y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.



Imagen 1.
Captura de pantalla
durante la transmisión

Del 23 de marzo al 15 de abril se obtuvieron 64 960 registros, y 297 del extranjero.

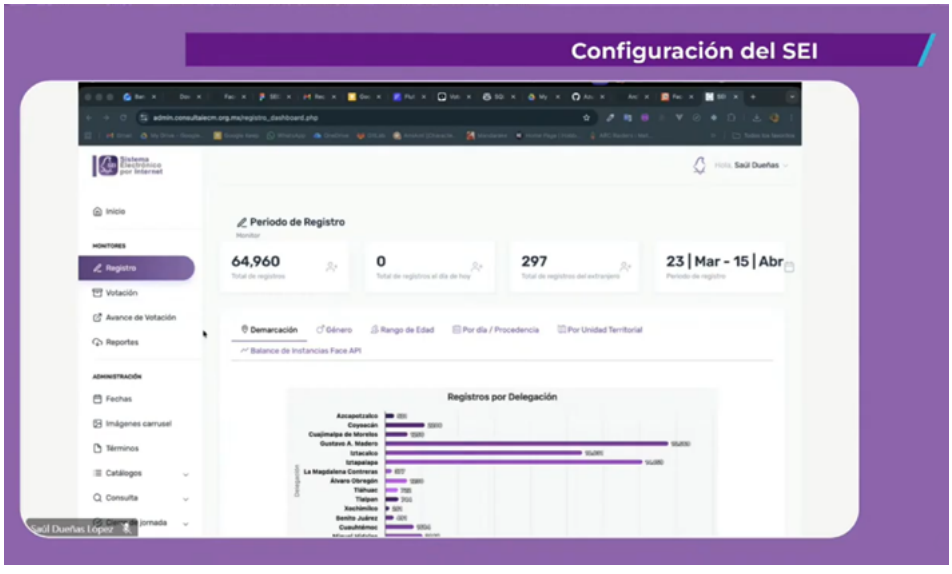


Imagen 2.
Captura de pantalla
durante la transmisión

Se configuró el periodo del 20 de abril de 2026, a las 09:00 h, al 30 de abril de 2026 a las 17:00 h para recibir la votación.

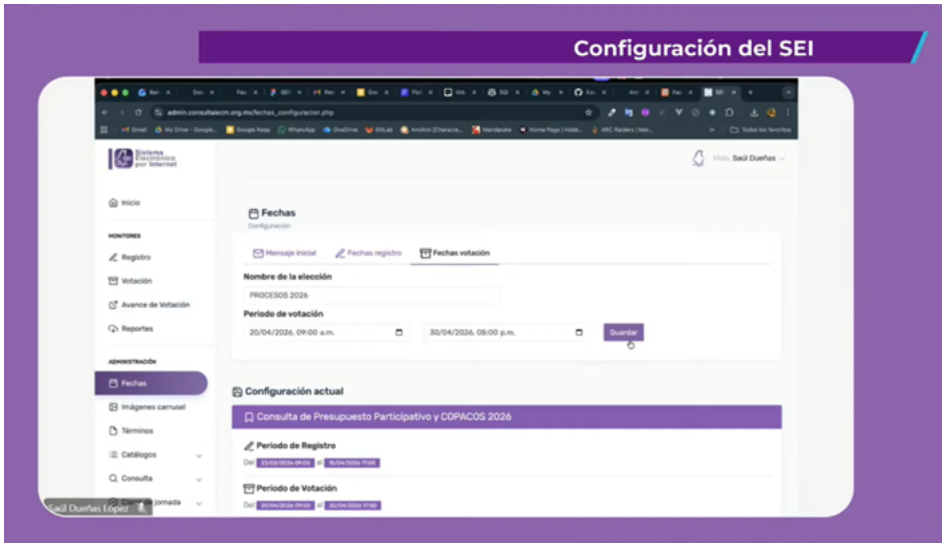


Imagen 3.
Captura de pantalla
durante la transmisión

Posteriormente se llevó a cabo la configuración de los registros. El total de éstos fue de **65 462**, que se dividieron de la siguiente manera: 64 960 mediante SEI, 150 personas en estado de postración y 352 personas en prisión preventiva.

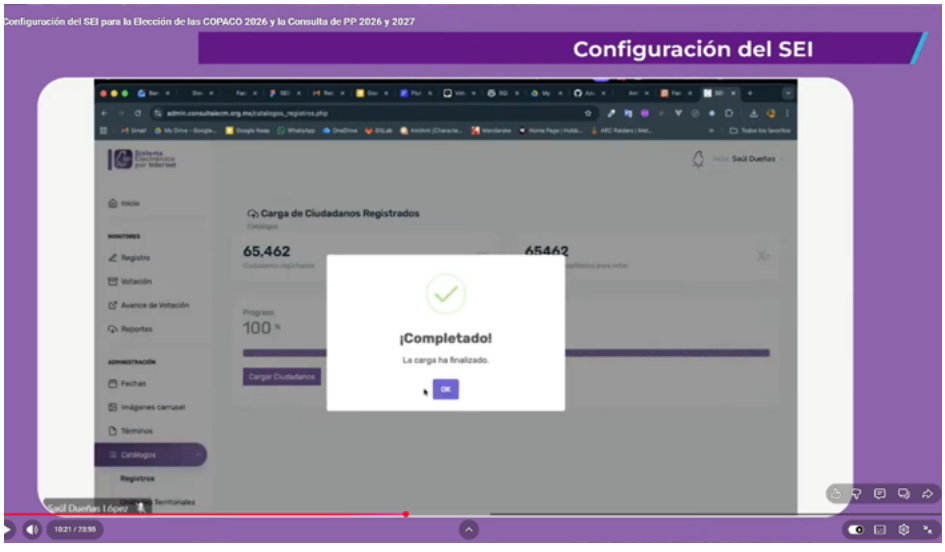


Imagen 4.
Captura de pantalla
durante la transmisión

Las unidades territoriales (UT) fueron 1 764, de acuerdo con la imagen 5.

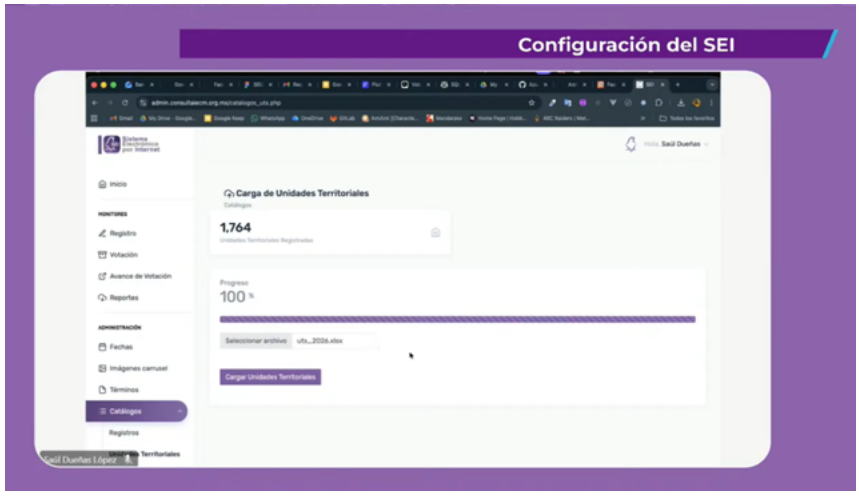


Imagen 5.
Captura de pantalla
durante la transmisión

El catálogo de candidaturas fue de 18 781 (imagen 6).

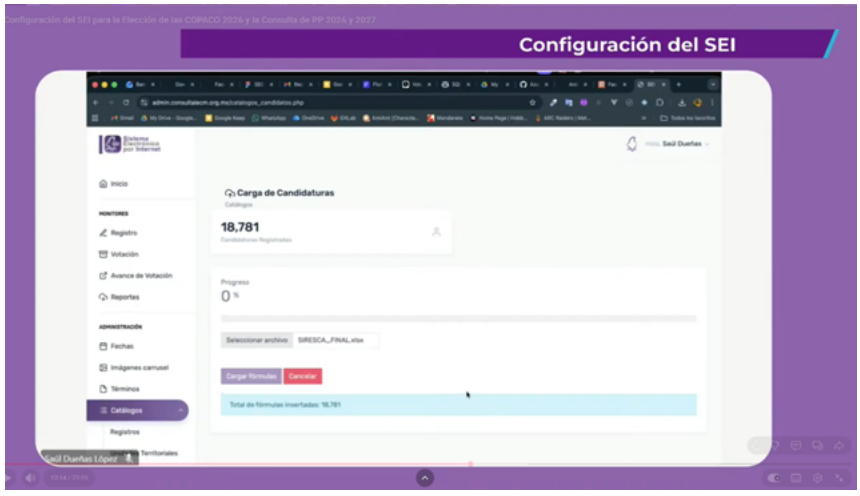


Imagen 6.
Captura de pantalla
durante la transmisión

Los proyectos registrados fueron en total 22 852, que, desglosados por año, fueron 12 401 para 2026 y 10 451 para 2027 (imagen 7).

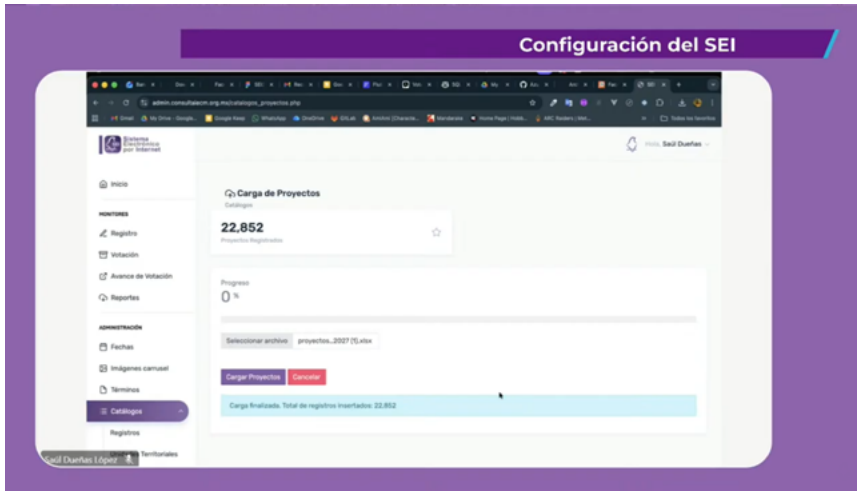


Imagen 7.
Captura de pantalla
durante la transmisión

Posteriormente, se llevó a cabo la generación de llave criptográfica, que se entregó al secretario ejecutivo, con presencia de la Oficialía Electoral.

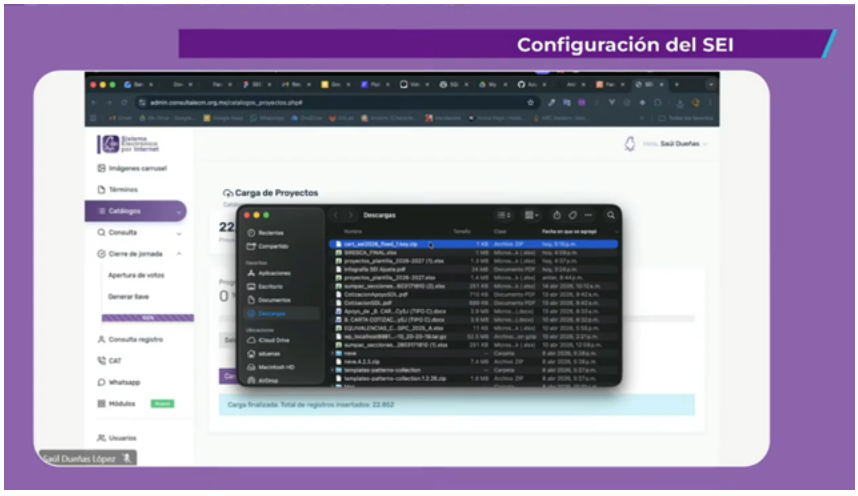


Imagen 8.
Captura de pantalla
durante la transmisión

Después, se hizo la verificación del contenido de la urna virtual en 0 y se observa que el sistema se encuentra cerrado.

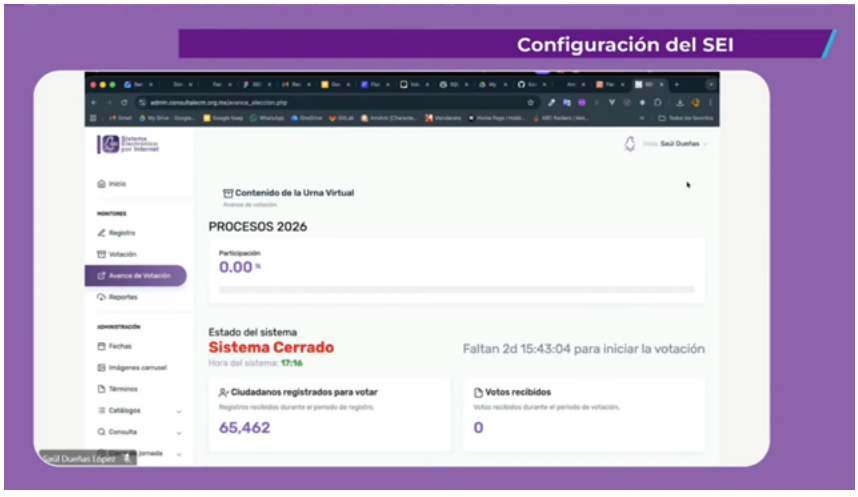


Imagen 9.
Captura de pantalla
durante la transmisión.

En la imagen 10, se muestra la entrega en sobre cerrado con la memoria USB con el archivo de llave criptográfica al secretario ejecutivo. Con la serie de pasos observados, se permite reafirmar la transparencia y dar certeza a las actividades preparatorias.



Imagen 10.
Captura de pantalla
durante la transmisión

El **20 de abril de 2026, a las 08:30 h**, a través del enlace electrónico: <https://youtube.com/live/2H9BfLmOqSc?feature=share> (por la **plataforma YouTube)** recibido mediante correo electrónico se dio seguimiento al inicio de jornada anticipada mediante el SEI de Consulta de Copaco y Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.



Imagen 11. Captura de pantalla durante la transmisión

Apertura del SEI y recepción de votos y opiniones vía remota de acuerdo con la configuración realizada el 17 de abril de 2026. Verificación de la urna virtual en 0.

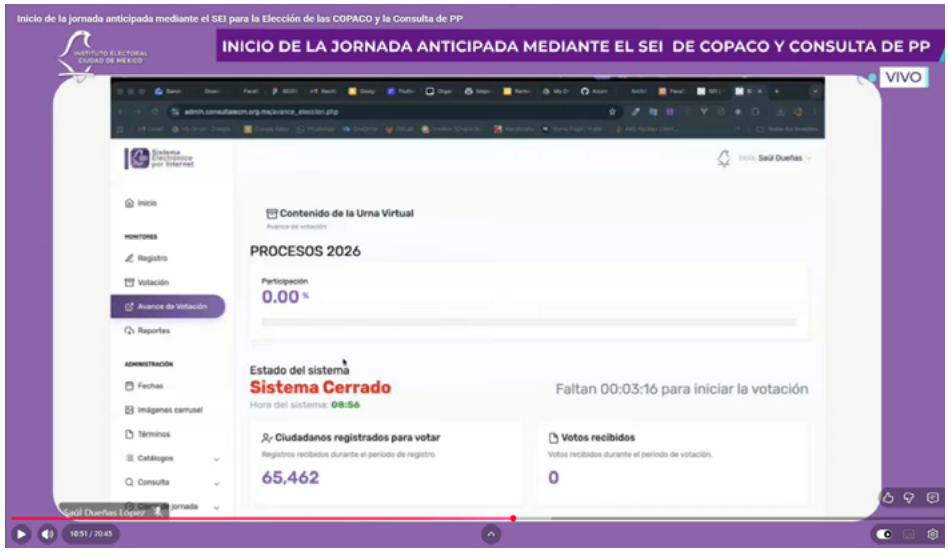


Imagen 12. Captura de pantalla durante la transmisión

El SEI **se habilitó a partir de las 09:00 h y estuvo** disponible hasta el 30 de abril de 2026 a las 17:00 h.

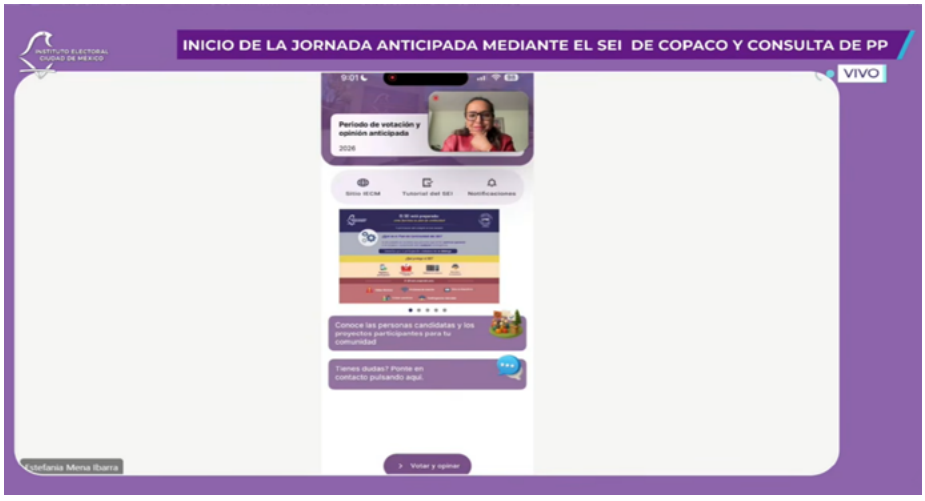


Imagen 13. Captura de pantalla durante la transmisión



Imagen 14. Captura de pantalla durante la transmisión

Asimismo, se añadió la opción de conocer los proyectos desde la aplicación, para voto y opinión informada.



Imagen 15. Captura de pantalla durante la transmisión

Se observó que al momento **ya se tenían cuatro votos**.

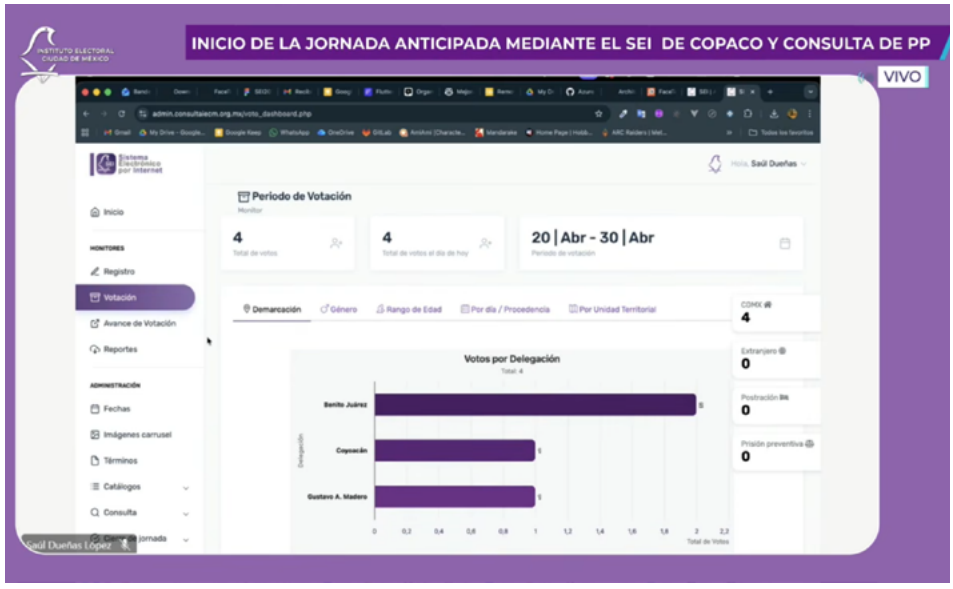


Imagen 16.
Captura de pantalla durante la transmisión

El **1 de mayo de 2026, de las 10:30 a las 16:40 h**, fue el primer día de trabajo, que comenzó con una bienvenida e introducción por parte de quienes integran el Consejo General del IECM.



Fotografía 1.
Bienvenida e introducción de parte del Consejo General del IECM

Posteriormente, se nos presentaron los temas de la Elección de Copaco 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. En la primera mesa, personas que pertenecían a Copaco nos expusieron cómo era la vida comunitaria.



Fotografía 2.
Plática con integrantes
de Copaco

En la segunda mesa, integrantes de los órganos dictaminadores de alcaldía (ODA) compartieron las experiencias durante la dictaminación y señalaron áreas de oportunidad.



Fotografía 3.
Aspecto
de segunda mesa



Fotografía 4.
Durante las pláticas
en el Consejo General

Después se explicó de qué manera se llevó a cabo la campaña de difusión y se finalizó ese día con una actividad y presentación de la Ludoteca Cívica (LUCI).



Fotografía 5. Presentación de la Ludoteca Cívica



Fotografía 6. Otro aspecto de la presentación de la LUCI

Se tomaron fotografías grupales del primer día de actividades.



Fotografía 7.
Imagen grupal
del primer día



Fotografía 8.
Finalización
del primer
día de actividades

Durante el segundo día de trabajo, el 2 de mayo, se presentaron materiales electorales y consultivos relacionados con las elecciones, también se realizó una reunión logística entre integrantes, personas relatoras y líderes del Programa de Observación y Acompañamiento 2026.



Fotografía 9.
Aspecto general
del segundo
día de actividades



Fotografía 10.
Reunión con personas
consejeras electorales y demás
participantes



Fotografía 11.
Durante la plática
de personas consejeras

Finalmente, se realizaron recorridos en proyectos de presupuesto participativo; en dos de ellos se había logrado lo mostrado en más de una elección.



Fotografía 12.
Durante recorridos de observación



Fotografía 13.
Recorrido por la ruta asignada



Fotografía 14.
En otro punto de la ruta asignada

El 3 de mayo, durante el tercer día de trabajo, inició la jornada de observación. Se acudió a la instalación y apertura de mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO), de acuerdo con la ruta asignada. Se hicieron recorridos para observar la votación. Posteriormente, a las 17:00 h, se llevó a cabo el cierre de las MRVyO.

La ruta asignada fue la 3, y las MRVyO a las que se acudió fueron ocho:

1. 14-015 M02 Benito Juárez Dirección Distrital 17.
2. 03-020 M01 Coyoacán Dirección Distrital 30.
3. 03-017 M02 Coyoacán Dirección Distrital 30.
4. 12-103 M01 Tlalpan Dirección Distrital 19.
5. 12-072 M01 Tlalpan Dirección Distrital 14.
6. 12-146 M01 Tlalpan Dirección Distrital 14.
7. 12-177 M01 Tlalpan Dirección Distrital 14.
8. 12-177 M02 Tlalpan Dirección Distrital 14.



Fotografía 15. Durante recorrido en la DD 19, 12-103 M01 Tlalpan



Fotografía 16. Durante recorrido de la ruta 3

Fuente: Fotografía enviada al grupo de WhatsApp de la ruta 3.



Fotografía 17. Durante recorrido por DD 30, mesa 17 M02 Coyoacán

Fuente: Fotografía enviada al grupo de WhatsApp de la ruta 3.



Fotografía 18. Recorrido por la DD 30, mesa 3-017 M02 Coyoacán

Fuente: Fotografía enviada al grupo de WhatsApp de la ruta 3.



Fotografía 19. Recorrido por la mesa 14-015 M02 Benito Juárez, DD 17

Fuente: Fotografía enviada al grupo de WhatsApp de la ruta 3.



Fotografía 20. Recorrido por la mesa 12-146 M01 Tlalpan, DD 14

Fuente: Fotografía enviada al grupo de WhatsApp de la ruta 3.



Fotografía 21. Recorrido por la mesa 12-072 M01 Tlalpan, DD 14

Fuente: Fotografía enviada al grupo de WhatsApp de la ruta 3.



Fotografía 22. Recorrido por las mesas 12-177 M01 y M02 Tlalpan, DD 14

Fuente: Fotografía enviada al grupo de WhatsApp de la ruta 3.



Fotografía 23 y 24.
Aspectos del recorrido por diferentes mesas



Fotografía 23 y 24.
Durante la etapa final del recorrido

Se acudió al IECM para reunión de evaluación de las personas observadoras nacionales y visitantes extranjeras, en donde se expusieron las áreas de oportunidad identificadas y se entregó el reporte que se levantó durante los recorridos.



Fotografía 27.
Personas observadoras al regreso de los recorridos

Fuente: Fotografía de galería compartida.

Balance

Fortalezas

El IECM cuenta con personal capacitado, con conocimiento de cada una de las actividades a realizar para dar acompañamiento a quienes formamos parte de la Misión de Observación; tiene, además, instalaciones apropiadas y el presupuesto necesario para la realización de las elecciones. La experiencia con que cuenta este Instituto le permite hacer frente a situaciones inesperadas. La atención brindada, desde las consejerías electorales, así como de parte del secretario ejecutivo y el personal de vinculación, fue excelente.

Durante la observación se pudo constatar que quienes integraron las MRVyO contaban con la capacitación requerida, dieron respuesta a las preguntas que hacíamos quienes observábamos el procedimiento y brindaban la información a las personas que fueron a emitir su voto.

La casilla a la que se acudió a la instalación se abrió exactamente a las 09:00 h y ya había personas para ejercer el sufragio.

Áreas de oportunidad

Se debe cerciorar que las MRVyO cuenten con lo necesario respecto a equipamiento, pues en una de las mesas a las que acudimos la rafia no era suficiente, porque la distancia para poder sujetarla de dos extremos era demasiado grande; sin embargo, antes de retirarnos pudimos constatar que la persona responsable resolvió la situación.

La ubicación de una de las MRVyO era al pie de la calle. En este caso, si no se pudiera conseguir alguna otra ubicación, se debería de contar con la señalización adecuada y equipamiento para salvaguardar a las personas, así como la documentación y el material electoral.

El tamaño de la fuente que se utilizó en los carteles, en algunos de los que se observaron, no era homogéneo; se sugiere cuidar este aspecto.

En el cierre se observó que los criterios empleados respecto a los votos nulos no fueron homogéneos en las dos MRVyO, por lo que se sugiere reforzar la capacitación en este tema, ya que quizá alguno de los que consideraron nulo pudiera ser válido, o viceversa.

Propuestas y recomendaciones

- Contar con el equipamiento necesario para salvaguardar a las personas, documentación y material electoral; alguno lo proporciona el IECM, no obstante, otro es responsabilidad de quien instala la MRVyO.
- Cuidar en la medida de lo posible la ubicación de las MRVyO para evitar poner en riesgo a las personas que ejercen el sufragio.

Informe de observación. Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027

Jessica Garza García[3]

La participación ciudadana constituye un elemento esencial para fortalecer la vida democrática y la construcción de comunidades más involucradas en las decisiones públicas. En este contexto, la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), representan mecanismos mediante los cuales la ciudadanía puede incidir directamente en asuntos de interés colectivo.

El presente documento recoge las observaciones realizadas durante el desarrollo de dichas actividades, con la finalidad de dejar constancia de las condiciones en que se llevaron a cabo, así como de los aspectos relevantes advertidos durante la jornada.



Imagen 1. Acto inaugural de las actividades previas al día de la jornada electiva

[3]Licenciada en Sociología, con interés académico y profesional en temas relacionados con la democracia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones electorales. Cursa la maestría en Derecho Electoral en la Escuela Judicial Electoral. Se desempeña en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora (IEE Sonora), adscrita a la coordinación del consejero electoral Benjamín Hernández Ávalos, en donde colabora en el seguimiento, análisis y atención de asuntos en materia político-electoral y de participación ciudadana.

Cuenta con experiencia previa en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del mismo Instituto, desde la cual participó en actividades orientadas a la promoción de la cultura democrática, formación ciudadana y fortalecimiento de la participación cívica.

Ha formado parte de las actividades institucionales desarrolladas durante los dos más recientes procesos electorales organizados por el IEE Sonora: el Proceso Electoral Ordinario Local (PEOL) y el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local (PEEPJL), adquiriendo experiencia en labores operativas, de seguimiento y apoyo técnico dentro de las distintas etapas de organización electoral.

Viernes 1 de mayo, primer día de trabajo

La actividad inició con un mensaje de bienvenida por parte del Consejo General del IECM, así como con la presentación general de las actividades relacionadas con la elección de las Copaco y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027. La conducción del evento estuvo a cargo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, presidida por la consejera electoral Erika Estrada Ruiz; posteriormente, se otorgó el uso de la voz a las distintas consejerías electorales y a la consejera presidenta del Instituto. Expusieron diversos aspectos vinculados con la organización y relevancia de estos mecanismos de participación ciudadana.

Luego, se realizó un espacio de convivencia entre las personas asistentes, consejerías electorales y titulares de áreas del Instituto. Más adelante, se compartieron testimonios y experiencias de personas integrantes de las Copaco, así como de jóvenes que participaron en los órganos dictaminadores de alcaldía (ODA), quienes describieron su intervención dentro del proceso de análisis y dictaminación de proyectos.

Asimismo, se dieron a conocer las acciones de difusión implementadas por el Instituto para promover la participación ciudadana en este ejercicio, destacando estrategias de acercamiento comunitario y educación cívica, entre ellas la Ludoteca Cívica (LUCI).

Sábado 02 de mayo, segundo día de trabajo

Las actividades correspondientes al segundo día tuvieron lugar en el Hotel Radisson. Se iniciaron con un desayuno de trabajo en el que participaron consejerías electorales y personal del IECM. Después, Álvaro Castañón Cuevas impartió una exposición relacionada con la observación electoral, en la que abordó sus objetivos, alcances y la relevancia de este mecanismo en los ejercicios democráticos y de participación ciudadana.

Más adelante, el director ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), Héctor Alfredo Robles García, presentó diversos materiales electorales y consultivos que serían utilizados durante la jornada de participación ciudadana.

Más delante, las personas asistentes fueron distribuidas en cinco rutas territoriales correspondientes a las alcaldías Coyoacán, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Tlalpan, para efectuar recorridos de observación a proyectos desarrollados mediante el presupuesto participativo.

En el caso particular de la ruta 4, correspondiente a la alcaldía Cuauhtémoc, se visitaron distintos proyectos comunitarios, entre ellos el ubicado en el camellón de la colonia Felipe Pescador, el cual pudo observarse directamente en sitio.

Asimismo, durante el trayecto entre recorridos se visitó la Dirección Distrital 09 Cuauhtémoc, en donde fue posible observar las actividades relacionadas con la lo-

gística previa a la jornada electiva y consultiva, en particular, la entrega de cajas paquete electorales a las personas funcionarias de las mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO).



Imagen 2.
Visita al camellón
Felipe Pescador



Imagen 3.
Equipo ruta 4
Cuauhtémoc

Como parte del mismo recorrido correspondiente a la ruta 4 de la alcaldía Cuauhtémoc, también se visitó el proyecto ubicado en el camellón de la colonia Santa María Insurgentes, donde se identificaron las acciones realizadas mediante recursos del presupuesto participativo y su impacto en el mejoramiento del espacio público y el entorno comunitario.

En ambos puntos visitados se contó con la participación de personas impulsoras de los proyectos comunitarios, quienes compartieron con las y los asistentes el proceso que atravesaron para llevar a cabo sus propuestas, así como las dificultades enfrentadas, los resultados obtenidos y el impacto generado en sus comunidades a partir de la implementación de los proyectos.



Imagen 4. Personas observadoras en proyecto de presupuesto participativo en Santa María Insurgentes

Domingo 03 de mayo, tercer día de trabajo

Desde el inicio de la jornada se llevaron a cabo las actividades de observación en campo, para lo cual las personas participantes fueron nuevamente organizadas en distintas rutas de trabajo. Durante el desarrollo del día se realizaron recorridos por diversas MRVyO, cuyas actividades se detallan en el presente informe. En cada uno de los puntos visitados se efectuó una observación directa de las actividades desarrolladas, permaneciendo en promedio entre 15 y 20 minutos por mesa, con el propósito de identificar las condiciones generales de instalación, operación y participación ciudadana.

Primera parada

Hora de llegada: 10:50 h

Clave demarcación territorial	**10**
Distrito Local	23
Demarcación territorial	Álvaro Obregón
Clave unidad territorial	10-151
Nombre unidad territorial	Merced Gómez
Secciones	3429; 3433; 3434; 3450; 3475; 3476
Mesa	M01
Lugar	Pilares "Eduardo del Río, Rius"
Dirección	Av. Francisco P. Miranda s/n, 01600, esq. Av. Lomas de Plateros

Todo se encontró en orden. Los carteles fueron visibles, los funcionarios de casilla estuvieron presentes (comentaron sobre la falta de cierto material de papelería,



Imagen 5.
Primera casilla visitada,
M01 UT Merced Gómez

pero no impedía su trabajo ni el funcionamiento de la casilla). Durante la visita, no se reportaron incidentes ni hubo presencia de representantes.

Segunda parada

Hora de llegada: 11:40 h

Clave demarcación territorial	**14**
Distrito Local	17
Demarcación territorial	Benito Juárez
Clave unidad territorial	14-060
Nombre unidad territorial	Narvarte I
Secciones	4271; 4280; 4281; 4282
Mesa	M03
Lugar	Foro popular "Joaquín Pardavé", Parque Las Américas
Dirección	Caleta s/n, 03020, esq. Zempoala



Imagen 6.
Recorrido
por la mesa M01,
UT Narvarte I

Todo se encontró en orden. Los carteles fueron visibles; el funcionariado de casilla estuvo presente. Se tuvo la oportunidad de conversar con personas votantes, quienes mostraron un poco de inconformidad con la evolución de esta actividad participativa, por conflicto de intereses. Durante la visita, no se reportaron incidentes ni hubo presencia de representantes.



Imagen 7.
Equipo de personas observadoras de la ruta 5

Tercera parada

Hora de llegada: 12:34 h

Clave demarcación territorial	**07**
Distrito Local	24
Demarcación territorial	Iztapalapa
Clave unidad territorial	07-220
Nombre unidad territorial	Sector Popular
Secciones	2439; 2440; 2441; 2462; 2467
Mesa	M01
Lugar	Mercado "Sector Popular"
Dirección	Sur 101 A, 730, 09060, entre Alfonso Toro y Río Churubusco



Imagen 8.
Recorrido por la mesa M01 UT Sector Popular

Todo se encontró en orden. Los carteles fueron visibles, los funcionarios de casilla estuvieron presentes. Durante la visita, no se reportaron incidentes, pero hubo presencia de un representante.



Imagen 9. Mesa receptora de votación y opinión 02 UT Tlalpan Centro

Cuarta parada

Hora de llegada: 13:30 h

Clave demarcación territorial	12
Distrito Local	14
Demarcación territorial	Tlalpan
Clave unidad territorial	12-177
Nombre unidad territorial	Tlalpan Centro
Secciones	3759; 3765; 3766; 3767
Mesa	M01
Lugar	Kiosco del Centro Histórico de Tlalpan
Dirección	Plaza de la Constitución 1, 14000, entre Guadalupe Victoria y Miguel Hidalgo, frente al edificio delegacional

Todo se encontró en orden. Los carteles fueron visibles, el funcionariado de casilla estuvo presente. Durante la visita, no se reportaron incidentes ni representantes. En esta casilla había dos mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO); sin embargo, en ninguna hubo fila de personas.

Quinta parada

Hora de llegada: 16:22 h

Clave demarcación territorial	12
Distrito Local	16
Demarcación territorial	Tlalpan
Clave unidad territorial	12-110
Nombre unidad territorial	Nuevo Renacimiento de Axalco
Secciones	5570; 5571
Mesa	M01
Lugar	Módulo deportivo "Nuevo Renacimiento Axalco"
Dirección	Agua s/n, 14408, esq. Arena Volcánica

Se observaron carteles claros, material electoral completo, personas funcionarias presentes. Durante la visita, no se reportaron incidentes, ni se presenciaron representantes.





Imágenes 10 y 11. Durante el recorrido de observación

En esta casilla se observaron deficiencias, como lo fue el caso de la iluminación, ya que se estaba haciendo tarde y las luminarias no prendieron.

Sexta parada

Hora de llegada: 17:15 h

Clave demarcación territorial	**12**
Distrito Local	19
Demarcación territorial	Tlalpan
Clave unidad territorial	12-007
Nombre unidad territorial	Arboledas del Sur
Secciones	4049; 4050; 4057; 4048; 4056; 4075
Mesa	M01
Lugar	Casa habitacional
Dirección	N/A



Imagen 12. Durante el recorrido, última mesa visitada

Se observaron carteles claros, material electoral completo, funcionariado presente. Durante la visita, no se reportaron incidentes ni se presenciaron representantes. Como última casilla, se observó su cierre. Se cumplió con el protocolo, se llenaron las actas correspondientes, se vaciaron las urnas y se realizó el escrutinio y cómputo.

Una deficiencia de esta casilla fue la lona, ya que era bastante estorbosa y, hasta cierto punto, obstruía la vista.



Imagen 13.
Reunión de evaluación
de personas observadoras

Para finalizar, se concluyó con una reunión de evaluación de las personas observadoras nacionales y visitantes extranjeras. La dinámica consistió en que una persona representante de cada ruta relatara sus observaciones e impresiones.

Al respecto, se mencionaron distintas áreas de oportunidad, como deficiencias en la instalación de las casillas (espacios no muy convenientes, material incompleto, etc.). Además, se puede mejorar la logística y flujo de personas al momento de emitir su voto y opinión.



Imagen 14.
Personas observadoras
después de la reunión

Finalmente, expreso mi agradecimiento al IECM por la organización y realización de este tipo de actividades, las cuales representan espacios enriquecedores para el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas en materia de participación ciudadana y observación electoral.

Asimismo, reconozco el esfuerzo institucional para acercar a las personas participantes a las distintas etapas y dinámicas de estos ejercicios democráticos, lo que permite conocer de manera directa el trabajo operativo, comunitario y organizacional que implica su desarrollo. Sin duda, este tipo de iniciativas fortalecen la cultura cívica y contribuyen a generar experiencias formativas de gran valor para quienes participan en ellas.

Fortaleciendo el presupuesto participativo: hallazgos y recomendaciones para su mejora

Julia Gugerli Lazos, Lab Incide[4]

Metodología

La observación se realizó de manera presencial en el marco de la Misión de Observación organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). De acuerdo con la experiencia documentada, se participó en actividades desarrolladas durante tres jornadas, en las que se atendieron presentaciones institucionales, espacios informativos y recorridos de observación territorial.

La observación incluyó la asistencia a sesiones de explicación general sobre el presupuesto participativo, revisión de antecedentes históricos, exposición de resultados de ejercicios previos, así como la presentación de estrategias de comunicación y difusión implementadas por el Instituto. También se presenció la participación de personas voluntarias e integrantes de distintos espacios institucionales y vecinales vinculados con el ejercicio, lo cual fue sumamente interesante para acabar de entender cómo se organizan las comisiones de participación comunitaria (Copaco), más allá de lo estipulado por la ley.

Posteriormente, se hicieron visitas de campo en dos ocasiones. El primer día se recorrieron proyectos realizados con presupuestos de participación ciudadana de años anteriores, y en el segundo se llevaron a cabo visitas a mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO) en distintas demarcaciones. A partir de estas actividades, se integraron las observaciones sobre la logística de la Misión, la estrategia pedagógica e informativa, la comunicación institucional, el diseño del mecanismo de participación y las condiciones generales de observación en territorio.

El tipo de observación fue mixta, ya que, por un lado, fue de gabinete, mediante la asistencia a presentaciones, sesiones explicativas y revisión de información

[4]Estudiante del doctorado en Ciencia Política en El Colegio de México, en donde trabaja temas de autoritarismos, militarización y masculinidades. Estudió la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la maestría en Estudios Críticos de Género en la Universidad Centroeuropea. Su trayectoria profesional incluye la coordinación de proyectos de pedagogía política, el acompañamiento a campañas de candidaturas independientes, trabajo en temas de desplazamiento forzado interno desde la Secretaría de Gobernación y con personas refugiadas desde el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Actualmente co-coordina Lab Incide y la Escuela de Pedagogía Política para Existir en América Latina. Lab Incide es una organización que, con la pedagogía política, busca comprender, resistir y transformar las realidades de manera colectiva. Parte de la convicción de que la política es y debe ser del interés de todas las personas, por lo que trabaja en la construcción y socialización de herramientas, caminos y metodologías de participación y organización política.

proporcionada durante la Misión. Por otro, fue una observación de campo, con recorridos a MRVyO y visitas territoriales en distintas alcaldías. En estas ocasiones también se iniciaron pláticas tanto con las personas que conforman las distintas Copaco, las personas que encabezaban las MRVyO y los y las vecinas que participaban en el proceso.

Día de la observación de las mesas receptoras de opinión

El domingo 3 de mayo de 2026 se dividió a las personas observadoras en distintas rutas para recorrer diferentes mesas receptoras de opinión en varias alcaldías de la Ciudad de México. En este caso, se participó en la ruta 4, la cual hizo paradas en las siguientes colonias: Héroes de Padierna, Nápoles, Nativitas, Prados de Coyoacán, Tlalcoligia y Juventud Unida.

En general, se observó que todas las mesas receptoras habían sido establecidas a tiempo, estaban completas en cuanto a material y las personas integrantes habían cumplido con su responsabilidad. Muchas de las personas que participaron como integrantes de MRVyO ya tenían experiencia en ejercicios similares o de elecciones, lo cual ayudaba a agilizar el proceso. Si esto no hubiera sido así, algunas personas expresaron que quizá necesitarían mayor capacitación. Llamó la atención que, a pesar de que es uno de sus derechos, la mayoría de las candidaturas para integrar las Copaco no enviaron representantes de casillas. Esto se puede explicar por la falta de competencia que había en las casillas visitadas. En la gran mayoría había menos de nueve candidaturas, lo cual significa que, con un voto, los y las candidatas quedaban electas.

En este mismo sentido, los y las vecinas con las que se entablaron conversaciones expresaron un bajo interés en las elecciones de Copaco. Al parecer, las campañas de las candidaturas fueron mínimas, por lo que en muchos casos no se sabía ni quiénes eran las personas que querían integrar esta forma de organización vecinal. Aunque no se observó una tendencia contundente en la participación de las personas en términos de género, sí se puede afirmar que en su mayoría no participan las personas jóvenes en el ejercicio, tanto como candidaturas como personas que expresan su opinión respecto a ellas y a los proyectos.

Finalmente, sigue siendo un tema importante recalcar que la mayoría de los proyectos aceptados para ser elegidos están en las obligaciones y atribuciones de la misma alcaldía. No hay razones por las cuales la repavimentación, la luminaria, la limpieza o el cableado debieran ser resueltos con el presupuesto de participación ciudadana. Desde ahí se está tergiversando el objetivo real del ejercicio y es en donde se nota la diferencia entre las distintas alcaldías. Mientras que las de mayor ingreso proponen parques, sistemas de captación pluvial y plantas de tratamiento de agua, las colonias populares, en su mayoría, se enfocan en las necesidades básicas. Aquí la

responsabilidad es del IECM de no aceptar estas propuestas y de la alcaldía de hacerse cargo de ellas.

No sorprende que las y los vecinos se interesen por mejorar la infraestructura de su colonia, pero debe quedar claro que es su derecho transitar por una ciudad habitable, no algo por lo cual tienen que usar su presupuesto participativo.

A continuación, se detallarán las observaciones en las distintas mesas receptoras de opinión visitadas.

Colonia Héroes de Padierna, alcaldía La Magdalena Contreras

La mesa receptora de opinión visitada en la colonia Héroes de Padierna se encontró en una ubicación adecuada y de fácil acceso para la ciudadanía. Los proyectos en su mayoría giraban en torno a la pavimentación e iluminación de la colonia, lo cual está en las obligaciones de la alcaldía.

Colonia Nápoles, alcaldía Benito Juárez

Se identificaron diversas áreas de oportunidad relacionadas con la ubicación y señalización de la MRVyO. Durante la visita se constató que incluso algunas personas integrantes de la mesa tuvieron dificultades para localizarla, situación que pudo haber afectado la afluencia de participación ciudadana. Asimismo, se observó una escasa promoción de las candidaturas a las Copaco, por lo que varias vecinas y vecinos manifestaron no conocer a las personas contendientes.

Entre los proyectos sometidos a opinión destacaron propuestas relacionadas con la renovación y el embellecimiento de la colonia, obras hidráulicas y sistemas de filtración de agua.

Colonia Nativitas, alcaldía Benito Juárez

La MRVyO instalada en la colonia Nativitas operó en un espacio reducido, aunque funcional y ampliamente conocido por la comunidad. Se observó una participación vecinal favorecida por la existencia de redes de comunicación comunitaria, en particular, grupos de mensajería instantánea, mediante los cuales se difundió información sobre el proceso. También se registró la presencia de representación de una candidatura.

Entre las necesidades identificadas por la comunidad destacaron acciones de mantenimiento urbano y mejoramiento de banquetas, consideradas por las personas habitantes como una medida para fortalecer la seguridad peatonal, en especial para adultos mayores.

Colonia Prados de Coyoacán, alcaldía Coyoacán

Durante la visita, se observó una adecuada organización de los espacios. Como medida preventiva se reubicaron ligeramente para evitar incidentes derivados de actividades recreativas cercanas. Sólo había dos proyectos propuestos, lo cual primero

se interpretó como apatía, pero después quedó claro que habían organizado una asamblea vecinal en la cual se acordó un proyecto entre las personas que asistieran. Asimismo, las dos candidaturas para la Copaco también habían quedado discutidas y aprobadas. En este caso, el proceso democrático sucedió previo al 3 de mayo.

Como las mesas receptoras no son las mismas que las casillas en las elecciones, había personas confundidas sobre en dónde emitir su opinión, y las personas integrantes de la mesa no supieron redirigirlas a la mesa correcta. Aunque no es estrictamente su función, quizá en un futuro se les pueda dejar panfletos para buscar las mesas correctas.

Colonia Tlalcoligia, alcaldía Tlalpan

La mesa receptora de opinión ubicada en la colonia Tlalcoligia presentó condiciones menos favorables para su operación. Se observó una instalación limitada en términos de espacio, iluminación y comodidad para las personas participantes. A pesar de ello, quienes integraban la mesa mostraron disposición para orientar y atender a la ciudadanía. La participación registrada fue baja en comparación con el padrón electoral. Entre las principales demandas identificadas por la comunidad destacaron el mejoramiento de la nomenclatura de calles, así como diversas intervenciones de mantenimiento urbano relacionadas con bacheo, rehabilitación de mobiliario y mejoramiento de infraestructura pública.

Colonia Juventud Unida, alcaldía Tlalpan

La visita a la colonia Juventud Unida permitió observar una mesa receptora de opinión con un funcionamiento eficiente y una adecuada aplicación de los procedimientos establecidos, en particular durante el cierre de la jornada. Las personas integrantes manifestaron contar con experiencia previa en ejercicios similares, lo que facilitó el desarrollo de sus actividades. Asimismo, señalaron sentirse nerviosos por nuestra presencia.

Esta colonia destacó por registrar un número superior de candidaturas en comparación con otras visitadas. Entre los proyectos sometidos a opinión figuraron propuestas de impermeabilización y pintura de fachadas, las cuales no se consideran viables por tratarse de propiedades privadas. Al mismo tiempo, tenían la única propuesta cultural observada durante el día: proponían clases como forma de fortalecer la integración comunitaria.

Balance

Fortalezas

Una de las principales fortalezas observadas fue la organización logística de la Misión, la cual evidenció planeación, orden y disposición institucional para recibir y acompañar a las personas observadoras. La convocatoria a diversas actividades du-

rante varios días permitió comprender con mayor amplitud el funcionamiento del ejercicio de presupuesto participativo y conocer elementos de su dimensión histórica, política, operativa y comunicativa. Hubo un equilibrio bien logrado entre compartir información y variedad de personas de las que se pudo escuchar. Un acierto fue invitar a las personas que conformaron el comité dictaminador y a las que han formado parte de alguna Copaco.

También destaca el esfuerzo realizado por el IECM en materia de pedagogía política. En particular, la Ludoteca Cívica (LUCI) representa una herramienta creativa e interesante para acercar a la población al conocimiento del Instituto y del presupuesto participativo. Este tipo de iniciativas contribuye a traducir procedimientos institucionales complejos en contenidos más accesibles y atractivos para públicos amplios.

Igualmente, la visita a los proyectos ya realizados con presupuesto de participación ciudadana de años anteriores fue crucial para entender la importancia del ejercicio, las posibilidades de la organización y el impacto directo que tiene en las colonias.

Por último, la propia realización de una Misión de Observación debe reconocerse como una fortaleza. Abrir espacios para la mirada externa, crítica y propositiva favorece la transparencia institucional, permite recoger hallazgos desde distintas experiencias y genera condiciones para mejorar futuros ejercicios participativos.

Áreas de oportunidad

Sobre la estrategia de difusión en espacios públicos, se identificó como área de oportunidad la necesidad de evaluar mejor la eficacia de ciertos recursos, como la participación de luchadores profesionales. Aunque se trata de una propuesta llamativa, convendría analizar si genera suficiente apropiación del contenido, o si sería más útil contar con personas formadas en el tema que, además de atraer la atención, pudieran explicar con claridad el sentido del presupuesto participativo.

Se observó también que, aunque el trabajo de la LUCI parece amplio y sostenido, su alcance sigue siendo limitado frente al tamaño y complejidad de la Ciudad de México. Esto sugiere que el equipo y la cobertura territorial de esta herramienta podrían fortalecerse para llegar a más escuelas, plazas públicas y espacios de alta afluencia.

También se identificó una oportunidad de mejora en la articulación con otros actores institucionales, particularmente con las alcaldías. Su escasa participación durante la Misión sugiere una relación que podría fortalecerse, sobre todo si se considera que estas instancias tienen un papel clave tanto en la difusión como en la viabilidad y ejecución de muchos proyectos.

Otro punto relevante es el alto porcentaje de proyectos que no llegan a la fase de votación por decisiones de dictaminación. Si entre 40 y 50 % de las propuestas

son rechazadas, ello reflejaría problemas tanto en la orientación ofrecida a la ciudadanía para formular proyectos como en la rigidez de los criterios institucionales aplicados en su evaluación. El comité dictaminador, entonces, es clave en la decisión sobre la viabilidad y pertinencia de los proyectos, pero parece ser que la influencia de las alcaldías en él es tal que se aprueban sobre todo proyectos que son parte de las obligaciones básicas de la misma alcaldía. Se entiende que aquí intervienen distintas fuerzas políticas, pero el IECM tendría que encontrar mecanismos para garantizar el espíritu del ejercicio.

Esto no significa impulsar un tutelaje de las comisiones dictaminadoras, pero sí un fortalecimiento de ellas. En general, a pesar del camino recorrido, aún falta mucho por hacer en términos de pedagogía política. Primero, para que participen más personas en el proceso; segundo, sepan mejor de qué se trata y qué tipo de proyectos se pueden proponer; tercero, que las personas expertas realmente sean expertas y tengan seguridad en cómo dictaminar; cuarto, que las alcaldías no puedan usarlo como extensión de su propio presupuesto; quinto, que haya mayor difusión de las propuestas en sí para la votación; y, finalmente, que este ejercicio de democracia participativa verdaderamente sea eso y no un botín financiero de unos cuantos.

Se agradece la complejidad con la que presenta el IECM todo el proceso de participación ciudadana. En ese mismo sentido, y en aras de seguir mejorando el proceso, habría sido interesante también visitar colonias donde los proyectos no funcionaron y entender por qué. Fuimos a ver proyectos que han sido un éxito tanto en la organización como en la implementación, lo cual motiva a seguir apoyando la iniciativa, pero sabemos que ha habido proyectos rechazados muy importantes o que no lograron implementarse como se habían ideado. Además, puede ser que entonces haya un sesgo en qué tipo de colonias y con qué tipo de organización vecinal logran tener proyectos exitosos.

Propuestas y recomendaciones

A partir de los hallazgos señalados, se formulan las siguientes recomendaciones para fortalecer futuros ejercicios de observación y el propio mecanismo de presupuesto participativo.

- Fortalecer la LUCI, ampliando su cobertura territorial, personal y presencia en espacios públicos y educativos. Se considera que su trabajo consistente y constante tendrá un efecto mayor a largo plazo para la difusión pública.
- Se sugiere construir una estrategia integral de comunicación y difusión, con mayor ambición territorial e institucional. Sin comprometer la autonomía del IECM, podrían explorarse colaboraciones más amplias con instituciones públicas, actores comunitarios, organizaciones no gubernamentales, repre-

sentantes locales, espacios educativos y canales con mayor alcance para posicionar el ejercicio de presupuesto participativo entre la población.

- Respecto del diseño del mecanismo, conviene revisar los criterios de dictaminación de proyectos y reforzar la orientación brindada a la ciudadanía para su elaboración. El objetivo debería ser reducir el porcentaje de proyectos rechazados, sin menoscabo de la legalidad y viabilidad técnica, y promover propuestas más creativas y transformadoras. Para ello, también es crucial capacitar de forma integral, tanto en términos de información como en estrategias de negociación, a las personas expertas que conforman los comités dictaminadores. Éstos son la voz técnica y deben tener mayor relevancia en el proceso político. Además, deben ser capaces de argumentar y rechazar proyectos impulsados o apoyados por la misma alcaldía.
- En esa misma línea, resulta pertinente explorar esquemas que permitan evitar la excesiva fragmentación del recurso, como la posibilidad de impulsar proyectos de alcance intercolonial o intercomunitario, cuando normativamente sea viable. Esto podría incrementar el impacto de las obras o acciones seleccionadas y ampliar el horizonte del presupuesto participativo.

Conclusiones

La Misión de Observación permitió identificar un conjunto fundamental de esfuerzos institucionales orientados a fortalecer el presupuesto participativo en la Ciudad de México. El IECM volvió a mostrar capacidades relevantes en la organización, producción de materiales, apertura a la observación y disposición pedagógica para acercar este mecanismo a la ciudadanía.

Al mismo tiempo, la observación evidencia que persisten retos significativos para ampliar el alcance del presupuesto participativo, incrementar su impacto transformador y lograr una participación ciudadana más robusta. Entre ellos destacan la necesidad de fortalecer la comunicación, mejorar la articulación institucional, revisar el proceso de dictaminación de proyectos y optimizar tanto los espacios de observación como las estrategias de pedagogía política.

En conjunto, estos hallazgos sugieren que existe una base sólida sobre la cual seguir construyendo. Con ajustes en difusión, diseño institucional, acompañamiento ciudadano y metodología de observación, el presupuesto participativo puede consolidarse como una herramienta más efectiva para la participación democrática y la transformación comunitaria en la Ciudad de México.

Observación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en algunas mesas receptoras de votación y opinión de la zona oriente y sur de la Ciudad de México

Carlos Ernesto Simonelli Salimbene

Conforme a la cita en la sede central del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en la calle de Huizaches, salimos a las 08:05 h con dirección al colegio "Jürgen Habermas" (entre las calles Rey Nezahualcóyotl y avenida Mixtecas), a donde llegamos a las 08:30 h. Observamos la instalación de la mesa receptora de votación y opinión (MRVyO) M02 DA CPi 0253, 03-128, unidad territorial (UT) Ajusco-I, de la Dirección Distrital (DD) 26, correspondientes a las secciones completa 376 y 377 y la sección parcial 374, demarcación Coyoacán.

A las 09:05 h inició la apertura de la primera MRVyO, sin registrarse personas ciudadanas. Todo el personal de las MRVyO estaba completo (fotografías 1.1, 1.2 y 1.3).

La primera casilla de MRVyO contó con el kit completo (fotografías 1.8, 1.9 y 1.11). Las listas con los proyectos de presupuesto participativo de los promoventes estaban pegadas en lugar visible y accesible en la primera mesa receptora observada, junto con las listas de las personas propuestas para las candidaturas registradas de la elección de las comisiones de participación comunitaria (Copaco) 2026 en la UT de Coyoacán que correspondía (fotografías 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.10). De acuerdo con lo estipulado por el IECM, se presentaron tres boletas de diferente color en la mesa receptora: magenta, cian y amarillo, con los carteles del mismo color instalados a un costado de las casillas (fotografías 1.10 y 1.13).

El acceso para personas con discapacidad fue el adecuado y se contaba con todos los materiales para que pudieran emitir su opinión sin inconvenientes. En la MRVyO visitada, la documentación y los materiales electivos y consultivos estaban completos y en perfecto estado, así como las urnas receptoras tenían el sistema en Braille impreso en las solapas (fotografías 1.9, 1.11 y 1.13).

En esta MRVyO no había presentes personas ni había personas candidatas cuando inició la jornada de recepción de opinión; unos minutos después de la apertura,

sólo se presentaron personas del IECM para constatar la instalación de las urnas y todo el material disponible. Al no haber candidatos a la Copaco ni promoventes de proyectos, tampoco hubo necesidad de solicitar acreditaciones correspondientes.

Si bien la ubicación de la MRVyO visitada permitía la libre circulación y el acceso de la ciudadanía, el inconveniente que presentaba es que no estaban habilitados los sanitarios, excepto para el personal acreditado del IECM; ni siquiera para las personas observadoras ciudadanas.

A las 10:15 h se reinició el recorrido hacia otras MRVyO; llegamos a la MRVyo a la Escuela "José Guadalupe Aguilera", en Granjas México II 06-051, mesa M01, UT Ajusco-I, de la DD 15, correspondientes a las secciones completas 1673, 1683, 1685 y 1686, sin sección parcial, en la demarcación Iztacalco. A las 10:25 h se notaba la presencia de personas en los alrededores de la escuela, algunas sentadas en sillas plegadizas, en tres puntos de concentración distantes uno de otro, enfrente y a los costados de la entrada de la escuela.

Llamó mucho la atención la llegada del equipo de observación, pues cuando nos presentamos ante las autoridades de la mesa se nos acercaron personas de los tres grupos y nos requirieron saber de dónde veníamos y por qué bajamos de una camioneta tipo van (Mercedes Benz color negro), que les llamó la atención; ante esto, el orientador del grupo de observación ciudadana le requirió a una de estas personas saber a qué organización pertenecían, y una le respondió que venía a título individual como "observador" y que portaba su gafete, esto sin verificarlo, pero el orientador le comentó que era un caso extraño, pues el IECM tenía registradas a las personas observadoras ciudadanas y que nosotros éramos de un grupo que veníamos a hacer el recorrido de la Misión. Ante esto, el "observador independiente" no quiso continuar con la plática y se retiró al ver que, efectivamente, todos nosotros portábamos gafete de la Misión de Observación (fotografías 2.1, 2.2 y 2.3).

En esta MRVyO, las listas con los proyectos de presupuesto participativo de las y los promoventes estaban pegadas en lugar visible y accesible cerca de la mesa receptora observada, junto a las urnas (fotografías 2.8, 2.9, 2.10 y 2.11). Al igual que las listas de las personas propuestas para las candidaturas registradas de la elección de las Copaco 2026 en la UT correspondiente. Se constataron las tres boletas de diferente color en la MRVyO y en las listas con los carteles del mismo color instalados a un costado de las casillas: magenta, cian y amarillo, según lo estipulado por el IECM (fotografías 2.5, 2.6 y 2.7).

El acceso para personas con discapacidad fue adecuado y se contó con todos los materiales para que pudieran emitir su opinión sin inconvenientes. En la MRVyO visitada, la documentación y los materiales electivos y consultivos estaban completos y en buen estado, y las urnas receptoras tenían en las solapas el sistema de código Braille impreso (fotografías 2.4, 2.5 y 2.6).

En esta MRVyO ya había presentes personas antes de nuestra llegada, pero no había candidatos en las mesas; unos minutos después de nuestro arribo se presentaron personas ajenas al IECM en la parte externa de la escuela para constatar, pero no se podía distinguir si podía haber candidatos a la Copaco o promoventes de proyectos. Aunque intuíamos que así era, dado el interés de tres grupos diferentes de personas apostadas en las afueras del recinto. Tampoco se observó personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina que les hiciera notar este hecho a las personas concurrentes. Aun así, por lo menos en el tiempo transcurrido, las personas observadoras no constatamos que no se garantizara la secrecía en la emisión de la opinión y votación en la MRVyO visitada. No hubo necesidad de mostrar nuestras acreditaciones correspondientes al personal responsable de dicha mesa.

Todo transcurrió sin problemas. La MRVyO visitada permitía la libre circulación y el acceso de la ciudadanía, pero, de nuevo, el inconveniente es que no estaban habilitados los sanitarios, excepto para el personal acreditado del IECM, y las y los observadores ciudadanos no teníamos tampoco esa posibilidad de acceso.

El grupo de la ruta 2 continuó su recorrido a las 10:30 h, aproximadamente, en la escuela primaria "Tlaloc", en la DD 21, 07-171, mesa M02 correspondiente a la sección parcial 2220, en colonia Renovación, ubicada en el Eje 5 Poniente, en la demarcación Iztapalapa. Ahí, encontramos bastante aforo de ciudadanía que iba a emitir su opinión y votar por las y los representantes de las Copaco (fotografías 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6). Lamentablemente, no tenían más mesas receptoras, por eso se hizo mucha fila y la fila daba la vuelta a la manzana, lo que irritaba mucho los ánimos y, cuando llegamos, las personas en la fila nos decían que porque éramos funcionarios pasábamos antes que ellos, y algunas personas hacían mofa de ello confundiéndonos con el Instituto Nacional Electoral (INE), y les dijimos que éramos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, pero no estoy seguro de que entendieran la diferencia.

La primera MRVyO que visitamos en la DD 21 (alrededor de las 11:35 h) contó con el kit completo (fotografías 3.1, 3.2, 3.3, 3.7 y 3.8).

Las listas de las personas propuestas para las candidaturas registradas de la elección de las Copaco 2026 en la UT Iztapalapa que correspondía a esta sección electoral estaba visible; igualmente, las listas con los proyectos de presupuesto participativo de las personas promoventes, pegadas en lugar visible y accesible, y con los tres colores correspondientes de acuerdo con lo estipulado por el IECM, las tres boletas de diferente color en la mesa receptora: magenta, cian y amarillo. Pero el inconveniente fue que los carteles estaban instalados más alejados de las casillas (fotografías 3.9, 3.10, 3.11, 3.12 y 3.13).

El acceso para personas con discapacidad no fue el adecuado, ya que la entrada en esta escuela era un portón de metal compuesto, en donde había una puerta, pero que, si no se abría completamente, el portón no permitía el acceso para per-

sonas con muletas o bastón y a quienes usaban silla de ruedas se le dificultaba. Observamos que, para poder pasar, entre dos personas tuvieron que levantar la silla de ruedas a una señora que quería emitir su opinión.

Aunque en la primera MRVyO visitada en esta demarcación tenía todos los materiales para que las personas con discapacidad emitieran su opinión sin inconvenientes, la documentación y los materiales electivos y consultivos estaban completos y en perfecto estado, las personas no tenían claridad de lo que debían introducir en las urnas receptoras; éstas tenían el sistema Braille impreso en las solapas de las urnas (fotografías 3.14, 3.15 y 3.8).

En esta MRVyO no se veían a simple vista personas ni había candidatos cuando continuó la jornada de recepción de opinión; pero unos minutos después de que llegó el equipo de la ruta 2 se mostraron molestos por nuestra presencia, además había mucho calor y no estaba instalado un sistema de lonas o protección en esta escuela, debido a la intensa luz solar que caía a plomo a esa hora. El grupo de observación de la ruta 2 contó en todo momento con dos integrantes de la Policía Turística, que nos brindó el apoyo para que pasáramos a la escuela a observar (fotografías 3.6, 3.28, 3.30 y 3.15).

Esto pudo haber sido un factor de disuasión de la tensión de algunas personas hacia el grupo de observación. Al no haber personas candidatas a Copaco ni promoventes de proyectos, tampoco hubo necesidad de solicitar acreditaciones correspondientes. La ubicación de la MRVyO visitada en primera instancia en esta demarcación permitió la libre circulación y el acceso de la ciudadanía, pero dentro de la escuela el problema era la gran cantidad de personas y la aglomeración al inicio de la fila; tampoco aquí estaban habilitados sanitarios, y esto fue peor que antes por la excesiva presencia de personas de la tercera edad y de muchos niños que acompañaban a los adultos, excepto para el personal acreditado del IECM, pero tampoco lo usaban las y los observadores ciudadanos de la ruta 2.

La gran afluencia de personas hace pensar que se presentaron proyectos de presupuesto participativo o candidaturas para las Copaco altamente disputadas en esta demarcación. Aun así, no se observó propaganda o actos proselitistas para la promoción de algún proyecto o candidatura de las MRVyO, aunque en las afueras de la escuela sí había gran cantidad de comerciantes ambulantes, lo que dificultaba observar si de alguna manera había promoción de algún proyecto o candidatura o inclusive algún tipo de propaganda o uso de algún medio de difusión de propuestas (fotografía 3.2).

A las 11:45 h, aproximadamente, se realizó la segunda observación de esta MRVyO en esta demarcación. Se hizo en una escuela junto de la primera, en la misma demarcación. Esta observación no estaba en el plan original, por lo que fue atendida por la subdirectora de contraloría, Elizabeth Rodríguez, debido a que este

personal nos acompañó en todo el recorrido del 3 de mayo (fotos 3.16; 3.17; 5.9 ver Anexos).

A simple vista, tampoco aquí había personas candidatos de las Copaco o representantes o promoventes de proyectos de participación ciudadana; pero cuando continuó la jornada de recepción de opinión cada vez había más personas y el calor ya se hacía notar y, nuevamente, hubo inconformidad porque en la entrada de esta escuela algunas personas estaban molestas por nuestra presencia. Tampoco había lonas a la entrada.

El grupo de observación de la ruta 2 contó con los dos integrantes de la Policía Turística, quienes permitieron que accediéramos a la escuela a observar, lo que no estaba previsto al inicio del recorrido (fotografías 3.6, 3.28 y 3.30). Como no había candidatos a la Copaco ni promoventes de proyectos, no hubo necesidad de solicitar acreditaciones correspondientes. Pero debido a la ubicación de la MRVyO visitada en esta segunda instancia en la demarcación (alrededor de las 11:51 h), resultó un poco inadecuada, pues permitía la presencia de personas que continuaban su estancia en el local escolar aunque ya hubieran emitido su voto, o acompañaban a otras personas y aprovechaban la sombra de las instalaciones escolares, pero no se querían retirar (fotografías 3.28, 3.29 y 3.30), y aunque estaban alejadas del lugar de emisión de votación, sí ponía en riesgo todo el procedimiento, por lo que algunas personas observadoras ciudadanas recurrimos a la ayuda de la representante de la contraloría, Elizabeth Rodríguez (alrededor de las 12:17 h), para que intercediera con personal del IECM de la DD allí presente, lo que permitió la libre circulación y el acceso sin coacción de la ciudadanía, que se podía haber dado en la escuela, pues la gran cantidad de personas y la aglomeración al inicio de la fila hacía imposible saber quién votaba y quién no, pero una vez adentro del recinto escolar muchos usaban su celular y enviaban mensajes (fotografías 3.28, 3.29 y 3.30).

Tampoco aquí estuvieron habilitados los sanitarios y, al igual que antes, esto pudo haber ocasionado molestias por la excesiva presencia de personas de la tercera edad y de numerosos niños que acompañaban a los adultos; sólo el personal acreditado del IECM tuvo derecho de usarlos, pero tampoco las y los observadores ciudadanos de la ruta 2 pudimos utilizarlos (fotografías 3.14, 3.15, 3.16 y 3.17). Una responsable de la escuela nos dijo que sólo habían prestado una parte del patio escolar, no los baños, y que la gente instalada en la sombra no estaba habilitada para hacerlo ni se les permitía.

De nuevo, debido a la gran afluencia de personas, es posible pensar que se presentaron proyectos de presupuesto participativo o candidaturas para las Copaco muy disputadas en esta demarcación. Sin embargo, no se observó propaganda o actos proselitistas para la promoción de algún proyecto o candidatura en las MRVyO, aunque ya se mencionó la gran cantidad de comercio ambulante en la calle afuera de la escuela, lo que dificultó observar si había promoción de algún

proyecto o candidatura, o algún tipo de propaganda impresa o algún otro medio de difusión de propuestas o candidaturas (fotografía 3.2).

En esta visita se tomó el tiempo para saber por qué tardaba tanto en avanzar la fila, y, efectivamente, a pesar de haber dos urnas instaladas, la dificultad radicaba en que algunas persona no sabían qué debían votar con cada boleta en colores diferentes (fotografías 3.19, 3.20, 3.21, 3.22, 3.23 y 3.24); se tardaban mucho, por lo que varios observadores tomamos el tiempo y resultó que había personas que tardaban cuatro minutos, otras más de cinco y otras empleaban hasta seis en emitir su opinión y colocar sus boletas en las urnas. Esto hacía más lento el avance de las filas de ciudadanas y ciudadanos (fotografías 3.25, 3.26 y 3.27)

La siguiente visita fue alrededor de las 12:40 h en la DD 29 en la demarcación territorial Iztapalapa, en la U. H. Santa Cruz Meyehualco, entre las calles 55 y Avenida 4, con clave de UT 07-295, mesa M01 con clave de UT 07-295, mesa M01, correspondientes a las secciones parciales 2297, 2316, 2317, 2319 (fotografía 4.4).

En Santa Cruz Meyehualco, aproximadamente a las 12:39 h, no encontramos aforo de ciudadanía que viniera a emitir su opinión y votar por las personas representantes de las Copaco, debido a que estaban afuera de un mercado popular (ver mapa y fotografías 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4). Lamentablemente, no tenían más mesas receptoras, por eso no había mucha fila y las personas daban el recorrido por el mercado y se enteraban ahí mismo de que podían emitir su voto, pero no tenían en ese momento su credencial para votar con fotografía y no se les permitió votar, aunque estaban en la lista, lo que irritaba a la ciudadanía. Al llegar, las personas del mercado impedían ver las propuestas de presupuesto participativo y las candidaturas a la elección de Copaco, porque tapaban los carteles con sus productos (ver mapa y fotografía 4.5; 4.6). Las y los funcionarios de casilla nos decían que así los encontraron y que los había dispuesto de ese modo el IECM, pero que al llegar no había comerciantes ambulantes afuera del mercado. Las mismas personas responsables de MRVyO pensaban que nosotros éramos funcionariado del IECM, pero se les explicó que no, que eso sólo pasaba con la representante de la Contraloría, que nosotros éramos personas observadoras ciudadanas, pero que estábamos preocupados por la instalación de esta casilla, la única en el mercado sin buena visualización para los carteles, y que la gente desistiera por eso de emitir su opinión (aproximadamente a las 12:45 h).

Pasábamos delante de los comerciantes ambulantes y no nos decían nada, era como si no existiéramos, a pesar de portar nuestros gafetes, el chaleco y la identificación por parte del IECM (fotografías 4.5 y 4.6). Y algunas personas hacían mofa de ello y les dijimos que éramos del IECM, pero no es seguro que entendieran qué significaba esa consulta ciudadana del 3 de mayo.

Sí se constató que las MRVyO contaban en la mesa receptora con las boletas de tres colores correspondientes, de acuerdo con lo estipulado por el Instituto:

magenta, cian y amarillo; el inconveniente fue que los carteles estaban instalados más alejados de las casillas y los taparon los puestos del ambulantaje (fotografías 4.7, 4.8 y 4.9).

El acceso para personas con discapacidad no fue el adecuado, ya que la entrada a este mercado estaba obstaculizada por las personas que entraban y salían de hacer sus compras, o simplemente paseando, o algunas con sus mascotas; no había separación como tal del lugar de recepción de opinión de las personas que sólo paseaban por allí.

Aunque hay acceso para las personas con muletas o bastón, pero las personas que venían en silla de ruedas se le dificultaba porque el pasillo externo del mercado era estrecho y estaba concurrido de gente. Por ejemplo, a una señora que quería emitir su opinión se le dificultó ver los carteles de candidatos y propuestas y finalmente desistió de hacerlo y, aunque se contaba con todos los materiales para que las personas con alguna discapacidad pudieran emitir su opinión sin inconvenientes, la documentación para personas adultas mayores (a pesar de que los materiales electivos y consultivos estaban completos y en perfecto estado) no tenía tanta claridad de lo que se debía introducir en las urnas receptoras. Aun así, las urnas tenían el sistema Braille impreso en las solapas (fotografía 4.10).

En esta MRVyO no había personas ni candidatos; sin embargo, con el ir y venir de las personas que iban a hacer sus compras no se podía tener un control de lo anterior. El equipo de observación de la ruta 2 no contó con apoyo para cambiar la situación de los carteles de las propuestas de presupuesto participativo ni para las Copaco. Esto pudo haber sido un factor de distracción para algunas personas que no sabían por cuál candidatura o propuesta votar. No hubo necesidad de solicitar acreditaciones al no haber candidatos a la Copaco ni promoventes de proyectos. La ubicación de la MRVyO aquí sí permitió el uso de los servicios públicos, porque estaban habilitados los sanitarios, pero con un costo (cinco pesos), aunque esto no estaba previsto para las personas de la tercera edad que venían a votar, o para los niños que acompañaban a los adultos y tampoco para uso de las personas observadoras ciudadanas de la ruta 2. La poca afluencia de personas hace pensar que no se presentaron proyectos de presupuesto participativo o candidaturas poco disputadas para las Copaco en esta demarcación. Por esto, tampoco se observó propaganda o actos proselitistas para la promoción de algún proyecto o candidatura de las MRVyO en las afueras del mercado, en donde sí había gran cantidad de comerciantes ambulantes, lo que dificultaba observar si de alguna manera había promoción de algún proyecto o candidatura o, incluso, algún tipo de propaganda o uso de algún otro medio de difusión de las propuestas (fotografía 4.4).

A las 13:00 h recorrimos la DD 19, con clave territorial 12-050, donde estaba la MRVyO M01 de la sección completa 4026 y parciales 4013; 4014; 4025, en Granjas

Coapa, en la demarcación Tlalpan (fotografías 5.1 y 5.2). Todo el personal de las MRVyO estaba completo (fotografía 5.3).

La casilla de MRVyO contó con el kit completo (fotografías 5.4, 5.5 y 5.6). De acuerdo con lo estipulado por el IECM, se presentaron tres boletas de diferente color en la mesa receptora: magenta, cian y amarillo; pero los carteles con las instrucciones estaban instalados dentro del recinto, a un costado de las casillas (fotografías 5.20 y 5.21), mientras que las listas con los proyectos de presupuesto participativo de los promoventes estaban pegadas afuera del recinto donde estaba la mesa receptora (fotografías 5.13, 5.14, 5.15, 5.17, 5.18 y 5.22). Sí estaba en lugar visible y accesible, pero alejadas de la mesa receptora observada, junto con las listas de las personas propuestas para las candidaturas registradas de la elección de las Copaco 2026 en la UT de Tlalpan correspondiente (fotografías 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11 y 5.12). Esto representó una dificultad para las personas, porque tenían que salir del recinto, fijarse cuál proyecto las convencía, así como qué candidato a Copaco, anotar en un papel (puesto que no podían llevar la papeleta) o anotar en su celular, y volver a entrar al recinto cerrado, para emitir su opinión en las urnas.

Esto demoraba más el procedimiento y algunas personas ni siquiera sabían por cuál candidato tenían que votar para las Copaco o para qué propuesta de presupuesto participativo. En esta MRVyO sí se presentaron inconformidades por parte de la ciudadanía, pues ésta no distinguía con claridad las boletas de presupuesto participativo y la boleta de elección de Copaco, por lo que se observaron personas, sobre todo adultas mayores, auxiliadas por familiares para elegir (cuando esto no debería ser), lo que pudo haber influido en su voto, o bien en algunos caso la ciudadanía tampoco comprendía bien el procedimiento de distinguir claramente entre los proyectos y las candidaturas con el número de letras asignado en la boleta correspondiente. Incluso una persona habló por su celular y recibió las instrucciones de por quién debía vota o por cuál proyecto.

Se oyó comentar con otra persona en su celular: "Hasta ahorita me dicen que tenía que venir a votar" (fotografías 5.15, 5.16, 15.17 y 5.18). Esto es preocupante, pues realmente no había controles para este tipo de situaciones. Incluso, se observó que una persona de las MRVyO salió del recinto para explicarle a una persona adulta mayor qué debía hacer (fotografías 5.13, 5.14 y 5.18) y cómo debía emitir su opinión; aunque suponemos y confiamos que el personal de la MRVyO orientó a la ciudadanía de manera neutral y sin sesgos, se presentó el inconveniente de dejar su lugar en la mesa de recepción porque las listas estaban pegadas afuera del recinto, que estaba muy oscuro para verlas, y mejor las hubieran pegado dentro (suponemos que esta fue la razón para la decisión que se tomó de pagarlas fuera).

Algunas personas tampoco estaban lo suficientemente informadas de cuál era la razón de por qué votar para 2026 y 2027 (fotografías 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18 y 5.19). Una persona envió un mensaje por celular antes de emitir su

voto (fotografía 5.19). Esto pudo influir en el tiempo para emitir la opinión, que resultó superior al observado en las casillas mucho más concurridas en Iztapalapa, ya que aquí hubo ciudadanas y ciudadanos que tardaron 7 o 10 minutos en emitir su opinión y colocar sus boletas en las urnas, a pesar de que no había filas de ciudadanas y ciudadanos esperando votar.

Finalmente, casi antes del cierre de la jornada electoral, cerca de las 16:40 h, después del descanso para ingerir alimentos, se nos llevó a la DD 19, en la demarcación Xochimilco, en donde se observó la mesa de la UT 13-048, de San Juan Tepepan, Xochimilco, sin sección completa y las parciales 4122, 4123, 4130 y 4132 (fotografías 6.1 y 6.2).

De acuerdo con lo estipulado por el IECM, se presentaron tres boletas de diferente color en la mesa receptora: magenta, cian y amarillo, pero los carteles con las instrucciones estaban instalados dentro del recinto, a un costado de las casillas, mientras que las listas con los proyectos de presupuesto participativo de las personas promoventes estaban pegadas dentro del recinto, donde estaba la mesa receptora, en lugar visible y accesible y bastante juntas a la mesa receptora observada (fotografía 6.7). También, las listas de las personas propuestas para las candidaturas registradas de la elección de las Copaco 2026 en la UT de Tepepan que correspondía estaban pegadas en el recinto en lugar visible (fotografías 6.3, 6.4 y 6.5).

A diferencia de otras MRVyO observadas, esto no ofreció ninguna dificultad porque las personas no se veían obligadas a salir del recinto para fijarse en qué proyecto coincidían, así como tampoco tuvieron dificultad en cuanto a qué candidato a Copaco preferían. Pero tuvimos la noticia de que algunas personas anotaban "antes" de entrar en el recinto en un papel (puesto que traían anteriormente la papeleta) o venían con sus preferencias en su celular, pero ya lo tenían cuando entraban en el recinto cerrado (escuela), para emitir su opinión en las urnas. Esto agilizó bastante más el procedimiento, y aunque algunas personas no sabían por cuál candidato votar para las Copaco o qué propuesta de presupuesto participativo elegir, antes recibieron sugerencias "mediante mecanismos informales" (fotografía 6.10).

Las autoridades de la MRVyO nos indicaron que casi al cierre de la jornada se contabilizaban 564 boletas, es decir, más de 50 % de las boletas ocupadas (fotografías 6.7, 6.8 y 6.9).

En este lugar se asistió al cierre de la jornada y se nos permitió observar el conteo de votos y opinión parcial, donde se puso de manifiesto la falta de una lista en un sobre cerrado donde debió haber estado el resultado del conteo del voto anticipado (fotografías 6.7, 6.8 y 6.9). Esto originó que no se pudieran sumar los votos contados a los votos emitidos con anticipación, por lo que el conteo final se demoró hasta que las cifras fueron entregadas vía llamada al celular por el responsable del IECM al responsable de la MRVyO (fotografías 6.8 y 6.9).

Esto no originó ningún conato ni discusión, pero es un elemento por destacar, puesto que el responsable de voto anticipado nos aseguró el día 1 de mayo que los resultados de la jornada anticipada se iban a tener el día del conteo de votos junto con las urnas en un sobre cerrado y custodiado. Esto puede alterar la cadena de cuidado del voto, toda vez que los resultados de la jornada anticipada son transmitidos vía celular o puede ser capturada mediante algún procedimiento cibernético durante la transmisión de los datos vía celular.

Cabe destacar que las personas observadoras desconocemos el protocolo en estos casos, porque no estaba previsto qué hacer si la lista de votos de la jornada anticipada no estaba donde debiera, por lo que no pudimos levantar una queja o denuncia ciudadana porque no contamos con el conocimiento acerca del procedimiento correcto.

Comentarios finales y sugerencias

El comentario es acerca de este mecanismo de emisión de su opinión, mediante el cual la ciudadanía determinó los proyectos de mejora en sus comunidades y colonias que se ejecutarán en su UT con recursos públicos asignados para un periodo o dos, en este caso (2026-2027), así como la elección de representantes en las Copaco.

Es importante mencionar que la jornada electoral se desarrolló en un ambiente de tranquilidad y orden. Pero, respecto a la afluencia, ésta fue muy variada y si bien se observó una participación menor a la deseable en algunas MRVyO, es comprensible que algunos mecanismos de democracia directa registren niveles dispares de participación y, sobre todo, si lo comparamos con la participación en elecciones para cargos de elección popular a nivel federal o local. Sin embargo, este tipo de ejercicios puede mejorar notablemente la participación ciudadana en el futuro.

También se señaló la identificación de algunas MRVyO en puestos de votación al aire libre. Esto se debería mejorar para mitigar riesgos asociados a condiciones climáticas adversas, o incluso, en algunas colonias señaladas como riesgosas, se puede sugerir resguardarlos o solicitar más participación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para futuras elecciones. Se deben preservar los espacios de observación ciudadana porque refrendan el compromiso para salvaguardar la democracia participativa, y está probado que ofrecen oportunidades de garantías a la legalidad, la certeza y la transparencia, mecanismos esenciales para recuperar la confianza ciudadana en el ejercicio de sus derechos políticos.

Para finalizar, quisiéramos comentarles que recibimos una denuncia anónima: en Tepepan (Xochimilco) se estaban pasando mensajes en pedacitos de papel con la consigna de a quién se debía votar en las Copaco; no sabemos si esto fue generalizado, pero en comentarios que recibimos de las y los vecinos casi al cierre, se aseguró que esto ya se sabía y que la primera opción de Copaco ya estaba casi asegurada

por estos mecanismos informales y también por sus redes sociales, como chats, etc., que favorecían a Copaco que ya habían ocupado también estas funciones.

Esto no debería ocurrir, pero los mecanismos informales son prácticas que se deben evitar y, sobre todo, concientizar a las y los habitantes de la Ciudad de México mediante campañas de formación cívica en las alcaldías (fotografía 6.10).

Fotografías



Fotografías 1.1, 1.2 y 1.3



Fotografías 1.4, 1.5 y 1.6

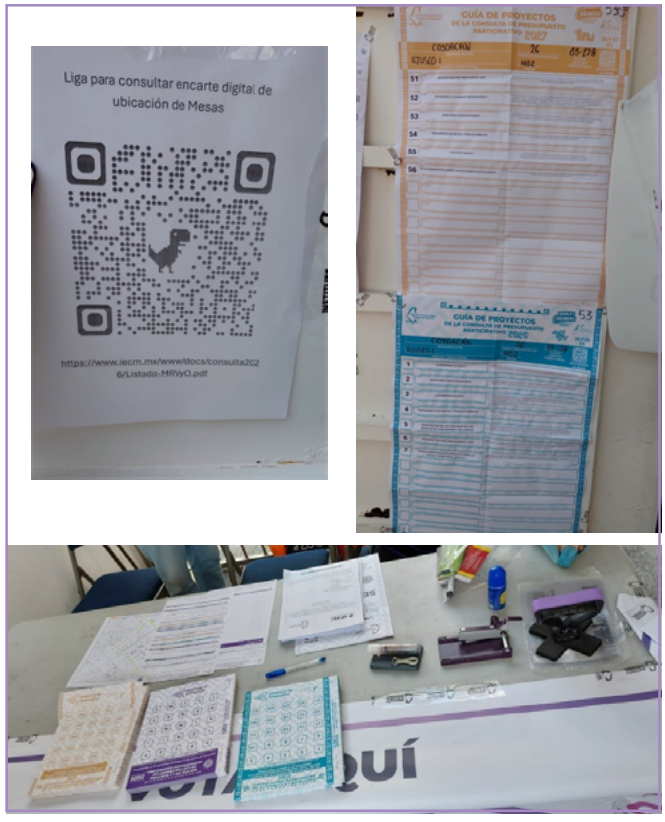








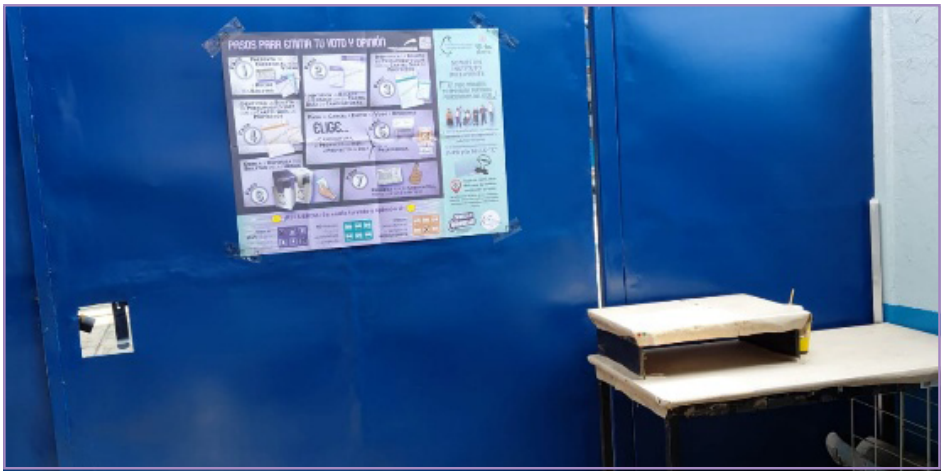
Fotografías
1.7, 1.8, 1.9 y 1.10



Fotografías
1.11, 1.12 y 1.13



Fotografías
2.1, 2.2 y 2.3



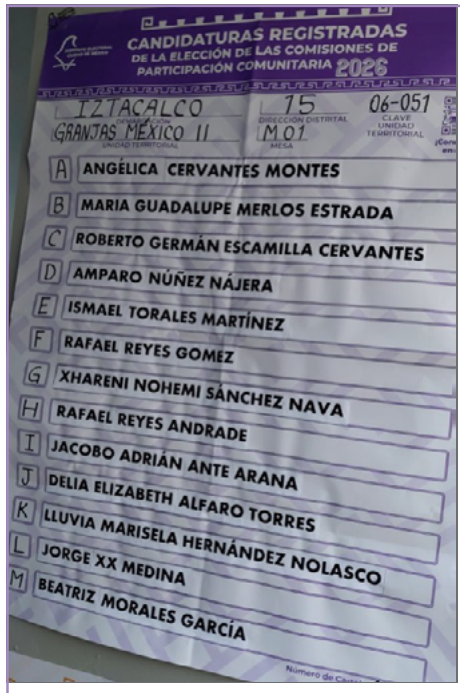
Fotografía 2.4

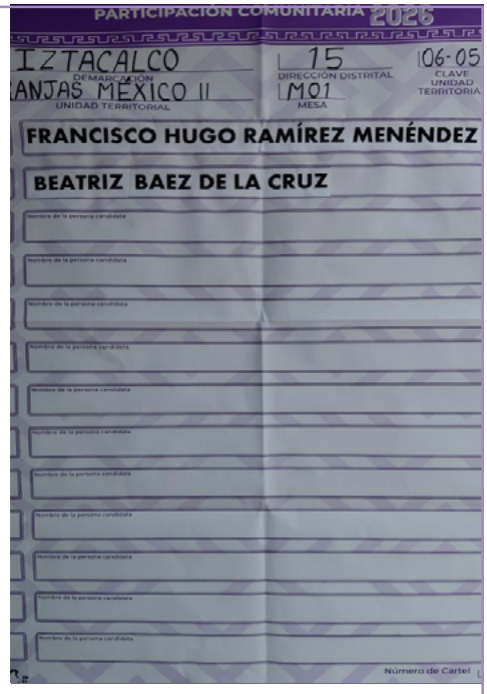


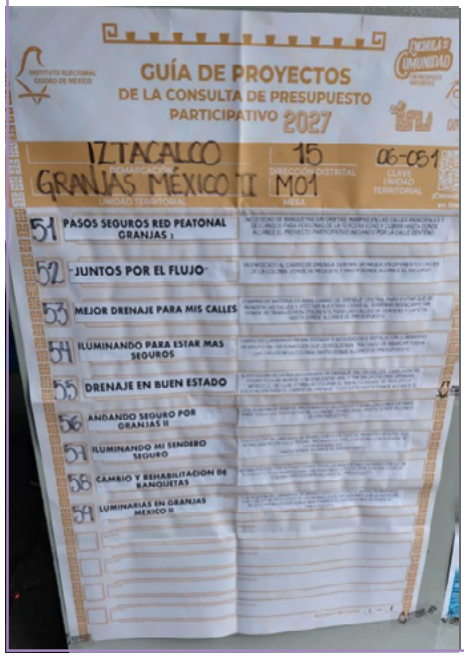




Fotografías
2.5, 2.6 y 2.7









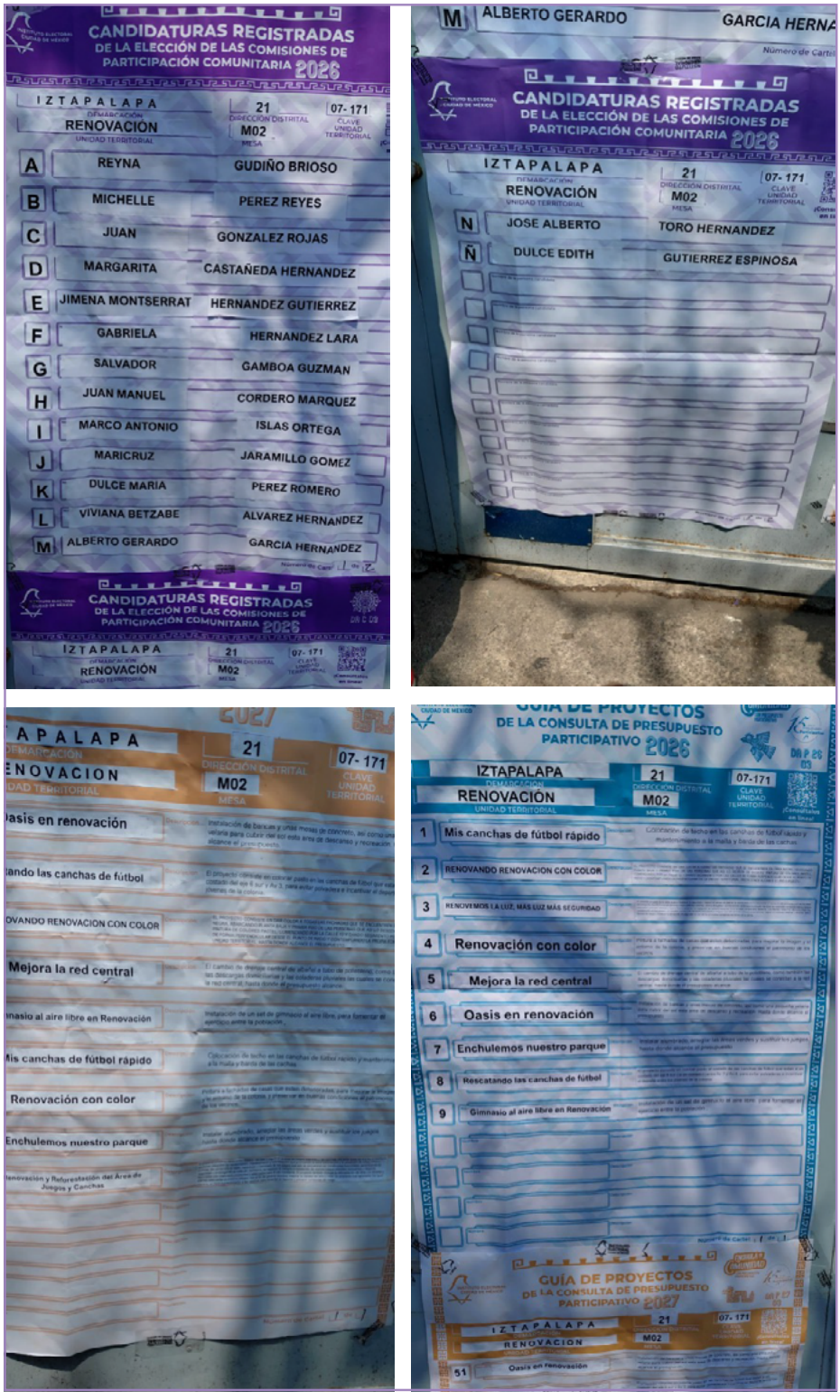
Fotografías 2.8, 2.9, 2.10 y 2.11



Escuela 1
Fotografías
3.1, 3.2 y 3.3



Fotografías
3.4, 3.5, 3.6 y 3.7



Fotografías 3.8, 3.9, 3.10 y 3.11



Fotografías
3.12, 3.13 y 3.14







Escuela 2
Fotografías 3.15,
3.16, 3.17 y 3.18



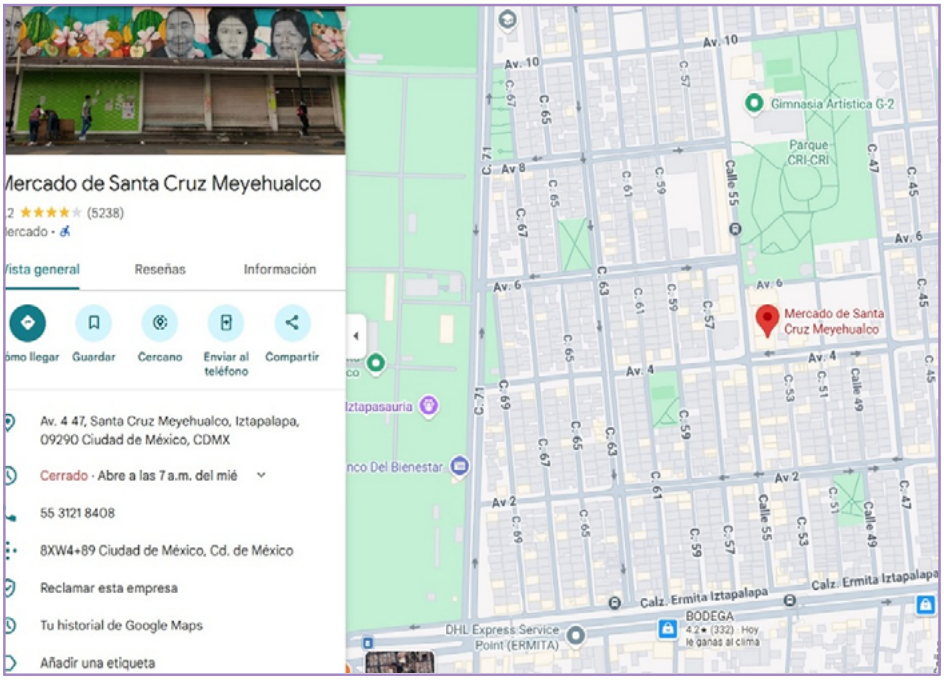
Fotografías 3.19, 3.20, 3.21, 3.22, 3.23 y 3.24



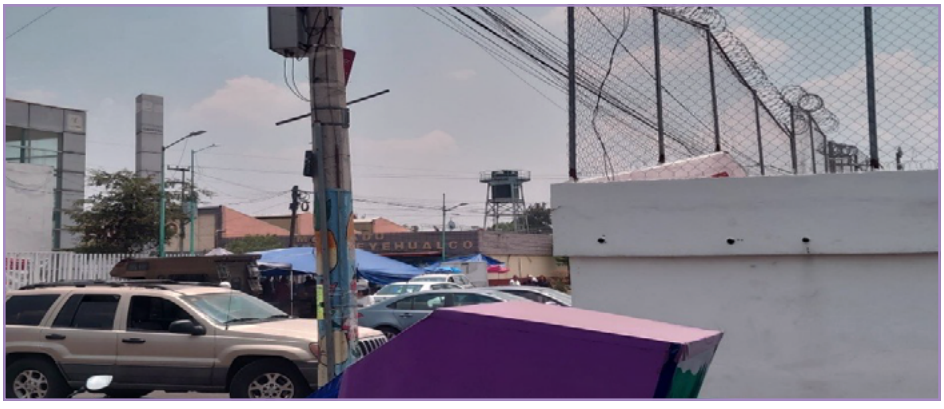
Fotografías 3.25, 3.26 y 3.27



Fotografías
3.28, 3.29 y 3.30



Mapa
Mercado Santa Cruz Meyehualco



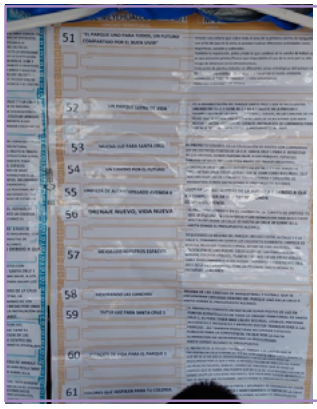
Fotografía
4.1 (*Continúa*)







Fotografías 4.2, 4.3 y 4.4 (*Concluye*)

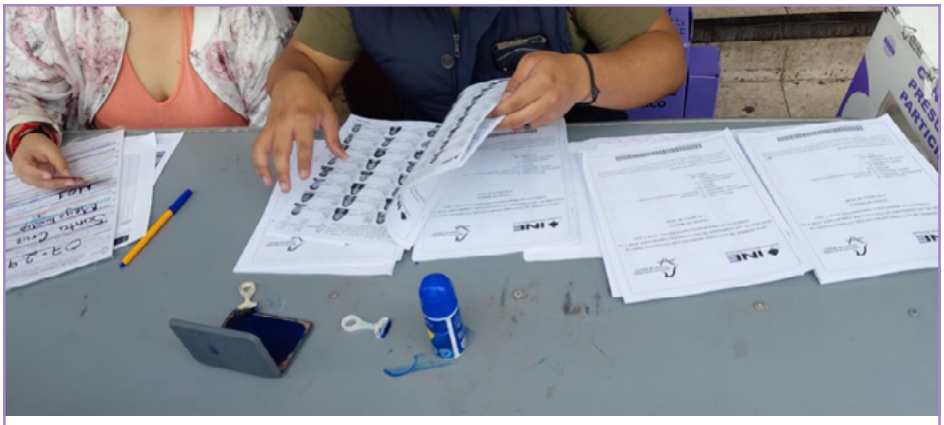




Fotografías 4.5 y 4.6



Fotografía 4.7 (*Continúa*)







Fotografías 4.8, 4.9 y 4.10 (*Concluye*)



Fotografía 5.1

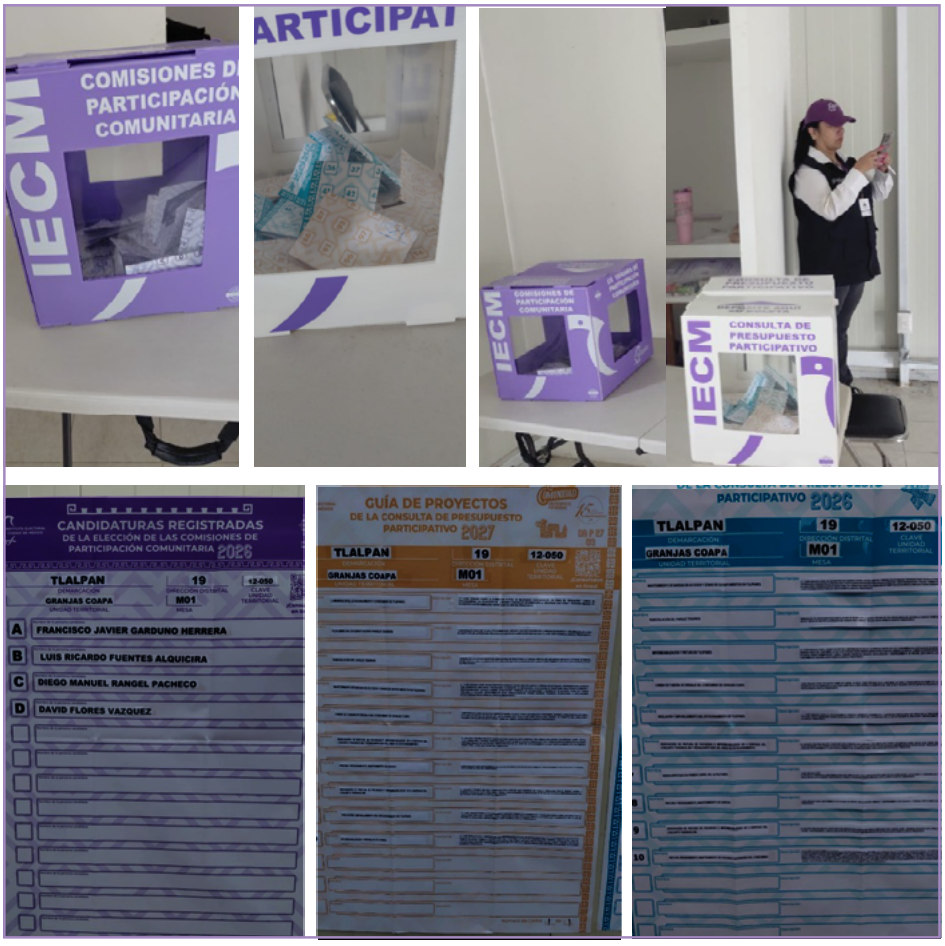


Fotografía 5.2





Fotografías 5.3, 5.4 y 5.5



Fotografías
5.6, 5.7, 5.8,
5.9, 5.10 y 5.11



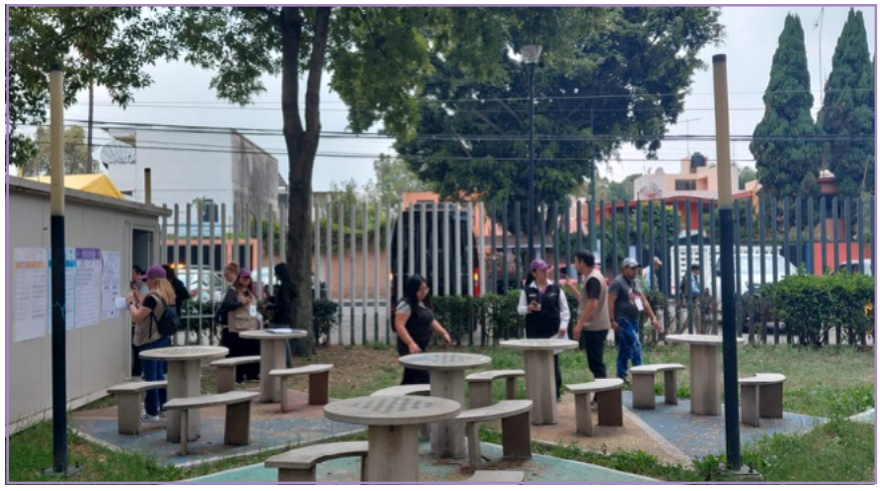
Fotografías
5.12, 5.13, 5.14
(*Continúa*)



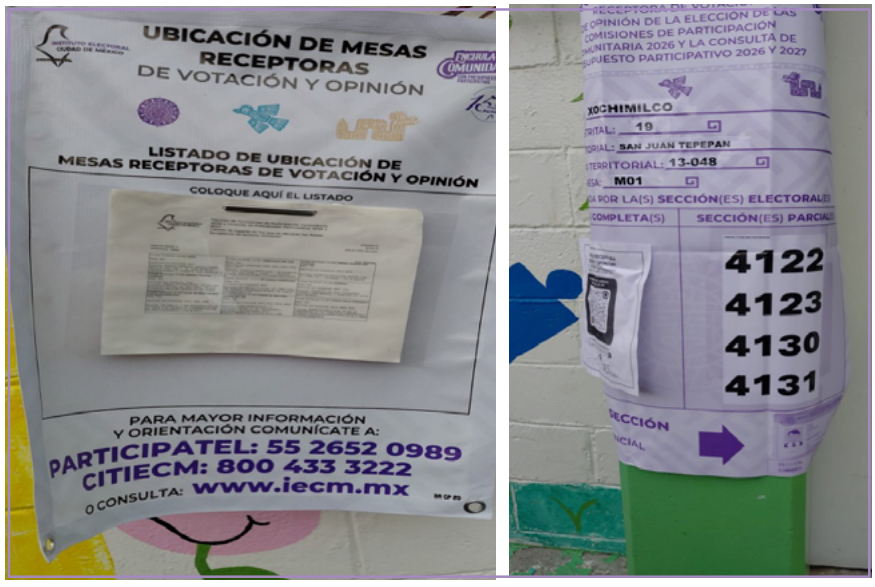
Fotografías
5.15, 5.16, 5.17 y 5.18
(*Concluye*)



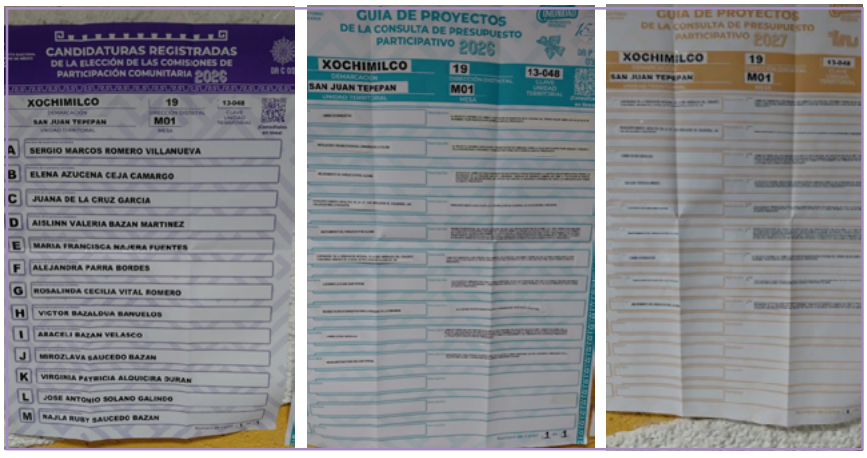
Fotografías
5.19 y 5.20



Fotografía 5.21



Fotografías
6.1 y 6.2



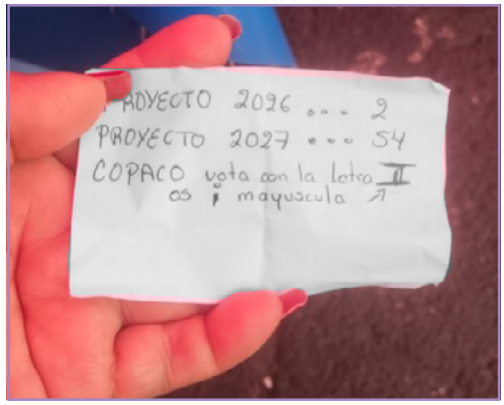
Fotografías
6.3, 6.4 y 6.5



Fotografía 6.6



Fotografías
6.7, 6.8 y 6.9



Fotografía 6.10

Análisis de la estrategia de difusión del presupuesto participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026

José Luis Contreras Flores[5]

Metodología

Previo a la consulta ciudadana y la jornada electiva, se realizaron actividades presenciales (de campo) y otras de manera virtual. Se hizo un seguimiento puntual a las prácticas, procedimientos, métodos y procesos que corresponden al presupuesto participativo y la elección de las comisiones de participación comunitaria (Copaco), en especial en lo que se refiere a la estrategia de difusión instrumentada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para lo cual se hizo una recopilación documental y fotográfica sobre temas específicos de ambos ejercicios ciudadanos.

Como parte del Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Visitantes Extranjeras en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), antes y durante las jornadas consultiva y electiva, se llevaron a cabo las siguientes actividades, que fueron básicamente en campo:

ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL

- Presentación de temas relacionados con la elección de las Copaco y la consulta de presupuesto participativo en la Sala de Consejo General del IECM.
- Reunión con integrantes de las Copaco de Tlalpan, Xochimilco y Coyoacán, a efecto de conocer sus experiencias en la representación ciudadana.

[5]Maestro en Administración Pública por el Centro de Estudios Avanzados en Administración, A. C., y licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Cuenta con dos diplomados: uno en "Seguridad Nacional y Estudios Estratégicos", en la Secretaría de Gobernación, y otro en "Desarrollo de Habilidades Directivas", en el Instituto Nacional de Administración Pública. Cuenta con 30 años de ejercicio profesional público y privado, especialista en análisis político, procesos electorales, partidos políticos, estudios prospectivos, teoría de escenarios, métodos de investigación en ciencias sociales y planeación estratégica. Ha participado activamente en los procesos electorales federales en la Ciudad de México y ha sido consejero electoral en el distrito 13 del Instituto Nacional Electoral (INE) en los procesos electorales 2011-2012, 2014-2015 y en el proceso para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en 2016. En el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se ha desempeñado como responsable de mesa receptora de opinión en las consultas para el presupuesto participativo durante 2018 y 2019, y a partir de 2018 ha participado como observador electoral. Cuenta con la Certificación BRIDGE en Observación Electoral. Es integrante de la Red de Observación del IECM y de la Red de Observación en Justicia Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Imagen 1.
Sesión del Consejo General del Instituto y representantes de Copaco

- Diálogo con integrantes de los órganos dictaminadores, quienes transmitieron sus experiencias en la dictaminación de los proyectos de presupuesto participativo.



Imagen 2.
Durante el diálogo con órganos dictaminadores

- Presentación de la campaña de difusión y exhibición del equipo de la Ludoteca Cívica (LUCI).



Imagen 3.
Presentación de la LUCI

- Encuentro con las y los integrantes del Consejo General del IECM. Ponentes: consejera electoral Erika Estrada Ruiz, "Elección COPACOS 2026 y Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027"; consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, "Criterios para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco)"; consejera electoral María de los Ángeles Gil, "Acciones de Difusión"; consejero electoral Ernesto Ramos Mega, "Voto electrónico"; consejera Cecilia Aída Hernández Cruz, "Materiales Electorales, Boletas, Marco Geográfico".
- Exposición de materiales electorales y consultivos en el Hotel Radisson.





Imágenes 4 y 5. Material electivo expuesto en el Hotel Radisson

- Recorridos por proyectos de presupuesto participativo que han resultado ganadores.





Imágenes 6 y 7. Visita a proyectos ganadores anteriores

Durante la jornada electoral

- Asistencia a la sesión de apertura del Consejo General, en la Sala de Consejo General del IECM.
- Recorridos por las mesas receptoras de opinión y de votación (MRVyO) que se enlistan:
 - Punto 1: **Distrito Local 23**. Demarcación Territorial **Alvaro Obregón**, Merced Gómez. Secciones 3429; 3433; 3434; 3450; 3475; 3476, Pilares "Eduardo del Río, Rius", Av. Francisco P. Miranda s/n, 01600, esq. Av. Lomas de Plateros.
 - Punto 2: **Distrito Local 17**. Demarcación Territorial **Benito Juárez**, Narvarte. Secciones 4271; 4280; 4281; 4282, Foro Popular "Joaquín Pardavé", Parque Las Américas, Caleta s/n, 03020, esq. Zempoala.
 - Punto 3: **Distrito Local 24**. Demarcación Territorial **Iztapalapa**, Sector Popular. Secciones 2439; 2440; 2441; 2462; 2467, Mercado "Sector Popular", Sur 101 A, 730, 09060, entre Alfonso Toro y Río Churubusco.
 - Punto 4: **Distrito Local 14**. Demarcación Territorial **Tlalpan**, Tlalpan Centro. Secciones 3759; 3765; 3766; 3767, Kiosco del Centro Histórico de Tlalpan, Plaza de la Constitución 1, 14000, entre Guadalupe Victoria y Miguel Hidalgo, frente al edificio delegacional.
 - Punto 5: **Distrito Local 16**. Demarcación Territorial **Tlalpan**, Nuevo Renacimiento de Axalco. Secciones 5570; 5571, Módulo Deportivo "Nuevo Renacimiento Axalco", Agua s/n, 14408, esq. Arena Volcánica.
 - Punto 6: **Distrito Local 30**. Demarcación Territorial **Coyoacán**, Ciudad Jardín. Secciones 349; 350; 369, Esc. Prim. "Estatuto Jurídico", Jacarandas S/N, 04370, entre Av. División del Norte y And. Copa de Oro.
 - Punto 7. **Distrito Local 30**. Demarcación Territorial **Coyoacán**, Espartaco. Secciones 605; 622; 623, Esc. Prim. "Espartaco", C. 8 s/n, 04870, entre C. 7 y C. 11.
- Reunión de evaluación en la que participaron personas observadoras integrantes de la Red de Observación del IECM y personas visitantes extranjeras.

Balance

El objetivo principal del presente informe es evaluar si se cumplieron o no las directrices establecidas en la Estrategia de Difusión Institucional 2026[6] del IECM, respecto a la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la elección de las Comisiones

[6] La fecha de emisión de este documento es el 27 de febrero de 2026 y se encuentra en el Repositorio del Sistema de Gestión de Calidad Electoral del IECM.

de Participación Comunitaria 2026 (Estrategia). La Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) elaboró dicha estrategia, en cumplimiento a lo que establece el artículo 28, fracción III del *Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

De acuerdo con la Estrategia, resulta fundamental contar con una política de comunicación clara y diferenciada que consolide el posicionamiento del IECM como autoridad electoral encargada de organizar procesos electorales y de participación ciudadana, además de fomentar la cultura democrática en la Ciudad de México.

El presente informe se divide en tres apartados. En primer lugar, se describen las fortalezas de la aplicación de un enfoque comunicativo integral, didáctico, inclusivo y multicanal que explique de manera clara y sencilla la importancia, el funcionamiento y las características de cada proceso.

En un segundo apartado se identifican las áreas de oportunidad que se vislumbran para que el IECM logre incrementar su presencia y reconocimiento, no sólo en las redes sociales, sino en los medios de comunicación. En el último apartado se plantea una serie de recomendaciones que las autoridades electorales pudieran considerar para garantizar que los mensajes lleguen de manera efectiva a la ciudadanía.

A. Fortalezas

La Estrategia establece las líneas de acción para atender las necesidades de comunicación y difusión que requiere cada proyecto iniciado por el IECM. Mediante la promoción de los dos ejercicios de participación ciudadana se buscó un mayor involucramiento de diversos sectores de la población, sobre todo las juventudes, además de la inclusión de grupos de atención prioritaria en asuntos político-electorales.

Se realizó la difusión de mensajes vinculados a temas de género y derechos humanos, con énfasis en el uso de nuevas tecnologías.

Básicamente se aprovechó el trabajo de campo que viene realizando el Instituto, a efecto de mantener una mayor cercanía con la ciudadanía.[7]

Las buenas prácticas del Instituto permitieron enfrentar el desinterés ciudadano, las descalificaciones, noticias falsas o *fake news* en redes sociales, lo cual dificulta la comunicación.

Se instrumentó una estrategia diferenciada para cada uno de los ejercicios ciudadanos. En el caso de la consulta de presupuesto participativo se difundieron todas las etapas, desde la emisión de la convocatoria, las asambleas de diagnóstico y deliberación, el registro de proyectos y su validación por los órganos dictaminadores, la jornada electiva y las asambleas en las que se dieron a conocer los proyectos ganadores.

[7] El *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* establece en su artículo 36 que el IECM "…también tiene a su cargo el diseño y la implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de la ciudadanía…".

Respecto a la elección de las Copaco se enfatizó en la importancia de esta figura de representación vecinal que vincula a la ciudadanía con sus autoridades, además de que también se dio una amplia difusión a cada etapa del proceso.

Para el caso de la ciudadanía residente en el extranjero, el IECM habilitó mecanismos para garantizar su participación, mediante la modalidad de opinión anticipada a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Es fundamental señalar que esta es la segunda ocasión en que dicho sector de la población pudo participar en la consulta de presupuesto participativo, lo cual consolida un esquema de participación extraterritorial incluyente. Además, fue la primera vez que participaron en la elección de las Copaco, lo cual contribuye a ampliar sus derechos de involucramiento en los mecanismos de democracia participativa en la Ciudad de México.



Imagen 8, Material de promoción elaborado por el Instituto



Imagen 9, Material de promoción elaborado por el Instituto



Imagen 10, Material de promoción elaborado por el Instituto

Fuente: IECM.



Imagen 11. Cartel guía de emisión de votación y opinión, para que la ciudadanía identifique los pasos a seguir durante su participación

Fuente: *Programa de Observación y Acompañamiento. Cuadernillo Informativo,* México, IECM, 2026, pág. 81.

En esta parte del informe, me permito hacer un amplio reconocimiento a la titular de la UTCSyD, Paula Selene de Anda, así como a todo su equipo de colaboradoras y colaboradores, por su excelente desempeño, a pesar de las restricciones

presupuestales, por en todo momento atender amablemente las solicitudes de información que se le hicieron llegar.

Al hacer el seguimiento puntual y análisis de la Estrategia, resulta evidente que la falta de recursos se ha suplido con creatividad e imaginación.



Imagen 12. Presentación de la campaña de difusión

En este contexto, la puesta en marcha de la campaña "Haz la lucha por tu comunidad", inspirada en la cultura popular de la lucha libre, ha sido todo un fenómeno en términos de promover la participación ciudadana. En el *Cuadernillo Informativo 2026* se menciona que las figuras centrales de la campaña son una luchadora y dos luchadores. Uno de ellos es Paco Copaco, cuya vestimenta y máscara refieren a la identidad gráfica del IECM.

Paco Copaco personifica las comisiones de participación comunitaria. Representa las voces unificadas del vecindario e invita a la organización ciudadana y la participación en las diferentes colonias de la ciudad.

Cabe señalar que esta campaña ha tenido un gran impacto, ya que la lucha libre mexicana ha sido declarada patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México desde el 21 de julio de 2018. Dicho reconocimiento destaca la importancia de la lucha libre como una expresión cultural que articula elementos tangibles e intangibles de la cultura urbana, por lo cual no sólo es un espectáculo deportivo, sino un arte que promueve la cohesión y la identificación social.



Imagen 13.
Personajes encargados
de la campaña de difusión

Fuente: IECM, ***Programa de Observación y Acompañamiento 2026. Cuadernillo informativo***, IECM, México, 2026, pág. 92.

B. Áreas de oportunidad

Al realizar los recorridos por las MRVyO, fueron evidentes los esfuerzos para efectuar una difusión masiva con los diferentes medios de comunicación complementada con las redes sociales institucionales.

Si bien el tema presupuestal que enfrenta el Instituto es una limitante, habrá que buscar los mecanismos que permitan transmitir de manera efectiva los mensajes institucionales que fomenten una mayor participación en los asuntos político-electorales de la Ciudad de México.

Lo anterior es una cuestión central debido a que se trata de posicionar la consulta de presupuesto participativo y la elección de las Copaco como ejercicios ciudadanos desvinculados de partidos políticos o gobiernos.

También se debe fortalecer la percepción de que dichos ejercicios son incluyentes y considerar la participación de niñas, niños y adolescencias; personas en prisión preventiva; ciudadanía residente en el extranjero; y personas en estado de postración y personas cuidadoras primarias.

A pesar de la conectividad digital, segmentos importantes de la población no contaron con acceso regular a internet ni a dispositivos tecnológicos, lo cual afectó su participación, en particular por la vía del SEI.

C. Propuestas

- Considerar mayores espacios y recursos a la elaboración de materiales gráficos y audiovisuales para ser utilizados en la difusión de los ejercicios de

democracia participativa y una mejor optimización de las redes sociales institucionales, sobre todo si se pondera que la publicación de inserciones en medios impresos (periódicos y revistas) resulta más oneroso para el IECM.

- Los tipos de materiales elaborados por el IECM, particularmente las infografías, deberían utilizarse con mayor frecuencia, porque son un formato que resulta amigable para amplios sectores de la población y están escritos en un lenguaje sencillo y claro, apartado de tecnicismos.
- Se deberán difundir mensajes precisos, a efecto de evitar confusiones en la ciudadanía en torno a la consulta de presupuesto participativo y la elección de las Copaco: por ejemplo, subrayar la relevancia del presupuesto participativo respecto a la mejora del entorno de los habitantes de la Ciudad de México, así como incentivar el empoderamiento de la ciudadanía en la toma de decisiones de la comunidad, en el caso de las Copaco.
- Sería pertinente hacer un trabajo de monitoreo de los medios de comunicación para evaluar el impacto que tiene la estrategia de difusión en la ciudadanía y detectar si se están logrando los objetivos de posicionar los mensajes en los actores de interés para el Instituto.
- Se requiere complementar y reforzar la estrategia de difusión con canales de comunicación como radio, televisión, perifoneo, distribución de volantes, testimonios de video y fotografía (para difusión en redes sociales), colocación de carteles en espacios públicos, y continuar la búsqueda de espacios gratuitos en medios públicos, como el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (canales 11, 14 y 21) y el Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- Respecto al tema del voto de personas residentes en el extranjero, se sugiere publicar contenidos periódicamente en las redes sociales del IECM, además de boletines informativos, invitación a conferencias por la vía virtual y difusión de otros materiales en el micrositio <www.votochilango.mx> del Instituto, que permita mantener el interés de nuestros connacionales en estos temas.
- Promover el involucramiento de todas las consejerías electorales en las tareas del Instituto en materia de participación ciudadana y acercarlas a los diferentes niveles de educación en la Ciudad de México.
- De acuerdo con información proporcionada por el IECM, se elaboraron infografías en las que se destacó el derecho a la participación de personas en estado de postración, así como de personas cuidadoras primarias y personas residentes en el extranjero. Faltarían infografías sobre las personas en prisión preventiva, con el mismo enfoque incluyente.

Fuentes consultadas

Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), *Estrategia de Difusión Institucional 2026*, México, IECM, 27 de febrero de 2026, en <https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Estrategia_UTCSyD-2026.pdf>.

_____, *Programa de observación nacional y acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisione de Participación Comunitaria 2026. Carpeta Logística e Informativa*. IECM, Ciudad de México, mayo de 2026.

_____, *Programa de observación y acompañamiento 2026. Cuadernillo Informativo*, México, IECM, 2026, en <https://aplicaciones2.iecm.mx/biblioteca-electronica/pub/sing_pub.php?publicacion=668>.

La hora de la acción: cuando la teoría se encuentra con la realidad. Informe de observación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Copaco 2026

Karla Fabiola Luna Hernández[8]

I. Metodología y etapas del proceso participativo observadas

La línea rectora de nuestras tareas de observación es analizar cómo el diseño de los mecanismos de participación contrasta con la implementación en el territorio, para identificar los desafíos operativos que limitan su efectividad en las comunidades más vulnerables.

a. **Tipo de observación:** mixta. Nuestro ejercicio de observación se realizó con un enfoque mixto: virtual y de permanencia en territorio en las diferentes fases que observamos.
b. **Número de personas observadoras acreditadas: 1**.
c. **Etapas observadas:**
 - Capacitación a órganos dictaminadores de alcaldía (oda).
 - Dictaminación e impugnación de proyectos.
 - Jornada anticipada.
 - Jornada única.

II. Cobertura geográfica y mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO)

- Ámbito territorial: oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

[8]Politóloga por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Su trayectoria se enfoca en la gestión de proyectos sociales, participación ciudadana y procesos electorales. Experta en el diseño de estrategias de educación cívica para el fortalecimiento democrático. Ha liderado iniciativas de impacto social y articulado redes de colaboración entre sociedad civil y gobierno. Pertenece a Accountability Lab México, organización de la sociedad civil constituida en 2021, que trabaja para fortalecer la rendición de cuentas, ampliar la gobernanza participativa y tender puentes entre las personas, las comunidades y los espacios de toma de decisión. La organización forma parte de la red global translocal de Accountability Lab y adapta metodologías participativas, narrativas y de acción cívica al contexto mexicano. En México, su trabajo se ha desarrollado en tres intersecciones clave: entre comunidades e instituciones; entre integridad y corresponsabilidad colaborativa; y entre arte, narrativa y política pública. Desde ahí, Accountability Lab México ha acompañado procesos que buscan cerrar brechas entre demandas ciudadanas y respuesta institucional, especialmente en contextos donde las personas enfrentan barreras para participar, ser escuchadas o acceder a derechos.

- Alcaldía Iztapalapa.
- Centro Varonil de Reinserción Social (Cevareso) Santa Martha Acatitla.
- Alcaldías Tlalpan, Coyoacán y Benito Juárez.

III. Actividades realizadas

Para la construcción del presente informe, se realizaron tareas de observación en los siguientes momentos clave del proceso:

1. **Seguimiento y observación del curso-taller.** Asistencia a la sesión formativa dirigida a todas las personas integrantes de los 16 ODA (especialistas y funcionariado de la alcaldía). Acudimos con el fin de conocer los criterios institucionales, la metodología y las herramientas que las personas dictaminadoras utilizarían para evaluar los proyectos.
2. **Dictaminación e impugnación de proyectos.** Observamos varias sesiones de dictaminación desde el canal de YouTube de la alcaldía Iztapalapa y acudimos de manera presencial en el periodo previo a la redictaminación.
3. **Observación en jornada anticipada.** Acudimos a la votación para personas en prisión preventiva llevada a cabo en el Cevareso Santa Martha Acatitla, y se presenció la implementación de la votación.
4. **Recorrido en campo durante la jornada única.** Formamos parte de la ruta 3 del Programa de Observación y Acompañamiento organizado por el IECM. Se realizó observación directa del funcionamiento de ocho mesas receptoras, escuchando y estableciendo diálogo directo con las y los vecinos de las colonias.

IV. Balance

1. Capacitación a ODA. Durante esta etapa asistimos al curso-taller para las personas que iban a desempeñarse como dictaminadoras. El foco de la observación estuvo en la claridad de los criterios orientadores, las herramientas técnicas y la perspectiva social del quehacer de las personas dictaminadoras.

a. Fortalezas

- ***Adopción de propuestas de la sociedad civil***. Se destaca la apertura del IECM para integrar el enfoque territorial y el derecho a la ciudad dentro de los criterios orientadores para los especialistas.
- ***Herramientas técnicas***. La inclusión de instrumentos prácticos, como la caja de herramientas, ofrecieron a las personas dictaminadoras mayores insumos para una evaluación más amplia.
- ***Ejercicio práctico.*** El simulacro de dictaminación que se realizó fue fundamental para detectar dinámicas dentro del ODA, así como para mejorar la comunicación e interacción de las personas dictaminadoras antes de la primera sesión.

b. Áreas de oportunidad

- ***Falta de profundización.*** Si bien los tiempos apremian, el tiempo destinado a la capacitación resultó insuficiente para que las personas especialistas asimilaran, por ejemplo, cómo aplicar el enfoque territorial en contextos específicos de alta desigualdad o periferias urbanas.
- ***Insaculación o sorteo en la selección de especialistas.*** El objetivo de contar con un ODA es que esté conformado de las personas mejor preparadas. Si bien el uso del sorteo asegura la equidad en la oportunidad, diluye el criterio de mayor *expertise* técnico. Esta contradicción metodológica afectó directamente a perfiles de alta calificación y experiencia, que quedaron sólo como lista de reserva.
- ***Obligatoriedad del curso-taller.*** A pesar de que la sesión contribuyó de manera positiva al desarrollo del ODA, es preciso que sea una obligación no sólo para los especialistas, sino también para el personal específico de la alcaldía que estará participando directamente en las sesiones.

C. Propuestas y recomendaciones

- ***Evaluación.*** Si bien son especialistas, su formación para la labor que desempeñarán como parte del ODA es muy específica, se sugiere introducir una encuesta de entrada y de salida del curso-taller, con la intención de obtener información del estado de conocimiento en el que llegaron las personas y cómo el contenido de la capacitación contribuyó en aumentar su conocimiento y seguridad en la evaluación de proyectos. De igual forma, se debe considerar un espacio libre para observaciones que sirva para próximas ocasiones.
- ***Guías de diagnóstico.*** Es crucial que todas las personas del ODA tengan un panorama del territorio en donde se están proponiendo los proyectos, esto además de la información que el personal de la alcaldía y de la dirección distrital aporte en las sesiones. Diseñar una guía de diagnóstico con enfoque de justicia territorial y derechos humanos contribuye a que la propuesta no se rechace sólo con criterios técnicos, sino que esta guía debe incluir datos e indicadores sobre las brechas de infraestructura y dinámicas de vulnerabilidad de las unidades territoriales. De esta forma, la evaluación considera analizar la capacidad de las propuestas para responder a las necesidades comunitarias y de cuidados en el territorio, encontrando alternativas para la viabilidad del proyecto.

En conclusión, robustecer la etapa de capacitación a personas integrantes del ODA con un enfoque socio-territorial en la evaluación contribuirá a que se cuenten con más proyectos de mayor impacto social.

2. Dictaminación e impugnación de proyectos. En esta fase nos concentramos en observar sesiones del ODA de Iztapalapa transmitidas por el canal de YouTube de la alcaldía, para evaluar la transparencia de las deliberaciones. También acudimos de manera presencial a las instalaciones de la alcaldía en periodo de impugnaciones y escritos de aclaración para conocer la dinámica y el flujo, atención y calidad de la información de las personas funcionarias en relación con el proceso y hacia las personas promoventes.

a. Fortalezas

- ***Transmisión en vivo***. Se reconoce el esfuerzo para garantizar la transmisión de las sesiones completas en el canal de YouTube, y que éstas se nombran de acuerdo al número de sesión que están dictaminando.
- ***Uso de herramientas digitales***. La incorporación de sistemas digitales para la captura de los dictámenes contribuye a la transparencia del proceso.

b. Áreas de oportunidad

- ***Brecha en la calidad de la deliberación***. En las sesiones transmitidas se observó que, con frecuencia, la discusión de los proyectos se limitaba a un debate de argumentos generalizados derivado de la dictaminación en bloque, lo que limitaba los argumentos profundos que justificaran el sentido del dictamen.
- ***Difusión de los criterios del ODA***. Aunque estos criterios buscan guiar el funcionamiento interno del ODA y fundamentar el sentido de los dictámenes, incorporan limitantes que no están en el resto de la normativa del mecanismo, como la exclusión explícita de los asentamientos irregulares. Las personas en general no conocen esta información, y tampoco las comunidades afectadas, lo cual genera una brecha de información que vulnera su ejercicio a incidir en la mejora de su entorno a través del presupuesto participativo.
- ***Información actualizada y con asimetrías***. Durante la observación en las transmisiones se comentaban los argumentos para rechazar un proyecto; sin embargo, los expuestos en el dictamen no coinciden con los de la sesión. Por otra parte, la agenda de folios en el sistema no se encontraba a tiempo. Los tiempos para dictaminar e informar a la persona promovente para que acuda a defender su proyecto es reducido. Esto tiene un gran impacto, ya que a pesar de que existe la opción de ver la transmisión, sólo de manera presencial se puede tener voz al momento de la dictaminación del proyecto promovido.
- ***Guía para la interposición de medios de impugnación***. Es un documento que ayuda a introducir a las personas en este tipo de procedimientos. Se le necesita robustecer de manera simple y sin tecnicismos, con el objetivo de que las etapas del proceso sean claras para todas las personas.

- *Atención de la alcaldía a los medios de impugnación*. El personal encargado de la alcaldía Iztapalapa (donde realizamos observación en este periodo) presentaba información sesgada para el procedimiento de la recepción de medios de impugnación, al punto de negarse a recibir el medio de impugnación.

c. Propuestas y recomendaciones

- *Estandarización y máxima publicidad*. Emitir lineamientos vinculantes para que las alcaldías publiquen con al menos 24 horas de anticipación la agenda de folios con base en el calendario de sesiones del ODA, incluyendo los enlaces de transmisión, para garantizar una publicidad efectiva.
- Por otra parte, se debe habilitar la modalidad a distancia de promoventes que no puedan acudir a la sesión de dictaminación y, así, evitar que pierdan la oportunidad de defender su proyecto. De esta manera, también se abre una ventana para la inclusión de personas con alguna discapacidad que por movilidad no les sea posible trasladarse a la sesión de dictaminación.
- *Capacitación a alcaldías en materia de impugnación en presupuesto participativo*. Esto se puede realizar con un convenio de colaboración con la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos.
- *Orientación ciudadana en materia de impugnación*. Diseñar un protocolo de atención específico para las personas promoventes de proyectos con lenguaje ciudadano para este periodo. El formato puede ser mediante guías visuales con la ruta del trámite y un sistema ágil de resolución de dudas y seguimiento, que también puede derivar del acompañamiento de la defensoría.
- *Robustecer la guía e integrar aspectos fundamentales en la convocatoria*. Es crucial precisar que el recurso del escrito de aclaración debe agotarse antes de presentar un medio de impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, de acuerdo con la ley procesal. Derivado de la observación de la interposición de un medio de impugnación al sentido negativo del dictamen de un proyecto en la alcaldía Iztapalapa y de la resolución negativa de ésta, nos encontramos con lo siguiente:
 - Se detectó que las resoluciones de improcedencia dictadas por el tribunal por "no agotar las instancias previas" (según la ley procesal) derivan directamente de deficiencias informativas. La guía y la convocatoria única presentan tres omisiones: 1) no aclaran que el escrito de aclaración es un paso obligatorio previo; 2) omiten la referencia a la ley procesal, y 3) emplean un lenguaje técnico que excluye a la ciudadanía. Las reglas del juego no deben partir de la premisa de que las personas promoventes tienen un conocimiento técnico-jurídico sobre el sistema de impugnaciones.

Para concluir, garantizar la máxima publicidad en las deliberaciones, documentos y simplificar el lenguaje de la ruta jurídica son pasos urgentes para llegar a una participación efectiva.

3. Jornada anticipada: votación en prisión preventiva. Durante esta etapa la observación nos llevó a presenciar la votación de una persona en prisión preventiva en el Centro Varonil de Reinserción Social (Cevareso) Santa Martha Acatitla. Durante la observación, recibimos el acompañamiento y guía del personal de la Dirección Distrital 29, en Iztapalapa.

a. Fortalezas

- *Capacitación*. El contenido del curso tiene la información suficiente para comprender la logística de organización y requerimientos de ese día.
- *Disponibilidad del despliegue institucional*. La presencia del personal capacitado de la dirección distrital, los materiales consultivos y el intento de incorporación de herramientas digitales demuestran un esfuerzo logístico de planeación para esta jornada.

b. Áreas de oportunidad

- *Brecha entre el despliegue operativo y la participación efectiva*. A pesar de los esfuerzos institucionales previos (visitas informativas), el listado nominal final estuvo integrado únicamente por dos personas, de las cuales sólo una ejerció su derecho al voto. Esto evidencia un área de oportunidad en el diseño de las etapas de difusión, pero, sobre todo, de sensibilización en un contexto tan complejo como lo es el centro penitenciario varonil.
- *Fallas en la infraestructura tecnológica*. El día de la jornada, ambas tabletas destinadas a la votación digital no funcionaron. Si bien se implementó el protocolo de contingencia, es decir, el uso de boletas físicas, la falla técnica limita las bondades del mecanismo digital y da paso al riesgo de comprometer la fluidez del proceso.

c. Propuestas y recomendaciones

- *Rediseño de la estrategia de difusión y vinculación comunitaria*. Se recomienda explorar la posibilidad de diseñar, en coordinación con las autoridades penitenciarias, una campaña de comunicación continua y adaptada al contexto de reclusión.
- *Protocolos y diagnósticos de soporte técnico*. Implementar pruebas de conectividad y funcionalidad de las tabletas en las instalaciones penitenciarias con suficiente antelación.
- *Estudio técnico de barreras de acceso*. Se debe realizar un diagnóstico cualitativo para identificar los factores institucionales, jurídicos o de comunicación que inhibieron la participación de la población en prisión preventiva.

La observación del sistema penitenciario permitió contrastar la intención y el diseño institucional de la implementación del voto anticipado de este tipo frente a las complejidades operativas y logísticas del entorno de reclusión.

Jornada única: Programa de Observación y Acompañamiento

Recorrido, supervisión y evaluación de mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO). El ejercicio se centró en supervisar una muestra de ocho MRVyO distribuidas en diversas demarcaciones, cuyas especificaciones de alcaldía, colonia, dirección distrital y número de mesa se detallan en el cuadro 1.

Cuadro 1. Recorrido de mesas receptoras de voto y opinión durante la jornada única

Demarcación territorial	Dirección Distrital	Unidad Territorial	Núm. de mesa
Tlalpan	19	(12-103) Narciso Mendoza-Villa Coapa Súper Manzana 1 (U. Hab.)	M01
Coyoacán	30	(03-017) Carmen Serdán	M02
Coyoacán	30	(03-020) Ciudad Jardín	M01
Benito Juárez	18	(14-015) General Pedro María Anaya	M02
Tlalpan	14	(12-146) Rómulo Sánchez-San Fernando (Barr.)-Peña Pobre	M01
Tlalpan	14	(12-072) La Joya	M01
Tlalpan	14	(12-177) Tlalpan Centro	M01
Tlalpan	14	(12-177) Tlalpan Centro	M02

FUENTE: Elaboración propia.

El objetivo del acompañamiento fue evaluar la instalación y apertura de las mesas de votación, el desempeño de las personas responsables de mesa, la accesibilidad de los espacios y las condiciones de secrecía y certeza durante la emisión del voto para el presupuesto participativo y las comisiones de participación comunitaria (Copaco).

a. Fortalezas

- *Eficacia en la apertura de las MRVyO*. Se constató la puntualidad del inicio de actividades, lo que brindó certeza a los primeros votantes de la jornada.
- *Capacitación.* El desempeño de la mayoría de las personas responsables de mesa demostró un conocimiento técnico con capacidad de asesorar adecuadamente a la ciudadanía, sobre todo en el procedimiento de identificación del número de proyecto y la letra de la candidatura.

- *Material consultivo por colores*. El diseño de colores diferenciados para cada elección resultó una herramienta sumamente útil. Asimismo, la estrategia de asignar números consecutivos a los proyectos sirvió para evitar confusiones en la ciudadanía (como ocurría en ejercicios anteriores).

b. Áreas de oportunidad

- *Deficiencias en la visibilidad y accesibilidad física de las MRVyO*. La instalación de mesas en espacios reducidos, como en estacionamientos o en planteles escolares, obstaculizó la visibilidad desde la calle y dificultó el fácil acceso a las personas, lo que puede desincentivar la participación e interés espontáneo.
- *Cierre de MRVyO y claridad de figuras*. Se detectaron debilidades en los procedimientos de clausura, en específico en la omisión de anunciar públicamente el cierre de la votación y el acto de mostrar la urna vacía antes del escrutinio. Además, algunas mesas carecían del listado oficial de integrantes de la Copaco y de las representaciones de las candidaturas, sumado a la confusión recurrente de las personas responsables sobre las funciones de estas figuras.
- *Riesgo a la secrecía y diseño de carteles guía*. El tamaño reducido de la letra en carteles informativos obligó a varias personas a marcar su boleta fuera de la mampara para poder leer la información. Esta situación se agravaba cuando la distancia física entre el cartel y la mampara era amplia, lo que vulneraba el principio de secrecía del voto.
- *Accesibilidad en las MRVyO*. Si bien es complicado operativamente encontrar espacios para la instalación de las mesas, vimos que donde los inmuebles tenían rampas de accesibilidad, éstas quedaron afuera del espacio acordonado, o detrás de la mesa receptora, lo que anulaba su funcionalidad para personas con discapacidad motriz.
- *Material consultivo inutilizado*. Derivado de la baja participación del mecanismo, en las mesas queda un excedente considerable de boletas inutilizadas. Esto puede representar una ventana de eficiencia presupuestal.

c. Propuestas y recomendaciones

- *Estrategia de diseño e impresión con criterios de accesibilidad*. Se propone que, una vez definido el número final de proyectos por colonia, se optimice el espacio de los carteles y que se amplie al máximo el tamaño de la letra de los nombres y descripciones. Para el cartel de candidaturas, se puede aprovechar el espacio disponible para garantizar estrictamente que todos los nombres tengan el mismo tamaño de tipografía, sin importar la extensión del texto, con lo que prevendrían asimetrías visuales.

- *Optimización del espacio físico y señalética*. Emitir directrices para que la colocación del cartel "Vota aquí" dependa de las condiciones específicas del entorno, para garantizar su visibilidad desde el exterior cuando la mesa quede oculta. Asimismo, se debe asegurar una distancia mínima o inmediata, en la medida de lo posible, entre los carteles informativos y las mamparas.
- *Redireccionamiento del gasto de impresión*. Reajustar las fórmulas de tiraje de boletas físicas para aproximarlas de forma más realista a las tendencias de participación, con lo que se reorienta el recurso económico excedente hacia campañas territoriales de difusión e información sobre la existencia del mecanismo y de su modalidad digital.
- *Ubicación de las MRVyO*. Se propone que, mediante un convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México, sean las instalaciones escolares en donde se ubiquen las mesas. Con esto, se evitaría su instalación en banquetas o sitios poco accesibles. Además, la ciudadanía sabría que el centro de votación es una escuela, lo cual facilita el reconocimiento de la ubicación.

El monitoreo del desarrollo de la jornada evidenció que su éxito no depende del volumen de boletas impresas, sino de la accesibilidad real del entorno para la comunidad. Estas áreas de oportunidad en la implementación y procedimientos operativos nos confirman que aún hay mucho por hacer para incentivar que las personas se involucren, pues la participación no debería competir con la cotidianidad de un domingo. La intención es que estos instrumentos de participación sean conocidos, comprendidos, apropiados y utilizados con plena conciencia.

V. Conclusiones y perspectivas de futuro

La observación ciudadana realizada en este periodo confirma que vigilar los procesos de participación institucionalizada, como el presupuesto participativo y la elección de Copaco, es fundamental para mejorarlos. A través de este informe técnico tratamos de ofrecer una radiografía sobre las fortalezas operativas y los desafíos de la implementación, en donde se abordan desde las deliberaciones de los ODA, el acompañamiento en contextos complejos como lo es un centro penitenciario, hasta la jornada electiva en las calles. Derivado de esto, ha sido posible identificar que **el principal reto radica en cerrar la brecha entre el diseño teórico de los mecanismos y su viabilidad real en territorio.**

A partir del análisis de las etapas observadas, se desprenden tres directrices fundamentales para el fortalecimiento de los próximos ejercicios. En primer lugar, se manifiesta la necesidad de transitar hacia una **dictaminación con per-**

tinencia social, entendiendo que los ODA no pueden seguir operando con una lógica estrictamente administrativa o guiados por los intereses de las alcaldías. La exclusión normativa de sectores históricamente vulnerados, como los asentamientos irregulares y la aplicación del azar (sorteo), evidencian que el proceso requiere de herramientas más profundas de contextualización socio-territorial. Por tanto, la viabilidad de los proyectos debe juzgarse a partir de su capacidad para revertir las desigualdades urbanas y responder a las necesidades reales de las unidades territoriales, para garantizar que el mérito de los especialistas y la justicia espacial orienten la deliberación.

En segundo lugar, se debe asumir la **accesibilidad universal como una condición indispensable** para el debido proceso, ya que el acceso a la justicia participativa y el ejercicio del voto no son efectivos si se mantienen barreras de lenguaje o infraestructura. Casos detectados en campo, como las resoluciones de improcedencia por el desconocimiento de normativas no difundidas (como la *Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México*), el tamaño de la tipografía en los carteles informativos o la ubicación de las rampas de accesibilidad, demuestran que las reglas actuales presuponen un perfil de ciudadanía que no corresponde a la realidad del territorio. Ante esto, simplificar los canales de atención, ciudadanizar el lenguaje técnico y garantizar la máxima publicidad sin asimetrías informativas se vuelven requisitos indispensables para dar certeza a todas las personas.

En tercer lugar, el proceso de observación expuso los límites de la inclusión institucional cuando ésta carece de una vinculación comunitaria profunda. Si bien la experiencia de la jornada anticipada en prisión preventiva representa un hito en el reconocimiento progresivo de los derechos político-electorales, los resultados obtenidos, con una participación casi nula en el centro varonil y fallas en la infraestructura digital, dejan una lección cruda sobre los límites de la inclusión si se reduce a un despliegue logístico aislado. Para que la democracia no se detenga ante los muros ni ante las periferias, se deben rediseñar estrategias de comunicación interna y asumir una postura proactiva de acompañamiento, difusión y subsanación técnica.

Sin embargo, es imperativo mirar de frente una realidad estructural: más allá de los esfuerzos de adaptabilidad técnica o de la viabilidad de las recomendaciones que éste y otros equipos de observación puedan formular, el verdadero alcance de estos mecanismos se encuentra topado por sus bases jurídicas. Las contradicciones operativas y las exclusiones documentadas a lo largo de este ejercicio evidencian que las mejoras procedimentales han llegado a su límite, haciendo impostergable una reforma integral a la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*. Resulta fundamental que los esfuerzos de la sociedad

civil organizada, la academia y las autoridades electorales se encaminen hacia la incidencia legislativa, pues sólo a través de la modificación del marco legal vigente se podrán remover los obstáculos de fondo que hoy restringen la democracia participativa local.

Por último, este informe se presenta no sólo como un balance, sino como una herramienta constructiva para la innovación democrática. Reconocemos la apertura institucional del IECM y de sus direcciones distritales para permitir la observación ciudadana, confiando en que la adopción de estas recomendaciones permitirá evolucionar hacia un modelo participativo más transparente, incluyente y con una profunda vocación de justicia social, donde cada regla escrita se traduzca de manera digna y equitativa en beneficio de las comunidades y sus territorios.

Voz de la comunidad. Balance de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027

Leticia González Hidalgo[9]

Viernes 1 de mayo

A grandes rasgos, describiré los dos primeros días del encuentro. Ese día, las y los consejeros presentaron diversos temas de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

En un primer punto, cabría resaltar la participación de tres mujeres integrantes de las Copaco. Las tres, amas de casa con experiencia en el trabajo comunitario, con un alto espíritu de servicio, coincidieron en su compromiso con la comunidad sin beneficio personal, en la importancia de "hacer comunidad" y en el respeto a las normas de convivencia para mejorar la calidad de vida de quienes habitan en sus comunidades.

Por su parte, la triada de ponentes que participó en los órganos dictaminadores de las alcaldías (ODA) señaló que las alcaldías suelen disputar los recursos destinados al presupuesto participativo. Destacaron la relevancia de fortalecer la capacitación tanto de los propietarios como de quienes forman parte de la reserva y consideraron indispensable que las personas dictaminadoras cuenten con experiencia y preparación suficiente para enfrentar con eficiencia las presiones de las concejalías para evitar que las votaciones se realicen en bloque y promover, en cambio, un análisis y una votación diferenciada por cada proyecto.

Sábado 2 de mayo

Este día se realizaron los recorridos en proyectos exitosos de presupuesto participativo de ejercicios anteriores. Visitamos dos proyectos:

- "Foro al aire libre", ubicado en Av. Thiers, Lafayette esquina Gutenberg en la colonia Anzures. Éste es un proyecto interdisciplinario que integra un espa-

[9]Originaria de la Ciudad de México, soy docente de literatura. A lo largo de dos décadas he participado como observadora electoral en diversos estados de la República mexicana. De igual forma, he colaborado en el Instituto Nacional Electoral (INE) como capacitadora asistente electoral (CAE) y consejera electoral a nivel distrital, tanto en calidad de suplente como de propietaria en los distritos electorales 08 y 15 de la Ciudad de México.

Del 1 al 3 de mayo me integré al Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Visitantes Extranjeras durante de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

cio para eventos culturales y comunitarios, así como un sistema de captación y almacenamiento de agua de lluvia. El agua recolectada se destina al riego de las áreas verdes. Todo se construyó con materiales sustentables, para de esta manera promover la sustentabilidad ambiental, tal como se establece en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- "Cancha filtrante" en Laguna Yuriria esquina Lago Victoria, colonia Granada. Este espacio fue recuperado para espacio público, ya que se encontraba bajo el control de particulares que cobraban el acceso a la cancha.

Por otro lado, el día de la jornada de observación, el 3 de mayo utilicé la técnica de observación de campo, enfocando mi atención en dos áreas: el monitoreo de las mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO) y en la interseccionalidad durante la jornada única.

Domingo 3 de mayo. Jornada de observación

Como parte del equipo de la **ruta 3**, participé en el monitoreo de ocho MRVyO. En la tabla siguiente se enlistan las sedes, el número de proyectos de presupuesto participativo 2026 y 2027 y candidaturas de Copaco.

Núm.	Unidad Territorial	Mesa	Proyectos Presupuesto Participativo 2026	Proyectos Presupuesto Participativo 2027	Copaco
1	Narciso Mendoza-Villa Coapa, UT 12-103, Maz. 1, Tlalpan	M01	09	08	12
2	Carmen Serdán, 03-017, Coyoacán	M02	04	03	17
3	Ciudad Jardín, 03-020, Coyoacán	M01	04	02	08
4	Gral. Pedro María Anaya, 14-015, Benito Juárez	M02	06	06	04
5	Rómulo Sánchez- San Fernando (Barr.)-Peña Pobre, 12-146, Tlalpan	M01	11	07	07
6	La Joya, 12-072, Tlalpan	M01	05	02	10
7	Tlalpan-Centro, 12-177	M01	08	05	16
8	Tlalpan Centro, 12-177	M02	08	05	16

Durante el monitoreo de las MRVyO, recabé información acerca de horario de instalación y de inicio de la votación; incidencias durante la jornada; disponibilidad y suficiencia del material electoral; registro de afluencia por número, género y rango de edad

de las personas votantes al momento de la visita; promedio de tiempo de la emisión del voto; género de las personas responsables de mesa; tipos de proyectos en el presupuesto participativo 2026 y 2027. Por último, interseccionalidad durante la jornada única.

En las MRVyO observadas:

a) **Horario de instalación y de inicio de la votación.** Se efectuaron en tiempo y forma.

b) **Incidentes durante la jornada.** No se presentaron incidentes al momento de la visita.

c) **Disponibilidad y suficiencia del material electoral.** Material insuficiente y obsoleto:

- Hubo dificultades para marcar las credenciales para votar con fotografía debido a la rigidez de las marcadoras.
- Se presentó dificultad para desprender las boletas del block, lo que ocasionó cortes indebidos en algunas de ellas y retrasos en la votación.
- No se proporcionó suficiente material de papelería (lápices, bolígrafos).
- La cantidad de rafia proporcionada fue insuficiente para la correcta colocación de las lonas. Por ejemplo, en la MRVyO M01, instalada en el mercado de Villacoapa, Narciso Mendoza-Villa Coapa, Tlalpan, y en la M01, Rómulo Sánchez-San Fernando (Barr.)-Peña Pobre, Tlalpan.
- Algunas personas votantes señalaron que las ranuras de las urnas estaban demasiado estrechas, lo que dificultó la introducción de los votos.

Ante esta insuficiencia de materiales, las personas responsables de mesa con mayor experiencia llevaron sus propios lápices, bolígrafos, reglas (utilizadas para desprender las boletas), e incluso un pequeño martillo o piedra para facilitar el uso de la marcadora.

d) **Registro de afluencia por número, género, rango de edad, discapacidad de las personas votantes al momento de la visita**. Las seis mesas que se visitaron entre las 09:00-14:00 h:

- registraron baja afluencia;
- la mayoría de las personas votantes correspondió a mujeres adultas y adultas y adultos mayores;
- hubo muy poca participación de jóvenes, y
- siete personas con discapacidad.

Las dos mesas visitadas antes del cierre de la votación:

- con más afluencia;
- la mayoría de las personas votantes correspondió a mujeres adultas y adultas y adultos mayores;
- poca participación de jóvenes, y
- una persona con discapacidad.

e) Promedio de tiempo de la emisión del voto

- Las personas adultas tardaban entre dos y seis minutos. Quienes ya sabían por quién votar concluían en tres minutos. En cambio, quienes salían de la mampara a consultar la información en los carteles, requerían más tiempo.
- Las personas adultas mayores demoraban entre 7 y 10 minutos, dependiendo de si conocían o no las candidaturas o los proyectos. Esto ocasionó que, una vez dentro de la mampara, algunas salían con las boletas en la mano para consultar los carteles informativos, lo que comprometía la secrecía de voto.

Cabe señalar que las personas responsables de mesa orientaron a las y los electores sobre el mecanismo de votación utilizando los carteles informativos.

f) Incidencias en las MRVYO:

- Carmen Serdán, Coyoacán, M02:
 - Presencia de tres personas afuera de la casilla: le tomaron una fotografía a una persona votante (hombre de la tercera edad) saliendo de la casilla.
- Gral. Pedro María Anaya, Benito Juárez, M02:
 - Las autoridades administrativas de la Alberca Olímpica no estaban enteradas de la jornada. Por esto, la mesa se instaló en el túnel 13. Además, no había señalización para la mesa receptora.
- Rómulo Sánchez-San Fernando (Barr.)-Peña Pobre, Tlalpan, M01:
 - Las personas representantes de mesa recogieron el material electoral, así como la mesa y las sillas de la vivienda de un candidato a Copaco. Dicho candidato también puso a su disposición el baño de su domicilio. Además, ubicó una motocicleta y un automóvil como medida de resguardo de la MRVyO.
 - Se observó la presencia de una cámara de vigilancia instalada en el automóvil, cuya orientación se dirigía a la mesa, la cual, a nuestra llegada, fue enfocada hacia nosotros.
 - La mesa receptora fue instalada en la vía pública, a pie de calle, sobre la Avenida San Fernando, exponiendo a las y los votantes a condiciones que comprometían su seguridad.
 - La cantidad de rafia fue insuficiente, por lo cual no pudo instalarse la lona prevista. Esta deficiencia afectó la operatividad de la mesa, debido al pronóstico de lluvia.
- La Joya, Tlalpan, M01:
 - Se registró la presencia de personas afuera de la MRVyO. A la llegada de la Misión de Observación, dichas personas tomaron fotografías a sus

integrantes. Al ser consultados, se identificaron como personal de la alcaldía.

- La lona proporcionada para la instalación de la mesa fue insuficiente, por lo que los propietarios de la vivienda facilitaron dos lonas adicionales.

g) El género de las personas responsables de mesa:

- 13 mujeres, entre 30 y 50 años, 70 % eran amas de casa;
- 9 hombres, entre 30 y 55 años; no se les preguntó su ocupación, y
- 3 jóvenes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de las carreras en Ciencias Sociales y Humanidades (uno de Teatro, otro de Derecho y el último de Ciencias Políticas).

La mayoría de las personas representantes de mesa provenían de alcaldías distantes. Asimismo, se destacó el profesionalismo y el espíritu de servicio de las personas responsables de las MRVyO.

h) Tipos de proyectos en el presupuesto participativo 2026-2027:

- Es importante destacar que los proyectos presentados en varias MRVyO observadas, como Tlalpan-Centro, M01 y M02, en el presupuesto participativo 2026 y 2027 se enfocan, en su mayoría, en necesidades de infraestructura urbana básica, como reencarpetamiento de vías secundarias, nivelación y reconstrucción de coladeras de drenaje, aplanado y pintura de fachadas, mejora de banquetas, instalación de luminarias, paneles y calentadores solares. Sólo se identificó un proyecto de carácter deportivo: "Canchas dignas para jóvenes deportistas".
- En contraste, en La Joya, Tlalpan, M01, destacaron dos proyectos con un enfoque innovador orientados a la sustentabilidad ambiental: "Jardín de lluvia" y "Sistema integral de captación y drenaje pluvial".
- En tanto, en Gral. Pedro María Anaya, Benito Juárez, M02, los proyectos estuvieron más orientados a la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos: "Recuperación de áreas verdes", "Senderos seguro", "Parque para perros".
- En Ciudad Jardín, M01, Coyoacán, destacaron la reconstrucción de una ciclovía y la de áreas destinadas para caminata en dos parques de la colonia.

Como reflexión, los proyectos de Tlalpan-Centro reflejan la prioridad de resolver rezagos de infraestructura básica, mientras que en La Joya, Benito Juárez y Ciudad Jardín predominan los proyectos de mejora del espacio público y movilidad urbana.

i) Interseccionalidad durante la jornada única:

- Cabe recordar que la interseccionalidad es un enfoque que pone, en primer lugar, el hecho de que a las personas las atraviesan distintas identidades y características como identidad de género, orientación sexual, edad, etnia, lugar de residencia, situación económica, estatus migratorio, discapacidades, religión, entre otras. Asimismo, la interseccionalidad permite identificar cómo las distintas formas de discriminación se relacionan y generan formas particulares de exclusión.[10]

 En este sentido, se observó que las características de identidad de género, edad, situación económica de las personas responsables de mesa, en su mayoría, fueron 13 mujeres entre 30 y 50 años, de las cuales 70 % eran amas de casa. Por su parte, las integrantes de las Copaco correspondieron a tres mujeres entre 40 y 60 años, también amas de casa. En el caso de las 49 candidatas a Copaco, se desconoce su edad y situación económica.

 Ante esto cabe preguntarnos: ¿por qué las mujeres adultas entre 30 y 60 años, en especial las amas de casa, participan como responsables de mesa, integrantes o candidatas a Copaco?

 La respuesta se encuentra, en gran medida, en los roles sociales de género, que asignan a las mujeres los cuidados de la familia —niñas, niños, adolescentes, personas enfermas y adultos mayores— y, en extensión, a la comunidad. Sin embargo, la participación ciudadana constituye tanto un derecho como una responsabilidad de toda la ciudadanía, sin distinción de género.

 Por ello, es fundamental fortalecer la educación con perspectiva de género en todos los niveles educativos y promoverla desde las instituciones electorales a niveles local y federal. De esta manera, se contribuirá a una distribución más equitativa de las responsabilidades comunitarias y a una participación ciudadana más igualitaria.

 Así, es fundamental que la comunidad conozca las experiencias y trayectorias de estas mujeres, ya que por medio de su trabajo y ejemplo contribuyen al fortalecimiento de la vida democrática en el país. Asimismo, coadyuvan a concientizar a las nuevas generaciones de que la participación ciudadana no debe estar condicionada por el nivel educativo, sino por el compromiso social y la voluntad de colaborar por el bien común.

[10] Eloísa González Hidalgo, "Módulo 6. Seminario Género y Anticorrupción", video de YouTube, 1:25:04 (13:44), Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, 6 de mayo de 2026 (13:44), en <https://www.youtube.com/watch?v=w-F3QUcfivs>, [consulta hecha el 1 de junio 2026].

Balance

Fortalezas

- **Eficiencia presupuestal en campañas de comunicación**
 - Maximización de alcance por medio de donaciones de espacios publicitarios públicos y tiempo aire en radio y televisión, para lograr campañas efectivas sin gran impacto financiero.
- **Mejora de la organización y logística durante observación**
 - La planeación de visitas con menor dispersión geográfica optimizó el tiempo de traslado entre MRVyO. De esta manera, facilitó la visita a colonias con distintos contextos socioeconómicos, lo que permitió diferenciar cómo varían las propuestas de los proyectos según la zona.

Áreas de oportunidad

- **Optimizar la entrega y calidad de los materiales electorales**
 - Implementar un control de calidad previo (las marcadoras de credenciales) para asegurar la entrega del material completo (rafias, lonas y artículos de papelería), con el objetivo de evitar fallas o retrasos en el funcionamiento de las MRVyO.
- **Fortalecimiento de la capacitación electoral**
 - Intensificar la capacitación en el llenado de actas, así como en el escrutinio y cómputo, para reducir la brecha entre el personal con experiencia y el de recién ingreso y mejorar los tiempos de cierre de la jornada en todas las MRVyO. Por ejemplo, la persona responsable 1 de la M02, 12-177, en Tlalpan, realizó en conteo total en 47 minutos.
- **Optimizar la ubicación de las MRVyO**
 - Evitar su instalación en la vía pública para proteger la integridad la ciudadanía que acude a votar.
 - Priorizar su ubicación en domicilios particulares o espacios públicos.
- **Diseñar estrategias para resguardar la secrecía del voto**
 - Recurso visual interno, pegar carteles informativos dentro de cada mampara para evitar que las personas salgan a consultar.
 - Enfatizar a la ciudadanía que está prohibido sacar las boletas de la mampara, con el fin de garantizar la secrecía del voto.
- **Reconocimiento a las personas integrantes de las Copaco**
 - Mediante foros comunitarios, visitas a dependencias públicas e intervenciones en instituciones educativas públicas o privadas de todos los niveles para evidenciar sus testimonios.
 - Vincular a estudiantes universitarios para que apoyen técnicamente en las áreas convenientes. Con ello, se podrá generar intercambio de ideas.

 - Crear talleres en centros educativos donde las personas integrantes de las Copaco guíen a las y los estudiantes en la elaboración de proyectos para mejorar sus escuelas.
 - Cursos y diplomados gratuitos avalados por universidades e institutos electorales en temas de gestión pública, mediación, derechos humanos, perspectiva y violencia de género, entre otros.
- **Educación cívica permanente acompañada de perspectiva de género**
 - Durante todo el año, en escuelas de todas las modalidades y niveles educativos, así como en espacios públicos.
- **Difundir los proyectos exitosos del presupuesto participativo en la Ciudad de México**
 - Realizar campañas informativas en planteles educativos de todas las modalidades y niveles y en espacios públicos estratégicos para mayor alcance.
- **Incremento al apoyo económico a las personas representantes de las MRVyO**
 - La mayoría cuentan con experiencia en capacitación o supervisión, tanto en el Instituto Nacional Electoral (INE) como en el IECM.

De igual manera, es vital la autonomía de las instituciones electorales locales y nacionales, así como evitar el uso de emblemas, colores y discursos partidistas; esto fortalece la democracia con los principios rectores de imparcialidad, objetividad, certeza, independencia, legalidad y máxima publicidad.

Por último, extiendo mi reconocimiento a la Secretaría Ejecutiva; a la Dirección de Vinculación con Organismos Externos; a la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión; a la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados y al Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones, todas áreas del IECM, por su compromiso con el fortalecimiento de la democracia.

Fuente consultada

González Hidalgo, Eloísa, "Módulo 6, Seminario Género y Anticorrupción", video de YouTube, 1:25:04 (13:44), Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, 6 de mayo de 2026, (13:44), en <https://www.youtube.com/watch?v=w-F3QUcfivs>, [consulta hecha el 1 de junio 2026].

Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. Desigualdades territoriales y apropiación del presupuesto participativo en la Ciudad de México

Lorena Umaña Reyes[11]

Metodología

Tipo de observación: de campo.

Número de personas observadoras: 1.

Etapas del proceso participativo en que se participó. El sábado 2 de mayo se visitó la exposición de materiales electorales y consultivos (10:40-10:55 h), en el marco del Programa de Observación Nacional y Acompañamiento de Personas Visitantes Extranjeras 2026, en el Hotel Radisson. El domingo 3 de mayo se participó en la jornada única de observación, que comprendió la ceremonia protocolaria de instalación y apertura de la jornada en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a las 08:30 h.

El recorrido de observación por las cinco mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO) de la ruta 6 se llevó a cabo en dos partes: primera parte, de 08:30-13:30 h; segunda parte, de 16:00-17:00 h. Asimismo, se visitaron cinco MRVyO en cuatro demarcaciones territoriales (Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Coyoacán y Tlalpan), también correspondientes a la ruta 6.

Los temas observados fueron la disponibilidad de materiales y aditamentos de apoyo; las dinámicas de participación ciudadana; la tipología de proyectos sometidos a consulta; el comportamiento de promoventes; las incidencias en el proceso y las desigualdades territoriales en la apropiación del recurso público.

Las actividades realizadas fueron las siguientes: asistencia a la ceremonia de apertura en el IECM; recorrido de las cinco MRVyO de la ruta 6; registro de partici-

[11] Profesora titular B de tiempo completo en el Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad nacional Autónoma de México. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (Nivel I). Su trabajo académico se centra en sociología urbana, gobernanza, participación ciudadana y género. Ha coordinado proyectos PAPIIT y PAPIME sobre habitabilidad urbana en la Ciudad de México. Entre sus publicaciones recientes destacan: "Representaciones sociales sobre la transformación urbana en el Centro Histórico de Coyoacán", *Los significados de lo público en la Ciudad de México en la pandemia,* y *La transformación urbana y el derecho a la ciudad.* Cuenta con experiencia de observación en la jornada del presupuesto participativo 2025.

pación, proyectos e incidencias en cada punto; observación directa de dinámicas ciudadanas; análisis comparativo con la jornada de 2025.

Balance

Descripción del recorrido por las MRVYO

A continuación, se describen las observaciones registradas en cada uno de los cinco puntos visitados durante la ruta 6. En todos ellos se verificó la disponibilidad de los materiales y aditamentos de apoyo del IECM: mascarilla Braille, lupa Fresnel, sello "X", base porta urna, cancel modular y crayón triangular.

MRVyO 1: Faro del Saber Escandón (Miguel Hidalgo). Unidad territorial: Escandón I (UT 16-090), mesas M01 y M02, hora: 11:00 h (aproximadamente).

Participación. 56 personas en una mesa y menos de 50 en la otra.

Materiales. Completos. Se registró falla en el sello "X" en una de las mesas.

El espacio albergaba dos unidades territoriales (UT) en votación simultánea. Los proyectos para 2026 y 2027 se orientaban al espacio público y movilidad peatonal: rehabilitación del corredor Salvador Alvarado, camión recolector de basura, recuperación de parques y calles, urbanismo táctico (cruces a nivel y banquetas amplias), sustitución de bolardos, vía firme y reforestación.

Particularidad. Un grupo de locatarios del mercado aledaño acudió de manera organizada a votar a favor de proyectos de mejora del espacio público como su espacio laboral. Al menos una persona vecina cuestionó públicamente su derecho a votar por no residir en la UT. Además, se observó que algunos promoventes utilizaban listas con marcas para registrar quiénes habían votado.

MRVyO 2: Plaza Cívica Recreativa Acayucan (Venustiano Carranza). UT: Ignacio Zaragoza I (UT 17-074), mesa M01, secciones: 5483, 5484, 5486, 5487, 5493 (completas) y 5480 (parcial).

Participación. 47 personas aproximadamente (la más baja del recorrido).

Materiales. Completos.

Los proyectos fueron casi exclusivamente de infraestructura básica: banquetas seguras, sustitución de luminarias, sendero seguro, bacheo, reencarpetamiento de avenida, pintado de guarniciones y nomenclatura. Ninguna propuesta trasciende las funciones ordinarias de la alcaldía.

MRVyO 3: Escuela Primaria Profesor Librado Rivera (Coyoacán). UT: Pedregal de Santa Úrsula III (UT 03-137), mesas M01 y M02.

Participación. 67 personas.

Materiales. Completos.

En esta mesa hubo una combinación de proyectos: control de encharcamientos, luminarias, sendero seguro, rehabilitación de banquetas y mejoramiento del Parque

de la Consolación (pisos, mantenimiento, lonaria, columpio). Los proyectos 2027 retoman algunas propuestas en segunda etapa, lo que indica planificación a mediano plazo.

MRVyO 4: Escuela Primaria José Azueta (Tlalpan). UT: Calvario Camisetas (UT 12-017), mesa M01, sección parcial: 3839.

Participación. 60 personas.

Materiales. Completos.

Hubo propuestas que combinan infraestructura básica (recuperación de banquetas, luminarias en Calzada Fuentes Brotantes y calle La Fama, renovación de juegos infantiles) con la instalación de paneles solares, una propuesta de mayor alcance estratégico orientada a autosuficiencia energética. La coexistencia de ambos tipos refleja una mayor madurez participativa.

MRVyO 5: Av. Insurgentes Sur-Residencial Insurgentes Sur, U. Hab. (Tlalpan). UT: Residencial Insurgentes Sur (UT 12-139), mesa M01, secciones: 3894, 3895, 3896, 3897, 3901.

Participación. Más o menos 80 personas (la mayor del recorrido).

Materiales. Completos.

La totalidad de los proyectos —para 2026 y 2027— correspondía a mantenimiento de infraestructura interna de la unidad habitacional (RIS 1 y RIS 2): sistema hidráulico hidroneumático, caseta de vigilancia, tuberías externas de 23 edificios, muro de contención, impermeabilización de techos y azoteas, fachadas (celosías) y empedrado vehicular. Todos los proyectos benefician exclusivamente a las y los residentes de este conjunto habitacional cerrado.

Fortalezas

- La jornada se desarrolló en orden y sin incidentes de violencia, acoso o intimidación en ninguno de los cinco puntos visitados.
- Las cinco MRVyO contaban con todos los materiales y aditamentos de apoyo establecidos por el IECM (mascarilla Braille, lupa Fresnel, sello "X", base porta urna, cancel modular y crayón triangular), lo que garantizó condiciones de inclusión y accesibilidad.
- El personal responsable cumplió sus funciones con regularidad en todos los puntos.
- En varios puntos se observó interés genuino de la ciudadanía por leer los proyectos antes de votar. En Santa Úrsula III y Calvario Camisetas se identificaron propuestas con planificación de mediano plazo, lo que refleja una cultura participativa en construcción.
- La concurrencia simultánea de dos UT en Escandón I fue gestionada con orden por el personal de la mesa.

Áreas de oportunidad

a) Privatización del recurso público en unidades habitacionales

El Residencial Insurgentes Sur (UT 12-139) reproduce y refuerza el patrón documentado en 2025 en La Magdalena Contreras: el presupuesto participativo —orientado por su marco normativo al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la reconstrucción del tejido social (art. 7 de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*)— es canalizado para resolver necesidades de mantenimiento interno de un espacio de acceso restringido. La alta participación registrada (80 personas) evidencia una movilización interna eficiente para captar el recurso público, que contrasta radicalmente con la baja afluencia en zonas con necesidades de mayor impacto territorial, como Acayucan (47).

b) Desigualdades territoriales en participación y tipología de proyectos

Se confirma la correlación identificada en 2025: en territorios con mayor rezago urbano (Acayucan, Venustiano Carranza) la participación es más baja y los proyectos se concentran en funciones básicas que corresponderían ordinariamente a las alcaldías. En contraste, donde hay mayor capital organizativo, el recurso se orienta a fines privativos. Esta polarización evidencia cómo las desigualdades territoriales se reproducen al interior del mecanismo participativo.

c) El presupuesto participativo como sustituto de la gestión ordinaria

En Acayucan (Venustiano Carranza) la totalidad de los proyectos correspondía a servicios básicos: bacheo, banquetas, alumbrado y reencarpetamiento. Que esta dinámica se repita por segunda jornada consecutiva indica que el mecanismo está operando como paliativo de deficiencias en la prestación ordinaria de servicios públicos, lo que distorsiona su objetivo original.

d) Movilización organizada de promoventes y posible presión sobre el voto

En Escandón I se observó que algunos promoventes utilizaban listas para marcar quiénes habían votado. Esta práctica, ya registrada en 2025 en Iztacalco, se ubica en una zona gris respecto a los principios de libertad y secrecía que rigen la jornada única. Su recurrencia en distintos territorios y dos jornadas consecutivas sugiere que es una práctica normalizada que debería evaluarse.

e) Tensión en torno al concepto de "habitante" y territorialidad del voto

En el Faro del Saber Escandón, locatarios del mercado aledaño acudieron organizadamente a votar en una UT donde trabajan, pero no residen formalmente. El conflicto con vecinas y vecinos que cuestionaron públicamente su participación evidencia

una ambigüedad normativa: el registro electoral en una sección es condición suficiente para participar, pero la ciudadanía no siempre lo entiende así. Además, se observa que algunas personas tramitan su credencial para votar en una dirección específica con el fin de poder votar en esa UT, aprovechando los márgenes del reglamento.

f) Falla del sello "X"

En la MRVyO 4, Escuela Primaria "José Azueta" (Tlalpan), se registró que el sello "X", aditamento para marcar la credencial de elector como constancia de participación, presentaba fallas de funcionamiento. Si bien esto no detuvo el proceso, genera riesgo de participación duplicada y debe atenderse mediante revisión previa y disponibilidad de unidades de reemplazo.

g) Déficit de información ciudadana y baja participación en la elección de Copaco

A pesar de los esfuerzos del Instituto por informar y promover la participación —campañas de difusión, Ludoteca Cívica, cuadernillos informativos y capacitación al personal de las MRVyO—, se observó que una parte significativa de la ciudadanía llega a los puntos de votación con información incompleta o nula sobre el mecanismo: desconoce la diferencia entre los proyectos del presupuesto participativo y la elección de las Copaco; tampoco tiene claridad sobre cuántos proyectos puede apoyar, ni comprende cabalmente qué implica que un proyecto "gane".

Esta brecha de información es aún más notoria en la elección de Copaco, donde la participación tiende a ser menor y el interés de la ciudadanía claramente es más bajo. La lógica de votación por proyectos tangibles parece generar más incentivos que la elección de órganos de representación comunitaria, cuyas funciones son menos conocidas. Esta asimetría sugiere que los esfuerzos de difusión, si bien necesarios, no han logrado aún trasladar la participación del plano del voto puntual al de la ciudadanía activa y organizada que el mecanismo requiere para funcionar en su potencial pleno.

h) Ausencia de seguimiento verificable a los proyectos aprobados y riesgo de sustitución de funciones de las alcaldías

Un área de oportunidad estructural que esta observación pone de relieve es la ausencia de mecanismos públicos, accesibles y sistemáticos de seguimiento a los proyectos que resultan ganadores en cada jornada. Desde la perspectiva de la ciudadanía observadora, no existe forma de verificar qué ocurre con los proyectos aprobados en ediciones anteriores: si fueron implementados, con qué calidad, en qué plazos y con qué resultados. Esta opacidad en la fase de ejecución debilita la confianza en el mecanismo y reduce los incentivos para participar, en especial en territorios donde la ciudadanía ya ha votado por proyectos que no ve materializados.

Esta problemática se vuelve especialmente urgente cuando se cruza con el patrón de proyectos observado: si los recursos del presupuesto participativo se destinan de manera recurrente a bacheo, banquetas, alumbrado o mantenimiento de unidades habitacionales privadas, y no existe un mecanismo de revisión institucional que evalúe la pertinencia de estos proyectos frente al mandato normativo del mecanismo, el riesgo de que el presupuesto participativo opere como sustituto permanente de las funciones ordinarias de las alcaldías se consolida año con año. Se requiere, por tanto, no sólo transparencia en la ejecución, sino criterios explícitos de elegibilidad que, en la fase de dictaminación, descarten proyectos que corresponden a obligaciones básicas de gobierno y que, de aprobarse, perpetuarían la desigualdad territorial en lugar de atenderla.

Propuestas y recomendaciones

1. Establecer criterios que limiten el uso del presupuesto participativo para proyectos que beneficien sólo a espacios de acceso restringido, con el fin de preservar el carácter público y comunitario del recurso.
2. Fortalecer la cobertura institucional de las alcaldías, de modo que el presupuesto participativo no opere como sustituto de servicios ordinarios, como bacheo, alumbrado o banquetas.
3. Definir protocolos claros sobre las conductas permisibles de los promoventes durante la jornada única, incluyendo criterios específicos sobre listas de seguimiento de votantes que podrían constituir presión o coacción.
4. Clarificar mediante comunicación institucional el concepto de "habitante" de la UT y las condiciones de elegibilidad para participar en la consulta, para reducir zonas de ambigüedad que generan conflictos entre la ciudadanía.
5. Impulsar criterios de equidad territorial: proveer acompañamiento técnico en zonas de mayor rezago para que la ciudadanía pueda formular proyectos de mayor impacto comunitario.
6. Verificar el estado funcional del sello "X" y demás aditamentos antes del inicio de la jornada en cada punto, y disponer de unidades de reemplazo.
7. Reforzar la formación cívica sobre el sentido del presupuesto participativo como instrumento colectivo orientado a fortalecer el desarrollo comunitario, la convivencia y la solidaridad entre vecinas, vecinos y habitantes.
8. Diseñar estrategias diferenciadas de difusión y formación cívica que aborden explícitamente la distinción entre el presupuesto participativo y la elección de Copaco, con especial atención a las funciones y relevancia de estas comisiones como órganos de representación comunitaria.

 El déficit de información y la baja participación en la elección de Copaco sugieren que los incentivos para involucrarse en este eje del proceso son

insuficientes y requieren estrategias específicas, más allá de las campañas generales de difusión.

9. Crear e institucionalizar un mecanismo público y accesible de seguimiento a la ejecución de los proyectos aprobados, que permita a la ciudadanía verificar en qué etapa está cada proyecto, cuáles han sido implementados y con qué resultados. Complementariamente, incorporar en la fase de dictaminación criterios explícitos que descarten proyectos cuya ejecución corresponde a obligaciones ordinarias de las alcaldías, a fin de que el presupuesto participativo no opere como mecanismo permanente de sustitución de la gestión pública básica ni reproduzca las desigualdades territoriales que debería contribuir a reducir.

Comentario final

La jornada única de la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027 se desarrolló en orden, con personal en funciones y materiales disponibles. El mecanismo mantiene su relevancia como instrumento de democracia directa y espacio de incidencia ciudadana.

Sin embargo, la observación de esta segunda jornada consecutiva confirma que varios de los patrones críticos documentados en 2025 no son anomalías aisladas, sino expresiones estructurales de las desigualdades territoriales que atraviesan la ciudad: concentración de proyectos básicos en territorios con mayor rezago, privatización del recurso en unidades habitacionales, movilización organizada de promoventes con prácticas que rozan la coacción y tensiones en torno a quién tiene derecho a participar y en qué territorios.

A esos patrones se suman dos desafíos de fondo: el déficit de información ciudadana —que limita la participación significativa y se hace especialmente evidente en la baja afluencia a la elección de Copaco— y la ausencia de mecanismos públicos de seguimiento a los proyectos aprobados, que impide verificar si el recurso se ejecuta conforme al mandato del mecanismo o si termina sustituyendo, jornada tras jornada, obligaciones ordinarias de las alcaldías.

Para que el presupuesto participativo cumpla su objetivo —fortalecer el desarrollo comunitario, la convivencia y la acción colectiva y contribuir a la reconstrucción del tejido social—, hace falta no sólo perfeccionar su operación técnica, sino atender de manera simultánea tres frentes: cerrar la brecha de información ciudadana con estrategias diferenciadas por tipo de proceso y territorio; garantizar la transparencia y el seguimiento verificable de los proyectos aprobados; y establecer criterios normativos que, desde la dictaminación, impidan que el mecanismo opere como sustituto de la gestión ordinaria. Sin estos tres elementos, el presupuesto participativo corre el riesgo de consolidarse como un instrumento que, aún con buenas intenciones institucionales, reproduce las asimetrías que debería contribuir a corregir.

Observación de Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026

Vianca Rodríguez Reyes[12]

Metodología

La metodología utilizada para la observación fue de carácter mixto, observando lo establecido en la normativa aplicable para la consulta contra los hechos realizados por las personas candidatas a integrar las comisiones de participación comunitaria (Copaco), la promoción y difusión de candidaturas y proyectos de presupuesto participativo, así como lo acontecido en las mesas receptoras.

a. **Tipo de observación.** Mixta, con actividades en campo y de gabinete.
b. **Temas observados:**
 1. aplicación de las disposiciones establecidas por la ***Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027*** (Convocatoria Única) y demás normativa aplicable en la materia, y
 2. desarrollo de la jornada consultiva en general.

c. **Actividades realizadas:**

Observación del cumplimiento de la Convocatoria Única

Difusión de proyectos y candidaturas. Al respecto de la difusión de los proyectos, las bases décima y vigésima primera de la Convocatoria Única[13] establecen lo siguiente:

[12] Licenciada en Derecho, con estudios de maestría en Administración y Políticas Públicas por la Universidad IEXE Escuela de Políticas Públicas, y diplomada en Análisis Político y Reforma Política en México por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En el ejercicio particular de su profesión se ha desempeñado como subdirectora de adquisiciones y servicios, y subdirectora de programas de inversión federal, estatal y municipal en el municipio de Nezahualcóyotl. Fue coordinadora de obra comunitaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y asesora legislativa en la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados. Actualmente está adscrita a la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. También formó parte de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y ha sido especialista dictaminadora de Proyectos de Presupuesto Participativo para los ejercicios 2023, 2024, 2025 y ahora 2026 y 2027.

[13] En <https://iecm.mx/www/docs/consulta2026/Convocatoria_COPACO-PP.pdf>.

[…]

DÉCIMA. DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS.

Del 29 de marzo al 16 de abril de 2026, el Instituto Electoral y las personas proponentes de los proyectos dictaminados viables, podrán realizar actos de promoción y difusión en lugares públicos de mayor afluencia en la UT y a través de medios digitales y electrónicos.

1. Las acciones de difusión consistirán en:

a) Informar de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

b) Informar a la comunidad de los proyectos que se someterán a opinión para ejercer el Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

c) Las personas proponentes podrán participar explicando concretamente sus propuestas.

d) Dar a conocer las modalidades de recepción de opiniones presencial y digital, así como las fechas y medios en que publicará la ubicación de las Mesas.

…

3. Para el caso de materiales multimedia, deberán cumplir con lo siguiente:

a) Deberán ser informativos y estar enfocados en dar a conocer su proyecto para mejorar el entorno de la UT en donde participan.

…

c) Deberá mencionarse el número de proyecto y la UT en la que participa, así como la Demarcación Territorial, con la finalidad de distinguir el proyecto participante;

d) El material sólo podrá ser difundido durante el periodo establecido para ello; y

e) Cumplido el plazo previsto para la difusión, la persona promovente deberá retirar la propaganda publicada por medios digitales o electrónicos.

4. En ningún caso se podrá:

…

n) Hacer referencia a personas proponentes;

…

q) Hacer promoción de una candidatura a COPACO, en caso de que la persona proponente de un proyecto sea persona candidata, deberá promocionar su candidatura con independencia a la promoción que realice de su proyecto, es decir, no existe difusión única.

VIGÉSIMA PRIMERA. ACTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Del **2 al 16 de abril de 2026**, únicamente las personas candidatas podrán realizar actos de promoción y difusión …

…

En caso de ser material impreso deberá atenderse lo siguiente:

…

> b) Deberá ser individualizada, es decir deberá estar enfocada en dar a conocer los perfiles de las personas candidatas, sus proyectos y propuestas para mejorar el entorno de la UT en donde participan.
>
> …
> Para el caso de materiales audiovisuales deberán cumplir con lo siguiente:
> a) Deberán ser informativos y estar enfocados en dar a conocer los perfiles de las personas candidatas, sus proyectos y propuestas para mejorar el entorno de la UT en donde participan.
>
> …
> c) Deberá mencionarse el número de candidatura y la Unidad Territorial en la que participa, así como la Demarcación Territorial, con la finalidad de distinguir a la persona candidata;
> d) El material sólo podrá ser difundido durante el periodo establecido para ello;
>
> …
> f) Cumplido el plazo previsto para la difusión, el promovente deberá retirar la propaganda publicada por medios digitales o electrónicos.
> Los actos de difusión de las candidaturas deberán concluir tres días previos al inicio de la votación digital, por lo que del 17 de abril al 3 de mayo de 2026 no se podrá realizar ningún acto de promoción.
> […]

En razón de ello, se observó la difusión y promoción de proyectos y candidaturas por diversos medios, entre los que estuvo WhatsApp y material impreso.

Al respecto, la Convocatoria Única fue muy clara al señalar que las personas proponentes de proyectos y sólo las personas candidatas podrán realizar actos de promoción y difusión, los cuales tendrían como fecha límite para hacerlo el 16 de abril de 2026.

En ese tenor de ideas, en relación con los proyectos de presupuesto participativo y candidaturas por integrar, la Copaco en el Distrito Local 15, unidad territorial (UT) 06-052, alcaldía Iztacalco, el 2 de mayo de 2026 a las 21:16, vía WhatsApp, se advirtió el envío de mensajes con el indicativo de por cuáles proyectos de presupuesto participativo votar y por quién votar para integrante de la Copaco, como se puede observar en la imagen 1.

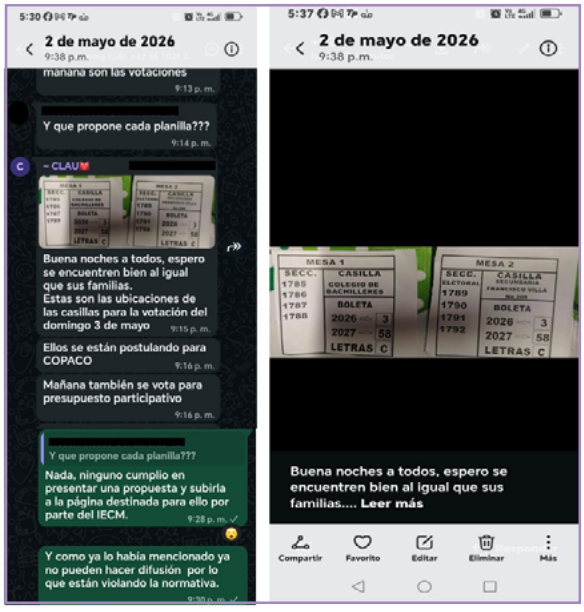


Imagen 1.
Envío de mensajes
vía WhatsApp

Ante esto, se observó que el material difundido no es informativo ni se enfoca en dar a conocer el proyecto para mejorar el entorno, ni dar a conocer los perfiles de las personas candidatas de la unidad territorial en donde participan de manera individualizada, ya que simplemente contiene información de a qué mesa receptora pertenece cada sección y los números y letra de cada boleta por la que deben votar.

Sumado a lo anterior, el material se difundió a un día antes de la consulta, es decir, fuera del periodo establecido para tal efecto.

Asimismo, los días 21 y 22 de abril de 2026 se observó la permanencia de material impreso con promoción de candidaturas y proyectos en la UT referida, tal como se puede apreciar en las imágenes siguientes:



Imagen 2.
Material impreso
en la alcaldía Iztacalco

Lo anterior, aunado al hecho de que dicho material, si bien refiere el nombre del proyecto, la UT y de manera general en qué consiste, también contiene la letra de identificación de una candidatura para la Copaco, no así su perfil, sus proyectos y propuesta para mejorar el entorno en donde habita, lo cual es un deber conforme a la Convocatoria Única y al *Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Propaganda e Inconformidades para el Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria* y no a manera discrecional.

Asimismo, se observó que el material de promoción de la candidatura no es individualizado, como lo señala la Convocatoria Única, el cual debe permanecer fijo y promocionando los proyectos y candidaturas fuera del tiempo establecido.

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 inciso *d*) y 17 del *Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad De México en Materia de Propaganda e Inconformidades para el Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria*, la propaganda que utilicen las personas candidatas deberá incluir una leyenda que tenga por objeto promover la participación ciudadana en la elección de las Copaco y ser distribuida de mano en mano entre la ciudadanía, observándose que no cumple en ninguno de los términos señalados, al no contener la leyenda referida y al haber sido fijada como se muestra en la imagen 2.

Es esencial señalar que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con el Sistema Integral de Difusión,[14] una plataforma digital diseñada para informar y transparentar los procesos de participación ciudadana, cuyo objetivo principal es concentrar y hacer accesibles todos los datos, calendarios, resultados y actas relacionadas con la elección de las Copaco y la consulta de presupuesto participativo.

En ese sentido, y toda vez que las propuestas de las personas candidatas podían ser difundidas en la plataforma referida, se procedió a consultarla, observando y obteniendo los datos siguientes respecto de la demarcación territorial Iztacalco:

Núm.	Demarcación Territorial: Iztacalco Distritos: 15 y 11		
	Unidad territorial	Número de candidaturas	Propuestas
1	06-002-Ampliación Ramos Millán	14	Sin propuestas
2	06-004-Carlos Zapata Vela	11	Sin propuestas
3	06-005-Coyuya (Fracc.)	13	Sin propuestas
4	06-006-Cuchilla Agrícola Oriental	13	Sin propuestas
5	06-007-Cuchilla Ramos Millán	12	Sin propuestas
6	06-008-El Rodeo	7	Sin propuestas
7	06-009-Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca	11	Sin propuestas
8	06-010-Gabriel Ramos Millán	10	Sin propuestas
9	06-013-INPI Picos	13	Sin propuestas

(Continúa)

[14] En <https://aplicaciones2.iecm.mx/sistema-integral-de-difusion/#/inicio>.

Núm.	Demarcación Territorial: Iztacalco Distritos: 15 y 11		
	Unidad territorial	Número de candidaturas	Propuestas
10	06-014-Jardines Tecma	4	Sin propuestas
11	06-017-La Cruz	13	Sin propuestas
12	06-019-Militar Marte	9	Sin propuestas
13	06-020-Mosco Chinampa	5	Sin propuestas
14	06-021-Nueva Sta. Anita	9	Sin propuestas
15	06-023-Picos Iztacalco 1-A	9	Sin propuestas
16	06-024-Picos Iztacalco 1B	11	Sin propuestas
17	06-025-Picos Iztacalco 2A	13	Sin propuestas
18	06-027-Reforma Iztaccíhualt Norte	8	Sin propuestas
19	06-028-Reforma Iztaccíhualt Sur	4	Sin propuestas
20	06-031-San Pedro Iztacalco (Barr.)	11	Sin propuestas
21	06-036-Tlacotal Ramos Millán	11	Sin propuestas
22	06-037-Tlazintla	10	Sin propuestas
23	06-038-Viaducto Piedad	7	Sin propuestas
24	06-040-Agrícola Oriental I	17	Sin propuestas
25	06-041-Agrícola Oriental II	6	Sin propuestas
26	06-042-Agrícola Oriental III	10	Sin propuestas
27	06-043-Agrícola Oriental IV	17	Sin propuestas
28	06-044-Agrícola Oriental V	14	Sin propuestas
29	06-045-Agrícola Oriental VI	22	Sin propuestas
30	06-046-Agrícola Oriental VII	11	Sin propuestas
31	06-047-Agrícola Oriental VIII	16	Sin propuestas
32	06-048-Campamento 2 de Octubre I	11	Sin propuestas
33	06-049-Campamento 2 de Octubre II	14	Sin propuestas
34	06-050-Granjas México I	14	Sin propuestas
35	06-051-Granjas México II	15	Sin propuestas
36	06-052-Infonavit Iztacalco (U. Hab.) I	13	Sin propuestas
37	06-053-Infonavit Iztacalco (U. Hab.) II	6	Sin propuestas
38	06-054-Juventino Rosas I	12	Sin propuestas
39	06-055-Juventino Rosas II	7	Sin propuestas
40	06-056-Pantitlán I	12	Sin propuestas
41	06-057-Pantitlán II	14	Sin propuestas
42	06-058-Pantitlán III	8	Sin propuestas
43	06-059-Pantitlán IV	10	Sin propuestas
44	06-060-Pantitlán V	8	Sin propuestas
45	06-061-Ramos Millán Bramadero I	7	Sin propuestas
46	06-062-Ramos Millán Bramadero II	14	Sin propuestas
47	06-063-Infonavit Iztacalco (U. Hab.) III	12	Sin propuestas
48	06-064-Infonavit Iztacalco (U. Hab.) Zona del Lago	6	Sin propuestas
49	06-065-Infonavit Iztacalco (U. Hab.) Zona Azul	5	Sin propuestas
	Total	529	0

(Concluye)

De la jornada anticipada

La Convocatoria Única establece que las personas ciudadanas podrán votar y emitir su opinión de manera anticipada a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), una aplicación móvil y plataforma digital que permite a la ciudadanía emitir su voto y opinión a distancia de manera anticipada, como parte de la Modalidad Digital de Votación y Opinión (Modalidad Digital).

En el caso de la Modalidad Digital, el voto y la opinión se recabarán por medio de boletas virtuales dispuestas en dos mecanismos, uno es vía internet, mediante la aplicación móvil referida, en el que todas las personas interesadas podrán descargar en sus propios teléfonos inteligentes o dispositivos electrónicos con acceso a internet, es decir, utilizando un dispositivo electrónico de su propiedad.

Así, la ciudadanía debió de registrarse antes para participar en esta modalidad. Al concluir mi jornada laboral, coincidí con la persona candidata a la Copaco de la UT 06-052-Infonavit Iztacalco (U. Hab.) I, Angélica Balcazar Molina, quien se apersonó a visitar a las vecinas con domicilio en Peyote 130 y 132 en la Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco, quien las registró desde su propio teléfono celular en el SEI para emitir luego sus votos respectivos, mencionándoles que una vez que se pudiera votar ella regresaría a verlas. Ante tal hecho, le pregunté a una de las vecinas que si la había registrado por medio del celular de la persona candidata, a lo que contestó que sí, y que era para la pavimentación de la calle.

Desarrollo de la jornada consultiva

Para observar el desarrollo de jornada consultiva, se visitaron las siguientes mesas receptoras:

- Mesa 01, Distrito Local 15, UT: 06-052, alcaldía Iztacalco, secciones 1785, 1786, 1787 y 1788; ubicada en vía pública, afuera del Colegio de Bachilleres Plantel núm. 3, Iztacalco, Av. Francisco del Paso y Troncoso núm. 1150, 08900. Ahí se advirtió lo siguiente:
 - Empaquetado erróneo de la lista nominal.
 - Dos personas que acudieron a la mesa receptora para emitir su voto sin credencial para votar; incluso, manifestaron a las y los responsables de mesa que sí podrían hacerlo con su credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), ya que no les habían dicho que llevaran su credencial para poder votar.
 - La persona representante 1, al apersonarme y acreditarme con ella, me manifestó de una manera muy grosera que como no había llegado a la apertura de la mesa receptora de opinión, no iba a aparecer en el acta.



Imagen 3.
Mesa 01, UT: 06-052

- Mesa 02. Distrito Local 15, UT: 06-052, alcaldía Iztacalco, secciones 1789, 1790, 1791 y 1792; ubicada en la Escuela Secundaria Diurna núm. 209 "Gral. Francisco Villa", Av. Canal de Tezontle s/n, 08900. Ahí se advirtió lo siguiente:
 - Estaba debidamente señalizada. Su apertura se realizó a las 09:00 h. Contaban con sello X y lupa Fresnel. De manera general, se pudo observar que la jornada electoral transcurrió de manera tranquila.
 - Empaquetaron erróneamente la lista nominal, por lo que personal del IECM tuvo que ir a intercambiarlas a la mesa 01.
 - Una persona candidata a Copaco y proponente de proyectos solicitó quedarse dentro de la ubicación de la mesa receptora de opinión.
 - Cuatro personas acudieron a emitir su opinión y, al revisar la lista de personas que emitieron su voto vía internet, se percataron de que ya habían votado, lo que desconocían hasta que las personas responsables les informaron de tal hecho.
 - Acudió personal del Órgano Interno de Control en el IECM.
 - Respecto a las guías de proyectos de la consulta de presupuesto participativo se observó que la descripción de los proyectos no fue la adecuada, ya que en muchos simplemente se copió y pegó el inicio de las descripciones, sin considerar si con esos fragmentos se aportaba información que informara a la ciudadanía en qué consistía cada uno de ellos y estuviera en condiciones de tomar una decisión correctamente informada.



Imagen 4.
Unidad Territorial: 06-052

- Mesa 01. Distrito Local 15, UT: 06-064, alcaldía Iztacalco, secciones 1799 y 1800; ubicada en Centro Social de la Casa del Adulto Mayor, Parque del Lago s/n, 08900.
- Mesa 01. Distrito Local 15, UT: 06-065, alcaldía Iztacalco, secciones 1799, 1800 y 1801; ubicada en Parque los Grillos (La Palapa), Andador Caracol s/n, entre Chalupas y Andador Viento Azul, 08900.

Ante las adecuaciones realizadas al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 y el Catálogo de Unidades Territoriales 2025, se advirtió que para las UT 06-064 y 06-065 habría que tener especial cuidado al momento de la votación, pues ambas contemplaban las mismas secciones (1799 y 1800), ello ante la división y creación de una nueva UT.

Por información aportada de vecinos, tal situación se la hicieron saber a la persona titular del órgano desconcentrado del Distrito Electoral 15, así como a la persona subcoordinadora de Educación Cívica Organización Electoral y Participación Ciudadana de dicho distrito, a efecto de que tomara las previsiones respectivas el día de la jornada consultiva y evitar cualquier situación de duplicidad de votos, pues las listas nominales consideraría a la misma ciudadanía habitante en las secciones 1799 y 1800.

Al respecto, tuvimos conocimiento de que el día de la jornada consultiva personas que acudieron a emitir su opinión y voto pudieron hacerlo en ambas mesas de dichas UT.

Balance

a. Fortalezas

- La facilidad de emitir votación vía remota.
- La capacidad de organización del IECM.

b. Áreas de oportunidad

- La no observancia, de parte de promoventes y personas candidatas, de lo establecido en la Convocatoria Única y el *Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Propaganda e Inconformidades para el Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.*
- Falta de capacitación a las y los responsables de mesas receptoras para el desempeño de sus funciones.
- Falta de asesoría, apoyo y acompañamiento parte del IECM, con la finalidad de cumplir cabalmente las disposiciones respecto de la Convocatoria Única y demás normativa emitida en la materia.
- Falta de compromiso y voluntad por parte del IECM para realizar acciones indispensables para erradicar prácticas tradicionales ante infracciones a la norma.
- Medidas de seguridad insuficientes respecto del SEI, para la protección de los datos personales contra uso, acceso o tratamiento no autorizado.

c. Propuestas y recomendaciones

- Promover la obligatoriedad, transparencia y la accesibilidad de la información sobre los perfiles de las personas candidatas a las Copaco, sus proyectos y propuestas, para mejorar el entorno de la UT en donde participan.
- Fortalecer las estrategias de comunicación institucional.
- Mayor compromiso en el ejercicio de las funciones de las direcciones distritales del IECM.
- Revisar y crear mecanismos de seguridad necesarios que impidan acceder desde un mismo teléfono inteligente al SEI para realizar los registros respectivos, por ejemplo, crear alertas o bloqueos, derivados de esta mala práctica.

Informe de observación: Elección Copaco y Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027

Ariadna Guadalupe Huertas Gutiérrez[15]

Proceso

Elección de las comisiones de participación comunitaria (Copaco) 2026 y Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
Ámbito. Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
Casillas observadas. Escuela Secundaria "Lázaro Cárdenas del Río" núm. 313; Escuela Primaria "Hermanos Serdán"; Escuela Primaria "Ricardo García Zamudio".

1. Metodología

a. Tipo de observación

Observación cualitativa no participante, de campo e itinerante. Se realizó seguimiento presencial en las tres casillas seleccionadas sin intervenir en las actividades del funcionariado ni de la ciudadanía, y se registraron hechos, interacciones y dinámicas en su contexto natural.

b. Número de personas observadoras acreditadas

Tres personas observadoras.

c. Temas observados

- Nivel de conocimiento ciudadano sobre el proceso (elección de comisiones de participación comunitaria [Copaco] y consulta de presupuesto participativo).
- Desempeño y funciones de las personas funcionarias de casilla.
- Infraestructura y condiciones del espacio de votación.

[15] Estudiante de la asignatura Análisis Político con Métodos Cualitativos, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), plantel Casa Libertad. Observadora cualitativa con formación en técnicas de investigación social, aplica la observación no participante como herramienta principal para el análisis de procesos democráticos locales.

- Dinámicas de afluencia y participación.
- Presencia de actores externos y dinámicas de control o vigilancia.
- Claridad de la información disponible para la ciudadanía.

d. Actividades realizadas

- Recorrido sistemático por las tres sedes, desde la apertura hasta el cierre de la jornada, el 3 de mayo de 2026.
- Registro detallado en diario de campo de hechos, diálogos y situaciones observadas.
- Comparación de condiciones y dinámicas entre las tres casillas.
- Triangulación de información para garantizar precisión en la interpretación de los hallazgos.

2. Balance

a. Fortalezas

1. *Capacidad de respuesta de los funcionarios*. En todas las casillas, el personal mostró disposición para explicar procedimientos, resolver dudas y guiar a las y los ciudadanos, con lo que cumplió con una función pedagógica fundamental ante el desconocimiento generalizado. En la casilla Hermanos Serdán, se brindaron explicaciones detalladas sobre las planillas y los proyectos de presupuesto.
2. *Abasto de materiales*. Cuando fue necesario —como en momentos de alta afluencia— se contó con suficientes boletas y materiales, lo que evitó interrupciones en el proceso. En la casilla 313, ante el aumento de votantes, se abrieron paquetes adicionales sin demoras.
3. *Condiciones adecuadas en algunos espacios*. La casilla en Ricardo García Zamudio contó con ubicación protegida, carteles visibles con guías de proyectos y listas de candidaturas, lo que facilitó un proceso ordenado, fluido y con mayor claridad informativa.
4. *Cumplimiento normativo básico*. En las tres sedes se respetaron reglas fundamentales, como el marcado del dedo pulgar y la recepción de documentos oficiales.

b. Áreas de oportunidad

1. *Analfabetismo procedimental generalizado*. La debilidad principal es que la mayoría de la ciudadanía llegó sin comprender qué se elegía ni en qué consistía el presupuesto participativo. En las tres casillas, se repitió la situación de personas que no entendían las boletas ni las funciones de las Copaco, obli-

gando al funcionariado a dedicar su tiempo a explicar en lugar de hacer tareas administrativas.

2. *Información previa insuficiente*. No hubo socialización adecuada del proceso antes de la jornada. La información se entregó o explicó sólo el día del ejercicio, lo que generó retrasos y confusiones. En la casilla de Hermanos Serdán, varias ciudadanas y ciudadanos expresaron no haber recibido ninguna indicación previa.
3. *Desigualdad en infraestructura*. La casilla 313 se instaló en un patio expuesto al sol, sin espacios cómodos ni señalización clara, a diferencia de la ubicada en Ricardo García Zamudio. Esto afectó la experiencia de la persona votante y la fluidez del proceso.
4. *Dinámicas de desconfianza y vigilancia*. En la casilla Hermanos Serdán se observó presencia constante de personas ajenas al proceso, en actitud de observación. Un ciudadano alertó sobre la presencia de "gente opositora" que monitoreaba la afluencia, interpretando el espacio de votación como un terreno de disputa territorial y no como un ejercicio cívico neutral.
5. *Afluencia irregular*. La participación no fue continua; se presentaron picos de llegada masiva seguidos de periodos de inactividad total. En la casilla 313, tras una hora de alta concurrencia, no hubo más votantes durante más de tres horas, lo que refleja una movilización dirigida y no orgánica.

c. Propuestas y recomendaciones

1. *Programas de pedagogía pública previa*. Diseñar campañas informativas al menos dos meses antes del proceso, con materiales sencillos, charlas en colonias, escuelas y espacios comunitarios, explicando funciones de las Copaco, cómo funciona el presupuesto participativo y cómo participar.
2. *Estandarización de condiciones de casilla*. Garantizar que todas las sedes cuenten con sombra, señalización clara, carteles legibles y espacios cómodos, para eliminar desigualdades en la experiencia de votación.
3. *Capacitación específica para comunicación*. Formar a los funcionarios no sólo en normas, sino en técnicas para explicar conceptos complejos de forma sencilla, para reducir la carga de trabajo y mejorar la comprensión ciudadana.
4. *Mecanismos de seguridad y neutralidad*. Establecer medidas claras para evitar la presencia de personas ajenas que generen desconfianza, definiendo zonas exclusivas para votantes y personal autorizado.
5. *Estrategias para participación constante*. Promover la participación independiente de estructuras organizadas, mediante difusión que resalte el valor del voto individual y el impacto directo en la comunidad.
6. *Evaluación posterior*. Realizar encuestas breves al finalizar la jornada para identificar dudas persistentes y ajustar las acciones para futuros procesos.

4. Consideraciones finales

La jornada del 3 de mayo de 2026 refleja un contraste: por un lado, un diseño institucional que busca la democracia participativa y, por otro, una realidad social marcada por el desconocimiento y dinámicas de control territorial. Las casillas observadas (313, Hermanos Serdán y Ricardo García Zamudio) muestran que el éxito del proceso depende menos de la norma escrita y más de la información que llega a la gente y de las condiciones en las que se desarrolla.

Las recomendaciones planteadas buscan transformar estos ejercicios de participación en espacios verdaderamente deliberativos, donde la ciudadanía comprenda, confíe y participe de forma libre e informada.



Imagen 1.
Casilla 313



Imagen 2.
Casilla 313



Imagen 3.
Casilla ubicada en Escuela Primaria "Ricardo García Zamudio"



Imagen 4.
Casilla ubicada en la Escuela Primaria "Hermanos Serdán"

Investigación cualitativa de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en específico, de los procesos de emisión de opiniones para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026

José Luis Marín García[16]

Metodología

Tipo de observación. Análisis de campo cualitativo de la mesa con clave 07-069 y clave de mesa M02, en un horario de 08:00 a 12:00 h.

Temas observados

- Se analizarán los eventos de las mesas de participación y el orden jerárquico dentro de los eventos que se realizarán durante las votaciones.
- Se anotará la información de los eventos en libretas para tener un registro lo más detallado posible de los eventos al momento que suceden.
- Se codificará al momento y, conforme sea necesario, para registrar la mayor cantidad de datos cualitativos, identificando acciones y frases representativas.

Actividades realizadas

Me presento a la casilla ubicada en un domicilio particular a las 08:25 h, donde me identifico como observador ciudadano ante una persona que se identifica como el presidente de la mesa; éste me indica que abrirá a las 09:00 h y que espere afuera mientras tanto.

Observo la zona y noto que, aunque hay rampa de acceso, un vehículo rojo bloquea la puerta de acceso a la casilla, que está abierta, pero presenta un pequeño borde que se debe saltar.

No se observa propaganda de ningún tipo de candidatos o proyectos cerca, excepto la autorizada de la mesa. Los encargados de ésta comentan entre ellos que

[16]Estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

la cinta adhesiva es poca y deben manejarla con cuidado. A las 08:47 h el presidente de la mesa me indica que pase para que observe cómo abre el sobre que trae los nombres y claves electorales de las personas que votaron por internet, y aclara que aún no se sabe por quién votaron, ya que eso será hasta el cierre de mesa. Me muestra que votaron ocho personas.

Adentro observo la mesa y veo que cuente con los materiales y recursos necesarios; ésta se ubica a unos pasos de la puerta de entrada y cerca de unas escaleras. La secretaria y el escrutador están sentados con la pared a espaldas de ellos, las urnas están enfrente de la mesa, a unos dos metros, y las casillas a la izquierda de la mesa, de modo que el escrutador tiene enfrente y a su izquierda las casillas, y la casilla 1 apunta a las escaleras y la 2 a la pared contraria a donde están sentados los funcionarios de la mesa; ambas casillas están cerca de los cuartos de la planta baja. Las casillas y las urnas están en un desnivel de un par de centímetros. Yo me ubico en la entrada enfrente del presidente, desde donde puedo observar todo.

A las 09:00 h se abre la mesa. A partir de este momento, me comenta el presidente de mesa, el proceso para cada persona que viene a votar es el siguiente: él espera en la puerta, revisa la credencial para votar para determinar si está en la sección correcta, y después coteja ésta con la lista de las ocho personas que votaron en línea, para evitar que se vote de manera duplicada. Después, la persona ciudadana pasa a la mesa donde la secretaria revisa que esté en la lista nominal, y de ser así pasa con el escrutador, quien le entrega las boletas y primero pregunta si conocen el proceso de la votación y en caso contrario indica que las boletas moradas van en las moradas, y las otras dos en la blanca. Generalmente ésta será la frase que se repita algunas veces, e indicará cuál es para votar por candidatos y cuáles son para los proyectos.

La primera persona en votar es una mujer que también se identificó como observadora; el primer problema que se presentó fue que la máquina para sellar las credenciales para votar no las marcara al primer intento, así que procedieron a golpear dos veces para garantizar el sellado. El segundo problema se presentó con el marcador, pues la tinta no salía; por lo cual el presidente hizo rodarlo en unas escaleras cercanas, lo cual permitió que el marcador funcionara.

Lo siguiente que observé fue que al entrar una persona con discapacidad visual, al apoyarse en su esposa, tropieza con la puerta, lo que hace que el presidente y el escrutador abran del todo la puerta del zaguán. Las dos personas pasan juntas a la casilla, sin usar la mascarilla Braille. Una queja común de la ciudadanía es el hecho de que esperaban que hubiera tres urnas.

Familias pasan juntas a las casillas: madre e hija menor de edad; señor y señora con lentes ambos; señores de la tercera edad que se apoyan entre sí; una indicó que ella casi no ve y olvidó sus lentes, por lo que pasará con su marido, pero no hace

uso de la lupa Fresnel. A las 09:39 h, cuando un hombre usa la casilla 1, el hombre de lentes regresa y abre la casilla para recoger los lentes que su mujer dejó, según indicó.

Después, una familia de cuatro personas pasó, entre ellos un hombre, dos mujeres, de las cuales una de ellas es adulta mayor, y un menor de edad, quien después de que la señora de la tercera edad votara y saliera con él regresó para indicar a la otra mujer que "es el H y el 51", tras lo cual volvió a salir.

A las 09:51 h, una persona joven de la diversidad sexo-genérica pasa a votar. Después, una señora informa que tardó porque no encontraba la casilla. A partir de aquí, entran señoras adultas mayores y hombres, sin mayor novedad, con un máximo de dos personas en la casilla durante este periodo. A las 10:22 h empieza a entrar un grupo de personas, de manera que dos depositaban sus boletas en las urnas, dos estaban en las casillas, tres en la mesa, una en la puerta y uno más platicando con la observadora. Durante un momento, un hombre entró y revisó la casilla 1, en la que estaba una mujer, y él salió sin decir nada.

A las 10:30 h, el presidente coloca su silla en el costado de la mesa justo al lado de la entrada que ofrece a una adulta mayor, que se presenta a votar; cuatro minutos después, a las 10:40 h, se procede a sacar el siguiente paquete de boletas.

A las 10:55 h entra personal de paquetería para entrega en domicilio, que pasa cerca de la casilla 1, mientras en la casilla 2 está una mujer joven, a quien su madre le grita desde afuera: "Mi contraseña ya te la sabes". A las 11:00 h un hombre afuera indica que no sabe por quién votar porque no ponen caras.

A las 11:10 h, la persona observadora indica que por WhatsApp informan que en la mesa cercana alguien olvidó su credencial para votar; 10 minutos después, un hombre comenta afuera que dos candidatas trabajaban con programas sociales. A las 11:32 h sale del cuarto cercano a las casillas un hombre adulto mayor con un canal nasal de oxígeno lo suficientemente largo para acercarse a la mesa sin que se vea el tanque y procede a votar; al entrar otro hombre a votar casi pisa el cable.

A las 11:45 h, una adulta mayor que no trajo sus lentes pide ayuda a su familiar y que le permitan pasar con él. A las 12:00 h me despido y procedo a retirarme.

Puntos fuertes

- El presidente y el escrutador tenían experiencia y pudieron corregir de manera oportuna los problemas que se presentaron.
- La casilla tuvo un volumen mayor a la actividad prevista y comparada con la elección pasada, según comentó el presidente.
- Fue una casilla en la que se presentan sobre todo mujeres adultas mayores.

Áreas de oportunidad

Se debe mejorar el paso de personas a la casilla, ya que por lo menos en tres ocasiones personas ajenas a la ciudadanía que votaba se acercaron a la casilla en la que ejercían el voto.

Recomendaciones

- Indicar a las personas con discapacidades físicas la disponibilidad de las herramientas para votación, como mascarilla Braille y lupa Fresnel.
- Indicar en qué casilla se depositan dos boletas, pues era la queja más común el no saber dónde se ponía la tercera boleta.

Reporte de la experiencia de observación ciudadana 2026-2027 en el distrito 21 de Iztapalapa

Lizbeth Janeth Juarez Nava

Introducción

La observación ciudadana es una práctica fundamental para fortalecer la participación democrática y fomentar que la población se involucre en los asuntos públicos. Durante el periodo 2026-2027, se llevó a cabo un ejercicio de observación ciudadana en el distrito 21 de Iztapalapa, con el propósito de identificar las principales necesidades de la comunidad, conocer las formas de organización social existentes y analizar la relación entre ciudadanía y autoridades.

Desarrollo de la observación

La observación se realizó mediante recorridos en distintas colonias pertenecientes al distrito 21, en donde fue posible identificar las condiciones de infraestructura urbana, los servicios públicos disponibles y las dinámicas de convivencia entre sus habitantes. Se observaron espacios públicos, centros educativos y áreas comunitarias, así como problemáticas relacionadas con seguridad, movilidad y mantenimiento urbano.

Participación ciudadana

Uno de los aspectos más relevantes fue la participación de las y los vecinos en actividades comunitarias y mecanismos de organización social. La colaboración entre la ciudadanía permitió identificar necesidades comunes y promover acciones para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Hallazgos

Se encontró la existencia de organización vecinal, así como interés por participar en asuntos públicos, la necesidad de fortalecer algunos servicios urbanos y la disposición de la ciudadanía para colaborar en proyectos de beneficio colectivo.

Aprendizajes

La experiencia permitió comprender la importancia de la participación ciudadana en la construcción de comunidades más organizadas y democráticas. También ayudó a desarrollar habilidades de observación, análisis y reflexión sobre la realidad social de Iztapalapa.

Conclusiones

La observación ciudadana realizada en el distrito 21 de Iztapalapa fue una experiencia enriquecedora que permitió conocer de manera directa las condiciones sociales de la comunidad. Se concluye que la participación activa de la ciudadanía es indispensable para promover cambios positivos y fortalecer el desarrollo comunitario.

Reflexión personal

Esta actividad me permitió comprender mejor las problemáticas y fortalezas de mi comunidad. Asimismo, con ella se reforzó mi interés por participar en acciones que contribuyan al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la participación.

Informe de observación ciudadana sobre el proceso de presupuesto participativo 2026-2027, para el Instituto Electoral de la Ciudad de México

Valeria Mendoza Hernández[17]

Presentación

La observación, forma de participación ciudadana, se constituye como un mecanismo que permite a la ciudadanía controlar el desarrollo de los procesos democráticos y de participación, para contribuir así a la transparencia, legalidad e imparcialidad de estos eventos.

En el contexto del presupuesto participativo 2026-2027, el ejercicio de la observación ciudadana permite conocer y documentar las distintas fases del proceso, desde la convocatoria hasta la jornada de recogida de opiniones.

Las observaciones abarcaron diversas etapas del proceso, desde la consulta de la convocatoria, el registro como persona observadora ciudadana, la capacitación impartida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la entrega de la acreditación correspondiente, hasta la observación directa de cuatro mesas receptoras de opinión en la jornada del 3 de mayo de 2026.

El ejercicio permitió conocer, de primera mano, la organización institucional del proceso, las dinámicas de participación ciudadana y las acciones tomadas para garantizar la libre emisión de opiniones por parte de la población.

Distrito observado: 27.

Metodología

Tipo de observación

La metodología empleada fue la observación de campo no participante, técnica que permite registrar y analizar los acontecimientos observados sin intervenir directamente en el desarrollo de las actividades.

[17]Estudiante de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana. Observadora ciudadana acreditada para el proceso de presupuesto participativo 2026-2027. Con interés en los procesos de participación ciudadana y fortalecimiento democrático, con habilidades de observación, análisis y registro sistemático de información, así como interés en contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los mecanismos de democracia participativa implementados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Observaciones realizadas

Se realizaron alrededor de siete observaciones, las cuales corresponden a distintas etapas del proceso:

1. consulta de la convocatoria;
2. registro para ser observadora ciudadana;
3. recepción del correo de confirmación;
4. capacitación impartida por el IECM en el distrito 27;
5. entrega de acreditación y gafete, y
6. observación de cuatro mesas receptoras de opinión.

Temas observados:

a) Difusión de la convocatoria.
b) Procedimiento de registro.
c) Capacitación para ser persona observadora ciudadana acreditada.
d) Entrega de la acreditación y el gafete.
e) Organización de las mesas receptoras de opinión.
f) Participación ciudadana.
g) Atención brindada por el personal responsable.
h) Transparencia y legalidad del proceso.

Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas consistieron en la consulta de información oficial emitida por el IECM, el registro como observadora ciudadana, la asistencia a la capacitación correspondiente, la recolección de la acreditación oficial y la observación directa de cuatro mesas receptoras de opinión durante la jornada de participación ciudadana.

Resultados de la información

Convocatoria y registro

La primera fase observada fue la publicación de la convocatoria para participar como observadora ciudadana. Después de analizar la información disponible y los requisitos planteados, se hizo el registro a través de la plataforma correspondiente.

El trámite fue sencillo y pude finalizar la inscripción sin inconvenientes. Luego nos llegó el correo electrónico de confirmación para asistir a la capacitación y continuar con el proceso de acreditación.

Capacitación

La capacitación se realizó en las instalaciones del distrito 27. En el transcurso de esta actividad se explicó cuál es el papel de la observación ciudadana, los derechos y obligaciones que conlleva dicha función y las conductas permitidas y prohibidas durante su ejercicio.

También se ofreció información sobre cómo funciona el presupuesto participativo, los requisitos para presentar proyectos y las tareas de las comisiones de participación comunitaria (Copaco); también, se dieron a conocer las diferentes etapas del proceso y el calendario respectivo. La capacitación permitió comprender de manera integral los objetivos y alcances de la observación ciudadana, a la vez que se nos proporcionaron herramientas útiles para el desarrollo de las actividades posteriores.

Entrega de acreditación

Las acreditaciones se entregaron en el distrito 27. En esta visita se pudo constatar la concurrencia de un gran número de personas en relación con las actividades de Copaco.

A pesar de que el trámite se realizó con éxito, se tuvo que esperar un tiempo considerable hasta recibir el gafete correspondiente. Una vez entregada la acreditación, se informó de las actividades posteriores y de las fechas en que se realizaría la observación.

Observación de las mesas receptoras de opinión

Escuela Secundaria Diurna núm. 313 "Lázaro Cárdenas del Río". En esta sede se observó una participación constante durante la observación. La mesa receptora disponía de material informativo visible sobre los proyectos sometidos a consulta y de personal encargado de orientar a la ciudadanía.

Se observó que algunas personas tenían dudas sobre para qué servía el ejercicio participativo, por lo que se trabajó con ellas al brindarles explicaciones y acompañamiento para facilitar su participación.

Escuela Primaria "Ricardo García Zamudio". En esta sede se observó una dinámica similar a la de la mesa anterior. Orientaban a las personas participantes para que emitieran su opinión y depositaran correctamente sus boletas en las urnas correspondientes. No obstante, durante periodos de baja afluencia se percibió una actitud poco receptiva hacia la presencia de las personas observadoras, situación que podría influir en la percepción ciudadana sobre la apertura y transparencia del proceso.

Escuela Primaria "Hermanos Serdán". En esta mesa se registró una participación ciudadana importante, con la presencia de familias completas. El personal

se comportó de forma cordial y respetuosa, tanto con las personas que participaron como con las que observaron.

Se pudo constatar, también, un ambiente de orden y normalidad durante el tiempo de permanencia en la mesa receptora.

Escuela Primaria "Alejandro Volta". La observación se realizó por la tarde, momento en el cual la afluencia de participantes era menor. Las actividades, sin embargo, continuaban con normalidad.

Se pudo comprobar que los proyectos sometidos a consulta variaban en función de cada unidad territorial, lo cual refleja la adaptación del presupuesto participativo a las necesidades específicas de cada comunidad.

Balance de la observación

Fortalezas

- El proceso de registro fue ágil y funcionó.
- La formación fue suficientemente clara y se proporcionó la información necesaria.
- Las mesas receptoras disponían de material informativo a la vista.
- Se observó disposición de orientación ciudadana.
- La mayoría de las actividades fueron llevadas a cabo de manera ordenada.
- Se respetó el libre y secreto carácter de la emisión de opiniones.
- La ciudadanía participó de forma constante durante la jornada observada.

Áreas de oportunidad

- Algunas personas no sabían para qué servía el presupuesto participativo.
- Se identificó la necesidad de fortalecer la difusión de los proyectos sometidos a consulta.
- En algunos trámites administrativos se registraron tiempos de espera prolongados.
- En algunos casos, se notaron áreas de mejora en el trato y atención a las personas observadoras.

Recomendaciones

- Dar más fuerza a las campañas de difusión sobre el presupuesto participativo y sobre las funciones de las Copaco.
- Incrementar la distribución de materiales informativos antes de la jornada de participación.
- Fortalecer la capacitación en atención ciudadana a las y los responsables de las mesas receptoras.

- Seguir promoviendo la participación de juventudes y familias en este tipo de ejercicios democráticos.
- Poner en marcha estrategias que permitan acortar los tiempos de espera en los trámites relacionados con la acreditación de observadores.

Conclusiones

La experiencia de observación permitió conocer directamente las distintas etapas que conforman el proceso de presupuesto participativo 2026-2027, desde la convocatoria hasta la jornada de participación ciudadana.

En términos generales, se observó una adecuada organización institucional y el cumplimiento de procedimientos orientados a garantizar la transparencia, legalidad e imparcialidad del proceso. Asimismo, fue posible identificar fortalezas relacionadas con la capacitación, la organización de las mesas receptoras y la disposición de información para la ciudadanía.

Por otra parte, también se identificaron áreas de oportunidad vinculadas sobre todo con la difusión del ejercicio participativo y la atención brindada en algunos espacios observados. Estas observaciones pueden contribuir al fortalecimiento de futuros procesos de participación ciudadana.

Por último, la experiencia permitió entender la importancia de la observación ciudadana como herramienta para fortalecer la confianza pública, promover la rendición de cuentas y contribuir al desarrollo de una cultura democrática más participativa.

Fuentes consultadas

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la investigación*, 6ª ed., México, McGraw-Hill Education, 2014.

Seid, Gonzalo y Ramiro N. Pérez Ripossio, "Los puntos de partida epistemológicos y operativos en la observación de campo", *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, vol. 12, núm. 2, Universidad Nacional de La Plata, diciembre de 2022, en <https://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/relmecse113/16714>.

Instituto Electoral de la Ciudad de México (iecm), *Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027*, México, iecm, en <https://iecm.mx/www/docs/consulta2026/Convocatoria_observadores.pdf>.

Anexos: notas del trabajo de campo

Anexo 1

Registro de observación de campo (7 de marzo de 2026).
Sede observada: Convocatoria vía internet.
Actividad observada: Registro para realizar la observación.
Descripción de la observación. El 7 de marzo del 2026 tuve tiempo para leer a detalle la convocatoria y la información disponible. Una vez que leí el material, ingresé al enlace para comenzar a hacer mi registro. Verifiqué en Google Maps las direcciones y quedé de acuerdo con unas compañeras para ir en grupo a la capacitación. Una vez hecho el registro con éxito (ya había llenado correctamente los datos solicitados, subí mi fotografía con las respectivas especificaciones), sólo quedé a la espera de la confirmación vía correo electrónico.

El 9 de marzo a las 10:11 h me llegó el correo de confirmación para asistir el día que estuviera en disponibilidad para tomar la capacitación y la respectiva sede. No recuerdo qué día fue el que me llamaron por parte del IECM para elegir la fecha de la observación. La fecha elegida fue el 20 de marzo del 2026, en un horario de 15:00 a 17:00 h.

Anexo 2

Registro de observación de campo (20 de marzo de 2026).
Sede de la observación: Distrito 27.
Actividad observada: Día de la capacitación para ser persona observadora del proceso de presupuesto participativo 2026-2027 para el IECM.
Descripción de la observación. Asistimos el viernes 20 de marzo del 2026. Ese día la capacitación empezaría a las 15:00 h. Rumbo al distrito no encontrábamos la dirección, entonces nos perdimos aproximadamente 40 minutos para localizar el lugar. Al llegar, pensábamos que no nos recibirían; le comentamos a la policía de la entrada lo que nos había sucedido y muy amablemente nos dejó registrarnos para ingresar.

Después de registrarnos, nos indicaron que subiéramos al tercer piso, ya que ahí era donde tomaríamos la capacitación. Al ingresar, nos estaban esperando tres personas capacitadoras, quienes nos comentaron que nos esperaban desde las 15:00 h. Al parecer, ese día sólo éramos tres personas para capacitar (llegamos alrededor de las 16:00 h); fueron bastante comprensivos al escuchar el motivo por el cual llegamos retrasadas. Nos preguntaron si ya estábamos registradas vía internet. Una de mis compañeras no lo estaba, entonces una capacitadora le pidió por favor que la acompañara para poder registrarla y comenzar. Esto nos tomó más tiempo para comenzar, entonces esperamos en lo que esto sucedía.

La capacitación comenzó aproximadamente pasadas las 16:00 h. Comenzó el primer capacitador, pusieron una presentación y comenzó a hablar primero uno.

Se nos explicó qué es el IECM, cuál sería nuestra función como personas observadoras, qué podíamos y qué no podíamos hacer, así como las infracciones y cuál era la multa en unidades de medida y actualización (UMA), esto en caso de que fuera necesario.

También nos explicaron el procedimiento para proponer los proyectos que realmente son sustentables y viables para este proceso, cuáles son los requisitos; también, se nos explicó qué son las Copaco, así como su convocatoria, su proceso, cuáles son sus funciones, etc. Nos explicaron todos los procesos para cada una de estas etapas.

Conforme pasaba el tiempo, nos mencionaban las fechas para cada actividad, así como los horarios en los que tendríamos que asistir, en cuáles otras actividades debíamos estar presentes. Por último, nos hicieron llenar una encuesta para calificar la atención de las personas capacitadoras. Al dárnosla, nos indicaron cómo recoger nuestros gafetes y la constancia. Nos mencionan que podríamos regresar cualquier día de la semana y de paso que nos dieran una plática para realizar nuestro servicio social.

Nos proporcionaron algunos folletos; sobre todo nos agradecieron por tomar la decisión de formar parte de esta gran experiencia, y también por asistir y hacer más preguntas de lo común, ya que nos comentaron que normalmente eso no pasaba.

Y eso fue todo. Les agradecimos su atención y la amabilidad y nos retiramos a las 18:30 h.

Anexo 3

Registro de observación de campo (1 de abril de 2026).
Sede de la observación: Distrito 27.
Actividad observada: Recolección del gafete y la constancia.
Descripción de la observación. Este día, yo desconocía qué actividad realizarían, así que al llegar al distrito; vi mucha gente que entraba y salía. Al preguntar para qué iban, me percaté de que estaban las personas de las Copaco; iban para ver si habían sido seleccionadas para ser integrantes de las comisiones. Me formé para ingresar y la policía me dijo que tenía que esperar porque la persona que me entregaría mi gafete estaba en su hora de comida y tuve que esperar casi hora y media. Llegó un punto en donde tuve que volver a ingresar para recordarles que sólo recogería mi gafete.

Sólo así me atendieron y me dieron mi gafete. Ahora esperábamos la fecha para realizar la observación.

Anexo 4

Registro de observación de campo.
Fecha de la observación: 3 de mayo de 2026.

Sede de la observación: Escuela Secundaria Diurna núm. 313 "Lázaro Cárdenas del Río".
Actividad observada: Proceso de observación en una de las mesas para emitir el voto.
Descripción de la observación. La votación empezó alrededor de las 09:30 h; llegué aproximadamente a las 11:00 h. La primera observación fue en la secundaria 313; conforme pasaba la mañana, había gente, no de manera aglomerada, pero sí un cierto flujo de personas. Observé que, al ingresar, en la entrada ya había papeletas informativas sobre los proyectos; había una mesa con tres encargadas de que la población ejerciera su voto de manera correcta y de que no se infringiera algo. En la respectiva mesa estaban colocadas las boletas que se les otorgaban a la gente para votar.

Al llegar, me registraron en una hoja; percibí que era un cronograma o que tenía una estructura similar. A las 11:00 h ya llevaban alrededor de dos boletas. La secundaria está en la Dirección Distrital 27; había una sola casilla para votar, con dos entradas, y veo que estaban tapadas, ya que la emisión del voto es libre y secreta. Aproximadamente a las 11:09 h las personas de la mesa pegaron un tipo de cartel/pancarta; otra se levantó a acomodar las cosas que tenían encima de la mesa, ya que estaba un poco desordenada, al igual que las casillas. Verificó los crayones que se proporcionan para votar; esto lo observé ya que no había nada que cubriera la casilla del sol, entonces los materiales se estaban derritiendo.

En esta sede, en todo el rato que estuvimos ahí, las chicas de la mesa permanecieron en silencio. Pude observar que en su mayoría las personas que entraban a votar eran adultas mayores; sólo escuché a un señor preguntarles el porqué tenía que votar o con motivo de qué, y una de ellas, con paciencia y despacio, se lo explicó. Le explicó por qué era importante que se involucrara y le dio acompañamiento a la hora de observar las pancartas con los proyectos seleccionados. Después de esto, el señor emite su voto, dio las gracias y se retiró.

Pude observar que para emitir el voto se les entregaban tres boletas, una en color morado; para los presupuestos y vi que tenía un número. Aquí le indicaron a otro señor por qué eran de distintos colores y procedió a votar.

Anexo 5

Registro de observación de campo.
Fecha de la observación: 3 de mayo de 2026.
Sede de la observación: Escuela Primaria "Ricardo García Zamudio".
Actividad observada: Proceso de observación en una de las mesas para emitir el voto.
Descripción de la observación. Aproximadamente a las 12:35 h cambiamos de mesa a una primaria que estaba a unas calles abajo de la secundaria, ya que queríamos observar cómo estaba la actividad en más de una sola mesa.

A las 12:40 h ingresamos a la siguiente mesa y en ésta igualmente había una mesa con tres personas. Nos permiten el ingreso y observé que, al igual que la pasada, había una sola casilla para votar. Observé más cosas encima; también, una boleta morada, unas azules y una de color amarillo; las urnas para depositar los votos estaban del lado derecho de la casilla. En el rato que estuvimos ahí, observé que entraron tres personas en conjunto; así como entraron, se les explicó amablemente qué tenían que hacer. Después de eso emitieron sus votos y así los colocaron en la urna que les correspondía.

Al terminar de votar, les marcaban el pulgar con una especie de tinta de color negro. Llegó una señora a votar y al parecer no encontraba su credencial para votar, así que le comentó a una señorita lo sucedido y le dijo que regresara después. Pasó un rato y la señora sí regresó, así que lo único que le dijeron fue que qué bueno que sí volvió. Después de eso le dieron las indicaciones correspondientes para que votara. En el tiempo que estuvimos ahí llegaron varias personas más.

Aquí quiero aclarar algo: en todas las mesas en las que estuvimos de observadoras, las personas encargadas de éstas nos miraban como con desprecio y de cierto modo nos trataban con indiferencia o como si fuéramos inferiores a ellas. En esta mesa en específico, una de ellas se acercó a otra de sus compañeras y pude observar que le estaba escribiendo algo en su celular mientras nos miraban como burlándose y me percaté de que nos tomaron video, pero no le tomé importancia.

Llegó un momento en donde las tres se pusieron a criticar a otra chica que supongo trabajaba con ellas, pero burlándose; eran bastante despectivas con los comentarios hacia esa persona. Esto sucedía mientras no había nadie. Yo, al percatarme de esta acción, les dije a mis compañeras que nos retiráramos, les agradecimos el que nos dejaran entrar y nos despedimos.

Anexo 6

Registro de observación de campo.
Fecha de la observación: 3 de mayo de 2026.
Sede de la observación: Escuela Primaria "Hermanos Serdán".
Actividad observada: Proceso de observación en una de las mesas para emitir el voto.
Descripción de la observación. Llegamos a esta primaria gracias a que fuimos a caminar para encontrar un baño público, ya que no nos permitían entrar al sanitario. Llegamos porque había un tianguis y nos percatamos de que ahí había otra mesa. En la entrada percibí que había un señor no tan mayor, pero al parecer era parte de esta etapa del proceso y pude escuchar cómo le decía a alguien más que estaban mandando a personas de no sé qué proyectos para ver qué tanta gente votaba y cómo iba la preferencia, y eso porque llegó a percatarse de esto en varias ocasiones durante el tiempo que estuvo ahí.

Aquí me di cuenta de que había más gente que entraba a participar, por lo regular llegaban familias completas porque noté que entraban muchas personas en un solo grupo. En esta mesa las personas que estaban ahí eran dos adultas mayores y un joven; ellos sí fueron bastante amables al recibirnos. Aquí sólo estuvimos un rato porque el sol estaba bastante fuerte y una de mis compañeras llevaba a su hija, una pequeña de aproximadamente cuatro años, entonces para que no estuviera bajo el sol decidimos retirarnos.

Básicamente, observé que la actividad en las mesas era la misma dinámica y con eso procedimos a retirarnos.

Anexo 7

Registro de observación de campo.
Fecha de la observación: 3 de mayo de 2026.
Sede de la observación: Escuela Primaria "Alejandro Volta".
Actividad observada: Proceso de observación en una de las mesas para emitir el voto.
Descripción de la observación. A esta sede llegué aproximadamente a las 16:00 h de la tarde, ya que acompañé a mis familiares a que ejercieran su derecho al voto. En mi familia también desconocían para qué tenían que ir a votar, pero yo les expliqué para que lo entendieran y así participaran. Para esta hora ya casi no entraba gente, pero claro que estaban ingresando aún. Pude observar que en cada zona eran diferentes los proyectos y eso me sorprendió bastante porque yo desconocía este dato. Después de que mis familiares pasaran a votar, agradecí la atención y me retiré a mi casa.

Observación de la jornada de participación ciudadana y Copaco

Blanca Estela Ariza Ballesteros

La presente observación directa realizada en la jornada, llevada a cabo el 3 de mayo de 2026, participé como observadora en la jornada de participación ciudadana y elección de comités de participación comunitaria (Copaco) de manera independiente, ya que no pertenezco a ninguna asociación o partido político. Fungí como observadora para dar el seguimiento en las mesas receptoras visitadas.

En el Distrito Electoral 11 (Oriente 243-B, 101, Agrícola Oriental, demarcación territorial Iztacalco, 08500), di seguimiento de observación de cómo se desarrolló la jornada en las cuatro mesas receptoras que visité. El objetivo es informar respecto de la transparencia con la que las instituciones, como el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevaron a cabo este proceso de participación ciudadana.

Como señalé, la primera mesa visitada fue en la Dirección Distrital 11, demarcación territorial Iztacalco, clave 06-043, unidad territorial (UT) Agricola Oriental IV, secciones 1833,1834,1835,190; la clave de la mesa: M-01, ubicada afuera de la Escuela Primaria "Telpochcalli".

Los candidatos de las Copaco son 13, de los cuales 8 son del sexo femenino y 5 del sexo masculino. En la instalación y apertura de la mesa receptora de votación y opinión (MRVyO) se observó la asistencia de todo el funcionariado; la documentación y materiales electorales y consultivos como boletas, actas, carteles, urnas, lupas tipo Fresnel, etc., estaban completos. En esta mesa estaba sólo una persona representante vecinal de sexo femenino, quien se identificó con acreditación. El inicio de la votación en esta MRVyO fue a las 09:32 h, con la primera persona votante. El personal responsable de la MRVyO solicita la credencial para votar con fotografía a la persona ciudadana y verifica su validez. Estaban visibles y accesibles los carteles guía de proyectos de presupuesto participativo 2026 y 2027, así como el de candidaturas a integrar las Copaco correspondientes a la UT.

Se utilizó líquido indeleble para marcar el pulgar derecho de la persona votante en la MRVyO. Se garantizó la secrecía en la emisión de la opinión y votación en las mesas observadas.

Asimismo, se garantizaron condiciones de accesibilidad, con acceso físico adecuado, señalización visible, facilidades dentro de la casilla, prioridad y no discriminación en las mesas receptoras. No se observaron restricciones o casos de violencia, acoso o intimidación que impidieran la participación de alguna persona ciudadana. Tampoco había presencia de propaganda o proselitismo para la promoción de algún proyecto o candidatura cerca de las MRVyO.

Se observaron reclamaciones e inconformidades por parte de la ciudadanía porque querían que se abrieran las votaciones antes de tiempo. Se observó que no toda la ciudadanía comprende el procedimiento para emitir su voto y opinión. La ciudadanía no identifica con claridad los proyectos y las candidaturas con el número y letras asignadas en la boleta que le corresponde. El tiempo promedio que demora una persona en emitir su voto y opinión desde que entregó su identificación en la MRVyO hasta que se retiró osciló entre tres a cuatro minutos.

La ciudadanía se confunde un poco con las boletas de presupuesto participativo y la boleta de elección de las Copaco, así como la forma de marcar cada una de ellas.

Sí se permite el acceso a personas visitantes y observadoras acreditadas, sin obstáculos.

Se observa que la documentación y el material de la consulta están resguardados adecuadamente durante el ejercicio de la jornada. Se dio prioridad a personas adultas mayores; también se observó que en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 participaron siete proyectos, así como en la de 2027. Y en las candidaturas registradas hubo 17 personas, de las cuales 11 eran del sexo femenino y las 6 restantes, del sexo masculino.

La segunda mesa pertenece al distrito 11, en la demarcación territorial Iztacalco, clave 06-043, UT Agrícola Oriental IV, secciones 1841, 1842,1843,1844. La clave de la mesa es M02, ubicada en la vía pública. Su ubicación es la siguiente: Avenida Sur 8, 291, 08500, esquina Oriente 243-B, afuera del local comercial "Uñas Fraine".

En esta MRVyO se observó que estuvieron todos los integrantes, así como el material de la jornada. A las 09:01 h, aún no había personas para emitir su voto. La mesa contaba con todas las señalizaciones adecuadas que el IECM les proporcionó.

No había ni representantes de las candidaturas a Copaco ni personas que llevaran a gente para votar por los proyectos. Como en la anterior mesa, había libre acceso ya que estaba en una avenida accesible. La apertura dio a las 09:01 h; no se observan personas participantes como Copaco ni ninguna otra figura del IECM. Se encuentra vigilancia de seguridad pública.

A las 09:34 h empiezan a llegar personas a emitir su voto y tiene más afluencia de votantes. Están visibles todos los materiales proporcionados por el IECM. Se observa que no hay impedimento para la participación ciudadana. El promedio esti-

mado para emitir el voto es entre tres y cuatro minutos por persona. En esta MRVyO, de la consulta de proyectos participativos hay siete proyectos para 2026 y para el 2027 siete, 11 del sexo femenino y 6 del sexo masculino.

Para la candidatura de la elección de las Copaco, son 17 personas las registradas. Se observó que una persona con discapacidad visual no pidió la plantilla Braille porque, comentó, no la sabía utilizar.

La tercera mesa vistada igualmente pertenecía al distrito 11, en la demarcación territorial Iztacalco, clave 06-044, UT Agrícola Oriental V, secciones 1854,1855,1856,1867,1868; la clave de la mesa es M01. Se ubica afuera de la Escuela Primaria "Aquiles Vela Salvatierra", en Avenida Sur 16, 306, 08500, entre Oriente 245 A y Oriente 245 B.

Llegué a esta MRVyO a las 11:45 h. Lo que se observa es que está el material correspondiente para llevar a cabo la votación. Aquí sí hay mucha afluencia de votantes, así como representantes promoventes que instruyen sólo para dirigirse a votar. Es un lugar en donde no hay inconvenientes o restricciones para votar; aunque es una escuela, se da prioridad a las personas adultas mayores y a las personas con alguna discapacidad.

En esta MRVyO se observa que la consulta de presupuesto participativo 2026 hay 15 proyectos, y 13 para 2027. Los candidatos de las Copaco son 13, 8 son del sexo femenino y 5 del sexo masculino. Se cuenta con todo el material proporcionado por el IECM y también está bien resguardado. Se observan elementos de seguridad pública.

Por último, se visita la cuarta mesa, de distrito 11, en la demarcación territorial Iztacalco, clave 0644, UT Agrícola Oriental 5, secciones 1840, 1857, 1865, 1866, 1902; la clave de la mesa es M02. Está en vía pública, en Oriente 249, 252, 08500, entre Avenida Sur 12 y Avenida Sur 16, afuera de un local de reparación de celulares.

Se observa que en esta MRVyO hay mucha participación ciudadana; igual que en las anteriores mesas, está visible material para llevarse a cabo la jornada. Tiene libre acceso y los integrantes de la mesa fueron muy amables todo el tiempo en que permanecí en el lugar.

Aquí se cuenta con 13 candidaturas de las Copaco. En esta MRVyO se observa que en la consulta de proyecto participativo 2026 hay 15 proyectos, y 13 para 2027. Y los candidatos de las Copaco son 13, los cuales 8 son del sexo femenino y 5 del sexo masculino.

Informe de observación sobre condiciones de instalación, operación y logística de las mesas receptoras de votación y opinión en la alcaldía Coyoacán

Brandon Jacome González[18]

Introducción

La participación se realizó de manera individual, mediante actividades de observación de campo en distintas mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO). Lo anterior, con el propósito de identificar fortalezas, áreas de oportunidad y aspectos relacionados con la organización y funcionamiento de éstas.

El presente informe tiene como finalidad exponer las observaciones realizadas durante la jornada correspondiente a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el 3 de mayo del 2026.

La observación se enfocó sobre todo en las condiciones de instalación y funcionamiento de las MRVyO, en particular en los casos ubicados en vía pública, así como en los retos logísticos y operativos derivados de las condiciones climáticas presentadas durante la jornada.

Asimismo, el informe busca aportar recomendaciones y áreas de oportunidad que permitan contribuir al fortalecimiento de futuros ejercicios de participación ciudadana en la Ciudad de México.

Metodología

La observación realizada fue de tipo campo, en la que se llevaron a cabo recorridos presenciales en un total de nueve MRVyO durante la jornada, ubicadas en su mayoría en la Dirección Distrital 26 y una correspondiente a la Dirección Distrital 30, ambas de la alcaldía Coyoacán.

[18] Persona observadora electoral nacional acreditada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el 15 de abril de 2026, con número de folio SD-CD3A50BEBFF2.

Temas observados

Los principales fueron:

- condiciones de instalación de las MRVyO;
- materiales proporcionados por el IECM;
- funcionamiento de las mesas;
- accesibilidad para la ciudadanía;
- funciones y coordinación entre las y los responsables de mesa;
- atención brindada a la ciudadanía, e
- impacto de las condiciones climáticas durante la jornada.

Las observaciones se desarrollaron durante distintos momentos de la jornada electoral, incluyendo instalación, operación, cierre y escrutinio de las MRVyO. Durante la jornada se realizaron recorridos y visitas presenciales a las siguientes mesas:

Balance de la observación

Núm.	Dirección Distrital	Demarcación Territorial	Unidad Territorial (UT)	Nombre	Denominación	Ubicación
1780	26	Coyoacán	03-022	Copilco El Alto	Jardín de Niños "Marie Curie"	Leopoldo Salazar s/n, 04360, entre González Peña y Leopoldo Salazar
1807	26	Coyoacán	03-099	Romero de Terreros (Fracc.)	Vía pública: explanada Parque Dos Conejos	Cerro de la Luz s/n, 04310, entre Cerro del Tigre y Cerro Dos Conejos
1811	26	Coyoacán	03-106	Santa Catarina (Barr.)	Casa de Cultura Jesús Reyes Heroles	Francisco Sosa 202, 04010, entre Cjon. La Escondida y Priv. Francisco Sosa
1825	26	Coyoacán	03-128	Ajusco I	Domicilio particular	Cda. Otomies 35, 04300, entre Reyna Ixtlixochitl y Prol. Meconetzin
1844	26	Coyoacán	03-141	Pedregal de Sto. Domingo III	Escuela Secundaria Técnica núm. 49 José Vasconcelos	Av. Papalotl s/n, 04369, esq. Av. Escuinapa
1860	26	Coyoacán	03-149	El Rosedal II	Colegio The Lord Bertrand Russell School	Calz. Candelaria 36, 04330, entre Av. Pacífico y Av. División del Norte

(Continúa)

Balance de la observación

Núm.	Dirección Distrital	Demarcación Territorial	Unidad Territorial (UT)	Nombre	Denominación	Ubicación
1864	26	Coyoacán	03-159	Romero de Terreros (Cond.)	En el salón de usos múltiples	Av. Universidad 1810, 04310, frente a la cisterna general
1865	26	Coyoacán	03-161	Copilco Universidad II	Parque Hugo B. Margain	Entre Odontología y Eje 10 Sur Copilco y. Jurisprudencia y Odontología s/n, 04360
2072	30	Coyoacán	03-020	Ciudad Jardín	Escuela Primaria Estatuto Jurídico	Jacarandas s/n, 04370, entre Av. División del Norte y And. Copa de Oro

(Concluye)

a) Fortalezas

En términos generales, se observó una jornada organizada y pacífica, sin incidentes graves o conflictos entre ciudadanía, responsables de mesa u otras personas participantes.

Destacó la actitud comprometida de la mayoría de las personas responsables de mesa, quienes mostraron disposición para atender a la ciudadanía y garantizar el correcto desarrollo de la jornada, incluso en condiciones climáticas adversas.

Asimismo, se identificó un flujo constante de participación ciudadana en las MRVyO observadas, situación que representa un aspecto positivo en comparación con ejercicios anteriores de consulta de presupuesto participativo.

Las mesas instaladas dentro de escuelas, centros culturales y espacios cerrados presentaros mejores condiciones de operación, accesibilidad y resguardo del material electoral, lo que permitió un funcionamiento más eficiente ante las condiciones climáticas.

Se observó un trato respetuoso y adecuado hacia la ciudadanía en todas las mesas que se visitaron durante mi observación.

b) Áreas de oportunidad

La principal problemática identificada correspondió a las MRVyO instaladas en la vía pública, específicamente en la explanada del parque "Dos Conejos" y en el parque "Hugo B. Margain".

Durante la lluvia que se presentó durante la jornada, se observó que el material proporcionado por el IECM para proteger las mesas resultó ser insuficiente,

en particular las lonas, las cuales se percibían ser de un material de mala calidad, delgadas y poco resistentes a las condiciones climáticas suscitadas.

En consecuencia, diversos materiales comenzaron a mojarse, incluyendo carteles informativos e instructivos, canceles, urnas y material auxiliar de orientación ciudadana.

Además, en las mesas ubicadas en vía pública no se identificó acceso cercano a sanitarios, situación que puede afectar las condiciones de trabajo de las personas responsables de mesa y limitar el adecuado desarrollo de sus funciones durante la jornada.

También se observó que en algunas MRVyO instaladas en escuelas no se contaba con protección suficiente contra el sol, lo que ocasionó incluso el deterioro parcial de material, como los crayones utilizados durante la jornada.

En materia de accesibilidad, se detectó que en las mesas que estaban en escuelas sólo se mantenía abierta la puerta peatonal de acceso, lo que dificultaba el ingreso de personas adultas mayores o con alguna discapacidad motriz. En la mesa ubicada en el Colegio "The Lord Bertrand Russell School" el acceso, al encontrarse por un costado la puerta de acceso peatonal, se cerraba con facilidad por el viento. La distancia y ubicación de la mesa dentro del colegio no permitía a las personas responsables percatarse de esta situación.

Respecto a la coordinación operativa de personas responsables de mesa, aunque no se identificaron omisiones o faltas graves de organización, sí se observó que en algunos casos las funciones de la persona responsable 3 no se ejecutaban plenamente, ya que su participación se limitaba sólo a observar, mientras que las actividades operativas recaían sobre todo en las personas responsables 1 y 2.

Por último, se identificó que uno de los factores que generaba mayor demora en el tiempo de atención a la ciudadanía era la búsqueda de personas dentro de las listas nominales, situación que podría mejorar mediante un reforzamiento en la capacitación práctica.

c) Propuestas y recomendaciones

Derivado de las observaciones realizadas, considero pertinentes las siguientes recomendaciones:

I. Priorizar, en la medida de lo posible, la instalación de mrvyo en espacios que se encuentren principalmente techados.
II. En los casos donde necesariamente deban instalarse MRVyO en la vía o espacios públicos, proporcionarles, además, una carpa y materiales impermeables.
III. Implementar protocolos específicos para contingencias climatológicas en los que se considere la instalación, operación, cierre y traslado de materiales.

IV. Considerar sanitarios cercanos o alternativas temporales para las MRVyO ubicadas en vía o espacios públicos.

V. Reforzar la capacitación operativa de las personas responsables de mesa, en particular en la organización de flujo alto de ciudadanía, delegación y distribución de funciones y manejo eficiente de las listas nominales.

VI. Garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad tanto en escuelas, edificios y espacios públicos para procurar mantener accesos amplios y funcionales para personas adultas mayores y personas con discapacidad.

VII. Mejorar los materiales de señalización externa de las MRVyO cuya ubicación pudiera resultar poco visible para la ciudadanía.

d) Conclusiones

La jornada observada se desarrolló de manera ordenada, pacífica y con adecuada participación ciudadana. A pesar de las condiciones climáticas adversas, las personas responsables mantuvieron disposición y compromiso para garantizar la continuidad del ejercicio democrático.

No obstante, las observaciones realizadas permiten identificar áreas importantes de mejora relacionadas principalmente con infraestructura, protección climática, accesibilidad y fortalecimiento en la capacitación operativa del personal responsable de mesa.

Los ejercicios de participación ciudadana representan un mecanismo fundamental para fortalecer la vida democrática de la Ciudad de México, por lo que resulta relevante continuar perfeccionando las condiciones materiales y logísticas, con el objetivo de que permitan un desarrollo más eficiente, accesible y seguro de las jornadas electorales y garantizar la certeza de las personas participantes.

Informe de observación. Proceso de votación para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027

Flor de María Vidal Palmas[19]

Ruta de aprendizaje y acción

Preparatoria Popular, Mercado Bugambilia y Escuela Primaria "Ezequiel A. Chávez".

Preparatoria Popular

Clave Territorial: 15-004.
Secciones parciales: 4605, 4606 y 4650.
Tipo de observación: Observación directa participante.
Temas observados: Interacciones sociales, participación de personas adultas mayores con atención a recibir a la ciudadanía, los estudiantes observaban.

La interacción entre las personas fue respetuosa, aunque parte del alumnado se comportó de manera tímida, por lo que requirió mayor estímulo para intervenir en este proceso de participación ciudadana.

En general, la dinámica observada reflejó un ambiente de aprendizaje colaborativo, con un equilibrio adecuado entre las personas adultas mayores y las y los jóvenes. Se recomienda continuar implementando técnicas que promuevan la participación activa y la integración de todas las personas.

Mercado Bugambilia

Clave Territorial: 15-075.
Secciones completas: 4610, 4611 y 4612.
Tipo de observación: Observación directa participante.

[19]Tengo alrededor de 10 años dedicada a la integración y desarrollo comunitario. Cuento con cursos de parte de entidades públicas y privadas, algunos de los cuales son: "Observatorio Ciudadano Independiente, Protección de Datos Personales, Transparencia, Acceso a la Información Pública", de parte de la alcaldía Cuauhtémoc; "Administradores y Comité de Vigilancia", de parte de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; "Empoderamiento de las mujeres", en la Cámara de Diputados; "Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México", del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y "Fortalecimiento a la igualdad en territorio", del Instituto de las Mujeres, entre otros.

Descripción del contexto: La jornada de votación se realizó en el exterior del Mercado Bugambilia, un espacio que, al ser domingo, presentaba una alta afluencia de personas debido a la actividad comercial habitual. El área destinada para la votación era reducida, lo que generó incomodidad tanto para las personas que iban a votar como para el personal que se encargó del proceso.

En este lugar se observó a personal del distrito 9 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Observaciones relevantes

Afluencia de personas: El flujo constante de compradores y comerciantes dificultó el tránsito y la organización de las filas.

Espacio físico: El área habilitada para la votación resultó insuficiente para albergar a las personas participantes de manera ordenada y segura.

Comodidad y accesibilidad: La cercanía con los puestos de venta y el ruido ambiental afectaron la concentración y el desarrollo fluido del proceso.

Seguridad: La aglomeración de personas en un espacio reducido podría representar un riesgo en caso de emergencia.

Conclusiones

El Mercado Bugambilia, en domingo, no resultó un lugar adecuado para la realización del proceso de votación, debido a la alta concurrencia y a las limitaciones de espacio. Estas condiciones afectaron la comodidad, la accesibilidad y la seguridad de quienes participaron.

Recomendaciones

- Considerar un espacio más amplio y exclusivo para futuras jornadas electorales.
- Evitar programar el evento en días de alta actividad comercial.
- Implementar señalización y control de acceso para mejorar el flujo de personas.

Escuela Primaria "Ezequiel A. Chavez"

Clave Territorial: 15-076.
Secciones completas: 4627, 4628 y 4630.
Objetivo de la observación. Registrar de manera objetiva el desarrollo del proceso de votación para la elección de los comités de participación comunitaria (Copaco) y la asignación del presupuesto participativo correspondiente al ciclo 2026-2027, para verificar el cumplimiento de las normas establecidas y la participación en el lugar.

Instalación de la mesa de votación. A la hora programada se colocó la mesa con urnas, boletas y lista de votantes. El personal designado explicó el procedimiento a quienes asistieron.

Participación

Se observó la llegada de madres, padres y tutores, quienes se registraron antes de emitir su voto. La afluencia fue normal y se mantuvo un flujo ordenado.

Transparencia y orden

El proceso se llevó a cabo de manera pacífica, con presencia de representantes de la comunidad. No se detectaron incidentes ni irregularidades.

Observaciones relevantes

- La señalización del lugar de votación fue adecuada.
- El material electoral (boletas, urnas, listas) estuvo completo y en buen estado.
- La participación de la comunidad reflejó interés en el proceso.

Conclusiones

El proceso de votación en la Escuela Primaria "Ezequiel A. Chávez" para la elección de Copaco y presupuesto participativo para 2026-2027 se desarrolló en un ambiente de respeto, orden y transparencia, y se cumplió con los lineamientos establecidos. La participación comunitaria fue un factor clave para fortalecer la toma de decisiones colectivas.

Fortalezas

- **Participación comunitaria formalizada**. El proceso de Copaco y presupuesto participativo permite que las y los vecinos tengan voz en decisiones locales.
- **Transparencia normativa**. Hay lineamientos oficiales que regulan la elección, lo que brinda certeza jurídica.
- **Representación vecinal**. Se garantiza que cada unidad habitacional o colonia tenga representantes legítimos.
- **Espacios de diálogo**. Las elecciones fomentan la organización y la construcción de acuerdos colectivos.

Áreas de oportunidad

- **Difusión insuficiente**. Muchas personas desconocen fechas, requisitos y procedimientos.
- **Accesibilidad limitada**. Personas adultas mayores o con discapacidad enfrentan barreras para participar.

- **Confianza ciudadana**. Persisten dudas sobre la imparcialidad y la transparencia en el conteo de votos.
- **Capacitación de candidatos y votantes**. Falta formación sobre funciones y responsabilidades de Copaco y presupuesto participativo.

Propuestas

1. **Campaña informativa amplia:**
 - Uso de carteles en espacios públicos, redes sociales y visitas vecinales.
 - Material en lenguaje claro y accesible.
2. **Mesas de votación inclusivas:**
 - Ubicación en espacios accesibles.
 - Apoyo logístico para personas con movilidad reducida.
3. **Personas observadoras ciudadanas:**
 - Que las y los vecinos se integren como personas observadoras voluntarias para fortalecer la confianza.
4. **Capacitación:**
 - Talleres cortos para personas candidatas y votantes sobre las funciones de las Copaco y el presupuesto participativo.

Recomendaciones

- **Digitalización parcial del proceso**. Registro y difusión de resultados en línea para mayor transparencia.
- **Fortalecer la rendición de cuentas**. Establecer informes periódicos de Copaco y presupuesto participativo para la comunidad.
- **Promover la inclusión generacional**. Incentivar la participación de jóvenes y adultos mayores.
- **Crear un comité de seguimiento**. Vecinas y vecinos que supervisen el cumplimiento de acuerdos y compromisos.



Imágenes 1 y 2. Ubicación de mesas, listas y actividades durante la jornada de elección y opinión



Imágenes 3 a 6.
Ubicación de mesas, listas y actividades durante la jornada de elección y opinión



Imágenes 7 a 10.
Aspectos generales de la ubicación de mesa receptora, así como del día de la jornada electoral



Imágenes 11 a 14.
Aspectos generales de la ubicación de mesa receptora, así como del día de la jornada electoral



Imágenes 15 a 18.
Durante la jornada electiva



Imágenes 19 a 22.
Durante la jornada electiva

Informe de observación para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027

Itzel Olvera Lira[20]

La observación se realizó mediante una observación de campo, complementada con revisión documental (mixta), de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). La persona observadora acudió al punto de votación ubicado en Cantera Puente de Piedra, Tlalpan, el 3 de mayo de 2026, en un horario de las 08:40 a las 15:00 h, con el propósito de registrar el desarrollo de la jornada consultiva del presupuesto participativo 2026.

El ejercicio se hizo de manera individual, aunque se acudió al lugar con otras personas, con acreditación oficial otorgada por el IECM. Se empleó una guía de observación estructurada que permitió identificar aspectos clave del proceso, como la organización de las mesas receptoras de opinión y votación (MRVyO), la afluencia de personas votantes, así como el nivel de asistencia, la claridad de los proyectos, suficiencia de papelería oficial, referencias visuales, la infraestructura del lugar y la actuación del personal electoral.

Durante la jornada se llevaron a cabo diversas actividades, entre ellas la observación directa del flujo de personas, el registro de incidencias, la toma de notas de campo y el diálogo breve con ciudadanía y funcionariado electoral. Se aplicó una metodología descriptiva y no intervencionista, para garantizar la imparcialidad y el respeto al proceso.

La observación permitió identificar patrones presentes de participación, condiciones materiales del espacio y dinámicas sociales durante la jornada, lo que aportó información valiosa para el análisis de fortalezas y áreas de oportunidad del proceso electoral local.

Durante la jornada se observó una constante circulación de personas en las canchas y calles cercanas a la casilla. La mayor concurrencia se presentó entre

[20]Estudiante de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (ENTS-UNAM). Su formación se centra en diagnóstico comunitario, participación social y fortalecimiento del tejido social. Ha colaborado en proyectos de educación cívica y talleres de sensibilización en Santo Domingo Coyoacán, como actualmente lo hace en Tlalpan, en específico en las colonias Toriello Guerra, Pueblo Quieto y Cantera Puente de Piedra, enfocados en la reducción del estigma y la promoción de la participación ciudadana. Fue acreditada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para participar en la observación de la jornada consultiva del presupuesto participativo 2026, para contribuir a la transparencia y mejora continua de los procesos electorales locales.

las 10:30 y las 12:00 h, y de nuevo entre las 13:00 y las 14:20 h. Predominó la participación de personas adultas, algunas acompañadas de familiares. Se identificaron momentos de convivencia comunitaria y diálogo sobre los proyectos, aunque también se detectaron dudas respecto a la elección del proyecto correspondiente.

El balance general de la jornada consultiva del presupuesto participativo 2026 en Cantera Puente de Piedra, Tlalpan, permite reflexionar sobre los alcances y retos del proceso observado. La observación evidenció una comunidad participativa y comprometida con su entorno, donde predominó un ambiente de respeto y cordialidad entre quienes asistieron.

Entre las fortalezas más notables se identificó la buena organización logística en la instalación de las MRVyO, así como la participación activa de vecinas y vecinos interesados en la consulta de los proyectos de presupuesto participativo, lo que refleja un sentido de pertenencia y compromiso con la mejora de su comunidad. El ambiente general fue ordenado y respetuoso, lo que permitió el desarrollo de la jornada sin incidentes graves.

No obstante, se detectaron diversas áreas de oportunidad que requieren atención prioritaria. Uno de los aspectos más preocupantes fue la falta de cumplimiento de la secrecía del voto, principio fundamental que garantiza el ejercicio libre y confidencial del sufragio. En varios momentos se observó que las personas votaban frente a los demás, sin hacer uso de las mamparas o cabinas privadas, debido al espacio reducido y a la ausencia de orientación por parte de las personas representantes de casilla. Esta situación vulnera el derecho al voto secreto y evidencia la necesidad de reforzar la supervisión y capacitación del personal electoral.

Asimismo, se identificó una falta de personal para asistir a personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres embarazadas y ciudadanía con dificultades de lectura o movilidad. Aunque había carteles informativos sobre cómo votar, no todas las personas que asistieron pudieron comprenderlos o seguirlos de manera adecuada. La accesibilidad física y comunicativa debe ser una prioridad en los procesos electorales para garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho en condiciones de igualdad.

También se observó una limitada difusión antes del evento, escasa señalización en los centros de votación y confusión respecto a la correspondencia entre los proyectos y las boletas, lo que afectó la claridad del proceso.

A partir de estos hallazgos, se plantean propuestas y recomendaciones orientadas a fortalecer la calidad y equidad del proceso electoral. Principalmente, se sugiere ampliar las estrategias de comunicación comunitaria en medios locales y redes vecinales, así implementar mecanismos de accesibilidad universal en todos los centros de votación y promover la capacitación continua del personal electoral en atención ciudadana y garantía de la secrecía del voto.

Además, sería conveniente incorporar personal de apoyo especializado para asistir a personas con discapacidad o movilidad reducida, así como reforzar la señalización y orientación en los espacios de votación. Por último, se recomienda incentivar la participación de personas jóvenes y grupos vulnerables mediante campañas inclusivas que promuevan la corresponsabilidad y el ejercicio informado del voto.

Tabla del proceso de observación electoral

Guía de Observación para la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo
Nombre del Observador(a): Olvera Lira Itzel .
Lugar: Cantera Puente de Piedra, Tlalpan **Fecha**: 03 de mayo 2026 **Horario de observación:** 08:40-15:00 h
Objetivo: Identificar la participación e interés de la ciudadanía durante la consulta del 3 de mayo de 2026.

Categoría	Aspectos clave
Democracia participativa	Afluencia de personas a la casilla Claridad por el proyecto a elegir Características de las personas votantes Infraestructura del lugar que facilita la actividad Ausencia de coacción para la consulta

En el transcurso del día se pudo observar que las personas circulaban constantemente por las canchas y la calle cercana a la casilla; se acumulaban en ciertos puntos, por ejemplo, en las canchas para hacer deporte, esperando su turno para jugar, o incluso se quedaban ahí después de su turno. También había personas reunidas tomando bebidas alcohólicas y fumando marihuana. Por otro lado, también se reunían para comer en los puestos de comida que estaban a un costado. En la mañana hubo una media concurrencia de las personas, en su mayoría personas adultas que regresaban de misa; nada más se asomaban, pero no votaban. Fueron dos momentos donde se presentó más afluencia de personas, entre las 10:30 hasta las 12:00 h, el otro fue de las 13:00 a las 14:20 h. Aquí pudimos ver que hubo más participación.

Claridad del proyecto. Se pudo ver que algunas personas al principio se acercaban a leer los proyectos detenidamente, pero después algunas participantes ya venían con un número que correspondía a un proyecto en específico. Otras personas también tenían dudas acerca de los proyectos que se presentaban, no sabían tampoco si podían elegir sólo un proyecto o varios. No tenían claridad y se detenían a revisar cada uno de ellos, incluso también lo dialogaban entre las personas que estaban cerca de ahí.

Características del votante. La mayoría fueron personas adultas y personas adultas mayores.

Infraestructura del lugar. Se facilitó la actividad, sobre todo la casilla que estaba colocada en las canchas de basquetbol, a un costado de calles transitorias, a la vista del público y en donde se reúne mucha gente. En el parque jugaban torneos de futbol, así como niñas y niños, y adolescentes que jugaban en las otras canchas, personas en el frontón de mano y puestos de comida.

En parte considero que esto puede ser un obstáculo, ya que donde estaba colocada la casilla había un desnivel en el piso, un árbol cuyas raíces estaban salidas, por lo que estaba botado el concreto de la banqueta, lo que en ocasiones provocó tropiezos de personas. La banqueta tampoco permitía el paso de las personas que caminaban por ahí; estaba muy reducido el paso. Los carteles de los proyectos se pegaron en unos árboles, lo que hacía que se juntara la gente y no dejaran pasar o que chocaran entre ellas. Había ruido de música fuerte de los puestos alrededor, había un olor persistente de gas por la comida y el espacio estaba lleno de tabaco y marihuana.

Podría decir que tal vez sí hubo ausencia de la coacción, pero indirectamente se pudo observar que se afectó la libertad de elección y decisión propia, por medio de los grupos, aunque no con amenazas directas, sí con promoción sólo de unos proyectos cuando claramente ya no se podía hacer eso y, bueno, algunas personas ya iban con números determinados para votar. El señor Ismael, por su lado, nos confirmó lo que estaba sucediendo en los grupos con respecto a los proyectos y a las personas (representantes o Copaco) que se les veía diciendo que votaran por un proyecto y por ellos.

Instituciones	Instituciones participantes Papelería oficial suficiente: boletas, padrones. Referencias visuales (logos, carteles, papelería, gafetes y señalización) Apertura puntual de las mesas receptoras Seguridad Funciones y actividades de las personas responsables de la mesa
El IECM hizo acto de presencia; la verdad, no escuché de lo que hablaban con las personas representantes de mesa, pero conversaron, incluso también la señora se dirigió con nosotras a saludarnos y comprobar que nosotras efectivamente éramos observadoras electorales. Sí se observó que hubo papelería suficiente. Nos comentaban también que normalmente no se les da un número mayor de boletas, porque ya saben que no todas las personas van a votar. Respecto a las referencias visuales de las votaciones, sólo había un cartel que hacía referencia a que ese era el módulo para votar, pero estaba entre los árboles y enfrente estaba estacionado un carro, entonces no se podía percibir el cartel. Con respecto a los carteles de los proyectos 2026 y 2027, estaban, primero, pegados detrás de un árbol, lo que también dificultó identificarlos con facilidad, el único cartel de las Copaco estaba en la mesa, pero también muchos no lo veían. Esto hizo que después de un tiempo, y si no mal recuerdo, algún vecino se los comentó, por lo que las y los responsables de mesa cambiaron de lugar los carteles para que los pudieran identificar con más facilidad. Qué bueno. Como ya se mencionó, cuando los carteles estaban en los árboles de la banqueta, las personas se aglomeraban mucho y no cabían en ese espacio; no hubo suficientes referencias visuales. Por otro lado, las personas representantes no portaban gafetes, e incluso tampoco las de la alcaldía, éstos iban como civiles. Se presentaron muy prepotentes estas dos personas, un señor y un chavo que llegaron antes que nosotras. Ellos ya estaban ahí; llegamos a pensar que eran votantes, pero no fue así. Todo el tiempo que estuvieron ahí supuestamente estaban en llamada, se acercaban y alejaban de las canchas; parecía que nos vigilaban porque se ponían detrás de nosotras y hacían que estaban en llamada, pero en realidad parecía que nos grababan y tomaban fotos, no nada más a nosotras, sino también a las personas responsables de mesa. Después de cierto tiempo se integró con ellos una señora, que sólo fueron a hacer acto de presencia y se fueron a comer a los puestos de al lado. Con respecto a la apertura de las MRVyO, todo iba aparentemente en orden. Se observó que el puesto de comida ya estaba laborando antes de que se terminara de colocar la mesa. Nosotras como observadoras llegamos 30 minutos antes de las 09:00 h, pero pudimos ver que estas personas responsables ya estaban en el lugar mucho antes que nosotras, pues ya habían colgado hasta una lona y ya estaban puestas las mesas y sillas; a las 09:05 h por fin terminaron de colocar todo el material y se sentaron a abrir las boletas y padrones para colocarlos en la mesa para su facilidad al momento de entregarlas a las personas que llegaran a votar. Fueron muy puntuales con sus tiempos en todo momento. En relación con la seguridad, se pudo observar que la patrulla que llegó sólo fue a hacer acto de presencia y a tomarse fotos para verificar que estaban ahí. Cabe mencionar que fue el único momento del día en el que este policía se presentó en las casillas. Por otro lado, se debe mencionar que el lugar en el que se colocó la casilla estaba en un "punto", si puedo decir así, un punto rojo, porque en el lugar había muchas personas en cierta forma conviviendo, pero era el punto y venta de bebidas alcohólicas. Había personas que ya se veían que tenían días tomando y se quedaban ahí a dormir. Las personas responsables cumplieron con sus funciones en cierta forma, pero vimos que si alguien tenía dudas, no les contestaban con claridad ni certeza, entonces nosotras entrábamos ahí a ayudarles y a aclarar a las vecinas y vecinos un poco más sus dudas, más que nada orientando con respecto a las boletas y a los diferentes años que estaban programados los proyectos. También cabe mencionar que las personas representantes de casilla debieron asegurar las condiciones necesarias para que se cumpliera el secreto del voto.	
Ciudadanía adulta	Actitudes de las y los ciudadanos: motivación, interés, disposición Rango de edad Mujeres/hombres

Con respecto a las actitudes de la ciudadanía, la mayor parte mostraba interés y disposición, ya que se veía que conocía acerca del tema y de las elecciones. A las y los ciudadanos se les veía interesados en mejorar su comunidad, los espacios y su bienestar. En varias ocasiones se vio que se llegaban a reunir entre sí para hablar sobre esto; algunas veces fueron quejas y reclamos, pero también hablaban de cómo identificar las problemáticas y sus necesidades con facilidad, exponiéndolas ante las y los vecinos. Nos dimos cuenta entonces de que no hay un lugar o espacios en los que hablen sobre esto, dar sus puntos de vista, opiniones y dudas. Pude ver la gran importancia que tiene crear estos espacios de diálogo; bueno, sin olvidar tampoco que quitaron el único espacio que había, un centro social, en donde hoy está un gimnasio al lado de estas canchas.

Se pudo ver también en el momento de la elección y la lectura de los proyectos que hubo discusiones, no en forma de pelea, sino en forma constructiva. Dialogaban entre sí y las y los vecinos daban su punto de vista sobre los proyectos y lo que podría pasar. Se me quedó muy presente un comentario de unas señoras que mencionaron en específico un proyecto (el de la mejora de las canchas y su arcotecho); decían que no estaban a favor de ese proyecto más allá de que era un lugar de recreación para niñas, niños, jóvenes y personas adultas, en su mayoría era utilizado por "drogadictos y teporochos". Si ganaba ese proyecto todo iba a ser a favor de éstos últimos, ya que si se ponía un arcotecho, estas personas iban a adueñarse del espacio.

Se pudo ver que la mayor parte de la ciudadanía participante fue personas adultas mayores, hombres y mujeres de entre 35 hasta los 80 años; hubo muy poca participación de personas jóvenes, pero se observaron un poco participativos los hombres, sin dejar a un lado la presencia de las mujeres. Creo que fue algo balanceada su presencia.

Participación	Nivel de asistencia de ciudadanía Involucramiento de ciudadanía Colaboración de personas representantes y Copaco Secrecía en la votación Claridad y correspondencia entre la boleta y los datos del proyecto

En Cantera Puente de Piedra se observó una comunidad muy participativa; hubo bastante asistencia e involucramiento de la ciudadanía. Como ya se mencionó, el mayor nivel de asistencia fue de personas adultas y adultas mayores, con muy poca participación de jóvenes. Estas personas que se reunieron a hablar; se les ve un gran compromiso que tienen con su propia comunidad y más que nada esto es para su bienestar.

A algunas vecinas y vecinos se les vio molestos, indiferentes y con poca información de sus representantes. La mayor parte ni siquiera conocía a estas tres personas que se postularon para Copaco; nunca habían tenido un involucramiento con ellas y no las reconocían en su comunidad. Por otro lado, también se vio una inconsistencia en la postulación de éstas, ya que algunas personas mencionan que se les hacía raro que sólo se hayan postulado estas tres personas. Nos acercamos a preguntar para ver qué era lo que se les respondía a las y los vecinos y, por supuesto, a nosotras, a lo que contestaron que estaban postulados por sección, que estas tres personas traían a su cargo a otras ocho o nueve más, por lo que se nos hizo también muy raro. No dijimos nada y sólo lo tomamos como un buen dato erróneo que proporcionaban y mal informaban a las y los vecinos.

La secrecía del voto garantiza que cada ciudadano ejerza su derecho al sufragio de manera libre, confidencial e independiente; permite que cada persona electora marque su boleta en privado y sin que terceros conozcan su decisión. Así, se pudo ver, en parte también por el espacio un poco reducido, a las personas que se ponían junto a la guía de proyectos de la consulta del presupuesto participativo y ahí mismo votaban frente a todos, a la vista de todos; no usaban las cabinas privadas o mamparas para marcar sus boletas.

También cabe mencionar que las personas representantes de casilla debieron asegurar las condiciones necesarias para que se cumpliera el secreto del voto, por lo cual esta función, como ya se mencionó, no se cumplió. Las personas representantes ni siquiera mencionaron a las y los vecinos que eso no se podía hacer; pero entonces es aquí en donde pensamos en la falta de personal en estas elecciones: aparte de las personas representantes y observadoras, debería estar presente alguien que asista a estas personas, aunque esté presente el cartel de "cómo votar" paso por paso, hay personas que incluso no saben leer ni escribir, o tienen alguna discapacidad, ya sea visual, motriz, auditiva, y no nada más personas con alguna de estas discapacidades, sino también para mujeres embarazadas, personas adultas mayores con sillas de ruedas, etc. Aquí es donde se necesita más personal para atender y orientar a estas personas; se debe priorizar siempre la atención y la accesibilidad de los servicios por encima de los diagnósticos o limitaciones.

De esto mismo parte la claridad y correspondencia entre los datos del proyecto y la boleta.

Personas jóvenes-juventudes	Afluencia de personas jóvenes Expresiones: comentarios, actitudes, conversaciones, vestimenta Rangos de edad Mujeres/hombres
Muy poca participación de jóvenes en las votaciones. Una señora que se presentó momentos después de que se abriera la casilla, se reunió con un grupo de vecinas y vecinos para hablar sobre las problemáticas que nunca se han resuelto, que no sabían que había votaciones, mucho menos los proyectos presentados y las personas representantes de Copaco. Una señora estaba muy molesta por lo mismo y se quedó hablando por un rato más, pero se fue molesta por no estar enterada. Hubo varios comentarios de las y los vecinos que se acercaban a las casillas, entre ellas en familias, que se reunían a un costado de los carteles a discutir sobre los proyectos, dialogaban acerca de los calentadores solares y el diputado (alcalde del PAN), que se les hacía ilógico votar por ese proyecto, pues ese diputado en su catálogo de ventas tenía este mismo calentador, incluso hasta con más capacidad. En este catálogo se incluían más artículos, incluyendo electrodomésticos, de hogar, entre otros, a un precio demasiado reducido y accesible para las personas interesadas. Con respecto a otro proyecto, el de las canchas, mencionaron que no les era viable el proyecto y que ellos querían proponer otros, pero que no sabían cuáles eran los espacios para dialogar sobre esto. Hombres y mujeres de edades entre los 32 hasta los 80 años y jóvenes de 20 hasta los 30 años.	
Vecinos/vecindad	Asistencia predominante: individual o en grupo Se identifican familias Acuden con menores de edad Se identifica asistencia de personas con discapacidad
La asistencia predominante fue en grupos, en grupos de familias que iban en conjunto para votar, incluso llevaban a niñas y niños a que observaran este proceso. Hubo familias que fueron en multitud; por ejemplo, pude contar que acudieron como tres familias de seis a ocho personas, otras que iban de cuatro a cinco, pero en su mayoría fueron en grupo. Se observó a una minoría de personas con alguna discapacidad; entre éstas, tengo muy presente a una señora adulta mayor, a quien llevaban en silla de ruedas. Pero lo inusual es que las personas con las que iba la trataban muy mal, hasta llegaron a gritarle frente a todos, menospreciando y haciéndola menos, haciendo bromas y comentarios. Sobre la votación, se la tomaron como chiste y sin gran importancia, por lo que le dijeron que no llevaban su credencial y que ya para qué quería votar, y la dejaron a un lado de un puesto de comida esperando en lo que sus familiares votaban. Por otro lado, no puede identificar personas con algún tipo de discapacidad.	
Imprevistos	Quejas, reclamos, obstáculos por el clima, seguridad
Quisiera compartir mi punto de vista con respecto a la falta de infraestructura. Las personas responsables de mesa comentaban que la carpa y todo el inmobiliario se lo habían prestado vecinas y vecinos de los alrededores, lo que me hizo pensar en la falta de recursos que hay en relación con estas simples cosas, que pareciera poco, pero son de gran importancia. La carpa que les prestaron los señores del puesto de comida les fue de mucha ayuda para amortiguar y sobrellevar la campaña en el transcurso del día, considerando que en la tarde se presentó lluvia. Sin esta carpa, las personas responsables e incluso mis compañeros se hubieran mojado más de lo previsto. Así, también como el uso de las mesas y sillas, como comentaban, se los proporcionó una vecina que vivía cerca, al igual que el acceso al baño, todo esto fue de gran ayuda. Con respecto a la seguridad, pues en el parque se ve que transcurren varias personas e incluso quienes se quedan ahí a dormir, comenzando sobre todo por los familiares de Félix Díaz, y que impiden el paso a las canchas recién remodeladas. Ese mismo espacio lo ocupan como basurero, baño y dormitorios para una que otra persona. No hay policías cerca, no hay cámaras, y no se observa presencia de faros de luz que alumbren en la noche.	

Personas observadoras	- Conocimiento previo de representante de las mesas sobre la observación - Facilidades para ejercer su función de observación - Horarios de permanencia del observador - Interés o curiosidad en la función de las y los vecinos sobre la observación
Al ser por primera vez observadora electoral, tuve este conocimiento previo, aunque antes de la capacitación estaba desinformada sobre estos procesos y tipos de práctica que se llevaban a cabo en las elecciones. Fue de mi interés participar en todo este proceso, desde la capacitación con el IECM hasta el día de las votaciones. En parte se me dificultó un poco ejercer esta función de persona observadora, pues me considero alguien que tal vez no se fija en ciertos aspectos o cosas de la vida que no se me hacen de suma importancia. Sin embargo, aquí fue todo lo contrario, tenía que estar al pendiente de todo lo que ocurría a nuestro alrededor, ya sea que lo viéramos o escucháramos, o a cierta forma también responder a cuestiones que las y los vecinos nos hacían, responder un poco a sus dudas, aclararles situaciones y varias cosas así, y esto permitió tener contacto con la comunidad. Esto hizo que pusiera más atención a lo que sucedía con las y los vecinos, desde su forma de dirigirse entre ellos, la forma de hablar, de la organización y participación en su colonia. Era claro que había interés en las mejoras de su comunidad, pero cierto rechazo a las y los líderes que se proponían en este proceso de Copaco. Las pláticas que tuvieron nos daban para intervenir más, para empezar a abordar algunos temas desde ahí, invitarles a participar tanto a nuestro taller, como de forma independiente en la organización de su propio centro de escucha y de diálogo, que comentaban que no tenían uno. Entonces tuve que poner en acción todos mis sentidos para estar atenta en todo, o si es que en casi todo lo que sucedía entre las familias que participaban en las elecciones, tanto lo que pasaba alrededor. Junto con mi compañera, permanecimos en la comunidad desde las 08:30 hasta las 15:00 h. Por parte de las y los vecinos, hubo curiosidad sobre la función que ejercíamos como personas observadoras, ya que portábamos también la playera escolar de la ENTS-UNAM, lo que nos hacía que llamáramos un poco más la atención con respecto a lo que hacíamos. Nos veían anotando, apoyando, orientando y dialogando con otras vecinas y vecinos, hablando con las personas responsables de mesa. También fue importante la presencia del profesor y nuestra presentación ante las y los responsables y uno que otro vecino, así como la ayuda del señor Ismael, que nos veían con él y nos ofrecieron amablemente cosas de tomar, de comer e incluso bancos para sentarnos.	

Fuente: Elaboración del colectivo Participa-ENTS Tlalpan, Olvera Lira Itzel, con base a la información recuperada en la Guía de Observación para la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo de la colonia Cantera Puente de Piedra (3 de mayo 2026).

Participación ciudadana y dinámicas comunitarias durante la elección de Copaco 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027: una aproximación desde San Pablo I, II y V-Lomas del Paraíso y Lomas de la Estancia II, Iztapalapa

José Armando Hernández Jiménez

Introducción

En el marco de observación de la Elección de Comités de Participación Comunitaria (Copaco) 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027, se llevaron a cabo acciones sistemáticas de seguimiento, observación y registro de las dinámicas que se iban dando en las mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO) con locación en las dos unidades territoriales (UT) de la alcaldía Iztapalapa, y se documentó el desarrollo y la manera en que la ciudadanía estuvo en condiciones de ejercer su derecho a la participación.

La observación electoral es considerada, de manera reiterativa, como una herramienta fundamental para enfrentarse a las principales dificultades de la transparencia, y para ganar la confianza en la ciudadanía y la legitimidad democrática que los procesos comunitarios tienden a revestir.

En efecto, a través de ella es posible reconocer —no sólo conocer— las fortalezas institucionales y las potenciales debilidades, así como observar algunas prácticas específicas que ayudan a la adecuada activación de los mecanismos participativos. Esta intencionalidad de poner en práctica la observación electoral hizo que la experiencia en la materia emergiera por sí y facilitara su reconocimiento en el escenario tanto de las autoridades electorales como de la ciudadanía y la comunidad representativa, sin que se hiciera inaccesible la manera de verificar las condiciones en que se desarrolló la jornada.

Metodología

El ejercicio se desarrolló durante la jornada destinada a la elección de las Copaco 2026 y a la Consulta de Presupuesto Participativo correspondiente a los ejercicios fiscales 2026 y 2027. Dicha actividad se efectuó en las UT San Pablo I, II y V-Lomas del Paraíso (clave de UT: 07-201, mesa M01, de las secciones electorales: 2811, 2786, 2787), así como en Lomas de la Estancia II (clave de UT: 07-282, y mesa: M01, de las secciones electorales: 2713, 2787), cada una de ellas asociada a la Dirección Distrital 27 de Iztapalapa.

El trabajo de observación se resumiría en la generación del registro sistemático de tres órdenes de hechos: el comportamiento de las personas ciudadanas, la actuación de las personas encargadas de las MRVyO, y las condiciones del entorno físico y apariciones que se registraban. Para ello, el recorrido abarcó distintos segmentos horarios que iban de entre las 09:00 y las 17:00 h. Además, se generaron notas descriptivas y evidencias fotográficas como medio de complementar el registro.

La observación se realizó con riguroso respeto, con los principios de imparcialidad, objetividad y acatamiento, según lo dispuesto por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). En el traslado se prestó especial atención a cuestiones como el lugar y espacio de la instalación de las mesas, la accesibilidad de los espacios, la participación diferenciada de los grupos poblacionales en la práctica, el desarrollo de las actividades y las actividades específicas que fueron llevadas a cabo en apego de la dinámica para la recepción de los votos y opiniones.

Del mismo modo, se registraron elementos vinculados a la asistencia a las mesas, las dudas más recurrentes que manifestaban las personas participantes y las condiciones generales del entorno. Tales elementos permitieron construir una visión integral del desarrollo de la jornada, así como de los factores que favorecen o limitan la participación ciudadana en este tipo de ejercicios democráticos.

Desarrollo de la jornada

La jornada inició en la Escuela Primaria "Jaime Sabines", ubicada en la UT San Pablo I, II y V-Lomas del Paraíso. Desde las primeras horas, se constató una organización adecuada en la sede. El material electoral estaba debidamente dispuesto, en tanto que las personas responsables realizaban actividades previas al arribo de las primeras personas que participarían. La señalización exterior permitía identificar con facilidad la ubicación de la MRVyO, y no fue detectada propaganda electoral en las inmediaciones del recinto.

Las primeras personas en acudir fueron, predominantemente, adultas mayores. El procedimiento se desarrolló de manera ordenada, con la revisión de la credencial para votar, la verificación en la lista nominal, la entrega de boletas y la orientación relativa a la forma correcta de emitir el voto y la opinión. Durante las primeras horas prevaleció una relación cordial entre la ciudadanía y el personal responsable.

Uno de los aspectos observados con mayor frecuencia fue la consulta de los carteles informativos colocados dentro de las sedes. Varias personas dedicaron algunos minutos a revisar tanto los proyectos de presupuesto participativo como las candidaturas a Copaco antes de emitir su voto. Dicho comportamiento permite inferir que una parte relevante de la ciudadanía acudió sin conocer plenamente las propuestas disponibles y construyeron su decisión en el propio espacio participativo.

La participación presentó variaciones significativas a lo largo del día. Mientras que algunos periodos registraron una concurrencia moderada o elevada, otros mostraron

una afluencia considerablemente menor. En particular, en la sede de Lomas de la Estancia II fue identificada una asistencia reducida, situación que contrastó con los momentos de mayor concurrencia registrados en San Pablo I, II y V-Lomas del Paraíso.

Durante los lapsos de mayor afluencia se observó la formación de filas breves y un flujo constante de personas interesadas en participar. No obstante, el personal de las mesas logró mantener el orden y garantizar la normalidad del procedimiento. La atención brindada resultó eficiente y permitió evitar retrasos significativos en la emisión del voto y la opinión.

También se identificaron situaciones relacionadas con la delimitación territorial de las secciones electorales. Varias personas acudieron a sedes que no correspondían a su sección, por lo que tuvieron que ser orientadas para trasladarse a otro punto de votación. Este fenómeno se presentó en ambas UT y constituyó una de las dificultades más recurrentes observadas durante la jornada.

En algunos casos, las personas manifestaron inconformidad por considerar que la sede más cercana a su domicilio debía corresponder a su sección electoral. Dicha situación evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de información previa para evitar confusiones y facilitar la localización correcta de las mesas.

En términos generales, el ambiente se mantuvo tranquilo durante todo el ejercicio. No se registraron conflictos de gravedad ni incidentes que afectaran el desarrollo de la votación. Los pocos momentos de tensión que se suscitaron fueron respuestas o dudas manifestadas en torno a la ubicación de las secciones electorales, o bien, a situaciones relacionadas con la emisión de preferencias electorales públicas que acometieron personas participantes, las cuales fueron prontamente evacuadas por el personal a cargo.

Otro aspecto importante fue la evidencia de la presencia mayoritaria de personas adultas y adultas mayores. Por el contrario, la participación de personas jóvenes fue limitada. Si bien algunas personas jóvenes se acercaron a las sedes, fue innegable que la franja de edad en la que más personas se observaron fueron personas adultas y personas adultas mayores. Esto se relaciona con la importancia de fortalecer la difusión de medidas tendientes a la población joven.

La participación de las personas adultas mayores fue particularmente significativa. Muchas de ellas acudieron desde las primeras horas de la mañana y mostraron interés tanto en la elección de las Copaco como en la selección de proyectos para el presupuesto participativo. Ese comportamiento manifiesta la implicación de este sector de la población en torno a los asuntos comunitarios y los mecanismos de participación ciudadana existentes en la Ciudad de México.

De igual modo, se observó que varias personas llegaron acompañadas de familiares, sobre todo en casos en los que se trataba de ciudadanía con algún tipo de limitación o dificultad para la movilidad. En estos casos, el personal de las mesas se encargó del apoyo y la orientación suficiente a la hora de ejercer sus derechos políticos.

Durante el recorrido, también se identificó que algunas personas desconocían las funciones de las Copaco y el hecho de que éstas no son las mismas que otros espacios de representación vecinal. Esta situación nos hace ver la importancia de que se refuerce la educación cívica, así como que se disemine la información en torno a los mecanismos de participación ciudadana.

Ya al final de la jornada, se observó que se cumplía con los procedimientos de escrutinio, cómputo e integración de la información electoral. De forma simultánea, durante este procedimiento, se detectaron diferencias iniciales en el conteo de los votos, diferencias que se fueron solucionando mediante un recuento que permitió validar formalmente los resultados. El personal responsable realizó las actividades correspondientes hasta concluir la integración y sellado de los paquetes electorales.

El proceso de cierre se desarrolló con transparencia y apego a la normativa. Las personas responsables mostraron disposición para aclarar dudas relacionadas con el procedimiento y llevaron a cabo las actividades de manera ordenada. Ello contribuyó a fortalecer la confianza en los resultados obtenidos y en la integridad del proceso.

Balance

Fortalezas

Una de las principales fortalezas que se identificó fue la adecuada organización operativa de las MRVyO. El personal mostró conocimiento de los procedimientos y la capacidad para resolver dudas de la ciudadanía durante las distintas etapas de la jornada. Del mismo modo, se observó una constante disposición para guiar a quienes no sabían cómo procedían en el proceso de votación o de quienes tenían que recibir ayuda complementaria.

Igualmente, fue muy representativo el hecho de que se implementaron medidas de accesibilidad, que comenzaron con el uso de materiales de apoyo para las personas con dificultades para ver, y también fue importante el acompañamiento que se ofreció a las personas con limitaciones de movilidad. Ello les permitió acceder a los derechos participativos de una forma más accesible que no fuera sólo aquellas personas que lo pudieran realizar sin ayuda.

También, resulta fundamental subrayar que el proceso se desarrolló en una atmósfera caracterizada por la estabilidad y el no conflicto, lo cual contribuyó tanto a promover confianza y también permitió el orden durante toda la jornada.

Una fortaleza importante fue la disposición colaborativa de la ciudadanía. A pesar de que observaran dudas o dificultades en algunos momentos, la mayoría de las personas participantes adoptaron un comportamiento respetuoso y cumplieron con las indicaciones del personal que lo había recibido. Los materiales informativos en las sedes permitieron que las personas participantes tuvieran ele-

mentos básicos para conocer las propuestas y candidaturas disponibles. Aunque esa información pudo haberse difundido con mayor anticipación, su presencia contribuyó a que la ciudadanía tomara decisiones más informadas al momento de participar.

Áreas de oportunidad

La principal área de oportunidad identificada corresponde a la difusión de información previa a la jornada. Numerosas personas consultaron los carteles informativos momentos antes de participar, lo que evidencia un conocimiento limitado sobre las candidaturas y proyectos sometidos a consideración ciudadana. Asimismo, la delimitación territorial de las secciones generó confusión entre distintos habitantes. En diversos casos, las personas acudieron a sedes incorrectas debido a la cercanía geográfica con determinados puntos de votación, aun cuando administrativamente pertenecían a otra sección electoral. Dicha situación puede convertirse en un obstáculo para la participación efectiva.

Por otra parte, la baja participación observada en determinados horarios y, en particular, en Lomas de la Estancia II, sugiere la necesidad de analizar con mayor profundidad los factores territoriales, sociales y organizativos que inciden en la asistencia ciudadana a este tipo de ejercicios. También se identificó una limitada participación de jóvenes. La escasa presencia de dicho sector poblacional representa un desafío para los mecanismos de democracia participativa, ya que restringe la incorporación de perspectivas diversas en la toma de decisiones comunitarias.

Finalmente, se observó que algunas personas desconocían las funciones específicas de las Copaco y el alcance de los proyectos de presupuesto participativo. Esta situación también hace patente la necesidad de reforzar las estrategias de educación cívica y de difusión institucional para fomentar una participación más informada.

Propuestas y recomendaciones

Se sugiere aumentar la difusión antes de la jornada, con campañas territoriales, redes sociales y mecanismos comunitarios que posibiliten a la ciudadanía conocer los proyectos y candidaturas a participar. Es pertinente mejorar también la comunicación sobre las secciones electorales y la localización de las sedes, usando herramientas digitales y materiales impresos de fácil consulta que eviten equivocaciones. También, se deben asumir acciones puntuales que promuevan la participación de las juventudes, con programas de formación cívica y de acercamiento a la temática, que les permitan mantener elevadas motivaciones hacia la implicación de los asuntos públicos y comunitarios.

Sería provechoso que las autoridades electorales planteen acciones informativas permanentes en contextos escolares, comunitarios y en espacios públicos, que hagan llegar las funciones de las Copaco, en tanto importancia del presupuesto

participativo, como un aumento ciudadano. Podría considerarse usar herramientas tecnológicas que permitan a la ciudadanía poner la localización de la mesa receptora, anotar los proyectos o las candidaturas que participarán.

Por último, sería conveniente que continúen aumentando las medidas de accesibilidad dirigidas a las personas adultas mayores o a la población con alguna discapacidad, por la que se consolidarían condiciones más inclusivas (para el ejercicio de la democracia participativa).

Conclusiones

La Elección de las Copaco 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 constituyeron una realización que permitió comprobar lo relevante que puede llegar a utilizar los mecanismos de democracia participativa en el ámbito local, además de que la jornada realizada evidenció tanto fortalezas institucionales, relacionadas con la organización y funcionamiento de las mesas receptoras conforme a la normativa, como retos relacionados con la difusión de la participación ciudadana y la delimitación territorial de las secciones electorales.

La experiencia hizo ver que sí hay interés de parte de la ciudadanía por formar parte de los asuntos de su comunidad, en especial de las personas adultas y adultas mayores; pero también evidenció la necesidad de mejorar las estrategias informativas y promocionales dirigidas para lograr una participación ciudadana más amplia, diversa, informada y creciente.

No obstante las complejidades detectadas, el proceso se dio en un marco de orden y legalidad, lo que permitió a las personas participantes usufructuar sus derechos políticos en un entorno acotado. Los resultados obtenidos constituyen en sí mismos elementos muy valiosos para impulsar los ejercicios futuros de participación ciudadana y el vínculo entre las instituciones y la comunidad.

En términos generales, la jornada observada puede calificarse como exitosa, en tanto que logró cumplir con los objetivos centrales de garantizar la participación ciudadana en la elección de comunidades representantes y en las decisiones relativas a proyectos para mejorar las colonias. Sin embargo, las dificultades expuestas dan cuenta de que todavía hay espacio para perfeccionar estos mecanismos y contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática de la comunidad.

Por último, el ejercicio de la observación electoral permitió vislumbrar la importancia que tienen estos ejercicios para la construcción de ciudadanía, pero más aún en lo concerniente a un eventual fortalecimiento de la democracia participativa en la Ciudad de México. La continuidad de estos mecanismos, con algunas mejoras en lo relativo a la difusión, la accesibilidad y la educación cívica, contribuirán a fortalecer una forma de participación más activa y consciente por parte de la población en el conjunto de decisiones que le atañen.

Datos generales

Fecha de jornada	3 de mayo de 2026
Proceso electoral	Comisiones de participación comunitaria (Copaco) 2026/Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027
Demarcación	Álvaro Obregón
Dirección Distrital	32
Colonia	Bejero
Clave de casilla	10028
Mesa	M1

Desarrollo de la votación

Desempeño de las y los funcionarios de mesa

El funcionariado de mesa demostró dominio claro de sus responsabilidades durante el desarrollo de la jornada. Se realizaron las verificaciones adecuadas a la credencial de elector para votar y mostraron habilidad para orientarse en la búsqueda en la lista nominal. No se registró afluencia ciudadana excesiva, por lo que no se generaron aglomeraciones.

Incidencia en el entorno de la casilla

Se observó la instalación de una carpa en las inmediaciones de la casilla, donde ciudadanía relacionada con el proceso de elección de comisiones de participación comunitaria (Copaco) se congregó con el propósito de "vigilar" las votaciones. Estas ciudadanas y ciudadanos no contaban con acreditación como personas observadoras electorales.

⚠ **Observación relevante**

La presencia de personas no acreditadas en la carpa generó la percepción, entre algunos votantes, de que las y los funcionarios de mesa habían tomado partido por algún candidato en particular, lo cual representa un riesgo para la imparcialidad percibida del proceso.

Incidentes e irregularidades

Confusión entre suspensión y cierre de casilla

Se detectó que las y los funcionarios de mesa no diferenciaron correctamente entre la suspensión de la votación por causas climáticas (lluvia) y el cierre formal de la casilla. Como consecuencia de esta confusión, se presentaron las siguientes situaciones:

- Se inició la cancelación de boletas antes de las 17:00 h, contraviniendo el procedimiento establecido.
- Se impidió votar a dos personas que se presentaron a la casilla antes del cierre oficial (17:00 h), con el argumento de que ya se había cerrado la votación.

✗ Irregularidad documentada
Se negó el derecho al voto a ciudadanía presente antes del horario oficial de cierre. Esta situación constituye una irregularidad procedimental grave que se desprende de una falta adecuada de capacitación por parte de la Dirección Distrital 32.

Cierre y conteo

Resumen de aspectos evaluados

Aspecto evaluado	Valoración
Conteo de boletas sobrantes	✓ Correcto
Doble conteo de lista nominal	✗ Omitido
Escrutinio de boletas	✓ Correcto
Uso de hoja de operaciones	✓Correcto
Llenado de actas	⚠ Mejorable
Ensobretado	✓Correcto
Desarmado de mampara	✗ Deficiente
Estado de las urnas	⚠ Mejorable

Observaciones detalladas

Las personas funcionarias mostraron dominio en el conteo de boletas sobrantes y en el escrutinio, haciendo uso correcto de la hoja de operaciones. Sin embargo, se identificó la omisión del paso de doble conteo de la lista nominal, lo que derivó en discrepancias entre el número de boletas sobrantes y los votantes registrados.

Luego de mi insistencia realizaron una segunda verificación que derivó en la eliminación de las discrepancias.

El llenado de actas resultó confuso para las personas funcionarias de casilla, pues no dominaban todos los apartados del formato. Por su parte, el ensobretado se realizó de forma correcta.

Al momento del desarmado del mobiliario se evidenció que la capacitación en armado y desarmado de mamparas fue insuficiente, lo que presentó grandes dificultades para llevar a cabo esta tarea.

Las urnas estaban mal armadas; sin embargo, cumplieron su función sin afectar el desarrollo de la votación.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusión general

En términos generales, la jornada se desarrolló con orden y dentro de los procedimientos establecidos. El funcionariado de mesa mostró disposición y conocimiento de sus funciones básicas. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad en la capacitación operativa que deben atenderse para garantizar la integridad del proceso en futuras jornadas.

Recomendaciones

Núm.	Recomendación	Prioridad
1	Reforzar en la capacitación la diferencia entre suspensión y cierre de casilla, con énfasis en los derechos de la ciudadanía que se presente antes del horario oficial de cierre.	Alta
2	Establecer controles de acreditación estrictos en el entorno de la casilla para evitar la presencia de personas no autorizadas que generen percepciones de parcialidad.	Alta
3	Incluir ejercicios prácticos de doble conteo de lista nominal en la capacitación, para destacar su importancia para la congruencia de cifras.	Alta
4	Mejorar la capacitación en el llenado de actas mediante el uso de ejemplos prácticos y simulacros previos a la jornada.	Media
5	Incorporar práctica presencial de armado y capacitación.	Media

Evidencia fotográfica



Imagen 1.
Carpa de Personas "vigilando la jornada" colindando con la casilla



Imagen 2.
Acomodo de la mesa receptora de opinión; se alcanza a observar el armado deficiente de las urnas, sin que afecte su función



Imagen 3.
Observador electoral 2026: Manuel Motecuhzoma Flores Camacho, debidamente identificado



Imagen 4.
Publicación de resultados de la casilla 10028, mesa M1, Álvaro Obregón

Informe de observación. Jornada anticipada/día de la jornada Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027

María Cristina Escobar Ávalos[21]

Introducción

Mi participación se basa en la convicción de que la observación ciudadana contribuye a la transparencia, la confianza institucional y el fortalecimiento de la democracia, así como en el interés de aportar, desde mi experiencia, a la mejora continua de los procesos de participación ciudadana.

Metodología

Con la finalidad de contar con las condiciones necesarias para llevar a cabo la observación de la jornada anticipada y la jornada única, realicé las siguientes actividades previas:

- 27 de febrero de 2026: tomé la capacitación correspondiente para obtener mi acreditación como persona observadora 2026.
- 15 de abril de 2026: asistencia a la sede distrital ubicada en Guadalupe Victoria 258, entre Francisco I. Madero y Benito Juárez, Cuautepec de Madero, demarcación territorial Gustavo A. Madero, 07200. Ahí, participé en la sesión de capacitación acerca de las actividades de observación que se realizarían en centros penitenciarios.
- 20 de abril de 2026: observación de la jornada anticipada en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

[21] Egresada de la Licenciatura en Administración de Empresas, del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Desde mi formación profesional, he orientado mi desarrollo hacia la planeación y la prospectiva, con interés particular en comprender y fortalecer los procesos que impactan la vida pública. Desde 2023 participé como persona observadora en distintos ejercicios democráticos, motivada por el compromiso ciudadano de involucrarme en la construcción de una sociedad más participativa. Mi interés se centra en conocer, analizar y acompañar el desarrollo de las jornadas electorales y consultivas, entendiendo su relevancia en la toma de decisiones colectivas.

Di seguimiento a procesos como la Jornada Única del 7 de mayo de 2023 (Elección de Copaco y Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024), el Proceso Electoral 2023-2024 (2 de junio de 2024), la Elección del Poder Judicial 2025 (1 de junio de 2025) y la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (17 de agosto de 2025).

Durante el ejercicio, identifiqué las siguientes fortalezas:

- La capacitación que recibí fue excelente.
- Observé una adecuada organización del proceso.
- La votación se desarrolló de manera ágil y eficiente, lo que permitió la participación de 148 personas privadas de la libertad, lo cual considero una práctica factible de replicarse en otros ejercicios.

De acuerdo con mi observación, el proceso se desarrolló de la siguiente manera:

- La jornada inició a las **10:20 h**.
- Las personas privadas de su libertad ingresaban en grupos de 10, por el lado derecho del escenario habilitado como mesa receptora de votación y opinión.
- En primera instancia, proporcionaban su nombre a la persona responsable 1, quien las localizaba en la lista nominal; posteriormente, el número de ubicación lo ubicaban en la lista nominal, lo anotaban en un papel y se los entregaban.
- Luego, la persona asistente técnica del órgano desconcentrado les indicaba la mesa a la que debían dirigirse, en las que se encontraban las laptops.
- En la mesa correspondiente:
 - el personal de apoyo escaneaba el código;
 - confirmaba el nombre de la persona, y
 - les explicaba el procedimiento para emitir su voto y opinión.
- Una vez realizado el ejercicio, la persona acudía a la mesa de salida, donde entregaba el número entregado al inicio.
- La persona responsable 2 localizaba el número en la lista nominal, aplicaba el sello "Votó" y colocaba tinta indeleble en el pulgar derecho.
- Finalmente, la persona salía por el lado izquierdo.

Durante la observación identifiqué las siguientes áreas de oportunidad:

- Considero necesario garantizar que los equipos de cómputo (laptops con el sistema) estén al **100% de funcionamiento**, lo que evitaría operar con niveles parciales.
- Es necesario asegurar que el listado de candidaturas y proyectos esté completamente descargado en el Sistema Electrónico por Internet (SEI) desde la dirección distrital y no en el centro penitenciario, a fin de evitar retrasos.
- Es indispensable verificar la consistencia entre la lista nominal y el SEI, para asegurar que todas las personas, así como su unidad territorial (UT), estén debidamente registradas.

El 17 de abril de 2026, participé en la capacitación mediante la plataforma Teams, para la observación del voto de personas en estado de postración y personas cuidadoras primarias, impartida por la persona subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.

Posteriormente, el **23 de abril de 2026**, realicé la observación de la jornada anticipada correspondiente a este grupo. En esta etapa identifiqué las siguientes fortalezas:

- Puntualidad en el desarrollo de las actividades.
- Excelente atención hacia las personas participantes.
- Trato paciente y respetuoso durante todo el proceso.

3 de mayo de 2026, jornada única

Días antes determiné realizar la visita a ocho MRVyO, considerando en la observación tanto la apertura como el cierre.

Núm.	Dirección Distrital	Demarcación territorial	UNIDAD TERRITORIAL			MESA		
			Clave	Nombre	Secciones	Clave/Núm.	Denominación	Ubicación
1	6	Gustavo A. Madero	05-023	Cerro Prieto (Apertura)	1641; 1642; 1659; 1660; 1661; 1662	M01	Escuela Primaria "Héroes de Cerro Prieto"	Cda. de Soles s/n, 07960 entre Tlacos y Soles
2	4	Gustavo A. Madero	05-231	Nueva Atzacoalco III	1517; 1519; 1526; 1527; 1528	M01	Domicilio particular	Calle 303, 308, 07420 entre Calle 306 y Calle 308
3	4	Gustavo A. Madero	05-231	Nueva Atzacoalco III	1521; 1523; 1524; 1525	M02	Domicilio particular	Calle 309, 241, 07420, entre Calle 304 y Calle 306
4	4	Gustavo A. Madero	05-230	Nueva Atzacoalco II	1502; 1503; 1507; 1518; 1585	M02	Domicilio particular	Calle 307, 521 B, 07420 entre Calle 310 y Calle 312
5	4	Gustavo A. Madero	05-230	Nueva Atzacoalco II	1506; 1520; 1522; 1586	M01	Domicilio particular	Calle 323, 557, 07420 entre Calle 310 y Calle 312
6	4	Gustavo A. Madero	05-229	Nueva Atzacoalco I	1499; 1500; 1504; 1505	M02	Domicilio particular	Calle 329, 811, 07420, entre Calle 318 y Calle 316
7	4	Gustavo A. Madero	05-229	Nueva Atzacoalco I	1496; 1497; 1498; 1501	M01	Domicilio particular	Calle 318, 38, 07420, entre Calle 309 y Calle 311
8	25	Xochimilco	13-073	Xaltocan (Barr.) (Cierre)	4185; 4212; 4214; 4215	M01	Domicilio particular	Cuitlahuac 82, 16090, entre Xaltocan y Violeta

El ejercicio de observación realizado se llevó a cabo de acuerdo con los principios de legalidad, imparcialidad, certeza y objetividad. A continuación, se presentan las observaciones de los principales hallazgos derivados de la observación en campo durante los procesos de instalación, desarrollo de la votación y cierre, escrutinio y cómputo en MRVyO.

Hallazgos generales

El ejercicio se desarrolló sin interrupciones, con participación ciudadana activa; sin embargo, se identifican deficiencias estructurales recurrentes en:

- integración del personal;
- control del proceso de votación;
- cumplimiento de procedimientos, y
- ejecución del escrutinio y cómputo.

Fortalezas globales

1. Continuidad operativa

- No se registraron suspensiones de la votación en ninguna mesa.

2. Participación ciudadana

- Flujo constante e, incluso, filas en algunos momentos.

3. Disponibilidad básica de materiales

- Presencia de urnas, lista nominal y carteles guía.

4. Ejemplos de buenas prácticas puntuales

- Atención a personas con discapacidad y trato adecuado.
- Mesas con operación ordenada en algunos casos.

Principales áreas de oportunidad

1. Control del proceso de votación

- No hubo verificación de identidad/acreditación (persona observadora) ni de tinta indeleble.

2. Capacitación insuficiente

- Hubo dificultad para instalar mesa, operar materiales y aplicar procedimientos.

3. Orientación al votante

- No se explica cómo votar ni el significado de boletas.

4. Manejo de materiales

- Material faltante o mal ubicado: sello "X", carteles fuera del espacio e insuficiencia de canceles (donde fue nutrida la participación).

5. Escrutinio y cómputo (foco crítico)

- Dificultades severas: conteo de votos, llenado de actas y firma de documentos.
- Retrasos importantes en cierre.
- Dependencia del apoyo externo.

6. Supervisión débil

- Falta de seguimiento del enlace distrital.

Conclusión general

El ejercicio presenta **viabilidad operativa**, pero con riesgos particularmente en:

- cumplimiento normativo, y
- cierre y cómputo.

El mayor riesgo lo encontré en la etapa de escrutinio y validación de resultados.

Semáforo de riesgos por etapa

Etapa	Nivel de riesgo	Principales problemas
Instalación	Medio	Retrasos, mala integración, dificultades técnicas
Votación	Alto	Poca orientación
Cierre y cómputo	Crítico	Errores en conteo, actas incompletas, retrasos

NOTA: **Instalación:** afecta arranque, pero recuperable.

Votación: compromete la calidad del voto (voto no informado).

Cierre: compromete directamente los resultados.

El proceso es funcional, pero no robusto. Se sugiere, para garantizar la confiabilidad del ejercicio, la intervención en: **capacitación + supervisión + control operativo.**

Informe de observación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027

Mónica Isabel Cruz Padrón[22]

3 de mayo, día de la jornada de participación

Etapa del proceso participativo en las que participó: jornada de participación. Se eligieron mesas al azar en una zona cercana a la persona observadora, cuyos traslados pudieran realizarse con el mínimo de transporte e incluso caminando, todas ellas en zona sur de la ciudad de México.

Se tuvo el cuidado de no interferir ni realizar mayor interacción que la necesaria para presentar las credenciales que me habilitaban como persona observadora y, con ello, mantener la mayor objetividad posible y realmente relatar el desarrollo de la participación ciudadana en su efectiva y correcta realización, si los incidentes fueron documentados y si las personas responsables de mesa reflejaban una capacitación acorde para la operación y, en su caso, mitigación de riesgos.

Cuadro 1. Mesas receptoras de votación y opinión observadas

Clave	Mesa	Observación general
03-096	01	Tiempo de la observación: 08:30 a las 09:20 h. Inicio de la jornada, a un costado del quiosco del parque público. En esta ubicación, al no vivir ahí, fue complicado el acceso para la observación; se tuvo que realizar registro de acceso en una caseta cercana. Se observa que están presentes las tres personas responsables de mesa. Se encuentra en un parque al centro de la unidad condominal horizontal. Los representantes de la MRVyO solicitaron que me acreditara como observador, confirmaron con un listado proporcionado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que no estuviera yo impedida para la observación conforme al acuerdo del Consejo General del Instituto. Se observa dificultad para colocación de lona y de carteles, ya que al no existir muros o contar con mamparas, fueron colocados en árboles y en una base metálica del propio parque, cuyos fines son otros. Comentan que no se les proporcionaron tijeras junto con la lona y la rafia. Por lo anterior, los carteles en los árboles no eran plenamente legibles, pues estaban expuestos y posiblemente dañados por la lluvia que se presentaría horas más tarde. Se observa presencia de una persona de sexo masculino que no se acredita ante la MRVyO y permanece sentada en el área de quiosco. Al momento de la observación, acudieron cinco personas, tres de ellas primero acudieron con la persona señalada. Una de las personas representantes de mesa apoya al indicar cómo pueden las y los vecinos consultar la información de los proyectos y los colores de las boletas. La persona representante de mesa ocupó una piedra para poder utilizar correctamente la marcadora. Indicó que no funcionan correctamente de otra forma. Se aprecia cómo verifican las listas nominales, del Sistema Electrónico por Internet (SEI), orientan al ciudadano y entregan la credencial para votar de vuelta.

(Continúa)

[22]Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Derecho. Servidora pública. No pertenece a ninguna organización civil.

Clave	Mesa	Observación general
03-137	02	Tiempo de la observación: 10:10-11:00 h. Escuela Primaria "Profesor Librado Rivera", unidad territorial Pedregal de Santa Úrsula III. En esta ubicación, la mesa se instaló en el interior de la instancia educativa, sobre un pasillo, con acceso a sanitarios; sin embargo, comentan que conforme avance el día, la sombra no será suficiente para mitigar el calor. Se observa que están presentes las tres personas responsables de mesa. Los materiales con los que se cuenta son los siguientes: cancel modular consultivo y mampara, lupa tipo Fresnel, líquido indeleble y cinta de seguridad, urnas y base, cinta adhesiva, líquido indeleble, crayones, marcadora de credencial, sello "Votó", sello "X". Están dispuestos en la mesa receptora, así como el listado del SEI y de claves de elector de la ciudadanía. Los carteles guía de candidaturas de proyectos 2026 y de 2027 y el de guía de proyectos se aprecia que están colocados a una altura adecuada para su lectura, tanto del lado izquierdo como derecho de la mesa, sobre el pasillo escolar. El cancel está al frente de la mesa. La circulación de los vecinos está controlada. En el tiempo de la observación, emitieron su opinión nueve personas. En la mesa, la persona responsable 1 verifica en un listado mi nombre, si puedo ser observadora o no; indica que es una lista se la brindaron en distrito para que pueda yo permanecer cerca de la MRVyO. Sobre la calle, afuera de las instalaciones, se aprecia a una mujer que indica a una vecina cómo consultar los carteles e invitándola a pasar. No se puede determinar si estaba conduciendo la voluntad de otra persona.
03-055	01	Tiempo de la observación: 12:20-12:40 h. Esta mesa está en la puerta de entrada de la Primaria "Guillen de Lampart", por lo que al parecer tienen acceso a un sanitario, espacio para colocación de carteles y sombra, así como un poco de resguardo en caso de lluvia. Se observa que están presente las tres personas responsables de mesa y que cuentan con cada uno de los materiales: cancel modular consultivo y mampara, lupa tipo Fresnel, líquido indeleble y cinta de seguridad, urnas y base, cinta adhesiva, líquido indeleble, crayones, marcadora de credencial para votar, sello "Votó", sello "X". El material está dispuesto en la mesa receptora, así como el listado del SEI y de claves de lector de la ciudadanía. La persona responsable 1 indica directamente que la marcadora está muy dura y hay que alzarla más para que marque; sin embargo, se mueve y dificulta la marcación. Los carteles guía de candidaturas de proyectos 2026 y de 2027, y el de guía de proyectos, se aprecia que están colocados en la puerta y barda a una altura adecuada para su lectura. Se aprecia que desde el inicio de la observación me fue solicitada mi acreditación y se verificó que no estuviera impedida por acuerdo para realizarla y permanecer cerca de la MRVyO. No hay más personas observadoras, sin embargo, frente a la mesa sobre la misma calle, una persona permanece observando e incluso conversaban con algunas personas antes de que éstas se acercaran a la mesa a emitir su opinión.
03-040	01	Tiempo de la observación: 16:00-17:00 h. Junta Distrital 19 Instituto Nacional Electoral (INE). Esta ubicación se observa adecuada por estar al interior y enfrente de una avenida principal. Sólo acuden tres personas en el lapso de observación. Los carteles estaban distribuidos alrededor de la mesa de forma adecuada para su lectura, el cancel, a una distancia que permitió la secrecía de emisión de opinión. Los materiales estaban completos conforme al manual y dispuestos en la mesa receptora. No había personas observadoras o representantes de Copaco ni personas ajenas al proceso de la jornada durante este tiempo. Tampoco se observó presencia policiaca de apoyo. No se registran incidentes al cierre de la MRVyO. Se observó conocimiento pleno de la operación; las personas representantes repasaron en conjunto de forma general cuáles serían los pasos por realizar al cierre y del llenado de actas, confirman que revisaron el materia y papelería al inicio de la jornada.

(Concluye)

Fortalezas

Las personas representantes de mesa cuentan, en términos generales, con una adecuada actitud de servicio a la ciudadanía, así como un conocimiento operativo suficiente respecto a las actividades por realizarse, lo cual corresponde a la existencia de una capacitación que procuró atender cada fase del proceso, tanto en lo operativo como en lo administrativo.

En cuanto a la participación de las y los vecinos se observó que ésta fue constante en cada una de las MRVyO elegidas en este ejercicio.

Áreas de oportunidad

Se observa que las mesas ubicadas en un parque, y el caso sería el mismo para aquellas que están sobre vía pública (avenida) explanadas, etc., requieren mayor respaldo, ya que tanto las personas que apoyan como las representantes corren riesgos, así como los materiales, y los espacios no son adecuados para que los materiales audiovisuales estén adecuadamente colocados.

En cada una de las mesas fue recurrente el comentario respecto a la dificultad para ocupar la perforadora de credenciales para votar.

A lo largo de la jornada, no se observó presencia cercana de auxilio policial en ninguna de las mesas.

Propuesta o recomendaciones

1. El verificar antes las ubicaciones en exterior y documentarlos con fotografías en una bitácora previa, ya que puede ayudar a una mejor gestión de la operación, como en el caso de las escuelas, en las que debería procurarse un espacio a resguardo.
2. Que se proporcionen insumos, como tijeras, en conjunto con las lonas.
3. Comunicación inmediata entre las y los representantes de MRVyO y el órgano desconcentrado, para cubrir los casos en los que alguna de las personas representantes no se presente y no pueda cubrirse con otra persona ciudadana.
4. Verificar protocolos en los casos de que se aprecien actores ajenos a la jornada de participación o electiva cercanos a las MRVyO y que evidentemente interactúan con las y los ciudadanos participantes/votantes, sin que se pongan en riesgo las propias personas representantes de mesa.



Experiencia de acompañamiento internacional

Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027. Informe de personas visitantes internacionales

Jefatura de Misión: José Thompson

1. Introducción

La democracia representativa constituye la base del gobierno mexicano; durante décadas ha determinado la forma en que se eligen a las autoridades institucionales. Sin embargo, para nutrirla de un componente ciudadano más directo, cada vez se asumen más medidas transversales para implementar mecanismos complementarios para el involucramiento activo de la ciudadanía en momentos diversos a las elecciones constitucionales.

En ese contexto se reconoce que la democracia observa vertientes adicionales a la representación, que consisten también en el ámbito directo y participativo de las instituciones democráticas del Estado.

En la Ciudad de México, dichas dimensiones de la democracia se ven reguladas desde la *Constitución Política de la Ciudad de México* e instrumentadas en la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*, vigente desde 2019, que considera 20 mecanismos de participación disponibles para la ciudadanía, clasificados de la siguiente manera:

1. Instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública. Incluye ocho mecanismos orientados a la fiscalización ciudadana.
2. Mecanismos de democracia directa. Incluye seis instrumentos para la toma de decisiones sin intermediación.
3. Mecanismos de democracia participativa. Seis instrumentos que se enfocan en la colaboración comunitaria, en la que destaca la asamblea ciudadana —máximo órgano de decisión en las unidades territoriales (UT)—, las comisiones de participación comunitaria y las consultas de presupuesto participativo.

En el marco referido, durante 2026 el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizó la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 (Copaco) y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, las cuales celebraron su jornada electiva y consultiva el 3 de mayo 2026 mediante 2 396 mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO) instaladas en las 1 764 UT conformadas por colonias, fraccionamientos o unidades habitacionales.

Al respecto, las Copaco son órganos de representación vecinal que funcionan como vínculo con las alcaldías y orientación para la ciudadanía dentro de cada UT. Se integran por nueve personas que, en la medida en que las candidaturas permitan la distribución, se asignan paritariamente, según la mayor votación obtenida y en la que se privilegia la inclusión de personas de algún grupo de atención prioritaria.

Las consultas de presupuesto participativo son la forma en que la ciudadanía puede proponer y decidir sobre la aplicación de 4 % de presupuesto anual asignado a su alcaldía, lo que permite la promoción de mejoras a la comunidad y la creación de tejido social entre los vecinos que participan en las asambleas informativas y deliberativas, al proponer ideas e incentivando a opinar por uno u otro proyecto.

En ese contexto, la Misión de Acompañamiento y Observación Ciudadana 2026 (Misión) es una actividad impulsada por el IECM en la que se invita a la ciudadanía en general a que asista a las mesas a presenciar el desarrollo de la recepción de la voluntad ciudadana, con lo que se incentiva, de esta forma, la aplicación de los principios rectores de la función electoral, en particular, la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas completamente abierta a la ciudadanía interesada en conocer cada etapa y proceso de la preparación y celebración de la jornada.

A la Misión asistieron 47 personas integrantes en total: 31 personas de ciudadanía mexicana, 16 visitantes internacionales (de Estados Unidos, Argentina, Colombia y Alemania). Del total, 29 eran mujeres y 18 hombres. La Misión estuvo coordinada por José Thompson J., director ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, quien desempeñó la jefatura de la Misión.

2. Objetivo

Como resultado de las actividades inherentes a la Misión, el presente documento recopila y sintetiza la información más relevante sobre elementos generales y particulares que se observaron en su transcurso, con articular énfasis en lo identificado durante la jornada electiva y consultiva celebrada el domingo 3 de mayo.

En ese sentido, el informe da cuenta del balance general del desarrollo de los mecanismos de participación y retoma aspectos de interés para las personas observadoras y se señalan áreas de oportunidad y recomendaciones de diversa índole, con la intención de que el IECM rescate elementos generados a partir de una perspectiva ciudadana que le permita implementar mejoras para el perfeccionamiento de los instrumentos dispuestos para el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

3. Desarrollo de la Misión

Las actividades de la Misión tuvieron lugar a lo largo de tres días, gestionados logísticamente por personal de la Dirección de Vinculación con Organismos Externos,

de la Secretaría Ejecutiva del IECM. Así, el viernes 1 de mayo, en la sala del Consejo General, se realizaron diversas presentaciones y sesiones informativas conducidas por las consejerías electorales, en las que se aportó un panorama introductorio sobre consideraciones técnicas de la celebración de la jornada, principalmente en el sentido de exponer la distribución geográfica de la Ciudad de México, la cantidad de mesas por instalar, los protocolos de seguridad para recabar, contar y publicar los resultados, y una muestra de las campañas de difusión que se hicieron desde meses atrás.

El sábado 2 de mayo, por la mañana, en las instalaciones del Hotel Radisson, en donde se hospedaron las personas visitantes extranjeras, se recibió una plática informativa sobre la naturaleza de la observación electoral y la forma en que han de conducirse las personas durante la jornada, así como una exposición técnica de la diversidad de materiales electivos que el Instituto dispone para las mesas y que sirvieron para que la ciudadanía ejerciera su sufragio.

Por la tarde, en un segundo momento, se coordinó la visita a una serie de proyectos de presupuesto participativo de años previos que ya estaban ejecutados, con la intención de conocer sus características y la experiencia de la ciudadanía que los promovió.

El domingo 3 de mayo las rutas de observación iniciaron sus trabajos desde la instalación de las mesas, con lo cual se pudieron observar múltiples aspectos en el desarrollo de la jornada y se apreció, entre otras cosas, la participación de la ciudadanía, la atención brindada a los votantes por las personas responsables de mesa capacitadas por el IECM, así como los protocolos posteriores para clasificar, contar y remitir los sufragios.

Finalmente, tras la clausura de la jornada, las actividades de la Misión concluyeron con una reunión de trabajo entre las personas observadoras en la que, de forma libre, abierta y horizontal, se conversó y retroalimentó sobre las principales situaciones observadas en las mesas visitadas, y en la que se destacaron los aciertos y posibles áreas de oportunidad que se retoman en este documento.

4. Visitas a proyectos realizados

Por la tarde del sábado 2 de junio se conformaron cinco rutas de personas observadoras que se dirigieron, cada una, a dos proyectos de presupuesto participativo ya realizados en años previos, con la intención de conocer la forma en que éstos fueron gestionados, observar las condiciones físicas y conversar con la ciudadanía que estuvo involucrada registrando o promoviendo el proyecto.

La jefatura de la Misión de Observación visitó un parque ubicado dentro de un fraccionamiento cerrado. Si bien el espacio en el que se desarrolló el proyecto ya era antes un parque diseñado por la alcaldía, los vecinos de la zona expresaron que el espacio estuvo abandonado durante años sin que existieran las condiciones

adecuadas para el uso de las áreas comunes, principalmente para las y los niños del fraccionamiento.

En ese sentido, el proyecto consistió en renovar y mejorar los espacios del parque para que estuviera en condiciones de ser disfrutado por todas las personas, y la ciudadanía que estaba presente expresó que la ejecución del proyecto fue exitosa y que, desde entonces, efectivamente, se observa el beneficio comunitario en los vecinas y vecinos.

Si bien la apreciación general de los efectos del proyecto fue satisfactoria, también expresaron que consideran relevante que después de la ejecución de los proyectos siga habiendo una corresponsabilidad con la alcaldía para dar mantenimiento o incluso vigilancia al parque, pues su apreciación es que, una vez que la alcaldía entregó el proyecto realizado, se desentendió de él, por lo que la gestión, mantenimiento y cuidado posteriores han tenido que ser coordinados y financiados por la ciudadanía.

El segundo proyecto visitado estaba también en una unidad habitacional cerrada y consistió en la instalación de una cancha de voleibol y basquetbol con pavimento hidráulico. El proyecto fue iniciativa de las infancias quienes, al jugar dentro de su unidad habitacional, veían que la zona común estaba descuidada y la cancha principal era de tierra, lo que les provocaba riesgos de caída o no poder jugar cuando llovía.

De forma coincidente, tanto niñas y niños como una madre que los acompañó en el proceso indicaron que su experiencia con el mecanismo y la implementación por la alcaldía, en general, fue positiva y genera un beneficio colectivo, pues observan que la cancha también es utilizada por otras familias que viven en su unidad.

Como área de oportunidad mencionaron que a pesar de que toda la ejecución estuvo a cargo de la alcaldía, al final del proyecto dejaron la obra concluida, pero además ellos tuvieron que hacer pequeños ajustes, como la limpieza final y el pintado de la cancha, así como la correcta instalación de los tubos para la red de voleibol. A pesar de eso, se mostraron satisfechos con el desarrollo del proyecto y expresaron estar motivados para participar en futuros ejercicios.

5. Visitas a mesas receptoras durante la jornada

Como balance general, se destaca que la jornada consultiva y electiva se desarrolló de acuerdo con lo previsto en prácticamente la totalidad de las mesas en todas las demarcaciones visitadas.

También se observó una participación pacífica de la ciudadanía, atendiendo a la variación de las características socioeconómicas y territoriales de las diferentes demarcaciones, lo que naturalmente produjo que hubiera zonas con más participación que otras.

Como observación general, quienes participaron en la Misión identificaron que, independientemente del nivel de participación ciudadana, en la gran mayoría de casos, las personas que asistieron a sufragar eran adultas mayores y se observó poca afluencia de jóvenes. También se observó que el involucramiento fue paritario, con una distribución similar entre hombres y mujeres en la cantidad de personas que sufragaron.

Asimismo, destaca que a lo largo de toda la ciudad se observaron mesas a las que asistían personas que permanecían afuera de la instalación y observaban con mucho interés las actividades desarrolladas. En ningún caso se observó que estas personas intentaran interrumpir la participación ciudadana o coaccionar el sentido del sufragio; sin embargo, la permanencia prolongada de estos grupos de personas que, a pesar de autoidentificarse como "observadores independientes", no portaban ninguna identificación oficial de alguna institución pública ni del IECM, es un aspecto que llama la atención y conviene considerar.

Ya referido este panorama general, se procede a indicar las principales observaciones y los aspectos que acontecieron con mayor recurrencia, según las expresiones de las personas que integraron la Misión, clasificadas por temáticas y áreas de oportunidad.

a. Difusión y participación ciudadana

Tanto en fechas previas a la Misión de Observación como en las reuniones de trabajo se presentaron muestras y ejemplos de las campañas de difusión, con insumos y elementos de gran variedad que se realizaban en campo y en redes sociales, y mostraban elementos llamativos y participación de personajes luchadores que incentivaban la participación.

Áreas de oportunidad

Pese a los esfuerzos institucionales para dar a conocer la realización de los mecanismos de participación e incentivar la asistencia a ellos, durante la jornada presencial se observó poca afluencia en la mayoría de las MRVyO, por lo cual se considera relevante reforzar tales actividades.

b. Preparación de la jornada consultiva e insumos para las mesas

En general, se observó que las etapas previas a la jornada consideran una estructura establecida y homologada, que se respetó, prácticamente, en todas las mesas observadas.

- Las personas responsables de mesa son contratadas con una metodología establecida que favorece la incorporación de perfiles con experiencia previa en campo, y se observó que la contratación de estas personas en general fue paritaria.

- Al día de la jornada todas las personas responsables habían sido nombradas y todas disponían del material y documentación necesaria.
- Las boletas electivas y consultivas estaban disponibles para la ciudadanía y se contaba con carteles guía que contenían la información de las opciones a elegir.
- En general, se observó que la gran mayoría de materiales usados eran de una fabricación homologada y estaban en buen estado.

Áreas de oportunidad

- Durante la etapa de instalación y apertura de mesas, aunque la mayoría abrieron dentro de un lapso razonable, se observaron desfases entre algunas mesas observadas, principalmente atinentes a retraso o inasistencia de las personas responsables.
- De forma reiterada se observó que las "marcadoras de credencial" parecían no ejercer la fuerza necesaria para marcar la plastificación de las credenciales para votar, obligando a las personas responsables a aplicar métodos diversos para conseguir una marca visible, por ejemplo, hacer múltiples marcas encimadas, ejercer presión adicional de forma manual, o incluso golpear dicho marcador con algún objeto sólido.

c. Tipos de proyectos dictaminados como viables

- Entre varias personas observadoras se aprecia que las temáticas de los proyectos registrados suelen ser diversas, aunque hay una posible diferenciación entre zonas territoriales.
- Las apreciaciones coincidieron en que, a grandes rasgos, zonas de la ciudad con menor desarrollo económico suelen registrar proyectos relacionados con infraestructura o servicios básicos; en cambio, zonas con mayor desarrollo económico observan proyectos relacionados a temas culturales o recreativos.
- En los carteles de proyectos en muchos casos se identificó que varios proyectos registrados coincidían tanto para 2026 como para 2027, lo que parece ser una estrategia ciudadana para asegurar que un proyecto pueda ganar en un año o en otro.

Áreas de oportunidad

- En general, la mayoría de las personas observadoras considera que, salvadas algunas excepciones, en las mesas que visitaron existieron pocos proyectos disponibles, en muchos casos no llenándose un solo cartel, que tiene espacio para anotar 13 proyectos.
- De manera reiterada se identificaron UT en donde había proyectos disponibles que claramente generaban un beneficio focalizado a domicilios particulares,

por ejemplo, pintar fachadas, impermeabilización, instalar calentadores solares, etc., lo cual no genera un beneficio comunitario.
- En general se observó una gran cantidad de proyectos que consisten en servicios públicos atribuibles a las alcaldías, por ejemplo, iluminación, bacheo, drenaje, etc., lo que, aunque al realizarse genera un beneficio público, es contrario a la naturaleza del presupuesto participativo, y sería una forma alternativa de solventar necesidades básicas que deberían estar cubiertas por cada alcaldía.
- Se concluye que es necesario reforzar el trabajo de los órganos dictaminadores de las alcaldías (ODA), toda vez que podría carecerse de claridad respecto al tipo de proyectos que, aunque sean ejecutables y produzcan un beneficio, no deberían ser dictaminados como viables por tratarse de casos de beneficio particular o actividades de alcaldías.

d. Lugares para las mesas receptoras y su instalación

- Se identifica una gran diversidad de espacios en los que se instalaron las mesas receptoras. Si bien la recurrencia son escuelas públicas o inmuebles para uso recreativo y cultural, también hubo mesas instaladas en aforos públicos, parques, plazas, incluso en domicilios privados o aparentemente sobre las banquetas.
- Las mesas instaladas en inmuebles contaban con buena distribución de espacios para acomodar a la ciudadanía participante y para cubrir las necesidades de instalación para las personas responsables.
- Todas las mesas contaban con el material mínimo indispensable para su instalación, consistente en mesas, sillas, carteles.

Áreas de oportunidad

- Recurrentemente se observó que los espacios en los que estaban instaladas las mesas no eran fácilmente identificables desde el exterior, al colocarse sólo un cartel de tamaño regular, lo que provocaba que a la ciudadanía le fuera complicado encontrar la mesa, incluso estando cerca de la zona.
- Si bien las características y dimensiones de los lugares eran mayormente adecuados, hubo recurrencia en que las mesas receptoras no contaban con condiciones de accesibilidad necesarias para sillas de ruedas o personas con alguna discapacidad.
- Se identificaron mesas que se encontraban instaladas sobre vialidades o parques públicos, lo cual producía que estuvieran a la intemperie y se dificultara el manejo de la variedad de papeles e incluso las actividades de escrutinio una vez que la iluminación natural disminuía.
- En varios casos en que las mesas se instalaron en lugares amplios, ya fueran inmuebles o espacios abiertos, los carteles guía estaban lejos de los cance-

les, lo que dificultaba recordar las opciones para cada boleta, obligando a la ciudadanía a regresar desde el cancel hasta los carteles para recordar su selección, o incluso que ciudadanía prefería marcar sus boletas frente a los carteles, poniendo en entredicho la secrecía del sufragio.
- Algunas mesas estaban instaladas afuera de inmuebles, lo que reducía de forma considerable el espacio dispuesto para las actividades y, en casos con alta participación ciudadana, resultaba en un entorpecimiento del tránsito por las banquetas.
- En casos de mesas instaladas en plazas, aforos públicos o vialidades, al no contar con un techado preexistente, fue necesaria la instalación manual de carpas o lonas que, en muchos casos, no contaban con las medidas necesarias o eran difíciles de instalar, lo que generaba problemáticas para la participación ciudadana y para las actividades de las personas responsables de mesa.
- La combinación de mesas a la intemperie e instalaciones inadecuadas de lonas, en ciertos casos, produjo entorpecimiento al desarrollo de la jornada, toda vez que, ante la lluvia, viento excesivo o sol directo, no pudieron asegurarse condiciones mínimas de comodidad y logística.

e. Capacitación general y particular para las personas responsables

- Durante las sesiones previas a la jornada se hizo de conocimiento que para la contratación de las tres personas responsables de cada mesa se diera preferencia a perfiles con experiencia previa en temas electorales, por ejemplo, como capacitadores, analistas o técnicos de direcciones distritales o personas que hubieran sido responsables de mesa previamente.
- Esta selección de experiencia previa se mostró efectiva, pues en la gran mayoría de las mesas se observó que, en general, el personal conocía sus funciones y era capaz de coordinar las diferentes actividades de instalación, desarrollo y clausura de la mesa, así como de organizar el flujo de la ciudadanía participante.
- Respecto al manejo y llenado de documentación electiva y consultiva, en general se observó un conocimiento adecuado de los protocolos de seguridad para las boletas, del llenado de las actas, de la clasificación de boletas según los sufragios e integración de los paquetes, sin embargo, se identificaron casos puntuales en donde las personas responsables parecían desconocer aspectos puntuales.

Áreas de oportunidad

- En una reducida cantidad de mesas se observaron discrepancias en el flujo del sufragio coordinado por las personas responsables, en particular al cambiar el orden de los pasos de entrega de boletas, entintado del pulgar, marcado y devolución de credencial e indicación de las opciones disponibles en los carteles guía.

- Lo anterior resultó en casos en los que a la ciudadanía, primero, se le entregaban las boletas sin indicarle adónde leer las candidaturas y proyectos, por lo que debía salir entonces del cancel para preguntar por las opciones, así como casos en los que a las personas se les entintaba el dedo y se les devolvía la credencial para votar antes de entregarles las boletas. Este tipo de situaciones entorpecían el flujo de las filas o, incluso, podían vulnerar la secrecía del voto.
- Considerando la participación anticipada mediante aplicación móvil, si bien a las personas responsables se les proporciona un listado nominal adicional que indicaba en específico las personas que participaron de forma anticipada, hubo algunos casos en donde el personal no consultó dichos listados a la vez que la lista nominal definitiva, lo que pudo haber hecho que parte de la ciudadanía participara de forma duplicada por internet y en mesa.

f. Escrutinio y cómputo

- En la mayoría de las mesas visitadas se identificó que las personas responsables parecían conocer la dinámica a seguir para clasificar y contar las boletas por color, clasificar la marca asentada como sufragio válido o nulo, llenar las hojas de operaciones y actas de escrutinio, e integrar finalmente el paquete.

Áreas de oportunidad

- Se observó una minoría de casos en los que las personas responsables de mesa parecieron desconocer el llenado de las actas de escrutinio y cómputo, lo que hacía que tuvieran que repasar varias veces los campos que indicaban las cantidades de sufragios.
- Aunque no fueron mayoritarias, se identificaron algunas mesas en las que el personal tuvo dificultades al realizar las operaciones aritméticas en las hojas de operaciones, y tuvieron que repetir las cuentas de los sufragios para poder cuadrar las cifras.
- Durante la determinación de validez o nulidad de las marcas se observaron ciertas diferencias entre los criterios de unas mesas y otras, lo que resultó en que dos boletas con marcas en apariencia iguales eran consideradas válidas en una mesa, pero nulas en otras, a pesar de que institucionalmente hay un documento específico para aplicar reglas a las marcas asentadas.

6. Recomendaciones

Como síntesis del desarrollo previo, a continuación se presenta una serie de puntos de precisión que las personas integrantes de la Misión identificaron como los más relevantes que el Instituto podría valorar para futuros ejercicios:

- Reforzar la campaña de difusión, con la intención de incentivar la participación ciudadana en general y la de juventudes en particular.
- Valorar una mayor exigencia en las características de los lugares para instalar las mesas, en particular, en el sentido de asegurar que sean inmuebles y con condiciones adecuadas de accesibilidad.
- Elaborar varios carteles de ubicación de mesa, más grandes y llamativos, a fin de que las personas encuentren más fácilmente la instalación.
- Coordinar con las alcaldías capacitación específica para los órganos dictaminadores, para que existan criterios homologados sobre la viabilidad de proyectos y no se acepten los de beneficio particular o atribuibles a alcaldías.
- Implementar listados de candidaturas y proyectos a elegir en los canceles modulares, con la intención de agilizar la identificación de las opciones y evitar desplazamientos innecesarios para el marcaje.
- Capacitar específicamente sobre la necesidad de indicarle a la ciudadanía que las opciones disponibles están en los carteles, y que debe analizarlos antes de que se entreguen las boletas.
- Renovar las marcadoras de credencial para votar, a fin de que resulte más sencillo para las y los responsables de mesa el marcaje adecuado.
- Reforzar la capacitación sobre la etapa particular del llenado de hojas de operaciones y acta de escrutinio y cómputo, para contribuir a la reducción de errores de cálculo y confusiones de llenado de actas.

7. Conclusión

La observación electoral constituye una herramienta fundamental para fortalecer el conocimiento y confianza ciudadana en todos los procesos electorales, pero con relevancia particular en los mecanismos de democracia participativa, los cuales suelen registrar menor afluencia ciudadana, además de enfrentar mayores desafíos de difusión y apropiación social, por lo que la observación de estos mecanismos fortalece la cultura democrática y promueve un mayor involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos.

Para tales efectos, es indispensable la apertura de las autoridades electorales al escrutinio público, lo que constituye un elemento crucial para garantizar procesos íntegros, transparentes y apegados a los principios democráticos y de derechos humanos. La corresponsabilidad entre ciudadanía y autoridad implica no sólo la adecuada organización de los procesos, sino también la generación de condiciones que faciliten el acceso a la información.

En ese sentido, la perspectiva personal, académica y profesional vertida en las observaciones de las personas que participaron como observadoras es valiosa, toda vez que se realiza desde una postura de suma responsabilidad y permite

conocer el desarrollo de las actividades en campo desde una perspectiva distinta a la que podría tener el personal que trabaja de forma permanente en el IECM, lo cual aporta elementos de contraste más cercanos a la experiencia de la ciudadanía independiente.

Las precisiones y recomendaciones contenidas en este informe deben asumirse como una oportunidad de mejora continua para fortalecer los mecanismos de democracia participativa, toda vez que la observación electiva reafirma así su valor como instrumento de vigilancia ciudadana y como una vía para promover una ciudadanía más activa, informada y comprometida con la vida democrática.

La Misión, por último, deja constancia de su reconocimiento al IECM por valorar y propiciar la observación electoral y ofrecer las condiciones para su desarrollo. Se agradecen, igualmente, las múltiples muestras de cortesía que las autoridades tuvieron con las personas integrantes de la Misión.

Informe de observación internacional. Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026, Ciudad de México, de 1 al 3 de mayo de 2026

Mariana Caminotti y Nadia Amalevi

I. Presentación de la Misión

El presente informe sistematiza las observaciones realizadas en el marco de la Misión Internacional de Acompañamiento y Observación (Misión) de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la elección de las comisiones de participación comunitaria (Copaco) 2026, convocadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). La Misión se llevó a cabo entre el 1 y el 3 de mayo de 2026.

El objetivo de la Misión fue observar el desarrollo del proceso consultivo y eleccionario desde una perspectiva técnica e independiente, con énfasis en la calidad del procedimiento, las condiciones materiales de las mesas, la participación ciudadana y el cumplimiento de los estándares en materia de igualdad de género e inclusión.

II. Metodología

La Misión adoptó una metodología de observación directa y sistemática en terreno. Las personas firmantes de este informe visitaron ocho mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO) distribuidas en siete demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. La selección de las mesas buscó garantizar diversidad territorial, socioeconómica y de perfil de unidad territorial (UT).

Para cada mesa se registró: condiciones de instalación y funcionamiento, características del espacio físico; comportamiento del personal responsable; dinámica de participación ciudadana; cumplimiento de estándares de accesibilidad e inclusión, y toda irregularidad o situación de riesgo observada.

III. Mesas visitadas

Núm.	Demarcación	Unidad Territorial	Dirección Distrital	Mesa
1	Iztacalco	Campamento 2 de Octubre 1	15	M-02
2	Venustiano Carranza	Morelos 2	10	Mesa 1
3	Cuauhtémoc	Roma Norte 2	12	M-01
4	Cuauhtémoc	Condesa	12	M-02
5	Álvaro Obregón	Lomas de San Ángel Inn	23	M-01
6	Tlalpan	Toriello Guerra	14	M-01
7	Xochimilco	La Noria Tepepan	19	s/d
8	Tlalpan	Rinconada	19	M-01

IV. Hallazgos por mesa

Mesa núm. 1, Iztacalco, Campamento 2 de Octubre 1 (DD-15, M-02)

La instalación de la MRVyO se realizó sin inconvenientes. Todas las personas responsables de mesa estaban presentes al inicio del proceso. Se observó integración de mujeres entre el personal, aunque no se registró representación de otros grupos prioritarios.

La votación inició puntualmente a las 09:00 h. La señalización era adecuada y se encontraba en lugares visibles. Los materiales electorales y consultivos estaban completos y en buen estado. El personal verificaba la identidad de las personas ciudadanas y la validez de las credenciales para votar, con diligencia, y orientaba a la ciudadanía con amabilidad y claridad.

La guía de proyectos del presupuesto participativo y las candidaturas a Copaco estaban exhibidas de manera visible. Se garantizó la secrecía del voto, la accesibilidad, la prioridad de atención a personas de grupos prioritarios y un trato no discriminatorio.

Se identificó, no obstante, una deficiencia en las condiciones de espera para personas de grupos prioritarios: al confluir varias personas con necesidades especiales, no se tenían sillas ni espacio diferenciado con señalización adecuada que les permitiera aguardar con comodidad y dignidad.

No se registraron situaciones que obstaculizaran la libre participación. El tiempo promedio de votación fue de aproximadamente tres minutos, y la ciudadanía demostró reconocer con claridad los proyectos y candidaturas. La documentación fue resguardada apropiadamente.

Mesa núm. 2, Venustiano Carranza, Morelos 2 (dd-10, mesa 1)

Las condiciones formales de funcionamiento fueron similares a las descritas para la mesa anterior: el personal responsable mantuvo en todo momento una orientación neutral hacia la ciudadanía, sin sesgo ni exclusión.

Sin embargo, esta mesa presentó la situación de mayor complejidad observada durante la jornada. Se identificó la presencia de personas y grupalidades con aparente fin de "acarreo", quienes acompañaron a ciudadanas y ciudadanos al acto de votación y los fotografiaron antes y después de emitir su sufragio. Esta práctica constituye una irregularidad grave desde el punto de vista de los estándares electorales: compromete la libre formación de la voluntad del votante, puede encubrir mecanismos de coacción o clientelismo y vulnera la secrecía del voto. La situación no llegó a afectar la neutralidad del personal de mesa, pero sí el entorno de libre participación en el acceso al local.

Mesa núm. 3, Cuauhtémoc, Roma Norte 2 (DD-12, mesa 01)

El proceso se desarrolló con normalidad. No se registraron incidencias.

Mesa núm. 4, Cuauhtémoc, Condesa (DD-12, mesa 02)

El proceso se desarrolló con normalidad. No se registraron incidencias.

Mesa núm. 5, Álvaro Obregón, Lomas de San Ángel Inn (DD-23, mesa 01)

Se observaron deficiencias en el uso y disposición del material de señalización: el *banner* principal estaba ubicado sobre la mesa, en lugar de en un lugar visible y elevado que orientara a la ciudadanía desde el exterior, lo cual restaba funcionalidad a la cartelería.

La ubicación de la mesa al aire libre —sin delimitación ni resguardo— no respondía a las condiciones propias de un local de votación. Las condiciones climáticas (viento, lluvia) generaron incomodidades para el personal de mesa, las personas votantes y el resguardo de los materiales.

Mesa núm. 6, Tlalpan, Toriello Guerra (DD-14, mesa 01)

El proceso se desarrolló con normalidad. No se registraron incidencias. Resultó interesante que el local de votación fuese un resultado de votaciones anteriores del presupuesto participativo.

Mesa núm. 7, Xochimilco, La Noria Tepepan (DD-19)

Al igual que en la mesa de Álvaro Obregón, ésta funcionó en un espacio al aire libre que no reunía las condiciones de un local de votación. Las condiciones climáticas adversas (viento y lluvia) afectaron el normal desenvolvimiento del acto.

Mesa núm. 8, Tlalpan, Rinconada (dd-19, mesa 01)

Esta mesa presentó el conjunto de dificultades más crítico registrado durante la misión. El espacio al aire libre, nuevamente sin resguardo, no resultaba apropiado para la celebración del acto eleccionario. La lluvia y el viento generaron condiciones de alta vulnerabilidad para la integridad de los documentos, con riesgo real de extravío de boletas.

El cierre de la mesa se realizó en el horario establecido. Sin embargo, el proceso de conteo resultó particularmente dificultoso para las personas responsables, quienes debieron reiterar el procedimiento en varias ocasiones por falta de claridad sobre cómo ejecutarlo correctamente.

La ausencia de presencia policial o de seguridad y la circulación irrestricta de vecinas y vecinos en las inmediaciones de la mesa durante el conteo configuraron un entorno con insuficientes medidas de resguardo del acto electoral.

Hallazgos transversales

5.1 Organización e instalación de las MRVyO

En términos generales, las mesas funcionaron dentro de los parámetros establecidos por el IECM. La instalación se realizó en tiempo y forma, con presencia del personal requerido y materiales completos. No se registraron esperas significativas ni filas en ninguno de los sitios visitados, lo que refleja una planificación adecuada de la capacidad operativa.

5.2 Condiciones materiales e infraestructura

La elección del espacio físico constituyó uno de los problemas más recurrentes de la jornada. Tres de las ocho mesas visitadas (Álvaro Obregón, Xochimilco y Tlalpan-Rinconada) funcionaron al aire libre, sin resguardo ni condiciones que aseguraran la seriedad y protección del acto electoral. Las condiciones climáticas del día agravaron estos problemas y pusieron en evidencia la vulnerabilidad de este tipo de locaciones para garantizar la integridad del proceso.

En el caso específico de la mesa de Lomas de San Ángel Inn, el uso incorrecto del material de señalización obstaculizó la visibilidad e identificación del local de votación.

5.3 Participación ciudadana y dinámica del voto

La ciudadanía participó de manera fluida. El tiempo promedio de votación fue reducido (aproximadamente tres minutos por persona) y las personas electoras demostraron familiaridad con los proyectos en consulta y las candidaturas. Esto sugiere que la difusión previa del IECM fue efectiva.

La única irregularidad en materia de participación ciudadana se registró en la mesa de Venustiano Carranza, en donde se observó la presencia de actores externos que realizaban prácticas compatibles con el acarreo de votantes, incluyendo el registro fotográfico. Esta situación requiere atención prioritaria de las autoridades electorales, dado que puede comprometer la libertad del sufragio.

5.4 Perspectiva de género e inclusión

Si bien se observó una integración razonable de mujeres en el personal responsable de las mesas, no se registró presencia de otros grupos prioritarios en su conformación.

En materia de atención a grupos prioritarios durante la jornada, se constató que el personal actuaba con buena predisposición y garantizaba una atención preferencial. No obstante, se identificó una brecha relevante entre el avance normativo de México en materia de igualdad de género y el conocimiento efectivo de esas normas por parte del personal de mesa.

Por otra parte, en al menos una de las mesas (Iztacalco), la ausencia de sillas y de un espacio señalizado diferenciado para grupos prioritarios en la zona de espera representó una deficiencia en la operacionalización del principio de accesibilidad.

5.5 Tipo de proyectos sometidos a consulta

En las UT con mayor índice de vulnerabilidad socioeconómica se observó un predominio de proyectos de naturaleza comunitaria, referidos a cuestiones de infraestructura básica, agua y saneamiento entre las opciones sometidas a consulta del presupuesto participativo. Esta distribución confirma la pertinencia del mecanismo del presupuesto participativo como herramienta de fortalecimiento del tejido social.

5.6 Presencia y visibilidad de las Copaco

La presencia de representantes o candidaturas de las Copaco sólo se observó en la primera mesa de la jornada (Iztacalco). En el resto de las mesas visitadas no se constató su presencia. Esto puede indicar dificultades en la articulación entre ambas consultas o en la difusión del proceso de elección de las Copaco.

VI. Conclusiones y recomendaciones

La Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la Elección de Copaco 2026 se desarrollaron, en términos generales, dentro de los parámetros establecidos por el IECM, con personal comprometido y participación ciudadana activa. Como aporte, la Misión identificó un conjunto de áreas de mejora que se presentan a continuación a modo de recomendaciones:

1. **Garantizar locaciones cubiertas y adecuadas para todas las mesas.** La celebración de actos electorales en espacios al aire libre, expuestos a condiciones climáticas adversas, puede resultar perjudicial para la integridad del proceso y la dignidad del acto cívico. Se recomienda establecer como requisito vinculante que todas las MRVyO funcionen en espacios cubiertos, con condiciones que garanticen la conservación de los materiales y la comodidad de la ciudadanía y del personal.
2. **Establecer espacios diferenciados y señalizados para grupos prioritarios en todas las mesas.** Más allá de garantizar la prioridad en la atención —que se destaca como un aspecto muy positivo de las capacitaciones y protocolos existentes— se sugiere prever infraestructura básica (mobiliario, señalización) que permita a personas con movilidad reducida, adultas mayores y de otros grupos prioritarios aguardar con comodidad y sin riesgos.
3. **Reforzar la presencia de seguridad durante el cierre.** La ausencia de presencia policial o de personal de seguridad durante el conteo, en un contexto de espacio abierto y sin resguardo, expone el proceso a riesgos evitables. Se recomienda garantizar un perímetro de seguridad mínimo durante esta fase crítica del proceso.

En conclusión, se destaca la labor del IECM en las múltiples fases del proceso: la planificación operativa, la formación del personal de mesa, la difusión de la consulta y la atención a la ciudadanía durante la jornada. El conjunto de estas acciones refleja el compromiso de la autoridad electoral con la construcción de un proceso participativo de calidad.

La consolidación de herramientas, como el presupuesto participativo y la elección de Copaco, depende, en gran medida, de la continuidad de estas buenas prácticas. Una autoridad electoral que invierte en formación cívica promueve la participación informada, garantiza condiciones de integridad para el ejercicio del voto y fomenta el vínculo entre las personas mexicanas residentes en el exterior y sus comunidades de origen contribuye, de manera sostenida, al fortalecimiento de una ciudadanía activa y deliberante —condición indispensable para la vitalidad de la democracia local.

Anexos

Anexo 1

Tabla 1. 107 hallazgos que refieren a las áreas de oportunidad

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
1.	Fallas en la infraestructura tecnológica: el día de la jornada, ambas tabletas destinadas a la votación digital no funcionaron. Si bien se implementó el protocolo de contingencia, es decir, el uso de boletas físicas, la falla técnica limita las bondades del mecanismo digital y apertura el riesgo de comprometer la fluidez del proceso.
2.	Respecto a la Jornada Anticipada en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, considero necesario garantizar que los equipos de cómputo (laptops con el sistema) se encuentren al 100 % de funcionamiento, evitando operar con niveles parciales. Es importante asegurar que el listado de candidaturas y proyectos se encuentre completamente descargado en el Sistema Electoral por Internet (SEI) desde la dirección distrital, y no en el centro penitenciario, a fin de evitar retrasos; asimismo, es indispensable verificar la consistencia entre la lista nominal y el SEI, para asegurar que todas las personas, así como su unidad territorial (UT), estén debidamente registradas.
3.	Medidas de seguridad insuficientes respecto del SEI, para la protección de los datos personales contra uso, acceso o tratamiento no autorizado.
4.	Falta de difusión efectiva: la baja afluencia y el desánimo denotan un área de oportunidad en las estrategias de comunicación y concientización vecinal previa por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para limitar el impacto democrático de las consultas.
5.	La principal área de oportunidad identificada corresponde a la difusión de información previa a la jornada. Numerosas personas consultaron los cárteles informativos momentos antes de participar, lo que evidencia un conocimiento limitado sobre las candidaturas y proyectos sometidos a consideración ciudadana. Asimismo, la delimitación territorial de las secciones generó confusión entre distintos habitantes. En diversos casos, las personas acudieron a sedes incorrectas debido a la cercanía geográfica con determinados puntos de votación, aun cuando administrativamente pertenecían a otra sección electoral. Dicha situación puede convertirse en un obstáculo para la participación efectiva.
6.	Pese a los esfuerzos institucionales para dar a conocer la realización de los mecanismos de participación e incentivar a su asistencia, durante la jornada presencial se observó poca afluencia en la mayoría de las mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO), por lo cual se considera relevante reforzar tales actividades.
7.	Sobre la estrategia de difusión en espacios públicos, se identificó como área de oportunidad la necesidad de evaluar mejor la eficacia de ciertos recursos, como la participación de luchadores profesionales. Aunque se trata de una propuesta llamativa, convendría analizar si genera suficiente apropiación del contenido, o si sería más útil contar con personas formadas en el tema que, además de atraer la atención, pudieran explicar con claridad el sentido del presupuesto participativo. Se observó también que, aunque el trabajo de la Ludoteca Cívica (LUCI) parece amplio y sostenido, su alcance sigue siendo limitado frente al tamaño y la complejidad de la Ciudad de México. Esto sugiere que el equipo y la cobertura territorial de esta herramienta podrían fortalecerse para llegar a más escuelas, plazas públicas y espacios de alta afluencia.

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
8.	También se identificó una oportunidad de mejora en la articulación con otros actores institucionales, en particular con las alcaldías. Su escasa participación durante la Misión de Observación sugiere una relación que podría fortalecerse, sobre todo si se considera que estas instancias tienen un papel clave tanto en la difusión como en la viabilidad y ejecución de muchos proyectos.
9.	*Déficit de información ciudadana y baja participación en la elección de comisiones de participación comunitarias (Copaco).* A pesar de los esfuerzos del IECM por informar y promover la participación —campañas de difusión, LUCI, cuadernillos informativos y capacitación al personal de las MRVyO—, se observó que una parte significativa de la ciudadanía llega a los puntos de votación con información incompleta o nula sobre el mecanismo: desconoce la diferencia entre los proyectos del presupuesto participativo y la elección de las Copaco, no tiene claridad sobre cuántos proyectos puede apoyar, ni comprende cabalmente qué implica que un proyecto "gane". Esta brecha de información es aún más notoria en la elección de Copaco, donde la participación tiende a ser menor y el interés de la ciudadanía, claramente más bajo. La lógica de votación por proyectos tangibles parece generar más incentivos que la elección de órganos de representación comunitaria, cuyas funciones son menos conocidas. Esta asimetría sugiere que los esfuerzos de difusión, si bien necesarios, no han logrado aún trasladar la participación del plano del voto puntual al de la ciudadanía activa y organizada que el mecanismo requiere para funcionar en su potencial pleno.
10.	Algunas personas no sabían para qué servía el presupuesto participativo, por lo que se identificó la necesidad de fortalecer la difusión de los proyectos sometidos a consulta.
11.	Muchas personas desconocen fechas, requisitos, procedimientos y funciones y responsabilidades de Copaco y presupuesto participativo; asimismo, persisten dudas sobre la imparcialidad y transparencia en el conteo de votos.
12.	Los y las vecinas con las que se entablaron conversaciones expresaron un bajo interés en las elecciones de Copaco. Al parecer las campañas de los y las candidatas fueron mínimas, por las que en muchos casos no se sabía ni quiénes eran las personas que querían integrar esta forma de organización vecinal. Aunque no se observó una tendencia contundente en la participación de las personas en términos de género, sí se puede afirmar que en su mayoría no participan las personas jóvenes en el ejercicio, tanto como las candidaturas como las personas que expresan su opinión respecto a ellas y a los proyectos.
13.	Se identificó la presencia de personas y grupalidades con aparente fin de acarreo, quienes acompañaron a ciudadanas y ciudadanos al acto de votación y los fotografiaron antes y después de emitir su sufragio.
14.	Movilización organizada de promoventes y posible presión sobre el voto. En Escandón I se observó que algunos promoventes utilizaban listas para marcar quiénes habían votado. Esta práctica, ya registrada en 2025 en Iztacalco, se ubica en una zona gris respecto a los principios de libertad y secrecía que rigen la jornada única. Su recurrencia en distintos territorios y dos jornadas consecutivas sugiere que es una práctica normalizada que debería evaluarse.
15.	La no observancia de lo establecido en la Convocatoria Única y el *Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Propaganda e Inconformidades para el Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria,* por promoventes y personas candidatas.
16.	También se identificó una oportunidad de mejora en la articulación con otros actores institucionales, en particular con las alcaldías. Su escasa participación durante la Misión de Observación sugiere una relación que podría fortalecerse, sobre todo si se considera que estas instancias tienen un papel clave tanto en la difusión como en la viabilidad y ejecución de muchos proyectos.

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
17.	Me presenté en la mesa M03, ubicada en Pilares Ixtlahuaca; al momento de mi arribo, sólo se encontraban dos personas, quienes me dijeron que no querían observadores en su casilla, justificando que había poco espacio y se entorpecerían las actividades. Tiempo después, se presentó la tercera persona que estaba a cargo, quien me dijo lo mismo. Tenían todos los paquetes de boletas afuera, cuando aún no acaban con el primer paquete. Afuera de la casilla había personas fomentando la votación a favor de cierta propuesta, al decir que era su comadre. Algunas de las personas votantes tuvieron problemas, ya que sus credenciales estaban vencidas
18.	En la mesa M02 del Centro Social Colosio, había demasiada desinformación, por lo que la mayoría de la gente se amontonaba para ver los carteles con la información y, por lo mismo, hubo cuestionamiento sobre quiénes eran los candidatos o partidos.
19.	La debilidad principal es que la mayoría de ciudadanía llegó sin comprender qué se elegía ni en qué consistía el presupuesto participativo. En las tres casillas, se repitió la situación de personas que no entendían las boletas ni las funciones de las Copaco, lo que obligó a las y los funcionarios a dedicar todo su tiempo a explicaciones en lugar de tareas administrativas. No hubo socialización adecuada del proceso antes de la jornada. La información se entregó o explicó únicamente el día del ejercicio, lo que generó confusiones. En Hermanos Serdán, la ciudadanía expresó no haber recibido ninguna indicación previa. La casilla 313 se instaló en un patio expuesto al sol, sin espacios cómodos ni señalización clara, a diferencia de Ricardo García Zamudio. Esto afectó la experiencia del votante y la fluidez del proceso.
20.	La suma de los votos no coincidió en las sábanas en las que se dan a conocer los resultados a las personas votantes; se les comentó y fui ignorado. La metodología en el conteo fue muy desorganizada y eso me empezó a alarmar para el resultado. El material didáctico para apoyar la votación referente a personas candidatas a Copaco y presupuesto participativo estuvo afuera de la casilla y eso provocaba que quienes votaban salieran de la casilla con las boletas. Asimismo, se entintaba antes de votar, al igual que no se siguieron los roles para cerrar paquetes como indicaba la capacitación para personas responsables 1y 2.
21.	Respecto a la coordinación operativa de las personas responsables de mesa, aunque no se identificaron omisiones o faltas graves de organización, sí se observó que en algunos casos las funciones de la persona responsable 3 no se ejecutaban plenamente, ya que su participación se limitaba sólo a observar, mientras que las actividades operativas recaían sobre todo en las personas responsables 1 y 2.
22.	Muchas personas desconocen fechas, requisitos, procedimientos y funciones y responsabilidades de Copaco y presupuesto participativo; asimismo, persisten dudas sobre la imparcialidad y transparencia en el conteo de votos.
23.	Se debe cerciorar que las MRVyO cuentan con lo necesario respecto a equipamiento, en uno de los lugares a los que acudimos, la rafia con las que se contaba no era suficiente porque la distancia para poder sujetarla de dos extremos era demasiado grande. En el cierre se observó que los criterios empleados respecto a los votos nulos no fueron homogéneos en las dos MRVyO, se sugiere reforzar capacitación en este tema, ya que quizá alguno de los que consideraron nulo pudiera ser válido, o viceversa.
24.	Nulo conocimiento respecto a las secciones compartidas y sobre los protocolos de atención cuando personas están coaccionando el voto en la MRVyO, así como del uso del sello "Votó" y del líquido indeleble.

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
25.	Es importante precisar, al momento de capacitar a las personas responsables de mesa, que las personas acreditadas como observadoras deben llevar los documentos que las acrediten como tal, ya que pueden estar en una lista, pero si al final no hay con qué identificarse, pues sí genera una situación algo incomoda.
26.	Uno de los aspectos más preocupantes fue la falta de cumplimiento de la secrecía del voto, principio fundamental que garantiza el ejercicio libre y confidencial del sufragio. En varios momentos se observó que las personas votaban frente a las demás sin usar las mamparas o las cabinas privadas, debido al espacio reducido y a la ausencia de orientación por parte de las personas representantes de casilla. Asimismo, se identificó falta de personal para asistir a personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y ciudadanía con dificultades de lectura o movilidad. Aunque había carteles informativos sobre cómo votar, no todas las personas que asistieron pudieron comprenderlos o seguirlos de manera adecuada. La accesibilidad física y comunicativa debe ser una prioridad en los procesos electorales, para garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho en condiciones de igualdad. También se observó una limitada difusión previa del evento, escasa señalización en los centros de votación y confusión respecto a la correspondencia entre los proyectos y las boletas, lo que afectó la claridad del proceso.
27.	La baja participación observada en determinados horarios y, en particular, en Lomas de la Estancia II, sugiere la necesidad de analizar con mayor profundidad los factores territoriales, sociales y organizativos que inciden en la asistencia ciudadana a este tipo de ejercicios. También se identificó una limitada participación de jóvenes. La escasa presencia de dicho sector poblacional representa un desafío para los mecanismos de democracia participativa, ya que restringe la incorporación de perspectivas diversas en la toma de decisiones comunitarias.
28.	Se observó que algunas personas desconocían las funciones específicas de las Copaco y el alcance de los proyectos de presupuesto participativo. Esta situación también hace patente la necesidad de reforzar las estrategias de educación cívica y de difusión institucional para fomentar una participación más informada.
29.	Es necesario reforzar el trabajo de los órganos dictaminadores de las alcaldías (ODA), toda vez que podría carecerse de claridad respecto al tipo de proyectos que, aunque sean ejecutables y produzcan un beneficio, no deberían ser dictaminados como viables por tratarse de casos de beneficio particular o actividades de alcaldías.
30.	En una reducida cantidad de mesas se observaron discrepancias en el flujo del sufragio coordinado por las personas responsables, en particular al cambiar el orden de los pasos de entrega de boletas, entintado del pulgar, marcado y devolución de credencial e indicación de las opciones disponibles en los carteles guía; lo anterior resultó en casos en los que a la ciudadanía, primero, se le entregaban las boletas sin indicarle adónde leer las candidaturas y proyectos, por loque debían salir del cancel para preguntar por las opciones, así como casos en los que se les entintaba el dedo a las personas y se le devolvía la credencial antes de entregarle las boletas; estas situaciones entorpecían el flujo de las filas o incluso podían vulnerar la secrecía del voto. Al considerar la participación anticipada mediante aplicación móvil, si bien a las personas responsables se les proporciona un listado nominal adicional que indicaba en específico a las personas que participaron de forma anticipada, hubo algunos casos en donde el personal no consultó dichos listados a la vez que la lista nominal definitiva, lo que pudiera hacer que la ciudanía participara de forma duplicada, tanto por internet y como en mesa.

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
31.	Se observó una minoría de casos en los que las personas responsables de mesa parecieron desconocer el llenado de las actas de escrutinio y cómputo, por lo que repasaron varias veces los campos que indicaban las cantidades de sufragios, aunque no fueron mayoritarias. Se identificaron algunas mesas en las que el personal tuvo dificultades al hacer las operaciones aritméticas en las hojas de operaciones, por lo que tuvieron que repetir las cuentas de los sufragios para cuadrar las cifras. Durante la determinación de validez o nulidad de las marcas se observaron ciertas diferencias entre los criterios de unas mesas y otras, lo que resultó que dos boletas con marcas en apariencia iguales eran consideradas válidas en una mesa, pero nulas en otras, a pesar de que institucionalmente hay un documento específico para aplicar reglas a las marcas asentadas.
32.	Es un tema importante recalcar que la mayoría de los proyectos aceptados para ser elegidos están dentro de las obligaciones y atribuciones de la misma alcaldía. No hay razones por las cuales la repavimentación, las luminarias, la limpieza o el cableado deberían de ser resueltos con el presupuesto de participación ciudadana. Desde ahí se está tergiversando el objetivo real del ejercicio y es en donde se nota la diferencia entre las distintas alcaldías. Mientras que las de mayor ingreso proponen parques, sistemas de captación pluvial y plantas de tratamiento de agua, las colonias populares, en su mayoría, se enfocan en las necesidades básicas. Aquí la responsabilidad es del IECM, de no aceptar estas propuestas, y de la alcaldía, de hacerse cargo de ellas.
33.	También se identificó una oportunidad de mejora en la articulación con otros actores institucionales, en particular con las alcaldías. Su escasa participación durante la Misión sugiere una relación que podría fortalecerse, sobre todo si se considera que estas instancias tienen un papel clave tanto en la difusión como en la viabilidad y ejecución de muchos proyectos.
34.	Otro punto relevante es el alto porcentaje de proyectos que no llega a la fase de votación por decisiones de dictaminación. Si entre 40 y 50 % de las propuestas son rechazadas, ello podría reflejar problemas tanto en la orientación dada a la ciudadanía para formular proyectos como en la rigidez de los criterios institucionales aplicados en su evaluación. El comité dictaminador, entonces, es clave en la decisión sobre la viabilidad y pertinencia de los proyectos, pero parece ser que la influencia de las alcaldías en él es tal que se aprueban sobre todo proyectos que son parte de las obligaciones básicas de la misma alcaldía. Se entiende que aquí intervienen distintas fuerzas políticas, pero el IECM tendría que encontrar mecanismos para garantizar el espíritu del ejercicio. Esto no significa impulsar un tutelaje de las comisiones dictaminadoras, pero sí su fortalecimiento. En general, a pesar del camino recorrido, aún falta mucho por hacer en términos de pedagogía política, para que, primero, participen más personas en el proceso; segundo, sepan mejor de qué se trata y qué tipo de proyectos se pueden proponer; tercero, las personas expertas realmente sean expertas y tengan seguridad en cómo dictaminar; cuarto, que las alcaldías no puedan usarlo como extensión de su propio presupuesto; quinto, que haya mayor difusión de las propuestas en sí para la votación; y, finalmente, que este ejercicio de democracia participativa verdaderamente sea eso, y no un botín financiero de unos cuantos.
35.	Sobre la capacitación de los ODA: *Falta de profundización.* Si bien los tiempos apremian, el tiempo destinado a la capacitación resultó insuficiente para que los especialistas asimilaran, por ejemplo, cómo aplicar el enfoque territorial en contextos específicos de alta desigualdad o periferias urbanas. *Insaculación o sorteo en la selección de especialistas*. El objetivo de contar con un ODA es que esté conformado de las personas más preparadas. Si bien el uso del sorteo asegura la equidad en la oportunidad, diluye el criterio de mayor *expertise* técnico. Esta contradicción metodológica afectó directamente a perfiles de alta calificación y experiencia, que quedaron sólo como lista de reserva. *Obligatoriedad del curso-taller.* A pesar de que la sesión contribuyó de manera positiva al desarrollo del ODA, es preciso que sea una obligación no sólo para las y los especialistas, sino también para personal específico de la alcaldía que participará directamente en las sesiones.

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
36.	Privatización del recurso público en unidades habitacionales, como en Residencial Insurgentes Sur (UT 12-139), lo que reproduce y refuerza el patrón documentado en 2025 en La Magdalena Contreras: el presupuesto participativo —orientado por su marco normativo al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la reconstrucción del tejido social (art. 7, *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*)— es canalizado para resolver necesidades de mantenimiento interno de un espacio de acceso restringido. La alta participación registrada (80 personas) evidencia una movilización interna eficiente para captar el recurso público, que contrasta radicalmente con la baja afluencia en zonas con necesidades de mayor impacto territorial, como Acayucan (en Venustiano Carranza).
37.	*Desigualdades territoriales en participación y tipología de proyectos que confirma la correlación identificada en 2025.* En territorios con mayor rezago urbano (Acayucan, alcaldía Venustiano Carranza) la participación es más baja y los proyectos se concentran en funciones básicas que corresponderían ordinariamente a las alcaldías. En contraste, donde hay mayor capital organizativo, el recurso se orienta a fines privativos. Esta polarización evidencia cómo las desigualdades territoriales se reproducen en el mecanismo participativo.
38.	El presupuesto participativo funciona más como sustituto de la gestión ordinaria, ya que en Acayucan (Venustiano Carranza) la totalidad de los proyectos correspondía a servicios básicos como bacheo, banquetas, alumbrado y reencarpetamiento. Que esta dinámica se repita por segunda jornada consecutiva indica que el mecanismo opera como paliativo de deficiencias en la prestación ordinaria de servicios públicos, lo que distorsiona su objetivo original de la implementación del presupuesto participativo.
39.	Tensión en torno al concepto de "habitante" y territorialidad del voto en el Faro del Saber Escandón. Locatarias y locatarios del mercado aledaño acudieron organizadamente a votar en una UT donde trabajan, pero en la que no residen formalmente. El conflicto con vecinas y vecinos que cuestionaron públicamente su participación evidencia una ambigüedad normativa: el registro electoral en una sección es condición suficiente para participar, pero la ciudadanía no siempre lo entiende así. Además, se observa que algunas personas tramitan su credencial de elector en una dirección específica con el fin de poder votar en esa UT, aprovechando los márgenes del reglamento.
40.	*Ausencia de seguimiento verificable a los proyectos aprobados y riesgo de sustitución de funciones de las alcaldías.* Un área de oportunidad estructural que esta observación pone de relieve es la ausencia de mecanismos públicos, accesibles y sistemáticos de seguimiento a los proyectos que resultan ganadores en cada jornada. Desde la perspectiva de la ciudadanía observadora, no hay forma de verificar qué ocurre con los proyectos aprobados en ediciones anteriores: si fueron implementados, con qué calidad, en qué plazos y con qué resultados. Esta opacidad en la fase de ejecución debilita la confianza en el mecanismo y reduce los incentivos para participar, en especial en territorios en los que la ciudadanía ya ha votado por proyectos que no ve materializados. Esta problemática se vuelve especialmente urgente cuando se cruza con el patrón de proyectos observado: si los recursos del presupuesto participativo se destinan de manera recurrente a bacheo, banquetas, alumbrado o mantenimiento de unidades habitacionales privadas, y no hay un mecanismo de revisión institucional que evalúe la pertinencia de estos proyectos frente al mandato normativo del mecanismo, el riesgo de que el presupuesto participativo opere como sustituto permanente de las funciones ordinarias de las alcaldías se consolida año con año. Se requiere, por tanto, no sólo transparencia en la ejecución, sino criterios explícitos de elegibilidad que, en la fase de dictaminación, descarten proyectos que corresponden a obligaciones básicas de gobierno y que, de aprobarse, perpetuarían la desigualdad territorial en lugar de atenderla

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
41.	Se detectó que el funcionariado de mesa no diferenció correctamente entre la suspensión de la votación por causas climáticas (lluvia) y el cierre formal de la casilla. Como consecuencia de esta confusión, se presentaron las siguientes situaciones: • Se inició la cancelación de boletas antes de las 17:00 h, contraviniendo el procedimiento establecido y se impidió votar a dos personas ciudadanas que se presentaron a la casilla antes del cierre oficial (17:00 h), con el argumento de que ya se había cerrado la votación.
42.	Falta de claridad en el flujo de votación, ya que en la mayoría de las mesas observadas ponían el sello "Votó" en la lista nominal al localizar al ciudadano y no cuando regresaba de emitir su voto/opinión; asimismo, no se le indicaba a la ciudadanía la forma de emitir su voto/opinión y que regresara por su credencial.
43.	Respecto al uso de la lista nominal, las personas responsables de mesa tardaban demasiado en localizar a las y los ciudadanos en la lista.
44.	En las casillas con alta afluencia de ciudadanía para emitir su voto, no se aplicaron los protocolos para grupos de atención prioritaria.
45.	Con base en la observación realizada, se identifican deficiencias estructurales recurrentes en la integración del personal, en el control del proceso de votación, del cumplimiento de procedimientos y en la ejecución del escrutinio y cómputo.
46.	Algunas personas no sabían para qué servía el presupuesto participativo, por lo que se identificó la necesidad de fortalecer la difusión de los proyectos sometidos a consulta. En algunos casos se notaron áreas de mejora en el trato y atención a las personas observadoras.
47.	La no observancia de lo establecido en la Convocatoria Única y el *Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Propaganda e Inconformidades para el Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria*, por promoventes y personas candidatas. Falta de capacitación a las personas responsables de mesas receptoras para el desempeño de sus funciones. Falta de asesoría, apoyo y acompañamiento parte del IECM, con la finalidad de cumplir cabalmente las disposiciones respecto de la Convocatoria Única y demás normativa emitida en la materia. Falta de compromiso y voluntad por parte del IECM para realizar acciones indispensables para erradicar prácticas tradicionales ante infracciones a la norma.
48.	La ciudadanía no distinguía claramente las boletas de presupuesto participativo y la boleta de elección de Copaco.
49.	Las y los observadores desconocemos el protocolo en estos casos, porque no estaba previsto qué hacer si la lista de votos de la jornada anticipada no está donde debería, por lo que no pudimos levantar una queja o una denuncia ciudadana, al no tener el conocimiento acerca del procedimiento correcto.
50.	La principal área de oportunidad identificada corresponde a la difusión de información previa a la jornada. Numerosas personas consultaron los cárteles informativos momentos antes de participar, lo que evidencia un conocimiento limitado sobre las candidaturas y proyectos sometidos a consideración ciudadana. Asimismo, la delimitación territorial de las secciones generó confusión entre distintos habitantes. En diversos casos, las personas acudieron a sedes incorrectas debido a la cercanía geográfica con determinados puntos de votación, aun cuando administrativamente pertenecían a otra sección electoral. Dicha situación puede convertirse en un obstáculo para la participación efectiva.

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
51.	La efectividad de la consulta no fue la esperada ya que la participación ciudadana fue baja en consideración de lo que se había planeado (se les preguntó a las y los representantes de mesa para cuántos votantes se les entregó papeleta; no dieron información, aunque se observó que sobró más de la mitad), haciéndolo un factor que limitó la participación ciudadana, consecuencia de la poca difusión tanto de la jornada electoral como de los proyectos.
52.	Se identificó, no obstante, una deficiencia en las condiciones de espera para personas de grupos prioritarios: al confluir varias personas con necesidades especiales, no se contaba con sillas ni espacio diferenciado con señalización adecuada que les permitiera aguardar con comodidad y dignidad
53.	Pese a los esfuerzos institucionales para dar a conocer la realización de los mecanismos de participación e incentivar a su asistencia, durante la jornada presencial se observó poca afluencia en la mayoría de las MRVyO, por lo cual se considera relevante reforzar tales actividades.
54.	Los y las vecinas con las que se entablaron conversaciones expresaron un bajo interés en las elecciones de Copaco. Al parecer las campañas de los y las candidatas fueron mínimas, por las que en muchos casos no se sabía ni quiénes eran las personas que querían integrar esta forma de organización vecinal. Aunque no se observó una tendencia contundente en la participación de las personas en términos de género, sí se puede afirmar que en su mayoría no participan las personas jóvenes en el ejercicio, tanto como candidaturas, como personas que expresan su opinión respecto a ellas y a los proyectos.
55.	Me presenté en la mesa M03, ubicada en Pilares Ixtlahuaca; al momento de mi arribo, sólo había dos personas, quienes me dijeron que no querían observadores en su casilla, con la justificación de que había poco espacio y entorpecía las actividades. Tiempo después, se presentó la tercera persona que estaba a cargo, quien me dijo lo mismo. Tenían todos los paquetes de boletas afuera, cuando aún no acaban con el primer paquete.
56.	La casilla 313 se instaló en un patio expuesto al sol, sin espacios cómodos ni señalización clara, a diferencia de Ricardo García Zamudio. Esto afectó la experiencia de la persona votante y la fluidez del proceso.
57.	La suma de los votos no coincidió en las sábanas donde se dan a conocer los resultados a las personas votantes; se les comentó y fui ignorado. La metodología en el conteo fue muy desorganizada y eso me empezó a alarmar para el resultado. El material didáctico para apoyar la votación referente a personas candidatas a Copaco y presupuesto participativo estuvo afuera de la casilla y eso provocaba que quienes votaran salieran de la casilla con las boletas. Asimismo, se entintaba antes de votar, al igual que no se siguieron los roles para cerrar paquetes como indicaba la capacitación para personas responsables 1 y 2.
58.	La mesa receptora de opinión M01 del Módulo Deportivo "Nuevo Renacimiento Axalco" contaba con muy poca luz solar y las luminarias no encendieron.
59.	La mesa receptora de opinión de la UT Arboledas del Sur tiene varias áreas de oportunidad, entre ellas, la lona para cubrirse de la lluvia estaba muy caída y eso pudo provocar un accidente, y de que tenía poca visibilidad. Además, la casilla no era perceptible a simple vista.
60.	Durante la lluvia que se presentó, se observó que el material proporcionado por el Instituto para proteger las mesas resultó ser insuficiente, en particular las lonas, las cuales se percibían de un material de mala calidad, grosor delgado y poco resistente a las condiciones climáticas suscitadas. En consecuencia, diversos materiales comenzaron a mojarse.

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
61.	En las mesas ubicadas en vía pública no se identificó acceso cercano a sanitarios, situación que puede afectar las condiciones de trabajo de las personas responsables de mesa y limitar el adecuado desarrollo de sus funciones durante la jornada.
62.	En algunas mesas instaladas dentro de escuelas no se contaba con protección suficiente contra el sol, lo que ocasionó incluso el deterioro parcial de material, como los crayones utilizados durante la jornada.
63.	En materia de accesibilidad, se detectó que en las mesas ubicabas dentro de escuelas sólo se mantenía abierta la puerta peatonal de acceso, lo que dificultaba el ingreso de personas adultas mayores o con alguna discapacidad motriz. En la mesa ubicada en el Colegio "The Lord Bertrand Russell School", el acceso, al estar a un costado la puerta de acceso peatonal, se cerraba con facilidad por el viento; tampoco la distancia y la ubicación de la mesa dentro del colegio permitían a las personas responsables percatarse de esta situación.
64.	La ubicación de la mesa al aire libre —sin delimitación ni resguardo— no respondía a las condiciones propias de un local de votación. Las condiciones climáticas (viento, lluvia) generaron incomodidades para el personal de mesa, las personas votantes y el resguardo de los materiales.
65.	El área habilitada para la votación fue insuficiente para albergar a las personas participantes de manera ordenada y segura y el flujo constante de compradoras y compradores, además de comerciantes, dificultó el tránsito y la organización de las filas. Asimismo, los puestos de venta y el ruido ambiental afectaron la concentración y el desarrollo fluido del proceso. Sumado a lo anterior, es importante mencionar que la aglomeración de personas en un espacio reducido podría representar un riesgo en caso de emergencia.
66.	Cerciorarse de que las MRVyO cuentan con lo necesario respecto a equipamiento. En uno de los lugares a los que acudimos, la rafia que tenían no era suficiente porque la distancia para poder sujetarla de dos extremos era demasiado grande. En el cierre se observó que los criterios empleados respecto a los votos nulos no fueron homogéneos en las dos MRVyO; se sugiere reforzar capacitación en este tema, ya que quizá alguno de los que consideraron nulo pudiera ser válido, o viceversa.
67.	Uno de los aspectos más preocupantes fue la falta de cumplimiento de la secrecía del voto, principio fundamental que garantiza el ejercicio libre y confidencial del sufragio. En varios momentos se observó que las personas votaban frente a las demás sin usar las mamparas o cabinas privadas, debido al espacio reducido y a la ausencia de orientación por parte de las y los representantes de casilla. Asimismo, se identificó falta de personal para asistir a personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres embarazadas y ciudadanía con dificultades de lectura o movilidad. Aunque había carteles informativos sobre cómo votar, no todas las personas pudieron comprenderlos o seguirlos adecuadamente. La accesibilidad física y comunicativa debe ser una prioridad en los procesos electorales, para garantizar que todas las personas ejerzan su derecho en condiciones de igualdad. También se observó una limitada difusión previa del evento, escasa señalización en los centros de votación y confusión respecto a la correspondencia entre los proyectos y las boletas, lo que afectó la claridad del proceso.
68.	Deficiencias críticas en la infraestructura y previsión logística. En el centro de votación observado en la alcaldía Cuajimalpa, se constató que la mesa receptora no contaba con un espacio físico cerrado, techado o protegido para operar de manera digna. Ante la lluvia ese día, la única medida emergente consistió en la colocación de plásticos, dejando al funcionariado, la documentación electoral y a los votantes prácticamente a la intemperie. Esto pone en riesgo la integridad de las boletas, dificulta la labor de las y los funcionarios y desincentiva la presencia de la ciudadanía.

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
69.	Una deficiencia fue la lona, ya que era bastante estorbosa y hasta cierto punto obstruía la vista.
70.	La principal área de oportunidad identificada corresponde a la difusión de información previa a la jornada. Numerosas personas consultaron los cárteles informativos momentos antes de participar, lo que evidencia un conocimiento limitado sobre las candidaturas y proyectos sometidos a consideración ciudadana. Asimismo, la delimitación territorial de las secciones generó confusión entre distintas personas. En diversos casos, acudieron a sedes incorrectas debido a la cercanía geográfica con determinados puntos de votación, aun cuando administrativamente pertenecían a otra sección electoral. Dicha situación puede convertirse en un obstáculo para la participación efectiva.
71.	Mejorar el paso de personas dentro de la casilla, ya que por lo menos en tres ocasiones personas ajenas a la ciudadanía votante se acercaron a la casilla mientras votaba.
72.	Recurrentemente se observó que los espacios en los que estaban instaladas las mesas no eran fácilmente identificables desde el exterior, al colocarse sólo un cartel de tamaño regular, lo que provocaba que a la ciudadanía le fuera complicado encontrar la mesa, incluso estando cerca de la zona. Si bien las características y dimensiones de los lugares eran mayormente adecuados, hubo recurrencia en que las mesas receptoras no contaban con condiciones de accesibilidad necesarias para sillas de ruedas o personas con alguna discapacidad; asimismo, se identificaron mesas instaladas sobre vialidades o parques públicos, lo cual producía que estuvieran a la intemperie, dificultando el manejo de la variedad de papeles e incluso las actividades de escrutinio una vez que la iluminación natural disminuía. En casos de mesas instaladas en plazas, aforos públicos o vialidades, al no contarse con un techado preexistente resultó necesaria la instalación manual de carpas o lonas, que en muchos casos no contaban con las medidas necesarias o eran difíciles de instalar, lo que generó problemáticas para la participación ciudadana y las actividades de las personas responsables, la combinación de mesas a la intemperie e instalaciones inadecuadas de lonas en ciertos casos produjo entorpecimiento al desarrollo de la jornada, toda vez que, ante la lluvia, viento excesivo o sol directo, no pudieron asegurarse condiciones mínimas de comodidad y logística
73.	La MRVyO ubicada en la colonia Tlalcoligia presentó condiciones menos favorables para su operación. Se observó una instalación limitada en términos de espacio, iluminación y comodidad para las personas participantes.
74.	Uno de los problemas detectados fue la máquina para sellar las credenciales, ya que no marcaba al primer intento, así que se procedió a dar dos golpes cada vez que se usaba la máquina para garantizar el sellado. Tema similar con el marcador de tinta indeleble, ya que la tinta no salía, por lo cual el presidente pasó a hacerlo rodar en unas escaleras cercanas.
75.	Tensión en torno al concepto de "habitante" y territorialidad del voto en el Faro del Saber Escandón. Locatarios del mercado aledaño acudieron organizadamente a votar en una UT donde trabajan pero no residen formalmente. El conflicto con vecinas y vecinos que cuestionaron públicamente su participación evidencia una ambigüedad normativa: el registro electoral en una sección es condición suficiente para participar, pero la ciudadanía no siempre lo entiende así. Además, se observa que algunas personas tramitan su credencial de elector en una dirección específica con el fin de poder votar en esa UT, aprovechando los márgenes del reglamento.
76.	Falla del sello "X". En la MRVyO 4, Escuela Primaria "José Azueta", en Tlalpan, se registró que el sello "X", aditamento para marcar la credencial de elector como constancia de participación, presentaba fallas de funcionamiento. Si bien no detuvo el proceso, generó riesgo de participación duplicada y debió atenderse mediante revisión previa y disponibilidad de unidades de reemplazo.

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
77.	**Respecto a la jornada única.** Programa de Observación y Acompañamiento, Recorrido, supervisión y evaluación de MRVyO: *Deficiencias en la visibilidad y accesibilidad física de las MRVyO*. La instalación de mesas en espacios reducidos, como en estacionamientos o dentro de planteles escolares, obstaculizó la visibilidad desde la calle y dificultó el acceso a las personas, lo que pudo haber desincentivar la participación e interés espontáneo. *Cierre de mrvyo y claridad de figuras.* Se detectaron debilidades en los procedimientos de clausura, específicamente en la omisión de anunciar públicamente el cierre de la votación y el acto de mostrar la urna vacía antes del escrutinio. Además, algunas mesas carecían del listado oficial de integrantes de la Copaco y de las representaciones de las candidaturas, sumado a la confusión recurrente de las personas responsables sobre las funciones de estas figuras. *Accesibilidad en las* MRVyO. Si bien es complicado operativamente encontrar espacios para la instalación de las mesas, vimos que, donde los inmuebles tenían rampas de accesibilidad, éstas quedaron fuera del espacio acordonado, o detrás de la mesa receptora, lo que anulaba su funcionalidad para personas con discapacidad motriz. *Material consultivo inutilizado*. Derivado de la baja participación del mecanismo, en las mesas queda un excedente considerable de boletas inutilizadas. Esto puede representar una ventana de eficiencia presupuestal.
78.	*Material insuficiente y obsoleto* Se presentaron dificultades para marcar las credenciales debido a la rigidez de las marcadoras, así como para desprender las boletas del block, lo que ocasionó cortes indebidos en alguna de ellas y retrasos en la votación; asimismo, no se proporcionó suficiente material de papelería (lápices, plumas). Por otra parte, la cantidad de rafia proporcionada fue insuficiente para la correcta colocación de las lonas. Algunas personas votantes señalaron que las ranuras de las urnas estaban demasiado estrechas, lo que dificultó la introducción de los votos.
79.	Las personas representantes de mesa recogieron el material electoral, así como la mesa y las sillas de la vivienda de un candidato a Copaco.
80.	En las casillas con alta afluencia de ciudadanía para emitir su voto, no se aplicaron los protocolos para grupos de atención prioritaria.
81.	Falta de materiales para la instalación de las MRVyO. Se les da rafia o lazo para colocar su lona, pero no se les proporcionan tijeras, cúter o navaja para poder cortarla.
82.	Respecto a la jornada anticipada en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, considero necesario garantizar que los equipos de cómputo (laptops con el sistema) se encuentren al 100 % de funcionamiento, para evitar operar con niveles parciales. Es importante asegurar que el listado de candidaturas y proyectos esté completamente descargado en el SEI desde la dirección distrital y no en el centro penitenciario, a fin de evitar retrasos; asimismo, es indispensable verificar la consistencia entre la lista nominal y el SEI, para asegurar que todas las personas, así como su UT, estén debidamente registradas.
83.	Con base en la observación realizada, se identifican deficiencias estructurales recurrentes en la integración del personal, en el control del proceso de votación, del cumplimiento de procedimientos y en la ejecución del escrutinio y cómputo.

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
84.	La casilla abrió a las 09:15 h, debido a que las personas de la alcaldía Álvaro Obregón entregaron la mesa y las tres sillas a esa hora. Posteriormente, la alcaldía recogió la mesa y las tres sillas a las 17:55 h, por lo que las señoras de la mesa tuvieron que contar los votos en condiciones muy complicadas, utilizando dos sillas de mi propiedad y una cartulina como mesa, lo que dificultó el llenado de las actas, ya que lo realizaron sobre una de las urnas, aunado a que no contaban con buena luz por estar ubicadas en el estacionamiento de Plaza Tetelpan. La casilla estaba cubierta por una lona proporcionada por el IECM, la cual apenas protegió de la lluvia y el viento.
85.	Se observa que las mesas ubicadas en parques y en vía pública (avenida, explanadas, etc.) no son espacios adecuados para los materiales audiovisuales y, debido a que están fuera, requieren mayor apoyo, ya que las personas que apoyan como representantes corren riesgo. En cada una de las mesas fue recurrente el comentario respecto a la dificultad para ocupar la perforadora de credenciales.
86.	Hubo un pequeño problema con la tinta, ya que ésta no fluía.
87.	Se asistió al cierre de la jornada y se nos permitió observar el conteo de votos y opinión parcial, donde se puso de manifiesto la falta de una lista en un sobre cerrado donde debía estar el resultado del conteo del voto anticipado. Esto originó que no se pudieran sumar los votos contados a los votos emitidos con anticipación, por lo que el conteo final se demoró hasta que las cifras fueron entregadas por vía de una llamada al celular por el responsable del IECM al responsable de la MRVyO.
88.	Durante la etapa de instalación y apertura de mesas, aunque la mayoría abrió en un lapso razonable, se observaron desfases entre algunas mesas observadas, principalmente atinentes a retraso o inasistencia de las personas responsables. De forma reiterada se observó que las "marcadoras de credencial" parecían no ejercer la fuerza necesaria para marcar la plastificación de las credenciales para votar, obligando a las personas responsables a aplicar métodos diversos para conseguir una marca visible, por ejemplo, hacer múltiples marcas encimadas, ejercer presión adicional de forma manual o incluso golpear dicho marcador con algún objeto sólido.
89.	Muchas personas desconocen fechas, requisitos, procedimientos y funciones y responsabilidades de Copaco y presupuesto participativo; asimismo, persisten dudas sobre la imparcialidad y transparencia en el conteo de votos.
90.	Se debe cerciorar que las mesas receptoras de votación y opinión cuentan con lo necesario respecto a equipamiento. En uno de los lugares a los que acudimos, la rafia que tenían no era suficiente porque la distancia para poder sujetarla de dos extremos era demasiado grande. En el cierre se observó que los criterios empleados respecto a los votos nulos no fueron homogéneos en las dos MRVyO; se sugiere reforzar capacitación en este tema, ya que quizá alguno de los que consideraron nulo pudiera ser válido o viceversa.
91.	Se detectó que las y los funcionarios de mesa no diferenciaron correctamente entre la suspensión de la votación por causas climáticas (lluvia) y el cierre formal de la casilla. Como consecuencia de esta confusión, se presentaron las siguientes situaciones: • Se inició la cancelación de boletas antes de las 17:00 h, contraviniendo el procedimiento establecido y se impidió votar a dos personas que se presentaron a la casilla antes del cierre oficial (17:00 h) con el argumento de que ya se había cerrado la votación.
92.	Muchas personas desconocen fechas, requisitos, procedimientos y funciones y responsabilidades de Copaco y presupuesto participativo; asimismo, persisten dudas sobre la imparcialidad y transparencia en el conteo de votos.

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
93.	Se observó que algunas personas desconocían las funciones específicas de las Copaco y el alcance de los proyectos de presupuesto participativo. Esta situación también hace patente la necesidad de reforzar las estrategias de educación cívica y de difusión institucional para fomentar una participación más informada.
94.	Los y las vecinas con las que se entablaron conversaciones expresaron un bajo interés en las elecciones de Copaco. Al parecer las campañas de los y las candidatas fueron mínimas, y en muchos casos no se sabía ni quiénes eran las personas que querían integrar esta forma de organización vecinal. Aunque no se observó una tendencia contundente en la participación de las personas en términos de género, sí se puede afirmar que en su mayoría no participan las personas jóvenes en el ejercicio, tanto en candidaturas como personas que expresan su opinión respecto a ellas y a los proyectos.
95.	Sobre la estrategia de difusión en espacios públicos, se identificó como área de oportunidad la necesidad de evaluar mejor la eficacia de ciertos recursos, como la participación de luchadores profesionales. Aunque se trata de una propuesta llamativa, convendría analizar si genera suficiente apropiación del contenido o si sería más útil contar con personas formadas en el tema que, además de atraer la atención, pudieran explicar con claridad el sentido del presupuesto participativo. Se observó también que, aunque el trabajo de la LUCI parece amplio y sostenido, su alcance sigue siendo limitado frente al tamaño y complejidad de la Ciudad de México. Esto sugiere que el equipo y la cobertura territorial de esta herramienta podrían fortalecerse para llegar a más escuelas, plazas públicas y espacios de alta afluencia.
96.	**Déficit de información ciudadana y baja participación en la elección de Copaco.** A pesar de los esfuerzos del IECM por informar y promover la participación —campañas de difusión, LUCI, cuadernillos informativos y capacitación al personal de las MRVyO—, se observó que una parte significativa de la ciudadanía llega a los puntos de votación con información incompleta o nula sobre el mecanismo: desconoce la diferencia entre los proyectos del presupuesto participativo y la elección de las Copaco, no tiene claridad sobre cuántos proyectos puede apoyar, ni comprende cabalmente qué implica que un proyecto "gane". Esta brecha de información es aún más notoria en la elección de Copaco, donde la participación tiende a ser menor y el interés de la ciudadanía claramente más bajo. La lógica de votación por proyectos tangibles parece generar más incentivos que la elección de órganos de representación comunitaria, cuyas funciones son menos conocidas. Esta asimetría sugiere que los esfuerzos de difusión, si bien necesarios, no han logrado aún trasladar la participación del plano del voto puntual al de la ciudadanía activa y organizada que el mecanismo requiere para funcionar en su potencial pleno.
97.	También se identificó una oportunidad de mejora en la articulación con otros actores institucionales, particularmente con las alcaldías. Su escasa participación durante la Misión sugiere una relación que podría fortalecerse, sobre todo si se considera que estas instancias tienen un papel clave tanto en la difusión como en la viabilidad y ejecución de muchos proyectos.
98.	La suma de los votos no coincidió en las sábanas en las que se dan a conocer los resultados a las personas que votaron; se les comentó y fui ignorado. La metodología en el conteo fue muy desorganizada y eso me empezó a alarmar para el resultado. El material didáctico para apoyar la votación referente a candidaturas a Copaco y presupuesto participativo estuvo afuera de la casilla y eso provocaba que quienes votaran salieran de la casilla con las boletas. Asimismo, se entintaba antes de votar, al igual que no se siguieron los roles para cerrar paquetes como indicaba la capacitación para personas responsables 1 y 2.
99.	Muchas personas desconocen fechas, requisitos, procedimientos y funciones y responsabilidades de Copaco y presupuesto participativo; asimismo, persisten dudas sobre la imparcialidad y transparencia en el conteo de votos.

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
100.	Se debe cerciorar que las MRVyO cuenten con lo necesario respecto a equipamiento. En uno de los lugares a los que acudimos, la rafia con las que se contaba no era suficiente porque la distancia para poder sujetarla de dos extremos era demasiado grande. En el cierre se observó que los criterios empleados respecto a los votos nulos no fueron homogéneos en las dos MRVyO, se sugiere reforzar capacitación en este tema, ya que quizá alguno de los que consideraron nulo pudiera ser válido o viceversa.
101.	Uno de los aspectos más preocupantes fue la falta de cumplimiento de la secrecía del voto, principio fundamental que garantiza el ejercicio libre y confidencial del sufragio. En varios momentos se observó que las personas votaban frente a los demás sin hacer uso de las mamparas o cabinas privadas, debido al espacio reducido y a la ausencia de orientación por parte de las y los representantes de casilla. Asimismo, se identificó falta de personal para asistir a personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres embarazadas y ciudadanía con dificultades de lectura o movilidad. Aunque había carteles informativos sobre cómo votar, no todas las personas asistentes pudieron comprenderlos o seguirlos adecuadamente. La accesibilidad física y comunicativa debe ser una prioridad en los procesos electorales, garantizando que todas las personas puedan ejercer su derecho en condiciones de igualdad. También se observó una limitada difusión previa del evento, escasa señalización en los centros de votación y confusión respecto a la correspondencia entre los proyectos y las boletas, lo que afectó la claridad del proceso.
102.	Se detectó que las personas funcionarias de mesa no diferenciaron correctamente entre la suspensión de la votación por causas climáticas (lluvia) y el cierre formal de la casilla. Como consecuencia de esta confusión, se presentaron las siguientes situaciones: Se inició la cancelación de boletas antes de las 17:00 h, contraviniendo el procedimiento establecido y se impidió votar a dos personas que se presentaron a la casilla antes del cierre oficial (17:00 h) con el argumento de que ya se había cerrado la votación.
103.	Con base en la observación realizada, se identifican deficiencias estructurales recurrentes en la integración del personal, en el control del proceso de votación, del cumplimiento de procedimientos y en la ejecución del escrutinio y cómputo.
104.	Se identificó, no obstante, una deficiencia en las condiciones de espera para personas de grupos prioritarios: al confluir varias personas con necesidades especiales, no había sillas ni espacio diferenciado con señalización adecuada que les permitiera aguardar con comodidad y dignidad
105.	En la mesa M02 del Centro Social Colosio, había demasiada desinformación, por lo que la mayoría de la gente se amontonaban para ver los carteles con la información y, por lo mismo, hubo cuestionamiento sobre quiénes eran los candidatos o partidos.
106.	La baja participación observada en determinados horarios y, en particular, en Lomas de la Estancia II, sugiere la necesidad de analizar con mayor profundidad los factores territoriales, sociales y organizativos que inciden en la asistencia ciudadana a este tipo de ejercicios. También se identificó una limitada participación de jóvenes. La escasa presencia de dicho sector poblacional representa un desafío para los mecanismos de democracia participativa, ya que restringe la incorporación de perspectivas diversas en la toma de decisiones comunitarias.

Núm.	Hallazgos: áreas de oportunidad
107.	Desigualdades territoriales en participación y tipología de proyectos que confirma la correlación identificada en 2025: en territorios con mayor rezago urbano (Acayucan, en Venustiano Carranza) la participación es más baja y los proyectos se concentran en funciones básicas que corresponderían ordinariamente a las alcaldías. En contraste, donde hay mayor capital organizativo, el recurso se orienta a fines privativos. Esta polarización evidencia cómo las desigualdades territoriales se reproducen al interior del mecanismo participativo.

Tabla 2. 78 hallazgos que refieren a las propuestas

Num.	Hallazgos: propuestas
1.	Diseñar campañas informativas al menos dos meses antes del proceso, con materiales sencillos, charlas en colonias, escuelas y espacios comunitarios, explicando funciones de las Copaco, cómo funciona el presupuesto y cómo participar.
2.	Realizar una campaña informativa amplia, mediante el uso de carteles en espacios públicos, redes sociales y visitas vecinales, así como incluir material en lenguaje claro y accesible.
3.	Mayor compromiso en el ejercicio de las funciones de las direcciones distritales del IECM.
4.	Diseñar campañas informativas al menos dos meses antes del proceso, con materiales sencillos, charlas en colonias, escuelas y espacios comunitarios, explicando funciones de las Copaco, cómo funciona el presupuesto y cómo participar. Formar a las y los funcionarios no sólo en normas, sino en técnicas para explicar conceptos complejos de forma sencilla, para reducir la carga de trabajo y mejorar la comprensión ciudadana. Establecer medidas claras para evitar la presencia de personas ajenas que generen desconfianza, con la definición de zonas exclusivas para votantes y personal autorizado. Promover la participación independiente de estructuras organizadas, mediante difusión que resalte el valor del voto individual y el impacto directo en la comunidad. Realizar encuestas breves al finalizar la jornada para identificar dudas persistentes y ajustar las acciones para futuros procesos.
5.	Digitalización parcial del proceso y fortalecimiento de la rendición de cuentas mediate el registro y difusión de resultados en línea para mayor transparencia, así como el establecimiento de informes periódicos de Copaco y presupuesto participativo hacia la comunidad.
6.	Deberían poner gafetes y chalecos al funcionariado, ya que quienes votaban nos identificaban más a nosotras las personas observadoras, ya que las personas encargadas de mesa no portaban alguna identificación más que el papel que les dio el IECM.
7.	Diseñar campañas informativas al menos dos meses antes del proceso, con materiales sencillos, charlas en colonias, escuelas y espacios comunitarios, explicando funciones de las Copaco, cómo funciona el presupuesto y cómo participar. Formar a las y los funcionarios no sólo en normas, sino en técnicas para explicar conceptos complejos de forma sencilla, para reducir la carga de trabajo y mejorar la comprensión ciudadana. Establecer medidas claras para evitar la presencia de personas ajenas que generen desconfianza, con la definición de zonas exclusivas para votantes y personal autorizado. Promover la participación independiente de estructuras organizadas, mediante difusión que resalte el valor del voto individual y el impacto directo en la comunidad. Realizar encuestas breves al finalizar la jornada para identificar dudas persistentes y ajustar las acciones para futuros procesos.

Num.	Hallazgos: propuestas
8.	Se identificó que uno de los factores que generaba mayor demora en el tiempo de atención a la ciudadanía era la búsqueda de personas dentro de las listas nominales, situación que podría mejorar mediante un reforzamiento en la capacitación práctica.
9.	Priorizar, en la medida de lo posible, la instalación de MRVyO en espacios que estén principalmente techados.
10.	Reforzar la capacitación operativa de las personas responsables de mesa, particularmente en organización de alto flujo de ciudadanía, delegación y distribución de funciones, así como en el manejo eficiente de las listas nominales.
11.	Dar cursos de sensibilización a grupos vulnerables y tener apertura respetuosa a ciudadanía que no pertenecen al IECM.
12.	En los casos donde necesariamente deban instalarse MRVyO en la vía o espacios públicos, se debe proporcionar, además, una carpa y materiales impermeables, e implementar protocolos específicos para contingencias climatológicas en las que se contemplen la instalación, operación, cierre y traslado de materiales. Asimismo, se deben considerar sanitarios cercanos o alternativas temporales para las MRVyO que se encuentre en el caso antes mencionado.
13.	Garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad tanto en escuelas, edificios y espacios públicos, procurando mantener accesos amplios y funcionales para personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como mejorar los materiales de señalización externa de las mesas cuya ubicación pudiera resultar poco visible para la ciudadanía.
14.	Se recomienda continuar implementando técnicas que promuevan la participación activa y la integración de todos.
15.	Respecto a las personas observadoras ciudadanas, deben buscar mecanismos para integrar a vecinos como observadores voluntarios para fortalecer la confianza.
16.	Realizar una campaña informativa amplia, mediante el uso de cárteles en espacios públicos, redes sociales y visitas vecinales, así como incluir material en lenguaje claro y accesible.
17.	El tamaño de la fuente utilizada en los carteles en algunos de los que se observaron no era homogéneo, se sugiere cuidar este aspecto.
18.	También se debe promover la inclusión generacional: incentivar la participación de jóvenes y personas adultas mayores y crear un comité de seguimiento liderado por vecinas y vecinos que supervisen el cumplimiento de acuerdos y compromisos.
19.	Preparar una capacitación con talleres breves para candidaturas y votantes sobre funciones de Copaco y presupuesto participativo.
20.	Considerar un espacio más amplio y exclusivo para futuras jornadas electorales e implementar señalización y control de acceso para mejorar el flujo de personas; asimismo, evitar programar el evento en días de alta actividad comercial.
21.	Más capacitación en el llenado de la documentación como las actas y reforzar la práctica del armado de cancel y urnas.
22.	Hacer que las mesas de votación sean inclusivas, que la ubicación sea en espacios accesibles y que cuenten con apoyo logístico para personas con movilidad reducida.
23.	Deberían poner gafetes y chalecos a los funcionarios, ya que las personas votantes identificaban mejor a las personas observadoras, ya que las personas de mesa no portaban alguna identificación, sino el papel que les dio el IECM.

Num.	Hallazgos: propuestas
24.	Se sugiere ampliar las estrategias de comunicación comunitaria mediante medios locales y redes vecinales, implementar mecanismos de accesibilidad universal en todos los centros de votación y promover la capacitación continua del personal electoral en atención ciudadana y garantía de la secrecía del voto. Además, sería conveniente incorporar personal de apoyo especializado para asistir a personas con discapacidad o movilidad reducida, así como reforzar la señalización y orientación dentro de los espacios de votación. Finalmente, se recomienda incentivar la participación de jóvenes y grupos vulnerables mediante campañas inclusivas que promuevan la corresponsabilidad y el ejercicio informado del voto.
25.	Se sugiere ampliar las estrategias de comunicación comunitaria mediante medios locales y redes vecinales, implementar mecanismos de accesibilidad universal en todos los centros de votación y promover la capacitación continua del personal electoral en atención ciudadana y garantía de la secrecía del voto. Además, sería conveniente incorporar personal de apoyo especializado para asistir a personas con discapacidad o movilidad reducida, así como reforzar la señalización y orientación dentro de los espacios de votación. Finalmente, se recomienda incentivar la participación de jóvenes y grupos vulnerables mediante campañas inclusivas que promuevan la corresponsabilidad y el ejercicio informado del voto.
26.	Coordinar con las alcaldías capacitación específica para los ODA, para que haya criterios homologados sobre la viabilidad de proyectos y no se acepten aquellos de beneficio particular o atribuibles a alcaldías. Capacitar en específico sobre la necesidad de indicar a la ciudadanía que las opciones disponibles están en los carteles, y que debe analizarlas antes de entregarles las boletas. Reforzar la capacitación sobre la etapa particular del llenado de hojas de operaciones y acta de escrutinio y cómputo, para reducir errores de cálculo y confusiones de llenado de actas.
27.	Digitalización parcial del proceso y fortalecimiento de la rendición de cuentas mediante el registro y difusión de resultados en línea para mayor transparencia, así como el establecimiento de informes periódicos de Copaco y presupuesto participativo hacia la comunidad. También se debe promover la inclusión generacional: incentivar la participación de jóvenes y personas adultas mayores, así como crear un comité de seguimiento liderado por vecinas y vecinos que supervisen el cumplimiento de acuerdos y compromisos.
28.	Se sugiere ampliar las estrategias de comunicación comunitaria mediante medios locales y redes vecinales, implementar mecanismos de accesibilidad universal en todos los centros de votación y promover la capacitación continua del personal electoral en atención ciudadana y garantía de la secrecía del voto. Además, sería conveniente incorporar personal de apoyo especializado para asistir a personas con discapacidad o movilidad reducida, así como reforzar la señalización y orientación dentro de los espacios de votación. Finalmente, se recomienda incentivar la participación de jóvenes y grupos vulnerables mediante campañas inclusivas que promuevan la corresponsabilidad y el ejercicio informado del voto.
29.	Rediseño de estrategias de promoción y vinculación comunitaria. Es urgente implementar campañas de difusión que no sólo informen la fecha de la jornada, sino que expliquen de manera lúdica y tangible los beneficios directos del presupuesto participativo y las Copaco en sus colonias, buscando revertir el desánimo y la baja participación observada.
30.	Respecto del diseño del mecanismo, conviene revisar los criterios de dictaminación de proyectos y reforzar la orientación brindada a la ciudadanía para su elaboración. El objetivo debería ser reducir el porcentaje de proyectos rechazados, sin menoscabo de la legalidad y viabilidad técnica, y promover propuestas más creativas y transformadoras. Para ello también es crucial capacitar de forma integral, tanto en términos de información como en estrategias de negociación, a las y los expertos que conforman los comités dictaminadores.

Num.	Hallazgos: propuestas
31.	Rediseño de estrategias de promoción y vinculación comunitaria. Es urgente implementar campañas de difusión que no sólo informen la fecha de la jornada, sino que expliquen de manera lúdica y tangible los beneficios directos del presupuesto participativo y las Copaco en sus colonias, buscando revertir el desánimo y la baja participación observada.
32.	Se sugiere aumentar la difusión que se dé antes el día de la jornada, con campañas territoriales, redes sociales y mecanismos comunitarios que den a conocer a la ciudadanía, con antelación, los proyectos y candidaturas a participar. Es pertinente mejorar también la comunicación sobre las secciones electorales y la localización de las sedes, con herramientas digitales y de materiales impresos de fácil consulta que eviten equivocaciones en la localización. También, asumir acciones puntuales que promuevan la participación de las juventudes, a partir de programas de formación cívica y de acercamiento a la temática que permita a las juventudes mantener elevadas motivaciones a la implicación de los asuntos públicos y comunitarios.
33.	Contar con el equipamiento necesario para salvaguardar a las personas, documentación y material electoral, alguno lo proporciona el IECM; no obstante, otro es responsabilidad de quien instala la MRVyO. Cuidar en la medida de lo posible la ubicación de las MRVyO para evitar poner en riesgo a las personas que ejercen su sufragio.
34.	Sobre la capacitación de los ODA. *Evaluación.* Si bien son especialistas, su formación para la labor que desempeñarán como parte del ODA es muy específica; se sugiere introducir una encuesta de entrada y de salida del curso-taller, para obtener información del estado de conocimiento en el que llegaron las personas y cómo el contenido de la capacitación contribuyó a aumentar su conocimiento y seguridad en la evaluación de proyectos. De igual forma, se debe considerar un espacio libre para observaciones que sirva para próximas ocasiones. *Guías de diagnóstico.* Es crucial que todas las personas del ODA tengan un panorama del territorio donde se están proponiendo los proyectos, esto adicional a la información que el personal de la alcaldía y de la dirección distrital aporta en las sesiones. Diseñar una guía de diagnóstico con enfoque de justicia territorial y derechos humanos contribuye a que la propuesta no se rechace sólo bajo criterios técnicos; esta guía debe incluir datos e indicadores sobre las brechas de infraestructura y dinámicas de vulnerabilidad de las UT. Así, la evaluación contempla analizar la capacidad de las propuestas para responder a las necesidades comunitarias y de cuidados en el territorio, para encontrar alternativas para la viabilidad del proyecto.
35.	Más capacitación en el llenado de la documentación, como las actas y reforzar la práctica del armado de cancel y urnas
36.	Se sugiere ampliar las estrategias de comunicación comunitaria mediante medios locales y redes vecinales, implementar mecanismos de accesibilidad universal en todos los centros de votación y promover la capacitación continua del personal electoral en atención ciudadana y garantía de la secrecía del voto. Además, sería conveniente incorporar personal de apoyo especializado para asistir a personas con discapacidad o movilidad reducida, así como reforzar la señalización y orientación dentro de los espacios de votación. Finalmente, se recomienda incentivar la participación de jóvenes y grupos vulnerables mediante campañas inclusivas que promuevan la corresponsabilidad y el ejercicio informado del voto.
37.	Indicar a las personas con discapacidad visual la disponibilidad de las herramientas para votación como mascarilla braille y lupa, así como en que casilla se depositan las boletas, ya que era la queja más común el no saber dónde se ponía la tercera boleta.
38.	Intensificar la capacitación en el llenado de actas, así como en el escrutinio y cómputo para reducir la brecha entre el personal con experiencia y el de recién ingreso, con el fin de mejorar los tiempos de cierre de la jornada en todas las MRVyO. Diseñar estrategias para resguardar la secrecía del voto; como recurso visual interno, pegar carteles informativos dentro de cada mampara para evitar que no salgan a consultar y enfatizar a la ciudadanía que está prohibido sacar las boletas de la mampara, para garantizar la secrecía del voto.

Num.	Hallazgos: propuestas
39.	Establecer criterios que limiten el uso del presupuesto participativo para proyectos que beneficien exclusivamente a espacios de acceso restringido, con el fin de preservar el carácter público y comunitario del recurso.
40.	Valorar una mayor exigencia en las características de los lugares para instalar las mesas, particularmente en el sentido de asegurar que sean inmuebles, con condiciones adecuadas de accesibilidad. Implementar listados de candidaturas y proyectos a elegir dentro de los canceles modulares, para agilizar la identificación de las opciones y evitar desplazamientos innecesarios para el marcaje. Renovar las marcadoras de credencial para votar, a fin de que resulte más sencillo para las personas responsables de mesa el marcaje adecuado. Reforzar la capacitación sobre la etapa particular del llenado de hojas de operaciones y acta de escrutinio y cómputo, para contribuir a reducir errores de cálculo y confusiones de llenado de actas.
41.	Se agradece la complejidad con la que presenta el IECM todo el proceso de participación ciudadana. En ese mismo sentido, y en aras de mejorar el proceso, habría estado interesante también visitar colonias donde los proyectos no funcionaron y entender por qué.
42.	Definir protocolos claros sobre las conductas permisibles de los promoventes durante la jornada única, incluyendo criterios específicos sobre listas de seguimiento de votantes que podrían constituir presión o coacción.
43.	**Respecto a la Jornada Única: Programa de Observación y Acompañamiento, Recorrido, supervisión y evaluación de MRVyO:** **Optimización del espacio físico y señalética.** Emitir directrices para que la colocación del cartel "VOTA AQUÍ" dependa de las condiciones específicas del entorno, garantizando su visibilidad desde el exterior cuando la mesa quede oculta. Asimismo, se debe asegurar una distancia mínima o inmediata, en medida de lo posible, entre los carteles informativos y las mamparas. *Ubicación de las MRVyO*. Se propone que, a través de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México, sean las instalaciones escolares las ubicaciones de las mesas. Con esto, evitamos que se instalen en las banquetas o en sitios poco accesibles. Adicionalmente, las personas ciudadanas sabrían que el centro de votación es una escuela, lo cual facilita el reconocimiento de la ubicación.
44.	Por otra parte, se debe asumir la accesibilidad universal como una condición indispensable para el debido proceso, ya que el acceso a la justicia participativa y el ejercicio del voto no son efectivos si se mantienen barreras de lenguaje o infraestructura. Casos detectados en campo, como las resoluciones de improcedencia por el desconocimiento de normativas no difundidas (como la *Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México)*, el tamaño de la tipografía en los carteles informativos o la ubicación de las rampas de accesibilidad, demuestran que las reglas actuales presuponen un perfil de ciudadanía que no corresponde a la realidad del territorio. Ante esto, simplificar los canales de atención, ciudadanizar el lenguaje técnico y garantizar la máxima publicidad sin asimetrías informativas se vuelven requisitos indispensables para dar certeza a todas las personas.
45.	Clarificar mediante comunicación institucional el concepto de "habitante" de la UT y las condiciones de elegibilidad para participar en la consulta, reduciendo zonas de ambigüedad que generan conflictos entre la ciudadanía e impulsar criterios de equidad territorial, es decir, proveer acompañamiento técnico en zonas de mayor rezago para que la ciudadanía pueda formular proyectos de mayor impacto comunitario.

Num.	Hallazgos: propuestas
46.	Se sugiere aumentar la difusión que se dé antes el día de la jornada mediante campañas territoriales, redes sociales y mecanismos comunitarios que posibiliten a la ciudadanía conocer con antelación los proyectos y candidaturas a participar. Es pertinente mejorar también la comunicación sobre las secciones electorales y la localización de las sedes, haciendo uso de las herramientas digitales y de materiales impresos de fácil consulta que eviten equivocaciones en la localización. También asumir acciones puntuales que promuevan la participación de las juventudes, a partir de programas de formación cívica y de acercamiento a la temática que permitan a las juventudes mantener elevadas las motivaciones hacia la implicación de los asuntos públicos y comunitarios.
47.	Se recomienda fortalecer la LUCI, ampliando su cobertura territorial, personal y presencia en espacios públicos y educativos. Se considera que su trabajo consistente y constante tendrá un efecto mayor a largo plazo para la difusión pública. Se sugiere además construir una estrategia integral de comunicación y difusión, con mayor ambición territorial e institucional. Sin comprometer la autonomía del IECM, podrían explorarse colaboraciones más amplias con instituciones públicas, actores comunitarios, organizaciones no gubernamentales, representantes locales, espacios educativos y canales con mayor alcance para posicionar el ejercicio de presupuesto participativo entre la población.
48.	Reforzar la campaña de difusión con la intención de incentivar la participación ciudadana en general y la de juventudes en particular. Elaborar varios carteles de ubicación de mesa, más grandes y llamativos, a fin de que las personas encuentren más fácilmente la instalación.
49.	Crear e institucionalizar un mecanismo público y accesible de seguimiento a la ejecución de los proyectos aprobados, que permita a la ciudadanía verificar en qué etapa está cada proyecto, cuáles han sido implementados y con qué resultados. Complementariamente, incorporar en la fase de dictaminación criterios explícitos que descarten proyectos cuya ejecución corresponde a obligaciones ordinarias de las alcaldías, a fin de que el presupuesto participativo no opere como mecanismo permanente de sustitución de la gestión pública
50.	Reforzar en la capacitación la diferencia entre suspensión y cierre de la casilla, con énfasis en los derechos de la ciudadanía que se presente antes del horario oficial de cierre. Establecer controles de acreditación estrictos en el entorno de la casilla para evitar la presencia de personas no autorizadas que generen percepciones de parcialidad. Incluir ejercicios prácticos de doble conteo de lista nominal en la capacitación, para destacar su importancia para la congruencia de cifras. Mejorar la capacitación en el llenado de actas mediante el uso de ejemplos prácticos y simulacros previos a la jornada. Incorporar práctica presencial de armado y desarmado de mampara y urnas en los talleres de capacitación.
51.	Asegurar la entrega total del material completo (rafias, lonas y artículos de papelería), implementando un control de calidad previo (las marcadoras de credenciales) para evitar fallas o retrasos en el funcionamiento de las MRVyO. Intensificar la capacitación en el llenado de actas, así como en el escrutinio y cómputo para reducir la brecha entre el personal con experiencia y el de recién ingreso, con el fin de mejorar los tiempos de cierre de la jornada en todas las MRVyO. Evitar su instalación en la vía pública, para proteger la integridad la ciudadanía que acude a votar y priorizar su ubicación en domicilios particulares o espacios públicos. Diseñar estrategias para resguardar la secrecía del voto; como recurso visual interno, pegar carteles informativos dentro de cada mampara, para evitar que no salgan a consultar y enfatizar a la ciudadanía que está prohibido sacar las boletas de la mampara con el fin de garantizar la secrecía del voto.

Num.	Hallazgos: propuestas
52.	Verificar el estado funcional del sello "X" y demás aditamentos antes del inicio de la jornada en cada punto, y disponer de unidades de reemplazo.
53.	Reforzar la capacitación referente al flujo para emitir el voto/opinión, es decir, sobre los protocolos para atención de grupos de atención prioritaria, así como capacitar de mejor manera a las personas responsables de MRVyO en el uso de la lista nominal de electores. También deben verificar el funcionamiento de las marcadoras para la credencial para votar, en la mayoría de las mesas las golpeaban con un objeto pesado para marcar la credencial.
54.	Reforzar la capacitación referente al flujo para emitir el voto/opinión, es decir, sobre los protocolos para atención de grupos de atención prioritaria, así como capacitar de mejor manera a las personas responsables de MRVyO en el uso de la lista nominal de electores. También deben verificar el funcionamiento de las marcadoras para la credencial para votar, en la mayoría de las mesas las golpeaban con un objeto pesado para marcar la credencial.
55.	Respecto a las personas observadoras ciudadanas, deben buscar mecanismos para integrar a vecinas y vecinos como observadores voluntarios para fortalecer la confianza.
56.	Dar más fuerza a las campañas de difusión sobre el presupuesto participativo y las funciones de las Copaco, así como incrementar la distribución de materiales informativos previos a la jornada de participación. Asimismo, debe fortalecerse la capacitación en atención ciudadana a las personas responsables de las mesas receptoras, seguir promoviendo la participación de jóvenes y familias en este tipo de ejercicios democráticos y poner en marcha estrategias que permitan acortar los tiempos de espera en los trámites relacionados con la acreditación de personas observadoras.
57.	Revisar y crear mecanismos de seguridad necesarios que impidan acceder desde un mismo teléfono inteligente al SEI para realizar los registros respectivos, por ejemplo, crear alertas o bloqueos, derivados de esta mala práctica.
58.	Se agradece la complejidad con la que presenta el IECM todo el proceso de participación ciudadana. En ese mismo sentido, y en aras de seguir mejorando el proceso, habría estado interesante también visitar colonias donde los proyectos no funcionaron y entender por qué.
59.	Deberían apoyar con la iluminación y material correcto cuando se tengan previstas casillas en espacios exteriores.
60.	Digitalización parcial del proceso y fortalecimiento de la rendición de cuentas mediate el registro y difusión de resultados en línea para mayor transparencia, así como el establecimiento de informes periódicos de Copaco y presupuesto participativo hacia la comunidad.
61.	Rediseño de estrategias de promoción y vinculación comunitaria. Es urgente implementar campañas de difusión que no sólo informen la fecha de la jornada, sino que expliquen de manera lúdica y tangible los beneficios directos del presupuesto participativo y las Copaco en sus colonias, buscando revertir el desánimo y la baja participación observada.
62.	**Sobre la jornada anticipada: votación en prisión preventiva.** *Rediseño de la estrategia de difusión y vinculación comunitaria.* Se recomienda explorar la posibilidad de diseñar, en coordinación con las autoridades penitenciarias, una campaña de comunicación continua y adaptada al contexto de reclusión. *Estudio técnico de barreras de acceso.* Realizar un diagnóstico cualitativo para identificar los factores institucionales, jurídicos o de comunicación que inhibieron la participación de la población en prisión preventiva.

Num.	Hallazgos: propuestas
63.	Sobre la jornada anticipada: votación en prisión preventiva. *Rediseño de la estrategia de difusión y vinculación comunitaria*. Se recomienda explorar la posibilidad de diseñar, en coordinación con las autoridades penitenciarias, una campaña de comunicación continua y adaptada al contexto de reclusión. *Protocolos y diagnósticos de soporte técnico*. Implementar pruebas de conectividad y funcionalidad de las tabletas en las instalaciones penitenciarias con suficiente antelación. *Estudio técnico de barreras de acceso.* Realizar un diagnóstico cualitativo para identificar los factores institucionales, jurídicos o de comunicación que inhibieron la participación de la población en prisión preventiva.
64.	Se sugiere ampliar las estrategias de comunicación comunitaria mediante medios locales y redes vecinales, implementar mecanismos de accesibilidad universal en todos los centros de votación y promover la capacitación continua del personal electoral en atención ciudadana y garantía de la secrecía del voto. Además, sería conveniente incorporar personal de apoyo especializado para asistir a personas con discapacidad o movilidad reducida, así como reforzar la señalización y orientación dentro de los espacios de votación. Finalmente, se recomienda incentivar la participación de jóvenes y grupos vulnerables mediante campañas inclusivas que promuevan la corresponsabilidad y el ejercicio informado del voto.
65.	Promover la obligatoriedad, transparencia y accesibilidad de la información sobre los perfiles de las personas candidatas a las Copaco, sus proyectos y propuestas para mejorar el entorno de la UT en donde participan.
66.	Verificar previamente las ubicaciones en exterior y documentarlos con fotografías en una bitácora, ya que esto puede ayudar a una mejor gestión de la operación. También deben proporcionar insumos como tijeras en conjunto con las lonas.
67.	Clarificar mediante comunicación institucional el concepto de "habitante" de la UT y las condiciones de elegibilidad para participar en la consulta, para reducir zonas de ambigüedad que generan conflictos entre la ciudadanía e impulsar criterios de equidad territorial, es decir, proveer acompañamiento técnico en zonas de mayor rezago para que la ciudadanía pueda formular proyectos de mayor impacto comunitario.
68.	Dar más fuerza a las campañas de difusión sobre el presupuesto participativo y las funciones de las Copaco, así como incrementar la distribución de materiales informativos previos a la jornada de participación. Asimismo, deben fortalecer la capacitación en atención ciudadana a las personas responsables de las mesas receptoras, seguir promoviendo la participación de jóvenes y familias en este tipo de ejercicios democráticos y poner en marcha estrategias que permitan acortar los tiempos de espera en los trámites relacionados con la acreditación de observadores.
69.	Diseñar estrategias diferenciadas de difusión y formación cívica que aborden explícitamente la distinción entre el presupuesto participativo y la elección de Copaco, con especial atención a las funciones y relevancia de estas comisiones como órganos de representación comunitaria. Se debe reforzar la formación cívica sobre el sentido del presupuesto participativo como instrumento colectivo orientado al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la solidaridad entre personas vecinas y habitantes.
70.	Dar más fuerza a las campañas de difusión sobre el presupuesto participativo y las funciones de las Copaco, así como incrementar la distribución de materiales informativos previos a la jornada de participación. Asimismo, deben fortalecer la capacitación en atención ciudadana a las y los responsables de las mesas receptoras, seguir promoviendo la participación de jóvenes y familias en este tipo de ejercicios democráticos y poner en marcha estrategias que permitan acortar los tiempos de espera en los trámites relacionados con la acreditación de observadores.

Num.	Hallazgos: propuestas
71.	Asegurar la entrega total del material completo (rafias, lonas y artículos de papelería), implementando un control de calidad previo (las marcadoras de credenciales) para evitar fallas o retrasos en el funcionamiento de las MRVyO. Intensificar la capacitación en el llenado de actas, así como en el escrutinio y cómputo para reducir la brecha entre el personal con experiencia y el de recién ingreso, con el fin de mejorar los tiempos de cierre de la jornada en todas las MRVyO. Evitar su instalación en la vía pública para proteger la integridad la ciudadanía que acude a votar y priorizar su ubicación en domicilios particulares o espacios públicos. Diseñar estrategias para resguardar la secrecía del voto; como recurso visual interno, pegar carteles informativos dentro de cada mampara, para evitar que no salgan a consultar y enfatizar a la ciudadanía que está prohibido sacar las boletas de la mampara con el fin de garantizar la secrecía del voto.
72.	Fortalecer las estrategias de comunicación institucional.
73.	Sobre la jornada anticipada: votación en prisión preventiva: *Rediseño de la estrategia de difusión y vinculación comunitaria.* Se recomienda explorar la posibilidad de diseñar, en coordinación con las autoridades penitenciarias, una campaña de comunicación continua y adaptada al contexto de reclusión. *Estudio técnico de barreras de acceso*. Realizar un diagnóstico cualitativo para identificar los factores institucionales, jurídicos o de comunicación que inhibieron la participación de la población en prisión preventiva.
74.	Digitalización parcial del proceso y fortalecimiento de la rendición de cuentas mediate el registro y difusión de resultados en línea para mayor transparencia, así como el establecimiento de informes periódicos de Copaco y presupuesto participativo a la comunidad. También se debe promover la inclusión generacional: incentivar la participación de jóvenes y adultos mayores y crear un comité de seguimiento liderado por vecinos que supervisen el cumplimiento de acuerdos y compromisos.
75.	Serían conducente que las autoridades electorales planteen acciones informativas permanentes en los contextos escolares, comunitarios y en los espacios públicos, que hagan llegar las funciones de las Copaco, en tanto importancia del presupuesto participativo como un aumento ciudadano. Podría considerarse integrar herramientas tecnológicas que permitan a la ciudadanía poner la localización de la mesa receptora, anotar los proyectos o las candidaturas que participarán. Por último, sería conveniente que continuaran creciendo las medidas de accesibilidad dirigidas a las personas adultas mayores o a la población con alguna limitación física y/o sensorial, por la que se consolidarían condiciones más inclusivas (para el ejercicio de la democracia participativa).
76.	Promover la obligatoriedad, transparencia y accesibilidad de la información sobre los perfiles de las personas candidatas a las Copaco, sus proyectos y propuestas para mejorar el entorno de la UT en donde participan.
77.	Deberían poner gafetes y chalecos a los funcionarios, ya que los votantes nos identificaban mejor a las personas observadoras, ya que no portaban alguna identificación más que el papel que les dio el Instituto.
78.	Respecto a las y los observadores ciudadanos: se deben buscar mecanismos para integrar a vecinas y vecinos como personas observadoras voluntarias para fortalecer la confianza.

Tabla 3. 58 hallazgos que refieren a las fortalezas

Núm.	Hallazgos: fortalezas
1.	La facilidad de emitir votación vía remota y la capacidad de organización por parte del IECM.
2.	Respecto a la Jornada Única: Programa de Observación y Acompañamiento, Recorrido, supervisión y evaluación de MRVyO: *Material consultivo por colores*. El diseño de colores diferenciados para cada elección resultó una herramienta sumamente útil. Asimismo, la estrategia de asignar números consecutivos a los proyectos sirvió para evitar confusiones en la ciudadanía (como ocurría en ejercicios anteriores).
3.	Maximización de alcance por medio de donaciones de espacios publicitarios públicos y tiempo aire en radio y televisión, logrando campañas efectivas sin gran impacto financiero.
4.	Una de las principales fortalezas observada fue la organización logística de la Misión, la cual evidenció planeación, orden y disposición institucional para recibir y acompañar a las personas observadoras. La convocatoria a diversas actividades durante varios días permitió comprender con mayor amplitud el funcionamiento del ejercicio de presupuesto participativo y conocer elementos de su dimensión histórica, política, operativa y comunicativa. Hubo un equilibrio bien logrado entre compartir información y variedad de personas de las que se pudo escuchar. Un acierto claro fue invitar a las personas que conformaron el comité dictaminador y a las que han formado parte de alguna Copaco.
5.	La planeación de visitas con menor dispersión geográfica optimizó el tiempo de traslado entre MRVyO. De esta manera, facilitó la visita a colonias con distintos contextos socioeconómicos, permitiendo diferenciar cómo varían las propuestas de los proyectos según la zona.
6.	Respecto a la Jornada Anticipada en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, recibí una excelente capacitación previa; observé una adecuada organización del proceso y la votación se desarrolló de manera ágil y eficiente, permitiendo la participación de 148 personas privadas de la libertad, lo cual considero una práctica factible de replicarse en otros ejercicios.
7.	En todas las casillas, el personal mostró disposición para explicar procedimientos, resolver dudas y guiar a las y los ciudadanos, cumpliendo una función pedagógica fundamental ante el desconocimiento generalizado. En la casilla Hermanos Serdán, se brindaron explicaciones detalladas sobre las planillas y los proyectos de presupuesto. Cuando fue necesario —como en momentos de alta afluencia— se contó con suficientes boletas y materiales, evitando interrupciones en el proceso. Se respetaron reglas fundamentales como el marcado del dedo pulgar y la recepción de documentos oficiales.
8.	En términos generales se observó una jornada organizada y pacífica, sin incidentes graves o conflictos entre ciudadanía, responsables de mesa u otras personas participantes. Destacó la actitud comprometida de la mayoría de las personas responsables de mesa, quienes mostraron disposición para atender a la ciudadanía y garantizar el correcto desarrollo de la jornada, incluso en condiciones climáticas adversas. Asimismo, se identificó un flujo constante de participación ciudadana en las mesas observadas, situación que representa un aspecto positivo en comparación con ejercicios anteriores de consulta de presupuesto participativo. Las mesas instaladas en escuelas, centros culturales y espacios cerrados presentaron mejores condiciones de operación, accesibilidad y resguardo del material electoral, lo que permitió un funcionamiento más eficiente ante las condiciones climáticas. Se observó un trato respetuoso y adecuado hacia la ciudadanía en todas las mesas que se visitaron durante mi observación.

Núm.	Hallazgos: fortalezas
9.	El IECM cuenta con personal capacitado, con conocimiento de cada actividade a realizar para dar acompañamiento a quienes formamos parte de la Misión, con instalaciones apropiadas, además del presupuesto necesario para la realización de las elecciones. La experiencia con que cuenta este Instituto le permite enfrentar situaciones inesperadas. La atención brindada desde las consejerías electorales, el secretario ejecutivo, hasta el personal de vinculación, fue excelente. Durante la observación se pudo constatar que quienes integraron las MRVyO tienen la capacitación requerida, dieron respuesta a las preguntas que hacíamos por parte de quienes observábamos el procedimiento y brindaban la información a las personas que fueron a emitir su voto.
10.	Se observó que las personas responsables de mesa mantuvieron una actitud adecuada y de atención hacia la ciudadanía. De igual forma, en todas las mesas visitadas de las UT se registró una participación activa, evidenciada por una afluencia considerable de personas desde el inicio de operaciones.
11.	El proceso se trabaja como una jornada electoral importante, todo de lo que se hace antes, durante y después tiene una calidad de algo igual de relevante como lo pueden ser otros ejercicios como fue la elección del poder judicial, la elección federal o las intermedias. También que voluntariamente la ciudadanía tome la decisión de participar ya sea como mesa receptora o como observador que de igual manera se trabaje como la misma seriedad. Mostar a detalle cuales son los proyectos y en qué consisten me pareció muy valioso ya que te pone a estudiar y a ubicarte en tu zona, por lo menos eso fue lo que yo hice.
12.	Se identificó la buena organización logística en la instalación de las mesas receptoras, así como la participación activa de vecinas y vecinos interesados en la consulta de los proyectos de presupuesto participativo, lo que refleja un sentido de pertenencia y compromiso con la mejora de su comunidad. El ambiente general fue ordenado y respetuoso, lo que permitió el desarrollo de la jornada sin incidentes graves.
13.	*Resiliencia y compromiso del funcionariado de mesa*. A pesar de las severas deficiencias en la infraestructura asignada y las inclemencias del tiempo, las personas funcionarias demostraron una notable disposición, voluntad y compromiso para mantener operativas las mesas y recibir la votación de la poca ciudadanía que se presentó. *Cumplimiento procedimental*. Se observó que el personal encargado de las mesas conocía los procedimientos básicos de instalación y registro, manteniendo el orden formal del escrutinio y cómputo dentro de las limitaciones físicas existentes.
14.	Todo se encontró en orden. Los carteles fueron visibles y las y los funcionarios de casilla estuvieron presentes.
15.	Una de las principales fortalezas identificada fue la adecuada organización operativa de las mesas receptoras. El personal demostró conocimiento de los procedimientos y capacidad para resolver dudas de la ciudadanía durante las distintas etapas de la jornada. Del mismo modo, se pudo observar una constante disposición para guiar a quienes no sabían cómo proceder en el proceso de votación o de quienes tenían que recibir ayuda complementaria.
16.	Una fortaleza importante fue también la disposición colaborativa de la ciudadanía. A pesar de observarse dudas o dificultades en algunos momentos, la mayoría de las personas participantes adoptaron un comportamiento respetuoso y respetaron las indicaciones del personal que lo había recibido. La existencia de materiales informativos al interior de las sedes permitió que quienes participaran contaran con elementos básicos para conocer las propuestas y candidaturas disponibles. Aunque esa información pudo haberse difundido con mayor anticipación, su presencia contribuyó a que la ciudadanía tomara decisiones más informadas al participar.

Núm.	Hallazgos: fortalezas
17.	En general, se observó que todas las mesas receptoras habían sido establecidas a tiempo, estaban completas en tanto a material y las personas integrantes habían cumplido con su responsabilidad. Muchas de las personas que participaron como integrantes ya tenían experiencia previa en ejercicios similares o de elecciones, lo cual ayudaba a agilizar el proceso.
18.	Sobre la capacitación a los ODA: *Adopción de propuestas de la sociedad civil.* Se destaca la apertura del IECM para integrar el enfoque territorial y el derecho a la ciudad entre los criterios orientadores para los especialistas. *Herramientas técnicas*. La inclusión de instrumentos prácticos, como la caja de herramientas, dieron a las personas dictaminadoras mayores insumos para una evaluación más amplia. *Ejercicio práctico.* El simulacro de dictaminación que se realizó fue fundamental para detectar dinámicas dentro del ODA, así como para mejorar la comunicación e interacción de los dictaminadores previos a la primera sesión.
19.	Sobre la jornada anticipada: votación en prisión preventiva: *Capacitación.* El contenido del curso tiene la información suficiente para comprender la logística de organización y requerimientos de ese día. *Disponibilidad del despliegue institucional*. La presencia del personal capacitado de la dirección distrital, los materiales consultivos y el intento de incorporación de herramientas digitales demuestran un esfuerzo logístico de planeación para esta jornada.
20.	Respecto a la Jornada Única. Programa de Observación y Acompañamiento, Recorrido, supervisión y evaluación de MRVyO: *Eficacia en la apertura de las mrvyo.* Se constató la puntualidad del inicio de actividades, lo que brindó certeza a los primeros votantes de la jornada. *Capacitación*. El desempeño de la mayoría de las personas responsables de mesa demostró un conocimiento técnico con capacidad de asesorar de manera adecuada a la ciudadanía, principalmente, en el procedimiento de identificación del número de proyecto y la letra de la candidatura. *Material consultivo por colores*. El diseño de colores diferenciados para cada elección resultó una herramienta sumamente útil. Asimismo, la estrategia de asignar números consecutivos a los proyectos sirvió para evitar confusiones en la ciudadanía (como ocurría en ejercicios anteriores).
21.	El personal responsable cumplió sus funciones con regularidad en todos los puntos.
22.	La jornada se desarrolló, en términos generales, con orden y dentro de los procedimientos establecidos. Las personas funcionarias de mesa mostraron disposición y conocimiento de sus funciones básicas.
23.	Respecto a la Jornada Anticipada en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, recibí una excelente capacitación previa; observé una adecuada organización del proceso y la votación se desarrolló de manera ágil y eficiente, permitiendo la participación de 148 personas privadas de la libertad, lo cual considero una práctica factible de replicarse en otros ejercicios.
24.	Durante la observación del voto de personas en estado de postración y personas cuidadoras primarias, puedo mencionar que hay puntualidad en el desarrollo de las actividades; una excelente atención hacia las personas participantes y, sobre todo, un trato paciente y respetuoso durante todo el proceso.
25.	Las señoras de la mesa hicieron un gran esfuerzo para el conteo y el llenado de actas, el cual terminó casi a las 22:00 h.
26.	Las y los representantes de mesa cuentan en términos generales con una actitud de servicio a la ciudadanía adecuada, así como un conocimiento operativo suficiente respecto a las actividades a realizarse, lo cual corresponde a la existencia de una capacitación que procuró atender cada fase del proceso, tanto en lo operativo como en lo administrativo. En tanto a la participación de los vecinos se observó que esta fue constante en cada una de las Mesas receptoras de opinión elegidas en este ejercicio

Núm.	Hallazgos: fortalezas
27.	El proceso de registro fue ágil y funcionó. La formación fue suficientemente clara y dio la información necesaria. Las mesas receptoras disponían de material informativo a la vista. Se observó disposición de orientación ciudadana. La mayoría de las actividades fueron llevadas a cabo de manera ordenada. Se respetó el libre y secreto carácter de la emisión de opiniones. La ciudadanía participó de forma constante durante la jornada observada.
28.	El Instituto realizó un buen trabajo con la ciudadanía, ya que las personas integrantes de las mesas tenían una buena atención ante las dudas de los votantes. Esta fue una elección con transparencia, objetividad, legalidad, independencia, imparcialidad, certeza y con máxima publicada. Felicito al IECM por su gran desempeño en favor de la democracia y de la participación ciudadana, fue un gran trabajo de todo el equipo que tienen.
29.	Se garantizaron condiciones de accesibilidad, señalización visible, facilidades dentro de la casilla, prioridad y no discriminación en las MRVyO.
30.	En términos generales, se observó una jornada organizada y pacífica, sin incidentes graves o conflictos entre ciudadanía, responsables de mesa u otras personas participantes. Destacó la actitud comprometida de la mayoría de las personas responsables de mesa, quienes mostraron disposición para atender a la ciudadanía y garantizar el correcto desarrollo de la jornada, incluso en condiciones climáticas adversas. Las mesas instaladas en escuelas, centros culturales y espacios cerrados presentaron mejores condiciones de operación accesibilidad y resguardo del material electoral, lo que permitió un funcionamiento más eficiente ante las condiciones climáticas. Se observó un trato respetuoso y adecuado hacia la ciudadanía en todas las mesas que se visitaron durante mi observación.
31.	El proceso de votación en la Escuela Primaria "Ezequiel A. Chávez", para la elección de Copaco y presupuesto participativo 2026-2027, se desarrolló en un ambiente de respeto, orden y transparencia, cumpliendo con los lineamientos establecidos. La participación comunitaria fue un factor clave para fortalecer la toma de decisiones colectivas.
32.	El proceso se trabaja como una jornada electoral importante, todo de lo que se hace antes, durante y después tiene una calidad de algo igual de relevante como lo pueden ser otros ejercicios como fue la elección del poder judicial, la elección federal o las intermedias. También que voluntariamente la ciudadanía tome la decisión de participar ya sea como mesa receptora o como observador que de igual manera se trabaje como la misma seriedad.
33.	Se identificó la buena organización logística en la instalación de las mesas receptoras, así como la participación activa de vecinos interesados en la consulta de los proyectos de presupuesto participativo, lo que refleja un sentido de pertenencia y compromiso con la mejora de su comunidad. El ambiente general fue ordenado y respetuoso, lo que permitió el desarrollo de la jornada sin incidentes graves.
34.	Fue muy representativo el hecho de que se implementaron medidas de accesibilidad, que comenzaron con el uso de materiales de apoyo para las personas con dificultades para ver, así como también fueron importantes el acompañamiento proporcionado a las personas con limitaciones en la movilidad, lo que permitió poder acceder a los derechos participativos de una forma más accesible que no fuera sólo aquellas personas que lo pudiesen realizar sin ayuda. Igualmente resulta importante poner de relevancia que el proceso se desarrolló en una atmósfera caracterizada por la estabilidad y el no conflicto, lo cual contribuyó tanto a promover confianza y también permitió el orden durante toda la jornada.

Núm.	Hallazgos: fortalezas
35.	En general, se observó que todas las mesas receptoras habían sido establecidas a tiempo, estaban completas en tanto a material y las personas integrantes habían cumplido con su responsabilidad. Muchas de las personas que participaron como integrantes ya tenían experiencia previa en ejercicios similares o de elecciones, lo cual ayudaba a agilizar el proceso.
36.	Sobre la Jornada anticipada: votación en prisión preventiva: *Rediseño de la estrategia de difusión y vinculación comunitaria*. Se recomienda explorar la posibilidad de diseñar, en coordinación con las autoridades penitenciarias, una campaña de comunicación continua y adaptada al contexto de reclusión. *Protocolos y diagnósticos de soporte técnico*. Implementar pruebas de conectividad y funcionalidad de las tabletas en las instalaciones penitenciarias con suficiente antelación. *Estudio técnico de barreras de acceso*. Realizar un diagnóstico cualitativo para identificar los factores institucionales, jurídicos o de comunicación que inhibieron la participación de la población en prisión preventiva.
37.	Respecto a la Jornada Única: Programa de Observación y Acompañamiento, Recorrido, supervisión y evaluación de MRVyO: *Eficacia en la apertura de las MRVyO.* Se constató la puntualidad del inicio de actividades, lo que brindó certeza a los primeros votantes de la jornada. *Material consultivo por colores*. El diseño de colores diferenciados para cada elección resultó una herramienta sumamente útil. Asimismo, la estrategia de asignar números consecutivos a los proyectos sirvió para evitar confusiones en la ciudadanía (como ocurría en ejercicios anteriores).
38.	La planeación de visitas con menor dispersión geográfica optimizó el tiempo de traslado entre MRVyO. De esta manera, facilitó la visita a colonias con distintos contextos socioeconómicos, permitiendo diferenciar cómo varían las propuestas de los proyectos según la zona.
39.	La jornada se desarrolló en orden y sin incidentes de violencia, acoso o intimidación.
40.	Las cinco MRVyO contaban con todos los materiales y aditamentos de apoyo establecidos por el IECM (mascarilla Braille, lupa Fresnel, sello "X", base porta urna, cancel modular y crayón triangular), garantizando condiciones de inclusión y accesibilidad.
41.	La jornada se desarrolló, en términos generales, con orden y dentro de los procedimientos establecidos. Las personas funcionarias de mesa mostraron disposición y conocimiento de sus funciones básicas.
42.	Todas las mesas estaban instaladas conforme a lo señalado en el manual.
43.	Durante el recorrido por las mesas correspondientes a la DD 31 se observó a una persona de la DD recorriendo las mesas para supervisar/apoyar a las personas responsables de las MRVyO.
44.	Respecto a la Jornada Anticipada en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, recibí una excelente capacitación previa; observé una adecuada organización del proceso y la votación se desarrolló de manera ágil y eficiente, permitiendo la participación de 148 personas privadas de la libertad, lo cual considero una práctica factible de replicarse en otros ejercicios.
45.	Durante la observación del voto de personas en estado de postración y personas cuidadoras primarias, puedo mencionar que hay puntualidad en el desarrollo de las actividades; una excelente atención hacia las personas participantes y, sobre todo, un trato paciente y respetuoso durante todo el proceso.
46.	Durante la observación realizada en la jornada única del 3 de mayo de 2026, se puede mencionar que el ejercicio se desarrolló sin interrupciones y con participación ciudadana activa.

Núm.	Hallazgos: fortalezas
47.	El proceso de registro fue ágil y funcionó. Las mesas receptoras disponían de material informativo a la vista. La mayoría de las actividades fueron llevadas a cabo de manera ordenada. Se respetó el libre y secreto carácter de la emisión de opiniones. La ciudadanía participó de forma constante durante la jornada observada.
48.	En general, la dinámica observada reflejó un ambiente de aprendizaje colaborativo, con un equilibrio adecuado entre las personas adultas mayores y las y los jóvenes.
49.	También destaca el esfuerzo realizado por el IECM en materia de pedagogía política. En particular, la LUCI representa una herramienta creativa e interesante para acercar a la población al conocimiento del Instituto y del presupuesto participativo. Este tipo de iniciativas contribuye a traducir procedimientos institucionales complejos en contenidos más accesibles y atractivos para públicos amplios.
50.	En varios puntos se observó interés genuino de la ciudadanía por leer los proyectos antes de votar. En Santa Úrsula III y Calvario Camisetas se identificaron propuestas con planificación de mediano plazo, lo que refleja una cultura participativa en construcción.
51.	Fue muy representativo el hecho de que se implementaron medidas de accesibilidad, que comenzaron con el uso de materiales de apoyo para las personas con dificultades para ver, así como también fueron importantes el acompañamiento proporcionado a las personas con limitaciones en la movilidad, lo que permitió poder acceder a los derechos participativos de una forma más accesible que no fuera sólo aquellas personas que lo pudiesen realizar sin ayuda. Igualmente resulta importante poner de relevancia que el proceso se desarrolló en una atmósfera caracterizada por la estabilidad y el no conflicto, lo cual contribuyó tanto a promover confianza y también permitió el orden durante toda la jornada.
52.	Se observó que las personas responsables de mesa mantuvieron una actitud adecuada y de atención hacia la ciudadanía. De igual forma, en todas las mesas visitadas de las UT se registró una participación activa, evidenciada por una afluencia considerable de personas desde el inicio de operaciones.
53.	Se identificó la buena organización logística en la instalación de las mesas receptoras, así como la participación activa de vecinas y vecinos con interés en la consulta de los proyectos de presupuesto participativo, lo que refleja un sentido de pertenencia y compromiso con la mejora de su comunidad. El ambiente general fue ordenado y respetuoso, lo que permitió el desarrollo de la jornada sin incidentes graves.
54.	Una fortaleza importante fue también la disposición colaborativa de la ciudadanía. A pesar de observarse dudas o dificultades en algunos momentos, la mayoría de las personas participantes adoptaron un comportamiento respetuoso y respetaron las indicaciones del personal que lo había recibido. La existencia de materiales informativos al interior de las sedes permitió que los participantes contaran con elementos básicos para conocer las propuestas y candidaturas disponibles. Aunque esa información pudo haberse difundido con mayor anticipación, su presencia contribuyó a que la ciudadanía tomara decisiones más informadas al momento de participar.
55.	En general, se observó que todas las mesas receptoras habían sido establecidas a tiempo, estaban completas en tanto a material y las personas integrantes habían cumplido con su responsabilidad. Muchas de las personas que participaron como integrantes ya tenían experiencia previa en ejercicios similares o de elecciones, lo cual ayudaba a agilizar el proceso.

Núm.	Hallazgos: fortalezas
56.	En todas las casillas, el personal mostró disposición para explicar procedimientos, resolver dudas y guiar a las y los ciudadanos, cumpliendo una función pedagógica fundamental ante el desconocimiento generalizado. En la casilla Hermanos Serdán, se brindaron explicaciones detalladas sobre las planillas y los proyectos de presupuesto. Cuando fue necesario —como en momentos de alta afluencia— se contó con suficientes boletas y materiales, evitando interrupciones en el proceso. Se respetaron reglas fundamentales como el marcado del dedo pulgar y la recepción de documentos oficiales.
57.	El Instituto realizó un buen trabajo con la ciudadanía, ya que los integrantes de las mesas tenían una buena atención ante las dudas de los votantes. Esta fue una elección con transparencia, objetividad, legalidad, independencia, imparcialidad, certeza y con máxima publicada. Felicito al IECM por su gran desempeño en favor de la democracia y de la participación ciudadana, fue un gran trabajo de todo el equipo que tienen.
58.	Todo se encontró en orden. Los carteles fueron visibles y los funcionarios de casilla estuvieron presentes.

Anexo 2

Tabla 1. 33 fortalezas en el clúster "Operación y logística"

Núm.	Hallazgos: fortalezas en "operación y logística"
1.	Se garantizaron condiciones de accesibilidad, señalización visible, facilidades dentro de la casilla, prioridad y no discriminación en las MRVyO.
2.	En términos generales, se observó una jornada organizada y pacífica, sin incidentes graves o conflictos entre ciudadanía, responsables de mesa u otras personas participantes. Destacó la actitud comprometida de la mayoría de las personas responsables de mesa, quienes mostraron disposición para atender a la ciudadanía y garantizar el correcto desarrollo de la jornada, incluso en condiciones climáticas adversas. Asimismo, se identificó un flujo constante de participación ciudadana en las mesas observadas, situación que representa un aspecto positivo en comparación con ejercicios anteriores de consulta de presupuesto participativo. Las mesas instaladas en escuelas, centros culturales y espacios cerrados presentaros mejores condiciones de operación accesibilidad y resguardo del material electoral, lo que permitió un funcionamiento más eficiente ante las condiciones climáticas. Se observó un trato respetuoso y adecuado hacia la ciudadanía en todas las mesas que se visitaron durante mi observación.

Núm.	Hallazgos: fortalezas en “operación y logística”
3.	En términos generales, se observó una jornada organizada y pacífica, sin incidentes graves o conflictos entre ciudadanía, responsables de mesa u otras personas participantes. Destacó la actitud comprometida de la mayoría de las personas responsables de mesa, quienes mostraron disposición para atender a la ciudadanía y garantizar el correcto desarrollo de la jornada, incluso en condiciones climáticas adversas. Asimismo, se identificó un flujo constante de participación ciudadana en las mesas observadas, situación que representa un aspecto positivo en comparación con ejercicios anteriores de consulta de presupuesto participativo. Las mesas instaladas en escuelas, centros culturales y espacios cerrados presentaros mejores condiciones de operación accesibilidad y resguardo del material electoral, lo que permitió un funcionamiento más eficiente ante las condiciones climáticas. Se observó un trato respetuoso y adecuado hacia la ciudadanía en todas las mesas que se visitaron durante mi observación.
4.	En general, la dinámica observada reflejó un ambiente de aprendizaje colaborativo, con un equilibrio adecuado entre las personas adultas mayores y las y los jóvenes.
5.	Se observó que las personas responsables de mesa mantuvieron una actitud adecuada y de atención hacia la ciudadanía. De igual forma, en todas las mesas visitadas de las UT se registró una participación activa, evidenciada por una afluencia considerable de personas desde el inicio de operaciones.
6.	Se observó que las personas responsables de mesa mantuvieron una actitud adecuada y de atención hacia la ciudadanía. De igual forma, en todas las mesas visitadas de las UT se registró una participación activa, evidenciada por una afluencia considerable de personas desde el inicio de operaciones.
7.	El proceso se trabaja como una jornada electoral importante, todo de lo que se hace antes, durante y después tiene una calidad de algo igual de relevante como lo pueden ser otros ejercicios, como fue la elección del poder judicial, la elección federal o las intermedias. También que voluntariamente la ciudadanía tome la decisión de participar ya sea como mesa receptora o como observador que de igual manera se trabaje como la misma seriedad. Mostar a detalle cuáles son los proyectos y en qué consisten me pareció muy valioso ya que te pone a estudiar y a ubicarte en tu zona, por lo menos eso fue lo que yo hice.
8.	El proceso se trabaja como una jornada electoral importante, todo de lo que se hace antes, durante y después tiene una calidad de algo igual de relevante como lo pueden ser otros ejercicios, como fue la elección del poder judicial, la elección federal o las intermedias. También que voluntariamente la ciudadanía tome la decisión de participar ya sea como mesa receptora o como observador que de igual manera se trabaje como la misma seriedad. Mostar a detalle cuáles son los proyectos y en qué consisten me pareció muy valioso ya que te pone a estudiar y a ubicarte en tu zona, por lo menos eso fue lo que yo hice.
9.	Todo se encontró en orden. Los carteles fueron visibles y los funcionarios de casilla estuvieron presentes.
10.	Todo se encontró en orden. Los carteles fueron visibles y los funcionarios de casilla estuvieron presentes.
11.	Fue muy representativo el hecho de que se implementaron medidas de accesibilidad, que comenzaron con el uso de materiales de apoyo para las personas con dificultades para ver, así como también fueron importantes el acompañamiento proporcionado a las personas con limitaciones en la movilidad, lo que permitió poder acceder a los derechos participativos de una forma más accesible que no fuera sólo aquellas personas que lo pudiesen realizar sin ayuda. Igualmente resulta importante poner de relevancia que el proceso se desarrolló en una atmósfera caracterizada por la estabilidad y el no conflicto, lo cual contribuyó tanto a promover confianza y también permitió el orden durante toda la jornada.

Núm.	Hallazgos: fortalezas en “operación y logística”
12.	Fue muy representativo el hecho de que se implementaron medidas de accesibilidad, que comenzaron con el uso de materiales de apoyo para las personas con dificultades para ver, así como también fueron importantes el acompañamiento proporcionado a las personas con limitaciones en la movilidad, lo que permitió poder acceder a los derechos participativos de una forma más accesible que no fuera sólo aquellas personas que lo pudiesen realizar sin ayuda. Igualmente resulta importante poner de relevancia que el proceso se desarrolló en una atmósfera caracterizada por la estabilidad y el no conflicto, lo cual contribuyó tanto a promover confianza y también permitió el orden durante toda la jornada.
13.	Una fortaleza importante fue también la disposición colaborativa de la ciudadanía. A pesar de observarse dudas o dificultades en algunos momentos, la mayoría de las personas participantes adoptaron un comportamiento respetuoso y respetaron las indicaciones del personal que lo había recibido. La existencia de materiales informativos al interior de las sedes permitió que los participantes contaran con elementos básicos para conocer las propuestas y candidaturas disponibles. Aunque esa información pudo haberse difundido con mayor anticipación, su presencia contribuyó a que la ciudadanía tomara decisiones más informadas al momento de participar.
14.	Una fortaleza importante fue también la disposición colaborativa de la ciudadanía. A pesar de observarse dudas o dificultades en algunos momentos, la mayoría de las personas participantes adoptaron un comportamiento respetuoso y respetaron las indicaciones del personal que lo había recibido. La existencia de materiales informativos al interior de las sedes permitió que los participantes contaran con elementos básicos para conocer las propuestas y candidaturas disponibles. Aunque esa información pudo haberse difundido con mayor anticipación, su presencia contribuyó a que la ciudadanía tomara decisiones más informadas al momento de participar.
15.	En general, se observó que todas las mesas receptoras habían sido establecidas a tiempo, estaban completas en tanto a material y las personas integrantes habían cumplido con su responsabilidad. Muchas de las personas que participaron como integrantes ya tenían experiencia previa en ejercicios similares o de elecciones, lo cual ayudaba a agilizar el proceso.
16.	En general, se observó que todas las mesas receptoras habían sido establecidas a tiempo, estaban completas en tanto a material y las personas integrantes habían cumplido con su responsabilidad. Muchas de las personas que participaron como integrantes ya tenían experiencia previa en ejercicios similares o de elecciones, lo cual ayudaba a agilizar el proceso.
17.	En general, se observó que todas las mesas receptoras habían sido establecidas a tiempo, estaban completas en tanto a material y las personas integrantes habían cumplido con su responsabilidad. Muchas de las personas que participaron como integrantes ya tenían experiencia previa en ejercicios similares o de elecciones, lo cual ayudaba a agilizar el proceso.
18.	**Respecto a la Jornada única:** Programa de Observación y Acompañamiento, Recorrido, supervisión y evaluación de MRVyO: *Eficacia en la apertura de las MRVyO.* Se constató la puntualidad del inicio de actividades, lo que brindó certeza a los primeros votantes de la jornada. *Capacitación.* El desempeño de la mayoría de las personas responsables de mesa demostró un conocimiento técnico con capacidad de asesorar adecuadamente a la ciudadanía, principalmente, en el procedimiento de identificación del número de proyecto y la letra de la candidatura. *Material consultivo por colores.* El diseño de colores diferenciados para cada elección resultó una herramienta sumamente útil. Asimismo, la estrategia de asignar números consecutivos a los proyectos sirvió para evitar confusiones en la ciudadanía (como ocurría en ejercicios anteriores).

Núm.	Hallazgos: fortalezas en “operación y logística”
19.	**Respecto a la Jornada única**: Programa de Observación y Acompañamiento, Recorrido, supervisión y evaluación de MRVyO: *Eficacia en la apertura de las MRVyO*. Se constató la puntualidad del inicio de actividades, lo que brindó certeza a los primeros votantes de la jornada. *Capacitación*. El desempeño de la mayoría de las personas responsables de mesa demostró un conocimiento técnico con capacidad de asesorar adecuadamente a la ciudadanía, principalmente, en el procedimiento de identificación del número de proyecto y la letra de la candidatura. *Material consultivo por colores.* El diseño de colores diferenciados para cada elección resultó una herramienta sumamente útil. Asimismo, la estrategia de asignar números consecutivos a los proyectos sirvió para evitar confusiones en la ciudadanía (como ocurría en ejercicios anteriores).
20.	**Respecto a la Jornada única:** Programa de Observación y Acompañamiento, Recorrido, supervisión y evaluación de MRVyO: *Eficacia en la apertura de las MRVyO.* Se constató la puntualidad del inicio de actividades, lo que brindó certeza a los primeros votantes de la jornada. *Capacitación*. El desempeño de la mayoría de las personas responsables de mesa demostró un conocimiento técnico con capacidad de asesorar adecuadamente a la ciudadanía, principalmente, en el procedimiento de identificación del número de proyecto y la letra de la candidatura. *Material consultivo por colores.* El diseño de colores diferenciados para cada elección resultó una herramienta sumamente útil. Asimismo, la estrategia de asignar números consecutivos a los proyectos sirvió para evitar confusiones en la ciudadanía (como ocurría en ejercicios anteriores).
21.	La planeación de visitas con menor dispersión geográfica optimizó el tiempo de traslado entre MRVyO. De esta manera, facilitó la visita a colonias con distintos contextos socioeconómicos, permitiendo diferenciar cómo varían las propuestas de los proyectos según la zona.
22.	La planeación de visitas con menor dispersión geográfica optimizó el tiempo de traslado entre MRVyO. De esta manera, facilitó la visita a colonias con distintos contextos socioeconómicos, permitiendo diferenciar cómo varían las propuestas de los proyectos según la zona.
23.	Maximización de alcance por medio de donaciones de espacios publicitarios públicos y tiempo aire en radio y televisión, logrando campañas efectivas sin gran impacto financiero.
24.	La jornada se desarrolló en orden y sin incidentes de violencia, acoso o intimidación.
25.	El personal responsable cumplió sus funciones con regularidad en todos los puntos.
26.	La jornada se desarrolló en términos generales con orden y dentro de los procedimientos establecidos. Los funcionarios de mesa mostraron disposición y conocimiento de sus funciones básicas.
27.	La jornada se desarrolló en términos generales con orden y dentro de los procedimientos establecidos. Los funcionarios de mesa mostraron disposición y conocimiento de sus funciones básicas.
28.	Todas las mesas estaban instaladas conforme a lo señalado en el manual.
29.	Durante el recorrido por las mesas correspondientes a la DD 31 se observó a una persona de la DD recorriendo las mesas para supervisar/apoyar a las personas responsables de las MRVyO.
30.	Las señoras de la mesa hicieron un gran esfuerzo para el conteo y el llenado de actas, el cual terminó casi a las 22:00 h.
31.	Las personas representantes de mesa cuentan en términos generales con una actitud de servicio a la ciudadanía adecuada, así como un conocimiento operativo suficiente respecto a las actividades a realizarse, lo cual corresponde a la existencia de una capacitación que procuró atender cada fase del proceso tanto en lo operativo como en lo administrativo. En tanto a la participación de los vecinos se observó que esta fue constante en cada una de las mesas receptoras de opinión elegidas en este ejercicio

Núm.	Hallazgos: fortalezas en “operación y logística”
32.	El proceso de registro fue ágil y funcionó. La formación fue suficientemente clara y dio la información necesaria. Las mesas receptoras disponían de material informativo a la vista. Se observó disposición de orientación ciudadana. La mayoría de las actividades fueron llevadas a cabo de manera ordenada. Se respetó el libre y secreto carácter de la emisión de opiniones. La ciudadanía participó de forma constante durante la jornada observada.
33.	El proceso de registro fue ágil y funcionó. La formación fue suficientemente clara y dio la información necesaria. Las mesas receptoras disponían de material informativo a la vista. Se observó disposición de orientación ciudadana. La mayoría de las actividades fueron llevadas a cabo de manera ordenada. Se respetó el libre y secreto carácter de la emisión de opiniones. La ciudadanía participó de forma constante durante la jornada observada.

La edición electrónica de *Perspectiva Ciudadana. Informe de personas observadoras y visitantes extranjeras sobre la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027* concluyó en octubre de 2026. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Oscar Jordan Guzmán Chávez, analista corrector de estilo. Se utilizó la fuente tipográfica Frutiger y Montserrat.

Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, Rancho Los Colorines,
Tlalpan, 14386, Ciudad de México
Teléfono: (55) 5483 3800

@iecm
InstitutoElectoralCM
InstitutoElectoralDF
@ie_cm
@iecmoficial
www.iecm.mx